

Enmienda 2 Sustancial

Enmienda sustancial 2, Aprobado por HUD 7/30/2021			
Página anterior #	Nueva página #	Sección	Cambiar, añadir y eliminar
7-8	xviii-xix	Definiciones, siglas y abreviaturas	Se ha trasladado la "Lista de tablas " y la " Lista de imágenes ", para que precedan las Definiciones, siglas y abreviaturas"
9	3	Definiciones, siglas y abreviaturas	Se eliminó "otra subdivisión política de propósito general de un estado" de la definición de UGLG
N/A	3	Definiciones, siglas y abreviaturas	Definición insertada para la Mitigación de Necesidades Insatisfechas(UNM por sus siglas en inglés)
N/A	7	Resumen ejecutivo	Se ha añadido un texto de asignación para los esfuerzos de mitigación para las áreas afectadas por el huracán Michael Aclarado "El propósito de este plan de acción modificado"
10-11	8	Resumen ejecutivo	Frase reformulada para mayor claridad
N/A	8	Resumen ejecutivo	Añadido en "Los nuevos fondos Programa de Mitigación de Subvenciones en Bloque de Desarrollo Comunitario (CDBG-MIT por sus siglas en inglés) se añadirán a las actividades de Infraestructuras Generales propuestas en el Plan de Acción inicial."
11	8-9	Resumen ejecutivo	Se modificó el título de la Tabla 1 para que diga: "Asignaciones del programa CDBG-MIT 2016-2017".
N/A	9	Resumen ejecutivo	Se añade la Tabla 2: Programa de Adjudicación CDBG-MIT 2018
16	13	Introducción y antecedentes	Aclara que el huracán Irma destruyó aproximadamente 1200 viviendas
N/A	15-17	Introducción y antecedentes	Se ha insertado información sobre el huracán Michael en la sección I.B, Catástrofes recientes. Incluyendo: Figura 3: estadísticas del huracán Michael Figura 4: campo del viento del huracán Michael Figura 5: zonas de inundación de 100 años para los condados declarados así presidencialmente debido a Michael Figura 6: inundación surgida por la tormenta debdo al huracán Michael
18	17	Introducción y antecedentes	Párrafo actualizado que resume las tormentas que afectaron a Florida para incluir al huracán Michael

18	18-19	Introducción y antecedentes	<p>Se han actualizado los encabezados de la sección I.C y los nombres de las tablas para diferenciar las asignaciones para las catástrofes de 2016-2017 y las de 2018</p> <p>Se eliminó el texto que precede a la figura 7 con respecto a la solicitud de exención de DEO</p> <p>Se reemplazó la figura 7 con imagen actualizada</p>
N/A	19-20	Introducción y antecedentes	Se ha insertado el subtítulo " 2. Asignación de CDBG-MIT de 2018 y áreas Más Afectadas y en Peligro (MID por sus siglas en inglés) " en la sección I.C, "Asignaciones de CDBG-MIT y áreas MID"
N/A	21	II. Necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se ha insertado el subtítulo " a. Asignación de CDBG-MIT para 2016 y 2017 " en la sección II.B.1. "Recursos considerados"
N/A	22	II. Necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se ha insertado el subtítulo " b. Asignación CDBG-MIT 2018 " en la sección II.B.1 "Recursos considerados"
N/A	22-23	II. Necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se ha insertado "2. Información de Coordinación interinstitucional" tanto para la asignación de CDBG-MIT de 2016 y 2017 como para la asignación de CDBG-MIT de 2018 en la sección II.B "Fuentes de datos"
N/A	24	II. Necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se ha añadido información a la sección II.B.5. "Áreas de acción para la adaptación" en relación con el apoyo de otros organismos de Florida
24	25	II. Necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se agregó información adicional a la sección II.B.9. "Compromiso de la comunidad" en relación con los esfuerzos realizados para mantener el compromiso de las comunidades.
N/A	26	II. Necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se ha insertado el subtítulo " a. Asignación de CDBG-MIT para 2016 y 2017 " en la sección II.B.9. "Compromiso con la comunidad"
24	26	II. Necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Referencia actualizada en el Registro Federal 84 FR 45838
N/A	26	II. Necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se ha insertado " b. Asignación CDBG-MIT 2018 " en la sección II.B. "9. "Compromiso con la comunidad"
24-25	26-27	II. Necesidades de mitigación basadas en el riesgo	<p>Actualización de la sección II.C.1. Declaraciones de catástrofe grave con información más actualizada</p> <p>Figura 9 insertada actualizada: declaraciones de grandes desastres por tipo 1953-2020 después de esta sección</p>

			Se ha actualizado el rango de años incluidos en relación con la frecuencia de los incendios forestales
30	N/A	II. Necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se ha trasladado el párrafo de la Sección II.D "Factores de mayor riesgo" relativo al alto riesgo de inundaciones, ciclones tropicales y tormentas severas por encima de de la Tabla 10 y la Tabla 11 en
30	31	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Actualizado " Tabla 10: áreas HUD MID; riesgos frecuentes identificados y Tabla 11: áreas MID del estado que tienen riesgos frecuentes identificados " incluir las MID de 2018 de HUD y del estado con las zonas afectadas por el huracán Michael en la sección II.D
33	34	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Texto insertado en el texto que precede a la " Imagen 12: población total en las planicies de las inundaciones de 100 años " En la Sección II.D.1 "Inundaciones" para incluir los condados de Michael MID.
34	34-35	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se ha trasladado el párrafo de la sección II.D.1 "Inundaciones" sobre el análisis de datos realizado con el software HAZUS debajo de la Imagen 12
35	36	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Texto aclarado que explica la vulnerabilidad específica de Florida a los ciclones tropicales en la Sección II.D.2. "Perfil del ciclón tropical"
37	37-38	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se ha añadido un texto adicional antes de la "Tabla 13: impacto económico de surgimiento de la tormenta en los condados" en la sección II.D.2. "Perfil del ciclón tropical" Se ha actualizado la Tabla 13 para incluir los MID de Michael y se han ajustado los valores posteriores que "No son MID". Precede el texto adicional "
40	40-42	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Sección II.D.4 reorganizada. Peligro de incendios forestales para agilizar la información. Texto adicional añadido sobre el costo anual previsto de los incendios forestales. Se inserta la "Imagen 17: Perdida anual esperada en el valor de las edificaciones debido a los incendios salvajes" y el texto conexo. Se inserta un texto relativo al incendio forestal provocado por los daños del huracán Michael

			Se inserta la "Imagen 18: potencial de riesgo de fuego salvaje para la Florida" y de la narración de apoyo
40	43-44	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	<p>Se ha insertado un texto adicional en la sección II.D.5. Erosión costera</p> <p>Se ha insertado la "Imagen 19: Florida Keys, después de la erosión causada por el huracán Irma"</p> <p>Se ha añadido un texto sobre el Informe de Playas Críticamente Erosionadas y el Plan Estratégico de Gestión de Playas del Departamento de Protección Medioambiental, así como las cifras relacionadas con el informe.</p> <p>Se ha insertado la "Imagen 20. Áreas de Erosión Crítica Costera de la Florida" Y el texto relevante con respecto a los recursos adicionales puestos a disposición por DEP</p>
N/A	44-45	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Sección II.D.6 Texto insertado. El clima influye en la frecuencia de las tormentas, que ofrece una breve explicación de la llegada del huracán Michael a finales de la temporada
41	45	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se ha añadido un texto a la sección II.E. "Vulnerabilidad social" que amplía los efectos de la vulnerabilidad social de una comunidad y su falta de preparación.
42	46-48	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se ha actualizado la "Tabla 14: perfil demográfico de los condados MID" para incluir las zonas más afectadas e impactadas por el huracán Michael y se han incluido parámetros adicionales para los datos demográficos relacionados con las clases protegidas
44	46	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Referencia actualizada al Apéndice C: Lista de variables SoVI®
44	49	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	<p>Se ha insertado el subtítulo ".2. Perfil demográfico de las zonas MID" en la sección II.E "Vulnerabilidad social"</p> <p>Se ha insertado el subtítulo "a. Zonas afectadas por la catástrofe de 2016-2017" para que preceda a la "Tabla 15: perfil demográfico de las áreas MID para la adjudicación CDBG-MIT 2016-2017" en la sección II.E.2 Perfil demográfico de las zonas MID</p>

46	50	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Aclarado que la “Tabla 15 es específica para las zonas afectadas por las catástrofes de 2016-2017 en la sección II.E.2 “Perfil demográfico de las zonas MID”
N/A	50-51	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se ha insertado el subtítulo " b. Zonas afectadas por la catástrofe de 2018 " en la sección II.E.2 “Perfil demográfico de las zonas MID”, que ofrece información sobre la vulnerabilidad social de las zonas afectadas por el huracán Michael Se ha añadido la “Tabla 16: perfil de las áreas MID demográfico para la adjudicación CDBG-MIT 2018” en la sección II.E.2
46	49	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Aclaración de la definición de hogar de ingresos bajos y moderados en la sección II.E.3
N/A	52	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se ha insertado un texto que precede y explica Tabla 17 en la sección II.E.3 el “Impacto en las poblaciones de ingresos bajos y moderados” Información actualizada sobre la tabla 17 con 2018
N/A	53-59	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se ha creado el subtítulo " 4. Clases protegidas " en la sección II.E “Vulnerabilidad social” en la sección II.E.4 Se insertaron las siguientes cifras e información pertinente a su alrededor: <ul style="list-style-type: none"> - “Imagen 22: porcentaje de la población que se identifica como minoría en el condado” - “Imagen 23: porcentaje de la población que se identifica como minoría en el condado impactado por el huracán Michael” - “Imagen 24: porcentaje de hogares de padres solteros” - “Imagen 25: porcentaje de hogares de padres solteros que tienen niños menores de 18 años por condado para el área impactada por el huracán Michael” - “Imagen 28: porcentaje de la población nacida en el extranjero por condado” - “Imagen 27: porcentaje de la población que padece de una discapacidad por condado del área impactada por el huracán Michael” - “Figure 28: porcentaje de la población nacida en el extranjero por condado” - “Figure 29: porcentaje de la población nacida en el extranjero por condado para el área impactada por el huracán Michael”

N/A	59	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se creó el subtítulo " 5.2018 Asignación CDBG-MIT: Condados con restricciones fiscales " en la sección II.E "Vulnerabilidad social" Se ha insertado Figura 30
48	60	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se ha editado el texto la sección II.E. "6. Impacto en las poblaciones que tienen necesidades especiales" para incluir al huracán Michael
49-50	61-62	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Información insertada en la sección II.F sobre los efectos del huracán Michael en la "Seguridad" de la comunidad Se ha insertado la "Figura 32: niveles de preparación para la evacuación entre los 67 condados de la Florida"
50	61	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se agregó información sobre el impacto del huracán Michael en las comunicaciones.
51	63-64	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se ha insertado información sobre los efectos del huracán Michael en la alimentación, el agua y el refugio en la sección II.F.3.
51-52	64-66	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Información insertada sobre los efectos del huracán Michael en el transporte, sección II.F.4. Se ha insertado la "Imagen 33: impacto del huracán Michael surgido en EE. UU 98" Se ha insertado la "Imagen 34: impacto del huracán Michael en Bristol"
52	66-67	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se ha actualizado y añadido información adicional sobre los efectos del huracán Michael respecto al acceso de la comunidad a las instalaciones médicas y de salud, (Sección II.F.5 "Salud y Medicina")
N/A	70-72	II. Evaluación de las necesidades de mitigación basadas en el riesgo	Se ha insertado el texto "Impactos en las infraestructuras" en la sección II.G.3. "Necesidad de mitigación: Infraestructuras resistentes" sobre los impactos en las infraestructuras derivados del huracán Michael
N/A	73-75	III. Proyectos y actividades	Se ha insertado el subtítulo " A. Perspectiva general del programa " en la Sección III. "Proyectos y actividades" Se ha editado la "Tabla 18: CDBG-MIT HUD y los MID del estado"

56	75	III. Proyectos y actividades	Actualización de la redacción de la sección III.B "Presupuestos de los programas"
N/A	76	III. Proyectos y actividades	Agregado "2016 y 2017" al Tabla 20 subtítulo Se ha insertado la "Tabla 20: ubicación de fondos de CDBG-MIT 2018"
57	77	III. Proyectos y actividades	Ha sido editado el título de la Sección III. "C" para que diga "Programa CDBG-MIT 2016 y 2017" Se ha añadido el subtítulo "1. Resumen del programa CDBG-MIT 2016 y 2017" en la sección III.C "Programa CDBG-MIT 2016 y 2017_ Se ha insertado "Vol. 84 No. 169" en la sección III.C.1. "Visión general del programa CDBG-MIT de 2016 y 2017"
58	78	III. Proyectos y actividades	Se ha insertado el subtítulo "2. Detalles del programa CDBG-MIT de 2016 y 2017 en la sección III.C Encabezados actualizados para diferenciar los programas de las tormentas 2016-2017 de los programas de 2018: - "a. Programas de infraestructuras de 2016 y 2017 " - "i. Resumen del Programa General de Infraestructuras (PGI) de 2016 y 2017 "
59	79	III. Proyectos y actividades	Se ha editado "el título de la Tabla 21 para especificar 2016-2017 Aclaró que el GIP 2016-2017 se implementará en tres rondas.
60	80	III. Proyectos y actividades	Se ha editado el título para que diga "Criterios de elegibilidad del GIP 2016-2017"
61	81	III. Proyectos y actividades	Se ha editado el título para que diga "Proceso de solicitud del GIP 2016-2017" Se ha editado para que diga "Criterios y puntuación de los PGE 2016-2017"
62	82	III. Proyectos y actividades	Se ha editado el título de la Tabla 22 para que diga "Criterios de puntuación del Programa de Infraestructura General (GIP) 2016-2017" Se ha editado el título para que diga "Resumen del Programa de Fortalecimiento de las Instalaciones Críticas (CFHP por sus siglas en inglés) de 2016 y 2017"

64	83	III. Proyectos y actividades	Se ha editado el título de la Tabla 23 para que diga "Programa de Fortalecimiento de instalaciones críticas (CFHP) 2016-2017"
65	84	III. Proyectos y actividades	Se ha editado para que diga "Criterios de elegibilidad de CFHP para 2016-2017" Se ha editado el título para que diga "Proceso de solicitud de CFHP para 2016-2017"
66	85	III. Proyectos y actividades	Se ha editado el título para que diga "Criterios y puntuación de CFHP para 2016-2017" Se ha editado el título de la Tabla 24 para que diga "Resumen del Programa de Fortalecimiento de Instalaciones Críticas (CFHP) para 2016 y 2017"
67	86	III. Proyectos y actividades	Se ha editado el título para que diga "Gastos de planificación y administración para 2016 y 2017" Se ha editado el título para que diga "Resumen del programa de apoyo a la planificación general (GPS) para 2016 y 2017"
68	87	III. Proyectos y actividades	Se ha editado el título de la Tabla 25 para que diga "Programa de Apoyo a la Planificación General (GPS) para 2016-2017"
69	88	III. Proyectos y actividades	Se ha editado el título para que diga "Criterios de elegibilidad del GPS 2016 y 2017" Se ha editado el título para que diga "Proceso de solicitud de GPS para 2016 y 2017"
70	88	III. Proyectos y actividades	Se ha editado el título para que diga "Criterios y puntuación del GPS para 2016 y 2017"
70	89	III. Proyectos y actividades	Se ha editado el título de la Tabla 26 para que diga "Criterios de puntuación del programa de apoyo a la planificación general (GPS) 2016-2017" Se ha editado el título para que diga "Administración y planificación de DEO para 2016 y 2017"
N/A	89-94	III. Proyectos y actividades	Se ha insertado el "D. Programa CDBG-MIT 2018" Se ha editado la Tabla 27: Programa de Infraestructura General (GIP por sus siglas en inglés) 2018 Se ha editado la Tabla 28: Programa de Infraestructura General (GIP por sus siglas en inglés) 2018. Criterio de puntaje

72	95	IV. Participación ciudadana	<p>Se ha añadido un texto para especificar que se notificará a los ciudadanos "para que participen en un periodo de comentarios generales"</p> <p>Se eliminó el texto respecto a la igualdad de acceso a la información y se agregó texto que indica que "Se pueden encontrar más detalles sobre la accesibilidad a continuación en la Sección F".</p> <p>Se ha añadido "DEO anima a la participación y aceptará los comentarios del público a través del correo postal o del correo electrónico en"</p> <p>Se inserta el subtítulo "1. Asignación de CDBG-MIT para 2016 y 2017" en la sección IV.A. "Publicación"</p> <p>Referencia actualizada al Apéndice E: Resumen de comentarios públicos para el Plan de acción inicial de CDBG-MIT bajo la Sección IV.A. "Publicación"</p>
N/A	95-96	IV. Participación ciudadana	Se ha añadido " 2. Asignación de CDBG-MIT de 2018 " en la sección IV.A. "Publicación"
N/A	96	IV. Participación ciudadana	Se ha añadido un texto a la sección IV.B. "Sitio web público" relativo a la disponibilidad de información sobre la participación del público
73	96	IV. Participación ciudadana	Se ha insertado el subtítulo " a. Asignación de CDBG-MIT para 2016 y 2017 " en la sección IV.C.1 "Seminarios web"
N/A	97	IV. Participación ciudadana	Se agregó la sección " b. Asignación CDBG-MIT de 2018 " en la sección IV.C.1 "Seminarios web"
73	97	IV. Participación ciudadana	<p>Se ha añadido el título "a. Asignación de CDBG-MIT para 2016 y 2017" en la sección IV.C.2 "Encuesta a las partes interesadas de la comunidad"</p> <p>Se ha añadido un texto a la sección IV.C.2.a. "Asignación de CDBG-MIT para 2016 y 2017" en el que se indica que las preguntas de la encuesta de participación comunitaria y las opciones de respuesta se incluyen en el Apéndice A</p>
73	99-100	IV. Participación ciudadana	Se ha añadido la sección " b. Asignación CDBG-MIT 2018 " en la sección IV.C.2 "Encuesta a las partes interesadas de la comunidad"
75	101	IV. Participación ciudadana	Se ha editado el título de la sección IV.C. para que diga "3. Audiencias públicas y talleres con las partes interesadas"

			<p>Sustitución de "talleres regionales" por "talleres para las partes interesadas".</p> <p>Se ha eliminado el texto específico de los talleres de tormentas de 2016-2017 del párrafo de introducción</p> <p>Se ha reformulado el texto para que diga "La información de CDBG-MIT se presenta a los miembros de la comunidad y luego en una audiencia pública, una sesión de preguntas y respuestas sobre el programa y el proceso de solicitud de los beneficiarios secundarios"</p> <p>Inserción del texto relativo a la aclaración del HUD de marzo de 2020 sobre los requisitos de las audiencias públicas, y los procedimientos de la audiencia virtual de DEO</p> <p>Se agregó el título "a. 2016 y 2017 Asignación CDBG-MIT" en la sección IV.C.3. "Audiencias públicas y talleres con las partes interesadas"</p> <p>Se ha añadido un texto en el que se especifica que estos talleres responden a las catástrofes de 2016-2017</p>
76	101	IV. Participación ciudadana	Se ha editado el título de la Tabla 29 para que diga "Audiencias públicas regionales en las áreas MID 2016-2017"
76	102	IV. Participación ciudadana	<p>Se ha editado el título de la imagen 35 para que diga "Ubicaciones de Audiencia Pública Regional CDBG-MIT 2016 y 2017"</p> <p>Se sustituyó "Talleres regionales" por "audiencias públicas"</p>
N/A	102-103	IV. Participación ciudadana	<p>Se añadió la sección "b. Asignación CDBG-MIT de 2018" en la sección IV.C.3. "Audiencias públicas y talleres con las partes interesadas"</p> <p>Se ha insertado la "Tabla 30: fechas de la audiencia pública regional para la adjudicación CDBG-MIT 2018"</p> <p>Se ha insertado la " Figura 36: Lugares de las audiencias públicas de 2018" y el texto siguiente</p>
N/A	103	IV. Participación ciudadana	Se ha añadido el subtítulo " 4. Comunicación directa " en la Sección IV.C " Participación pública para describir una forma adicional de divulgación "

77	104	IV. Participación ciudadana	Se ha actualizado el texto de la sección IV.D. "Comité consultivo de ciudadanos" con información adicional sobre la situación del comité, así como la información disponible
77	105	IV. Participación ciudadana	Se ha añadido "a lo largo de la vida de los programas CDBG-MIT: a la sección IV.F. Alcance adicional" Se aclaró el texto de la sección IV.F añadiendo "participación en la Conferencia sobre Huracanes del Gobernador" Se aclara que DEO continuará las actividades de divulgación "a lo largo de la aplicación de este Plan de la Acción y sus Enmiendas"
77-78	105	IV. Participación ciudadana	Sección IV.G. "Accesibilidad "actualizada" Se agregaron títulos e información específica para cada asignación: 1. Asignación de CDBG-MIT para 2016 y 2017 2. Asignación de CDBG-MIT para 2018
78	106	IV. Participación ciudadana	Se ha añadido el encabezado "1. Asignación de CDBG-MIT para 2016 y 2017" en la sección IV.H. "Recepción de comentarios" Se ha añadido el subtítulo "2. Asignación de CDBG-MIT para 2018" en la sección IV.H. "Recepción de comentarios"
91	119	VIII. Apéndices	Se ha añadido encabezado "1. Asignación de CDBG-MIT para 2016 y 2017" al Apéndice A: - Preguntas de la encuesta de participación comunitaria"
N/A	124-128	VIII. Apéndices	Se ha actualizado el Apéndice A con las preguntas de la encuesta "2. Asignación de CDBG-MIT para 2018".
96	129	VIII. Apéndices	Se añadió el título "1. 2016 y 2017 Asignación CDBG-MIT" al "Apéndice B:- Informe resumido de la encuesta"
N/A	132-133	VIII. Apéndices	Apéndice B actualizado con el resumen de la encuesta "Asignación de CDBG-MIT para 2018".
105	131	VIII. Apéndices	Se actualizó el título del "Apéndice C: Lista de variables de SoVI®" para adaptarlo a la reordenación de los apéndices
106-113	132-136	VIII. Apéndices	Se actualizó el título del "Apéndice D: Proyecciones de gastos del programa" para adaptarlo a la reordenación de los apéndices

99	137-142	VIII. Apéndices	Se trasladó y se cambió el título del "Apéndice E: Resumen de los comentarios del público para el plan de acción inicial del CDBG-MIT" para mayor claridad y facilidad de navegación <u>Agregado</u> "Aprobado por HUD: 14 de octubre de 2020" en el Anexo F — Resumen de los comentarios públicos
N/A	161	VIII. Apéndices	Se agregó el "Apéndice F: Resumen de los comentarios del público para la Enmienda Sustancial 2".
0-119	0-161	Documento completo	Se corrigieron problemas tipográficos, de formato y de numeración de páginas, así como errores de notas al pie y citas en todo el documento. Imágenes y cuadros numerados nuevamente para dar cabida a las nuevas adiciones de imágenes y cuadros

ÍNDICE

DEFINICIONES, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	1
RESUMEN EJECUTIVO	5
I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES	13
A. ¿Qué es la mitigación de peligros?	13
B. Desastres recientes.....	15
1. Huracán Hermine	15
2. Huracán Matthew	15
3. Huracán Irma	16
4. Huracán Michael	18
C. Asignaciones CDBG-MIT y áreas MID	22
1. Asignación CDBG-MIT y áreas MID de 2016-2017.....	22
2. 2018 asignación CDBG-MIT y áreas MID	23
II. EVALUACIÓN DE NECESIDADES DE MITIGACIÓN BASADAS EN RIESGOS	26
A. Introducción.....	26
B. Fuentes de datos.....	26
1. Recursos considerados.....	26
2. Coordinación interinstitucional	27
3. Planes de mitigación de peligros del estado	29
4. Programa de costas resilientes de Florida	29
5. Áreas de acción de adaptación.....	29
6. Anexo del Plan de mitigación de peligros de incendios forestales.....	30
7. Compacto del cambio climático regional del sudeste de Florida.....	30
8. Evaluación de vulnerabilidad de Florida: Peligros sensibles al clima en Florida	31
9. Participación de la comunidad	31
C. Patrones históricos de daños	32
1. Declaraciones de desastres mayores	32
2. Costo de los desastres.....	33
3. Programa Nacional de Seguro para Inundación	35
D. Peligros de mayores riesgos	35
1. Inundación.....	38

2.	Perfil de ciclones tropicales.....	42
3.	Tormentas severas	46
4.	Peligro de incendio forestal.....	47
5.	Erosión costera	51
6.	El clima influye en la frecuencia de las tormentas.....	53
E.	Vulnerabilidad social.....	53
1.	Índice de vulnerabilidad social	56
2.	Perfil demográfico de las áreas MID	56
3.	Impacto en poblaciones de ingresos bajos y moderados	59
4.	Clases protegidas	61
5.	Asignación CDBG-MIT 2018: Condados fiscalmente restringidos	67
6.	Impacto en las poblaciones con necesidades especiales	68
F.	Líneas de salvamento de la comunidad	69
1.	Seguridad.....	70
2.	Comunicaciones.....	71
3.	Alimento, agua y albergue	72
4.	Transporte.....	74
5.	Salud y médico.....	75
6.	Materiales peligrosos (Control)	77
7.	Energy.....	77
G.	Declaraciones de problemas de necesidades de mitigación	77
1.	Necesidad de mitigación: Resiliencia operacional	78
2.	Necesidad de mitigación: Inundación repetitiva	79
3.	Necesidad de mitigación: Infraestructura resiliente.....	79
III.	PROYECTOS Y ACTIVIDADES	82
A.	Vistas generales del programa	82
1.	Objetivo de la necesidad urgente de mitigación.....	82
2.	Mitigar los riesgos actuales y futuros	83
3.	Proyectos cubiertos.....	84
A.	Presupuesto del programa	84
B.	Programa CDBG-MIT de 2016 y 2017	86
1.	Resumen del programa CDBG-MIT de 2016 y 2017	86

2. Estos programas se resumen a continuación. Detalles del programa CDBG-MIT de 2016 y 2017.....	87
C. Programa CDBG-MIT para 2018.....	101
1. Detalles del programa CDBG-MIT 2018.....	101
IV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	107
A. Publicación.....	107
1. Asignación CDBG-MIT de 2016 y 2017.....	107
2. Asignación CDBG-MIT de 2018.....	107
B. Sitio web público.....	108
C. Participación del público.....	108
1. Seminarios en la red (Webinars).....	108
2. Encuesta de interesados de la comunidad.....	109
3. Reuniones regionales de interesados.....	113
4. Comunicación directa.....	116
D. Comité asesor ciudadano.....	117
E. Sitio web.....	117
F. Alcance adicional.....	118
G. Accesibilidad.....	118
1. Asignación de CDBG-MIT para 2016 y 2017.....	119
2. Asignación CDBG-MIT 2018.....	119
H. Recibo de comentarios.....	119
1. Asignación CDBG-MIT de 2016 y 2017.....	119
2. Asignación CDBG-MIT de 2018.....	119
I. Comentarios del público y enmiendas sustanciales.....	119
J. Proceso de reclamo.....	120
K. Participación ciudadana y solicitudes de asistencia.....	121
V. REQUISITOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN.....	122
A. Plan de implementación y evaluación de capacidad.....	122
B. Proyección de gastos y resultados.....	122
C. Ingresos del programa.....	122
D. Planes para minimizar el desplazo y asegurar accesibilidad.....	123
E. Métodos de protección de la gente, propiedad y construcción.....	123
F. Sección 3.....	123

G. Estándares de elevación	124
H. Estándares de infraestructura natural o ecológica	125
I. Estándares de edificación ecológica	125
J. Planes de operación y mantenimiento.....	126
K. Procedimientos de verificación de costos.....	126
L. Estándares y procedimientos de monitoreo	127
VI. CERTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS	128
A. Certificación de controles, procesos y procedimientos.....	128
1. Certificaciones CDBG-DR.....	128
B. 2. SF-424.....	130
VII. CONCLUSIÓN.....	131
A. Integridad y cumplimiento.....	131
1. Implementación de DEO	131
Pre-adjudicación, pre-acuerdo y reembolso	131
VIII. – APÉNDICES	132
Apéndice A - Preguntas de la encuesta sobre la participación comunitaria.....	133
1. Asignación CDBG-MIT de 2016 y 2017	133
2. Asignación CDBG-MIT de 2018.....	138
Apéndice B – Informe resumido del estudio.....	143
1. Asignación CDBG-MIT de 2016- 2017.....	143
2. Asignación CDBG-MIT de 2018.....	146
Apéndice C : Lista de variables del SoVI®	148
Apéndice D : Proyecciones de gastos del programa	149
Apéndice E – Resumen de los comentarios público para el plan de acción inicial CDBG-MIT	155
Apéndice F - Resumen de los comentarios del público para la Enmienda Sustancial 2	161
1. Respuestas a los comentarios del público	161

Lista de Figuras

Figura 1: Proporción de costo-beneficio por peligro y medida de mitigación	14
Figura 2: Declaraciones presidenciales de desastres residenciales por condado para el Huracán Irma	18
Figura 3: estadísticas del huracán Michael	19
Figura 4: campo de viento del huracán Michael	20
Figura 5: zonas de inundación de 100 años para los condados declarados así presidencialmente por Michael	20
Figura 6: Inundación por la marea de tormenta del huracán Michael	21
Figura 7: Asignación CDBG-MIT 2016-2017, Áreas de mitigación HUD y MID del estado	23
Figura 8: 2018 asignación CDBG-MIT 2018: áreas MID designadas por el HUD y el Estado	25
Figura 9: declaraciones de grandes desastres por tipo 1953-2020	32
Figura 10: Pérdidas de Florida para todos los peligros, 1960-2012	35
Figura 11: Áreas con riesgo de inundación	39
Figure 12: Población total en planicie aluvial de 100 años.....	41
Figura 13: Valores de las instalaciones en las planicies aluviales de 100 y 500 años ..	42
Figura 14: Número total de huracanes	43
Figura 15: Probabilidad de daños de vientos de huracanes.....	46
Figura 16: Clasificación de peligro de tormenta severa.....	47
Figura 17: Pérdida anual esperada en el valor de los edificios debido a los incendios forestales	48
Figura 18: el potencial de peligro de incendio forestal en la Florida	50
Figura 19: Cayos de la Florida, erosión posterior al huracán Irma	51
Figura 20: Zonas costeras de erosión crítica de la Florida	52
Figura 21: Mapa de vulnerabilidad social	56
Figura 22: Porcentaje de población que se identifica como minoría en el condado	62
Figura 23: Porcentaje de la población que se identifica como minoría, por condado, en la zona afectada por el huracán Michael	63
Figura 24: Porcentaje de hogares monoparentales	63
Figura 25: Porcentaje de hogares monoparentales que tienen hijos menores de 18 años por condado para zonas afectadas por el huracán Michael	64
Figura 26: Porcentaje de población que padecen de discapacidad por condado	65

Figura 27: Porcentaje de población que padece de discapacidad por condado en la zona afectada por el huracán Michael	65
Figura 28: Porcentaje de población nacida en el extranjero por condado	66
Figura 29: Porcentaje de población extranjera nacida por condado por área afectada por el huracán Michael	66
Figura 30: Condados que tienen restricciones fiscales	67
Figura 31: Componentes de la línea de salvamento de la comunidad	69
Figura 32: Niveles de preparación para la evacuación entre 67 condados de la Florida	70
Figura 33: Impacto de la oleada de la tormenta Michael en EE. UU. 98.....	75
Figura 34: Impacto del huracán Michael en Bristol	75
Figura 35: Talleres regionales de mitigación 2016-2017.....	115
Figura 36: Lugares de las audiencias públicas de 2018.....	116

Lista de Tablas

Tabla 1: 2016-2017 Asignaciones del programa CDBG-MIT	7
Tabla 2: 2018 Asignación de fondos CDBG-MIT	12
Tabla 3: Lista de declaraciones presidenciales de desastres	17
Tabla 4: Asignación CDBG-MIT 2016-2017	22
Tabla 5: Asignación CDBG-MIT 2016-2017, Condados MID del estado.....	23
Tabla 6: Asignación CDBG-MIT 2018: Condados y códigos postales de HUD MID	24
Tabla 7: Asignación CDBG-MIT 2018: Condados MID del estado.....	24
Tabla 8: Declaraciones de desastres secretariales de USDA:.....	33
Tabla 9: Pérdidas monetarias debido a peligros naturales.....	33
Tabla 10: Áreas MID HUD - identificados.....	37
Tabla 11: Áreas MID del estado - Peligros frecuentes identificados (derecha)	37
Tabla 12: Frecuencia de inundación anual.....	40
Tabla 13: Impacto económico de la marejada en los condados.....	45
Tabla 14: Perfil demográfico de los condados del MID	54
Tabla 15: Perfil demográfico de áreas MID	56
Tabla 16: Perfil demográfico de las áreas MID para la asignación de CDBG-MIT en 2018 ..	58
Tabla 17: Resumen de población LMI de condados MID.....	60
Tabla 18: HUD CDBG-MIT y MID estatales	82
Tabla 19: Asignación de fondos CDBG-MIT 2016-2017	85
Tabla 20: Asignación de fondos CDBG-MIT 2018	85
Tabla 21: Programa General de Infraestructura (GIP) 2016-2017	88
Tabla 22: Criterios de puntuación del programa general de infraestructura (GIP)	91
Tabla 23: Programa de endurecimiento de instalaciones críticas (CFHP) 2016-2017 ..	93
Tabla 24: Criterios de puntuación del programa de endurecimiento de instalaciones críticas(CFHP) 2016-2017.....	95
Tabla 25: Programa de apoyo a la planificación general(GPS) 2016-2017.....	98
Tabla 26: Criterios de puntuación del programa de apoyo a la planificación general GPS 2016-2017	100
Tabla 27: Programa General de Infraestructuras 2018 (GIP 2018).....	102
Tabla 28: Criterios de puntuación del Programa General de Infraestructuras (GIP) de MIT 2018	105
Tabla 29: Audiencias públicas regionales en las áreas MID 2016-2017	114

Tabla 30: Fechas de Audiencia Pública Regional de Asignación CDBG-MIT 2018 116

DEFINICIONES, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

- **Accesibilidad**—significa que las personas con discapacidades físicas pueden acceder, ingresar y usar las áreas de uso público o común del edificio.
- **Acomodaciones razonables**—según la Ley de Equidad de Vivienda, una adaptación razonable es un cambio, excepción o ajuste a una regla, política, práctica o servicio.
- **Área designada** - el terreno determinado por el subdestinatario que es elegible para la asistencia de mitigación
- **Áreas y poblaciones de bajos ingresos**—poblaciones protegidas por la Orden Ejecutiva 12898. Las agencias federales deben considerar cómo los proyectos con asistencia federal pueden tener efectos desproporcionadamente altos y adversos para la salud humana o el medio ambiente en las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos.
- **Bases prohibidas**—Los estatutos de derechos civiles establecen las categorías demográficas por las cuales se prohíbe la discriminación. Según la Ley de Equidad de Vivienda, las bases prohibidas son la raza, el color, la religión, el sexo, el origen nacional, el estado familiar y la discapacidad.
- **BRACE** — Resiliencia de construcción contra los efectos climatológicos
- **CDBG** — Subvenciones en Bloque para el Desarrollo de las Comunidades
- **CDBG-DR**: Subvenciones en Bloque para el Desarrollo de las Comunidades - Recuperación por Desastre
- **CDBG-MIT** — Subvenciones en Bloque para el Desarrollo de las Comunidades – Mitigación
- **CFHP**—Programa de endurecimiento de instalaciones críticas (Una de las tres opciones de solicitud de financiamiento de sub-receptor de CDBG-MIT)
- **Compromiso de participación de la comunidad**—El proceso de solicitar comentarios e implementar sugerencias de los residentes que se verán afectados por un proyecto propuesto.
- **Comunicaciones efectivas**—Provisión de ayudas y servicios auxiliares necesarios para comunicarse con personas con discapacidad.
- **Concentración minoritaria**—se considera que una ubicación se encuentra en un área de concentración minoritaria cuando: A) el porcentaje de personas de una minoría racial o étnica en particular dentro del área del sitio es al menos 20 puntos porcentuales más alto que el porcentaje de ese grupo minoritario en el área del mercado inmobiliario en su conjunto o B) el porcentaje total de personas pertenecientes a minorías dentro del área del sitio es al menos 20 puntos mayor que el porcentaje total de minorías en el área del mercado inmobiliario en general.
- **DEO** - Departamento de Oportunidades Económicas

- **DEP** — Departamento de Protección del Medio Ambiente
- **DOB** - Duplicación de beneficios significa cualquier asistencia provista a los subdestinatarios para el mismo propósito (es decir, para reparación, reemplazo o reconstrucción) que cualquier asistencia financiera o en especie anterior ya provista para el mismo. Rebuild Florida tiene prohibido crear una DOB. Esta prohibición proviene de la Ley de alivio para emergencias y asistencia por desastre Robert T. Stafford (Ley Stafford) y, por ende, estas otras fuentes de fondos deben ser descontadas de cualquier potencial asignación.
- **DOH** — Departamento de Salud
- **Dominio limitado del inglés**—Las personas que no hablan inglés como idioma principal y que tienen una capacidad limitada para leer, hablar, escribir o entender inglés.
- **DEM** — División del Manejo de Emergencias de Florida
- **ESHMP**—Plan de Mitigación de Riesgos Estatales Mejorado
- **FEMA** - Agencia Federal para el Manejo de Emergencias
- **Fomentar positivamente la equidad de vivienda**—se refiere a la obligación de la Ley de Vivienda Justa de 1968 para que los gobiernos estatales y locales mejoren y logren resultados más significativos de las políticas de vivienda justa, de modo que todo estadounidense tenga derecho a una vivienda justa, sin importar su raza, color, origen nacional, religión, sexo, discapacidad o estado familiar.
- **GIP**—Programa de infraestructura general (Una de las tres opciones de solicitud de financiamiento de sub-receptor de CDBG-MIT)
- **GPS**—Apoyo de planificación general (Una de las tres opciones de solicitud de financiamiento de sub-receptor de CDBG-MIT)
- **HAZUS-MH** — Peligros de los EE.UU. Peligros múltiples
- **HCDA** - Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974
- **HelpFL**—Eventos de peligro y pronóstico de ubicación – Florida. Una herramienta desarrollada por la Universidad de Carolina del Sur utilizada para actualizar y avanzar la ciencia de los modelos de peligros habilitados espacialmente y para desarrollar e implementar una aplicación de mapeo web de análisis de peligros. El proyecto fue financiado por una subvención de planificación HMGP.
- **HMGP** — Programa de subvención de mitigación de peligros
- **HUD** — Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU.
- **IBC** — Código de Comercio Internacional
- **ICE** — Estimados Independientes de Costos
- **Justicia ambiental**—El trato justo y la participación significativa de todas las personas, sin importar su raza, color, origen nacional o ingresos, con respecto al

desarrollo, implementación y cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas ambientales.

- **LMA** — Agencias de Administración de Terrenos
- **LMI** - Ingresos bajos a moderados significa ingresos que son menos del 50 al 80% del ingreso medio de la localidad.
- **LMH** - Familia de ingresos bajos a moderados significa una familia con un ingreso de menos del 50 al 80% del ingreso medio de la localidad (AMI).
- **LMS** — Estrategia de mitigación local
- **MID** - Áreas más afectadas y deterioradas
- **Minoría**—una subdivisión racial, étnica, religiosa o social de una sociedad que está subordinada al grupo dominante en el poder político, financiero o social sin tener en cuenta el tamaño de estos grupos.
- **NCEI** — Centros Nacionales de Información del Medio Ambiente
- **NFIP** - Programa Nacional de Seguro para Inundación.
- **Normas de accesibilidad**—regulaciones que requieren que la vivienda sea accesible para personas con discapacidades físicas, como la Ley de Vivienda Justa de 1968, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de los Estadounidenses con Discapacidades y la Ley de Barreras Arquitectónicas.
- **Planicie aluvial centenaria** - el área geográfica definida por FEMA como aquella que tiene una probabilidad del 1 por ciento de ser inundada por un evento de inundación en un año determinado.
- **Planicie aluvial quincuagenaria** - el área geográfica definida por FEMA como aquella que tiene una probabilidad del 2 por ciento de ser inundada por un evento de inundación en un año determinado.
- **Población de bajos ingresos** - un grupo de personas que viven en proximidad geográfica entre sí, o un grupo de personas geográficamente dispersas o transitorias (migrantes) que tienen ingresos familiares en o por debajo del nivel de pobreza.
- **SHMP** — Programa Estatal de Mitigación de Peligros
- **Subdestinatario** - una ciudad o un condado que ha presentado una solicitud y recibido una subvención del Departamento de Oportunidades Económicas (DEO) de la Florida.
- **TBD** — A ser determinado
- **UGLG**—Unidades de Gobierno Local General. Ciudades, condados, pueblos, y aldeas.
- **UNM**: Mitigación de Necesidades Urgente. Para cumplir los criterios alternativos del objetivo nacional de Mitigación de Necesidades Urgentes (UNM por sus siglas en inglés), cada concesionario debe documentar que la actividad (i) aborda los riesgos actuales y futuros identificados en la Evaluación de Necesidades de Mitigación del

concesionario de las áreas más impactadas y afligidas; y (ii) otorgará lugar a una reducción medible y verificable del riesgo de pérdida de vidas y bienes.

- **Vivienda justa e igualdad de oportunidades**—se refiere a la Ley de Vivienda Justa de 1968 (enmendada en 1974 y 1988) que le otorga al Secretario de HUD las responsabilidades de investigación y aplicación de la vivienda justa. Una ley que prohíbe la discriminación en todas las facetas del proceso de compra de una vivienda por motivos de raza, color, nacionalidad, religión, sexo, estado familiar o discapacidad.
- **WMD** — Distrito de Administración de Agua

RESUMEN EJECUTIVO

Los fondos de Mitigación del Bloque de Subvención para el Desarrollo de las Comunidades (CDBG-MIT) representan una oportunidad única y significativa para el estado de Florida, en las áreas más afectadas por los recientes desastres, para llevar a cabo actividades estratégicas y de alto impacto con el fin de minimizar o eliminar los riesgos y reducir las pérdidas de desastres futuros. Además de los riesgos de mitigación de desastres, los fondos ofrecen una oportunidad para mejorar los protocolos y procedimientos de planificación estatales y locales.

El Departamento de Oportunidades Económicas de Florida (DEO, por sus siglas en inglés) ha liderado los esfuerzos del estado para crear este Plan de Acción Estatal que proporciona una estrategia de alto nivel sobre cómo se utilizarán los fondos para abordar las necesidades de mitigación de desastres de las comunidades elegibles. El Plan de Acción del Estado se ha desarrollado en asociación con agencias estatales que trabajan en esfuerzos de resiliencia, así como con el aporte de las comunidades locales y las partes interesadas para determinar las necesidades de mitigación de desastres más críticas de Florida.

El enfoque de la Florida es apoyar las inversiones informadas con datos de apoyo a través de proyectos de alto impacto que reducirán los riesgos que se atribuyen a desastres naturales, con atención particular en pérdidas repetitivas de propiedad e infraestructura crítica. El estado también apoya la adopción de normas que reflejan las prioridades locales y regionales que tendrán efectos duraderos en la reducción de riesgos de la comunidad, para incluir la reducción de riesgos de líneas de salvamento de la comunidad como Seguridad y Comunicaciones.

Debido a su geografía única, el estado de Florida corre el riesgo de experimentar una variedad de peligros que incluyen vientos tropicales, marejadas, inundaciones repentinas, aumento del nivel del mar, erosión costera, calor extremo, sequía e incendios forestales. Florida ha experimentado más huracanes que cualquier otro estado de la nación. Los vientos pueden afectar potencialmente a cualquier condado en Florida y la marejada ciclónica puede afectar a todos los condados costeros de Florida. Además, de acuerdo con el Plan Estatal de Mitigación de Riesgos Mejorados (ESHMP) de la División de Manejo de Emergencias de Florida 2018, los niveles del mar han aumentado a un ritmo de aproximadamente un pie por siglo en gran parte de los Estados Unidos. En combinación con el hundimiento de la tierra, el aumento del nivel del mar puede afectar el suministro de agua potable y la infraestructura, y también puede aumentar el riesgo de marejadas y la erosión costera.

Florida tiene más de 11,000 millas de ríos, arroyos y canales, con 1,197 millas de costa y 663 millas de playas. Florida es además hogar de el Lago Okeechobee de 700 millas cuadradas, el segundo lago de agua dulce más grande de los Estados Unidos. De los 67 condados del estado, 35 tienen costa en el Océano Atlántico o el Golfo de México. Estos condados comprenden aproximadamente 1,350 millas de costa general. Cuando se consideran las complejidades de la costa de Florida, con sus bahías, entradas de agua y canales, hay más de 8,000 millas de costa. Todos estos factores se combinan para

crear riesgos de desastres complejos e interconectados que exigen enfoques innovadores para mitigarlos.

Este Plan de Acción del Estado refleja las prioridades locales y regionales que tendrán efectos duraderos en la reducción de riesgos de la comunidad, para incluir la reducción de riesgos de líneas de salvamento de Seguridad y Comunicaciones. El objetivo es maximizar el impacto de fondos disponibles fomentando y aprovechando sociedades públicas y privadas y coordinando con otros programas federales y estatales. Se espera que los estados sigan pasos para establecer normas que refuercen el impacto de las inversiones del Departamento de Viviendas y Desarrollo Urbano (HUD) de los Estados Unidos.

HUD le proporcionó al estado de Florida 633 485 000 \$ para actividades de mitigación en las comunidades que experimentaron eventos de desastre declarados importantes durante 2016 y 2017. En enero de 2021, se asignaron 46 926 000 \$ adicionales para las actividades de mitigación (86 FR 561) en las comunidades que experimentaron un evento de desastre declarado importante en 2018, para una asignación total de CDBG-MIT de 680 411 000 \$. El Plan de Acción actualmente aprobado se está modificando para reflejar esta asignación adicional a través de la Enmienda Sustancial 2. El Departamento de Oportunidades Económicas es la autoridad del estado designada por el gobernador responsable de administrar todos los fondos de mitigación de peligros y recuperación de desastres a largo plazo otorgados al estado por HUD. Este plan de acción detalla cómo se asignarán estos fondos para reducir los efectos de desastres naturales y eliminar riesgos de largo plazo a los habitantes de la Florida.

El propósito de este plan de mitigación modificado es detallar una estrategia que:

- Reduzca riesgos y vulnerabilidades de la gente en áreas propensas a peligros a través de la tecnología actual, mejor planificación y actividades de mitigación;
- Reduzca el posible impacto de los desastres naturales en propiedades nuevas o existentes, infraestructuras y economías locales;
- Promueva programas de educación, alcance e investigación y desarrollo para mejorar el conocimiento y la conciencia entre los ciudadanos y la industria acerca de peligros con los que se pueden enfrentar y alternativas de mitigación que pueden reducir las vulnerabilidades;
- Fortalezca la comunicación y coordinación entre las agencias públicas, ciudadanos, organizaciones no lucrativas y negocios; y
- Haga énfasis en beneficios máximos y duraderos para el público.

El objetivo de la planificación del Programa de Mitigación de Florida es trabajar con socios federales, regionales y locales para resguardar contra la pérdida de vidas y lesiones, interrupciones a los servicios e infraestructura públicos esenciales, efectos económicos a residentes y negocios y pérdidas a recursos cívicos, culturales y ambientales. La Estrategia de Mitigación de Florida es desarrollar una Evaluación completa de necesidades de mitigación basadas en riesgos, que se presenta en este Plan de Acción, que ha identificado inundación, tormentas severas, huracanes, erosión costera e incendios forestales como los riesgos más importantes para los habitantes de

Florida. Adicionalmente, la estrategia de planificación de mitigación de Florida busca proteger siete líneas de salvamento críticas de la comunidad:

1. Seguridad
2. Alimento, agua y albergue
3. Salud y médico
4. Energía
5. Comunicaciones
6. Transporte
7. Materiales peligrosos.

DEO, junto con otras agencias estatales y comunidades locales, ha tratado de participar y buscar aportes de socios locales, estatales y federales sobre sus necesidades y prioridades de mitigación de desastres. DEO llevó a cabo seminarios web en todo el estado, múltiples talleres regionales y buscó la opinión de socios de la comunidad en todo el estado a través de una encuesta para recopilar comentarios de las comunidades de Florida sobre sus prioridades de mitigación. El Plan de Acción Estatal utilizó este insumo para determinar cómo distribuir los fondos federales para ayudar a proteger mejor a las comunidades de Florida ante futuros desastres.

En respuesta a los objetivos de mitigación de riesgos y aumento de la resiliencia, y teniendo en cuenta los aportes de las partes interesadas y de la comunidad, el estado de Florida ha propuesto programas CDBG-MIT que se centrarán tanto en la infraestructura como en la planificación:

1. Infraestructura
 - Infraestructura general
 - Endurecimiento de las instalaciones críticas
2. Costos de planificación y administración
 - Apoyo de planificación general
 - Administración de DEO
 - Planificación del DEP

Los nuevos fondos CDBG-MIT se agregarán a las actividades de Infraestructura General propuestas en el Plan de Acción inicial.

A continuación se presentan las asignaciones propuestas para los programas CDBG-MIT y su parte del financiamiento total.

Tabla 1: 2016-2017 Asignaciones del programa CDBG-MIT

Asignación de fondos CDBG-MIT				
Programa	Asignación	Porcentaje de financiación total	Asignación Mínimo de zona HUD-MID	Asignación mínima de la designación del LMI
Infraestructura	\$550,000,000	87%	\$275,000,000	\$275,000,000

• Infraestructura general	\$475,000,000	75%	\$237,500,000	\$237,500,000
• Programa de endurecimiento de las instalaciones críticas	\$75,000,000	12%	\$37,500,000	\$37,500,000
Costos de planificación y administración	\$83,485,000	13%		
• Apoyo de planificación general	\$20,000,000	3%	\$10,000,000	\$10,000,000
• Administración de DEO	\$31,674,250	5%		
• Planificación de DEO	\$31,810,750	5%		
Asignación total	\$633,485,000	100%	\$285,000,000	\$285,000,000

Tabla 2: 2018 Asignación de fondos CDBG-MIT

2018 Asignación de fondos CDBG-MIT				
Programa	Asignación	Porcentaje de financiación total	Asignación Mínimo de zona HUD-MID	Asignación mínima de la designación del LMI
Infraestructura general	\$42,233,400	90%	\$21,116,700	\$21,116,700
Costos de planificación y administración	\$4,692,600	10%		
Administración de DEO	\$2,346,300	5%		
Planificación de DEO	\$2,346,300	5%		
Asignación total	\$46,926,000	100%	\$21,116,700	\$21,116,700

Cada programa se describe con más detalle en la Sección VI de este Plan de Acción. Estos programas propuestos auxiliarán al estado de Florida para proteger a todos sus ciudadanos, incluidos aquellos más vulnerables a peligros.

I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

A. ¿Qué es la mitigación de peligros?

La mitigación de peligros se define como cualquier acción seguida para reducir o eliminar el riesgo a largo plazo de las vidas humanas y propiedades de peligros naturales o hechos por el hombre. Un peligro es cualquier evento o condición con la posibilidad de causar muertes, lesiones, daños a la propiedad, daños a la infraestructura, pérdida de agricultura, daño al medio ambiente, interrupción de negocios u otras pérdidas estructurales o económicas.

La mitigación de peligros busca hacer el desarrollo humano y el medio ambiente natural más seguro y más resiliente. Por lo general, el proceso de mitigación incluye reforzar el entorno construido para reducir significativamente los riesgos y la vulnerabilidad a los peligros. La mitigación también puede incluir eliminar el entorno construido de las áreas propensas a desastres y mantener características de mitigación naturales, como terrenos pantanales o planicies aluviales. La mitigación de peligros hace que sea más fácil y menos costoso responder a y recuperarse de desastres rompiendo el ciclo de daños y reparaciones.

Ejemplos de medidas de mitigación de peligros incluyen, sin limitaciones, los siguientes:

- Desarrollo de estándares, reglamentos, normas y programas de mitigación;
- Normas de uso de terreno/zonificación;
- Reglamentos sólidos de todo el estado de código de construcción y administración de planicies aluviales.
- Programas de seguridad de presas, rompeolas y sistemas de diques;
- Adquisición de terrenos propensos a inundaciones y sensibles al medio ambiente;
- Estructuras de retroajuste/fortalecimiento/elevación e instalaciones críticas;
- Reubicación de estructuras, infraestructura e instalaciones fuera de las áreas vulnerables;
- Reubicación permanente de viviendas residenciales y negocios ubicados en áreas de alto riesgo a través de programas voluntarios de recompra, asistencia de reubicación apropiada y reconstrucción en áreas de bajo riesgo dentro del vecindario o áreas de oportunidad;
- Campañas públicas de conciencia/educación; y
- Mejora de sistemas de advertencia y evacuación.

Los beneficios de la mitigación de peligros incluyen, sin limitaciones, los siguientes:






- Salvar vidas y proteger la salud pública;
- Prevenir o minimizar daños a la propiedad;
- Minimizar la dislocación y el estrés social;

- Reducir las pérdidas económicas;
- Proteger y preservar la infraestructura;
- Reducir la responsabilidad legal de funcionarios públicos y de gobierno; y
- Gastar menos esfuerzos en respuesta y recuperación.

De acuerdo a un estudio de FEMA de 2017¹ que revisó los efectos de 23 años de subvenciones federales de mitigación provistas por FEMA, la Administración de Desarrollo Económico (EDA) y HUD, hay un beneficio nacional de \$6 por cada \$1 invertido.

El estudio también determinó que los costos y beneficios de diseñar toda la nueva construcción que excedió el Código Internacional de Construcción selecto, el Código Internacional Residencial y las provisiones Internacionales de Interface Urbano y de Fauna dieron como resultado un beneficio nacional de \$4 por cada \$1 invertido.

Figura 1: Proporción de costo-beneficio por peligro y medida de mitigación

National Benefit-Cost Ratio (BCR) Per Peril <i>*BCR numbers in this study have been rounded</i>		Beyond Code Requirements	Federally Funded
Overall Hazard Benefit-Cost Ratio		\$4:1	\$6:1
 Riverine Flood		\$5:1	\$7:1
 Hurricane Surge		\$7:1	Too few grants
 Wind		\$5:1	\$5:1
 Earthquake		\$4:1	\$3:1
 Wildland-Urban Interface Fire		\$4:1	\$3:1

Fuente: FEMA, “Natural Mitigation Saves Lives” (La mitigación natural salva vidas), obtenido de https://www.fema.gov/media-library-data/1528727738945-e9805d8703ed4a1b02c5e2861b7ac65a/MitigationSaves_FEMA_180611_508.pdf

¹ FEMA, “Natural Mitigation Saves Lives” (La mitigación natural salva vidas), obtenido de https://www.fema.gov/media-library-data/1528727738945-e9805d8703ed4a1b02c5e2861b7ac65a/MitigationSaves_FEMA_180611_508.pdf

B. Desastres recientes

1. Huracán Hermine

A fines de agosto de 2016, el Huracán Hermine tocó tierra en su intensidad máxima, justo al este de St. Marks, Florida. Hermine llevó una marejada moderada a las áreas de la costa con la marejada máxima de 7.5 pies por encima de los niveles normales de las marea, lo cual ocurrió en el calibre Nacional de Servicio de Océanos en Cedar Key. El efecto combinado de la marejada y la marea produjeron niveles de inundación máximos de cuatro a siete pies por encima del nivel del suelo al este del sitio donde pegó Hermine a lo largo de las líneas costeras de los condados de Dixie, Jefferson, Levy y Taylor.

Hermine produjo lluvia fuerte en gran parte del oeste y norte de Florida. La lluvia máxima total de la tormenta reportada fue cerca de Tarpon Springs, en el Condado de Pinellas, donde se midieron 22.36 pulgadas entre el 30 de agosto y el 2 de septiembre de 2016. Se reportaron más de 10 pulgadas de lluvia en otros sitios a lo largo de la costa oeste de Florida, incluyendo los condados de Charlotte, Manatee y Pasco. Las fuertes lluvias causaron inundaciones de calles y áreas bajas cerca de la costa oeste de Florida y en varios ríos en el norte de Florida.

Dentro de cuatro horas de la llegada, los vientos de Hermine se redujeron por debajo de la fuerza de un huracán a medida que la tormenta cruzó a Georgia. Rick Scott, entonces gobernador de Florida, declaró un estado de emergencia para 51 condados. El 28 de septiembre de 2016 se declaró un desastre mayor. De acuerdo a un informe de 2017 de la Oficina de reglamentos de seguros de Florida, las pérdidas de propiedades aseguradas alcanzaron \$139 millones con 19,699 reclamaciones.

2. Huracán Matthew

En octubre de 2016, después de causar daños catastróficos de nivel cinco en Haití y daños severos en las Bahamas, el Huracán Matthew siguió su rumbo al noroeste y en paralelo a la costa sudeste de los Estados Unidos durante 36 horas. Gradualmente se debilitó y permaneció justo fuera de la costa haciendo su llegada final cerca de McClellanville, Carolina de Sur como huracán de categoría 1 la mañana del 8 de octubre. Aunque se salvaron muchas vidas debido a la planificación y ejecución adecuadas de los planes de huracanes, Florida tuvo marejadas significativas y fuertes vientos, los cuales causaron daños a la infraestructura, hogares y negocios.

Conforme se acercaba Matthew, se declararon estados de emergencia a lo largo de la costa este de Florida y se ordenaron vastas evacuaciones en una extensión de áreas. Se anticiparon fuertes vientos e inundaciones, especialmente en el área metropolitana de Jacksonville. En Florida, más de un millón de personas perdieron la electricidad a medida que pasaba la tormenta hacia el este.

En total, Matthew mató a 47 personas en los Estados Unidos, incluyendo a 12 en Florida. A medida que la tormenta se trasladaba al nordeste, pegó cerca de las costas del este de Florida, Georgia, Carolina del Norte y Carolina del Sur. El 7 de octubre, en Fernandina Beach, Florida, hubo una marejada de 9.88 pies por encima de lo normal. Adicionalmente, en el área de St. Augustine, se reportó que el agua estaba a 2.5 pies por encima del suelo.

En Jacksonville hubo daños importantes a las dunas de arena en la costa y la inundación del río St. Johns. En el área de Flagler Beach, una porción de la carretera estatal A1A de Florida se destruyó. En el Kennedy Space Center, los vientos alcanzaron 80 mph al nivel del suelo con ráfagas de viento de 136 mph en una torre de 500 pies. Las instalaciones sufrieron daños de millones de dólares.

Además de las inundaciones, muchos hogares se dañaron con la combinación del viento y la lluvia. Esto complicó el proceso de recuperación porque los daños de viento y lluvia solo se pueden evaluar de acuerdo a cada caso particular con impactos aéreos de inundación que se cercioran más fácilmente para áreas más grandes de una sola vez. Porciones del estado sufrieron grandes cantidades de lluvia, y varias regiones tuvieron más de 10 pulgadas de lluvia en un período de 24 horas. Orlando tuvo casi nueve pulgadas de lluvia, Jacksonville casi siete pulgadas y Daytona Beach casi seis pulgadas.

La inundación de la marejada afectó el área de St. Augustine, incluyendo inundación mayor en Anastasia Island, donde se reportó que el agua estaba a 2.5 pies por encima del suelo. Hacia el sur, en las cercanías de Flagler Beach, partes de la carretera A1A se destruyeron con la marejada. Parte de la inundación más alta ocurrió más tierra adentro, lejos de la costa inmediata, en bahías traseras más pequeñas y canales tierra adentro. El río St. John al nordeste de Florida se inundó con una marejada de hasta 4.3 pies. El 11 de octubre de 2016 se declaró un desastre mayor.

3. Huracán Irma

Aproximadamente un año después de que Hermine y Matthew dejaron caminos de destrucción, el huracán Irma, una tormenta de categoría 4, tocó tierra el 10 de septiembre de 2017 en medio de Florida Keys. Irma devastó las líneas de la costa, infraestructura y casas. Irma después viró hacia el norte, recalando por segunda vez cerca de Marco Island en el sudeste de Florida y luego avanzando hacia el nordeste hacia el centro del estado. La fuerza de los vientos huracanados golpearon el sudeste de Florida y porciones del centro del estado. Las porciones del norte de Florida se afectaron con vientos de fuerza de tormenta tropical.

Las marejadas afectaron las áreas costeras del estado, desde Florida Keys hasta la frontera norte de Florida. Los condados del sur de Florida vieron marejadas de más de ocho pies, y Monroe y Miami-Dade registraron marejadas de más de 15 pies. Las marejadas a lo largo del Río St. Johns y sus tributarios también fueron extremas. Las inundaciones de agua dulce de ríos retrasaron las marejadas de la tormenta en Jacksonville, alargando el período de inundación durante días después del paso de Irma.

Irma produjo lluvia moderada en gran parte de las porciones oeste y central de Florida. La lluvia máxima reportada total de la tormenta fue de casi 16 pulgadas en Fort Pierce. En Oviedo (al norte de Orlando), se registró una medición de 14.6 pulgadas. Toda la parte suroeste de Florida recibió entre seis y 14 pulgadas de lluvia y se ubicó una lluvia fuerte en los condados de Pasco y Polk a medida que Irma se trasladaba al norte.

Sin embargo, la concentración más significativa de daños relacionados con Irma ocurrió en Florida Keys, donde Irma tocó tierra. La tormenta dejó esta cadena de islas, que estaban conectadas por un espacio de 40 puentes, con aproximadamente 1,200 hogares

destruidos y 3,000 hogares adicionales con daños significativos.² Muchos puentes, calles y playas del estado tuvieron daños severos.

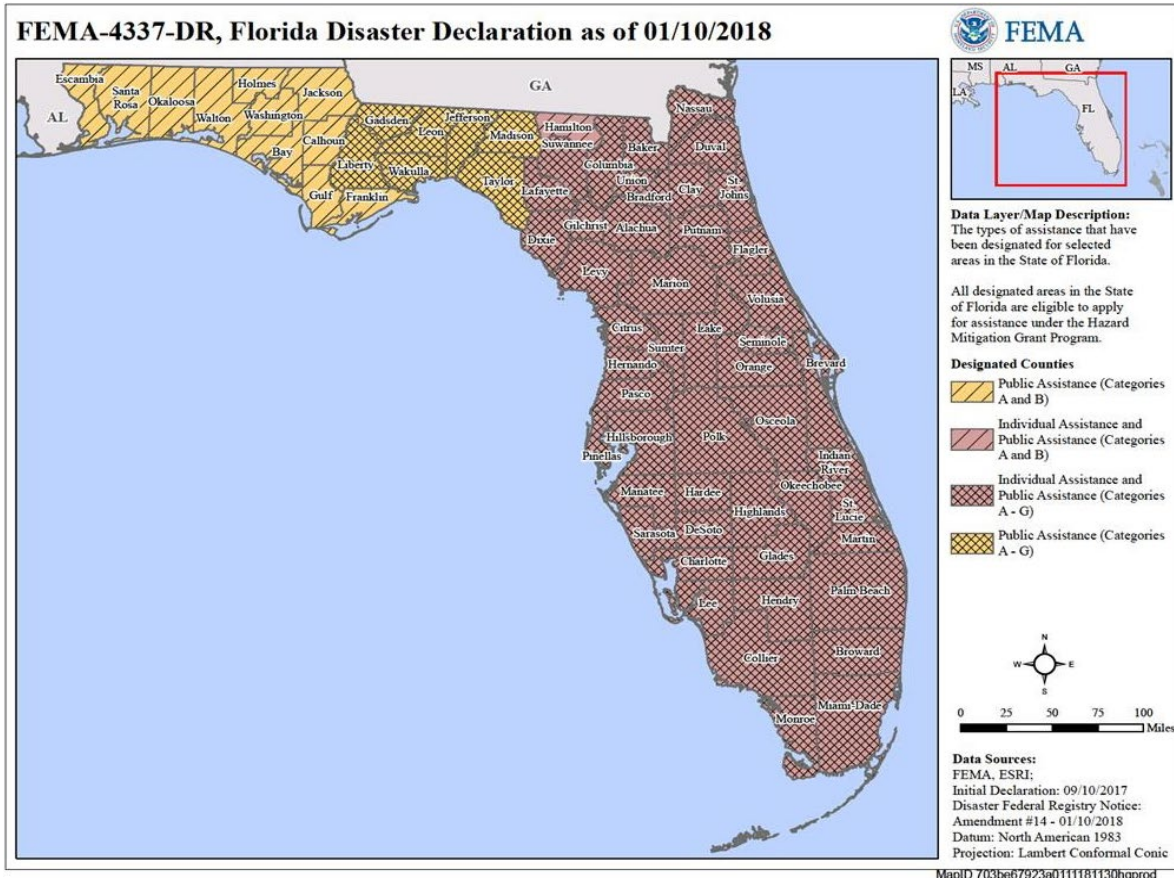
El 10 de septiembre de 2017, el Presidente emitió una declaración de desastre mayor por el Huracán Irma. La declaración comprendió los 67 condados de Florida; 49 con designaciones de asistencia individual y pública y 18 con designaciones de asistencia pública solamente. (Las designaciones individuales permiten asistencia a individuos y familias que han sufrido pérdidas relacionadas con desastres. La asistencia pública puede financiar la reparación, restauración, reconstrucción o reemplazo de infraestructura o instalaciones públicas que sufrieron daños o de destruyeron a causa de un desastre). El desglose de la designación de Florida se describe en la Tabla 3 y **Figura 2**.

Tabla 3: Lista de declaraciones presidenciales de desastres

Tipo de declaración de FEMA	Condados
Asistencia Individual (IA) y Asistencia Pública (PA)	Alachua, Baker, Bradford, Brevard, Broward, Charlotte, Citrus, Clay, Collier, Columbia, DeSoto, Dixie, Duval, Flagler, Gilchrist, Glades, Hardee, Hamilton, Hendry, Hernando, Highlands, Hillsborough, Indian River, Lafayette, Lake, Lee, Levy, Manatee, Marion, Martin, Miami-Dade, Monroe, Nassau, Okeechobee, Orange, Osceola, Palm Beach, Pasco, Pinellas, Polk, Putnam, Sarasota, Seminole, St. Johns, St. Lucie, Sumter, Suwannee, Union, Volusia
Solo Asistencia Pública (PA)	Bay, Calhoun, Escambia, Franklin, Gadsden, Gulf, Holmes, Jackson, Jefferson, Leon, Liberty, Madison, Okaloosa, Santa Rosa, Taylor, Wakulla, Walton, Washington

² Condado de Monroe, "Approximate Damage Assessment results" (Resultados aproximados de la evaluación de daños), obtenido de <https://www.monroecounty-fl.gov/DocumentCenter/View/12459/Approximate-Damage-Assessment-Results?bidId=>

Figura 2: Declaraciones presidenciales de desastres residenciales por condado para el Huracán Irma



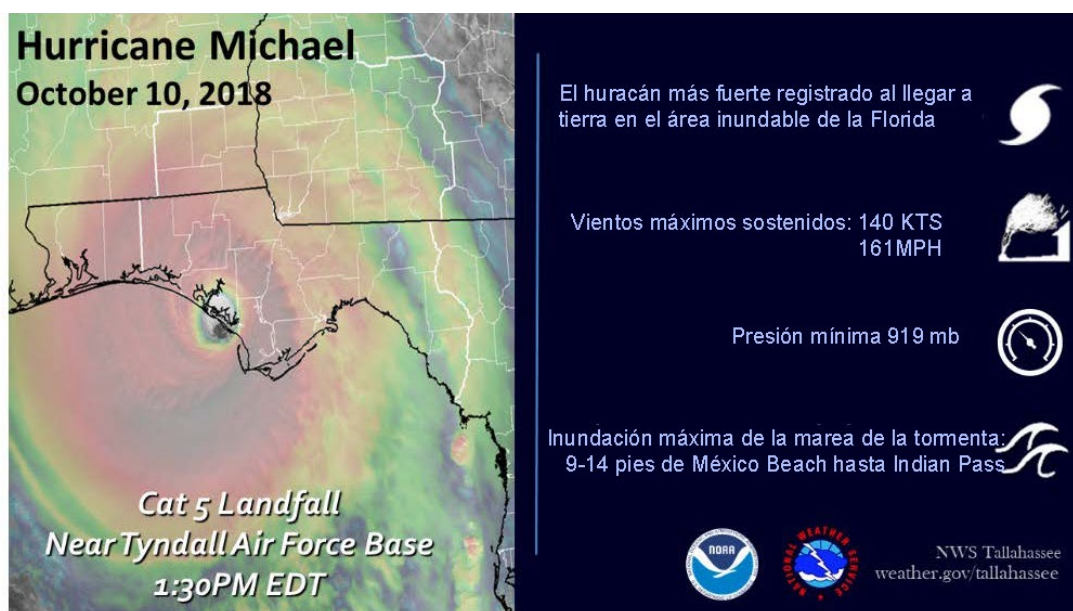
Fuente: FEMA, extraído de <https://www.fema.gov/disaster/4337>

4. Huracán Michael

El 10 de octubre de 2018, el huracán Michael se convirtió en el huracán más fuerte registrado que haya tocado tierra en el área inundable de Florida y en el cuarto huracán más potente que ha tocado los Estados Unidos³. Se registraron vientos máximos sostenidos de 140 KTS (161 MPH)³. Michael infligió un daño sin precedentes al área inundable, enfatizando la necesidad de esfuerzos de mitigación que protejan las vidas y propiedades de quienes viven en esta área.

³<https://www.cbsnews.com/news/hurricane-michael-is-the-most-powerful-storm-to-hit-florida-panhandle-on-record/>

Figura 3: estadísticas del huracán Michael

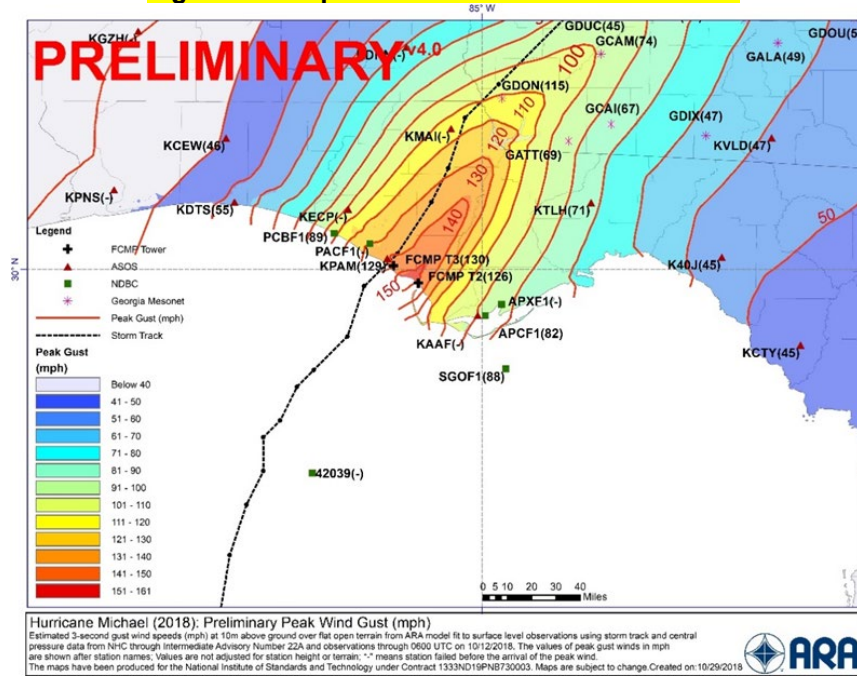


Fuente: <https://www.weather.gov/tae/HurricaneMichael2018>

El huracán Michael tocó tierra como una tormenta de categoría 5 sin precedentes con vientos máximos sostenidos de 161 mph⁴ y una presión central de 919 milibares. Esto convirtió a Michael en el huracán más fuerte que cae en tierra firme en Estados Unidos (por presión) desde el huracán Camille en 1969, y el más fuerte por la velocidad del viento desde el huracán Andrew en 1992, que tuvo vientos de 165 mph. Las ráfagas de viento de la fuerza del huracán (Figura 4 **Error! Reference source not found.**) y las lluvias torrenciales causaron inundaciones en muchas áreas bajas (Figura 5:), y una gran oleada de tormentas (Figura 6) afectó drásticamente al área inundable de Florida mientras Michael se trasladó hacia el interior después de su caída a tierra. Mientras se mueve tierra adentro, El huracán Michael siguió intensificando, con vientos sostenidos de 240 km/h, lo que hizo que muchas rutas de escape fueran inaccesibles o inseguras.

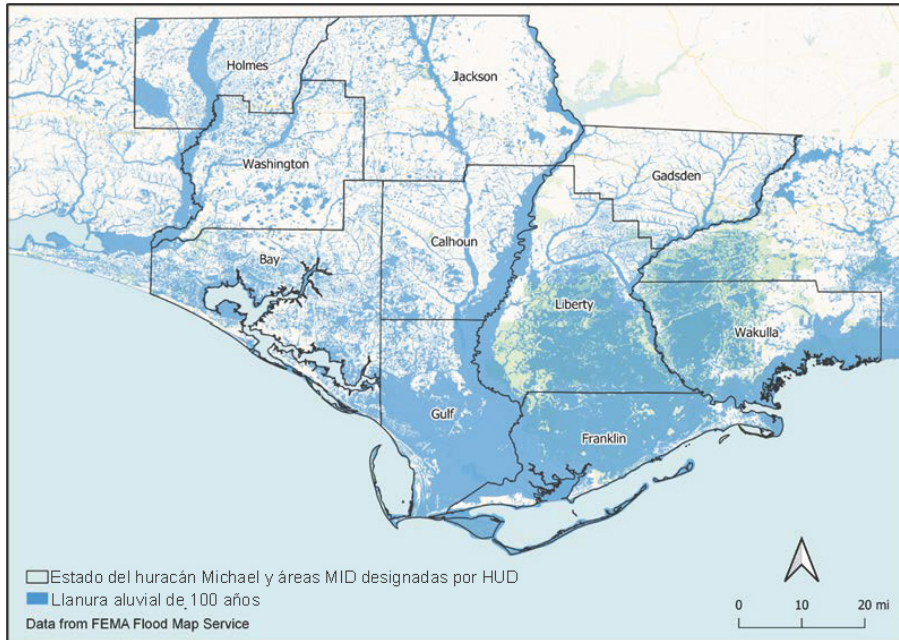
⁴<https://www.weather.gov/tae/HurricaneMichael2018#:~:text=Hurricane%20Michael%20made%20landfall%20as,a%20minimum%20pressure%20919%20mb.>

Figura 4: campo de viento del huracán Michael



Fuente: Applied Research Associates: http://seblog.strongtie.com/wp-content/uploads/2019/02/ARA_Hurricane_Michael_WindField_v36.pdf

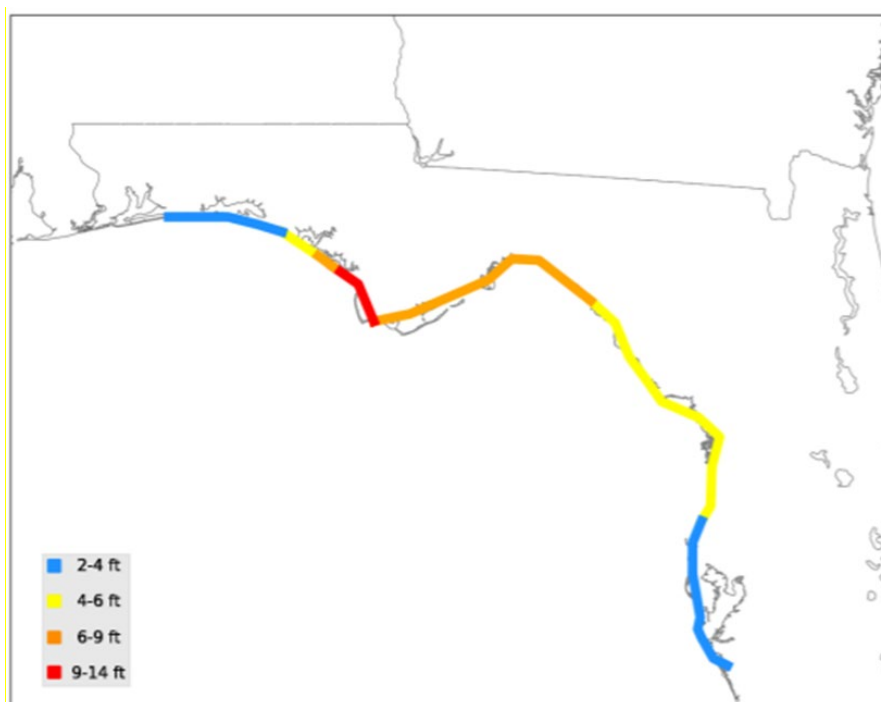
Figura 5: zonas de inundación de 100 años para los condados declarados así presidencialmente por Michael⁵



Fuente: Capa que tiene peligro de inundación de FEMA

⁵ <https://msc.fema.gov/portal/advanceSearch>

Figura 6: Inundación por la marea de tormenta del huracán Michael



Fuente: [Hurricane Michael \(noaa.gov\)](https://www.noaa.gov)

El huracán Michael demostró el alcance de la vulnerabilidad en la región. Siete muertes directas y 43 indirectas se produjeron como resultado de Michael cuando arrasó el área inundable de Florida con una intensidad de categoría 5⁶. La inundación máxima de la tormenta fue de hasta 14 pies desde Mexico Beach hasta Indian Pass⁶. Numerosos edificios y casas a lo largo de la costa resultaron destruidos o dañados cuando el agua golpeo contra las estructuras. Casi el 100 % de los clientes en una gran parte del área inundable de Florida se quedaron sin energía, y algunos cortes duraron semanas.⁷

Desde agosto de 2016 hasta octubre de 2018, Irma y Hermine tocaron tierra en Florida, Matthew bordeó la costa oriental del estado y Michael tocó tierra en el área inundable de Florida. Estas cuatro tormentas causaron daños masivos en las infraestructuras, derribaron viviendas y bienes personales y provocaron cortes de electricidad prolongados y generalizados. Las inundaciones y los fuertes vientos dejaron a su paso más de 85 000 millones de dólares en daños.⁸⁹¹⁰¹¹

⁶ https://www.nhc.noaa.gov/data/tcr/AL142018_Michael.pdf

⁷ <https://www.weather.gov/media/bmx/stormdat/2018/bmxoct2018.pdf>

⁸ https://www.nhc.noaa.gov/data/tcr/AL092016_Hermine.pdf

⁹ https://www.nhc.noaa.gov/data/tcr/AL142016_Matthew.pdf

¹⁰ https://www.nhc.noaa.gov/data/tcr/AL112017_Irma.pdf

¹¹ https://www.nhc.noaa.gov/data/tcr/AL142018_Michael.pdf

C. Asignaciones CDBG-MIT y áreas MID

1. Asignación CDBG-MIT y áreas MID de 2016-2017

En abril de 2018, el Departamento de Viviendas y Desarrollo Urbano de los EE.UU. (HUD) anunció que el Departamento de Oportunidad Económica (DEO) del estado de la Florida recibiría \$633,485,000 de dólares en fondos para apoyar los esfuerzos de mitigación a largo plazo después del Huracán Irma a través del Programa de Mitigación de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo de las Comunidades (CDBG-MIT).

Los objetivos nacionales de este programa HUD incluyen proveer beneficios a personas de ingresos bajos a moderados (LMI) abordando el bienestar o las necesidades de salud urgentes que han surgido recientemente. Las subvenciones de CDBG-DR y CDBG-MIT tienen un enfoque estatutario dirigido a las áreas más afectadas y deterioradas (MID). Un mínimo del 50% (\$316,742,500) se dedicará para beneficiar a las personas LMI en las áreas MID. (*El programa CDGB-MIT de Florida probablemente excesa este requisito mínimo.)

Estos fondos están diseñados para tratar necesidades que permanecen después de haber agotado otra asistencia, incluso asistencia federal además de seguros privados. El DEO es la principal agencia y entidad responsable de la administración de los fondos CDBG-MIT asignados al estado. El Plan de Acción del estado de Florida detalla cómo estos fondos, junto con adjudicaciones subsiguientes, se distribuirán para abordar las necesidades no satisfechas en Florida que representan inversiones estratégicas enfocadas para los beneficiarios de subvenciones con base en riesgos actuales o previstos.

Como lo requiere el Registro Federal, 86 FR 561, el estado designará al menos 50 % de la asignación de CDBG-MIT para actividades de mitigación que aborden los riesgos identificados dentro de las áreas Más Afectadas y en Peligro (MID) identificadas por HUD.

Tabla 4: Asignación CDBG-MIT 2016-2017

Condados HUD MID	Brevard, Broward, Clay, Collier, Duval, Hillsborough, Lee, Miami Dade, Monroe, Orange, Osceola, Palm Beach, Polk, St. Johns, St. Lucie y Volusia
Códigos postales HUD MID*	32084 (St. Johns), 32091 (Bradford, Clay), 32136 (Flagler, Volusia), 32145 (St. Johns, Flagler), 32771 (Seminole, Volusia), 33440 (Hendry, Palm Beach), 33523 (Pasco, Hernando), 33825 (Highlands, Hardee), 33870 (Highlands), 32068 (Clay), 33935 (Hendry, Glades), 34266(DeSoto, Sarasota

*Los códigos postales dentro de estos condados se incluyeron como MID designados por HUD. El estado ha incluido la totalidad de los condados como zona MID, tal y como lo permite HUD en el Registro Federal

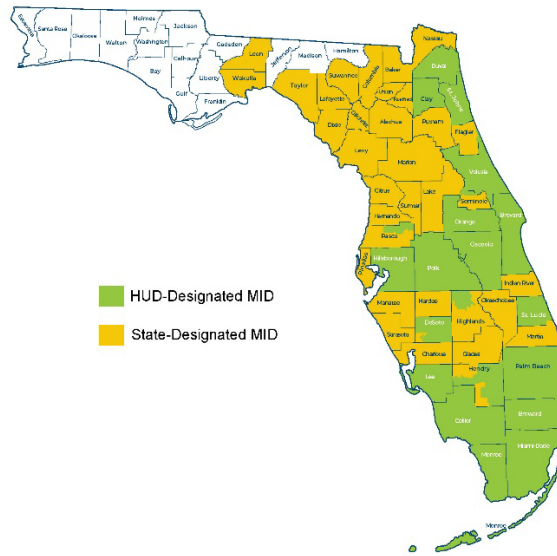
El 50% restante se puede dedicar a MID identificados por el estado que se declararon áreas de desastre elegibles tanto para asistencia individual como pública.

Tabla 5: Asignación CDBG-MIT 2016-2017, Condados MID del estado

Condados MID del estado	Alachua, Baker, Bradford, Charlotte, Citrus, Columbia, DeSoto, Dixie, Flagler, Gilchrist, Glades, Hardee, Hendry, Hernando, Highlands, Indian River, Lafayette, Lake, Leon, Levy, Manatee, Marion, Martin, Nassau, Okeechobee, Pasco, Pinellas, Putnam, Sarasota, Seminole, Sumter, Suwannee, Union
-------------------------	---

La Figura 7 muestra MID designados por HUD en verde, MID designado por Florida en dorado y Condados no MID en gris. Los condados ilustrados en gris no estaban originalmente designados como condados HUD o MID del estado. El estado asegurará que por lo menos el 50% de la asignación de CDBG-MIT aborde a solo MID de HUD.

Figura 7: Asignación CDBG-MIT 2016-2017, Áreas de mitigación HUD y MID del estado



Fuente: Departamento de Oportunidades Económicas, obtenido de RebuildFlorida.com

2. 2018 asignación CDBG-MIT y áreas MID

En enero de 2021, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de EE. UU. anunció que el Departamento de Oportunidades Económicas (DEO) del estado de Florida recibiría 46 926 000 \$ de financiamiento para apoyar los esfuerzos de mitigación a largo plazo tras el huracán Michael a través del Programa de Mitigación de Subvenciones en Bloque de Desarrollo Comunitario (CDBG-MIT) del HUD.

Los objetivos nacionales de este programa del HUD incluyen proporcionar beneficios a las personas que tienen Ingresos de Bajos a Moderados (LMI por sus siglas en inglés) al abordar las necesidades de salud o bienestar comunitario urgentes graves y que han surgido recientemente. Las subvenciones CDBG-DR y CDBG-MIT se centran por ley en las áreas Más Afectadas y Necesitadas (MID). Se gastará *un mínimo** del 50 % (23 463 000 \$) en beneficio de las personas LMI en las áreas de MID. (*Es probable que el programa CDGB-MIT de Florida exceda este requisito mínimo).

Este financiamiento está destinado a atender las necesidades que persisten una vez agotadas otras ayudas, incluyendo las federales y los seguros privados. DEO es la agencia principal y la entidad responsable de administrar los fondos CDBG-MIT asignados al estado. El Plan de Acción del estado de Florida detalla cómo se distribuirán estos fondos, junto con las asignaciones posteriores, para abordar las necesidades insatisfechas restantes en Florida que representan inversiones estratégicas específicas para los beneficiarios en función de los riesgos actuales o previsibles.

Tal y como exige el Registro Federal, Vol. 86, N° 3, el estado designará al menos 50 % de la asignación del CDBG-MIT a actividades de mitigación que aborden los riesgos identificados dentro de las áreas Más Afectadas y Afligidas (MID) identificadas por HUD.

Tabla 6: Asignación CDBG-MIT 2018: Condados y códigos postales de HUD MID

Condados HUD MID	Bay, Calhoun, Gulf, Jackson
Códigos postales HUD MID*	32321 (Liberty), 32327 (Wakulla), 32328 (Franklin), 32346 (Wakulla and Franklin), 32351 (Gadsden), 32428 (Washington)

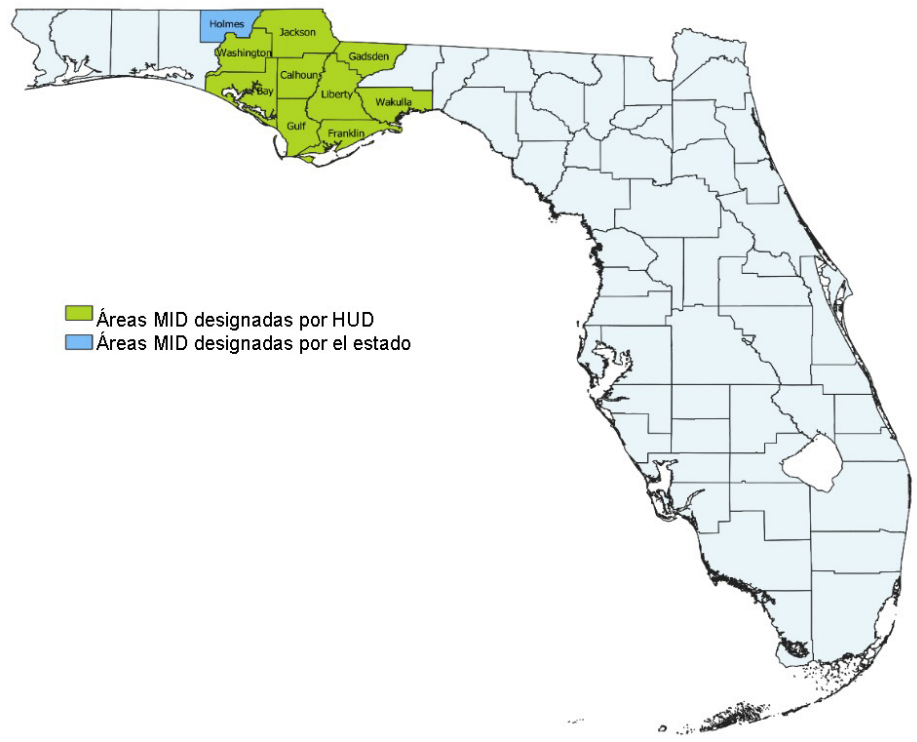
* Los códigos postales dentro de estos condados se incluyeron como MID designados por HUD. El estado ha incluido la totalidad de los condados como zona MID, tal y como lo permite HUD en el Registro Federal

El 50 % restante se puede gastar en las MID identificadas por el estado que fueron declaradas áreas de desastre elegibles para asistencia tanto individual como pública.

Tabla 7: Asignación CDBG-MIT 2018: Condados MID del estado

Condados MID del estado	Holmes
-------------------------	--------

Figura 8: 2018 asignación CDBG-MIT 2018: áreas MID designadas por el HUD y el Estado



La Imagen 8 muestra las MID designadas por HUD en verde, los MID designados por Florida en los condados azules y los condados que no sean MID en gris.

II. EVALUACIÓN DE NECESIDADES DE MITIGACIÓN BASADAS EN RIESGOS

A. Introducción

El Departamento de Oportunidades Económicas (DEO) de Florida ha completado esta evaluación de necesidades de mitigación basadas en riesgos para identificar y analizar todos los riesgos de desastres actuales y futuros que proveen una base importante para las actividades propuestas en la Sección VI, Proyectos y Actividades. Esta evaluación utiliza los hallazgos del Plan de Mitigación de Peligros del Estado de Florida, datos e investigación adquiridos de recursos de datos esenciales, y consulta con interesados públicos, privados y sin fines de lucro para llegar a la evaluación completa de los peligros que imponen un riesgo importante de pérdidas de vidas, lesiones, daños y pérdida de propiedades, junto con sufrimiento y dificultades.

Para asegurar suficiente claridad de este Plan de Acción y abordar los riesgos actuales, riesgos futuros y las necesidades de mitigación del estado, esta evaluación:

1. Habla sobre patrones históricos de daños de todo el estado;
2. Utiliza los Planes locales de mitigación de peligros para informar análisis de riesgos;
3. Evalúa peligros en conformidad con planes, investigación y datos locales y regionales;
4. Evalúa riesgos actuales y futuros a áreas de servicios críticos o líneas de salvamento de la comunidad; y
5. Aborda necesidades de mitigación no satisfechas en respuesta a riesgos actuales y futuros identificados.

B. Fuentes de datos

Se utilizó una variedad de recursos para aconsejar los hallazgos de la evaluación de las necesidades de mitigación con base en los riesgos. DEO ha buscado el uso de todos los planes, investigación y análisis disponibles para informar el desarrollo de la evaluación de necesidades de mitigación.

1. Recursos considerados
 - a. *Asignación CDBG-MIT 2016 y 2017*

DEO certifica que, en respuesta al requisito de este Plan de Acción y presentar la información requerida, la Agencia ha revisado y considerado fuentes, incluyendo, sin limitaciones:

- El sitio web de Recursos del plan de mitigación de peligros de FEMA: <https://www.fema.gov/hazard-mitigation-planning-resources>;
- El sitio web de Recursos de planificación de mitigación del estado de FEMA: <https://www.fema.gov/state-mitigation-planning-resources>;
- Boletines de temas principales de planificación de mitigación del estado de FEMA: https://www.fema.gov/medialibrary/assets/documents/il_5780;

- El sitio web de Recursos de planificación de mitigación local de FEMA: <https://www.fema.gov/local-mitigation-planning-resources>;
- Los recursos del Servicio Forestal de EE.UU. en incendios forestales ([tjps://www.fs.fed.us/inn:iinz-land/firc](https://www.fs.fed.us/inn:iinz-land/firc));
- El Centro Nacional de Coordinación de Interagencias (NICC) <https://www.nifc.gov/niccl/>; y
- Herramienta de mapeo de CPD de HUD: <https://egis.hud.gov/cpdmaps/>.

b. Asignación CDBG-MIT 2018

Durante el proceso de enmienda del Plan de acción de mitigación y actualización de la evaluación de necesidades de mitigación basada en riesgos, la DEO certifica que al responder a los requisitos de enmienda sustancial del plan de acción y presentar la información requerida, la Agencia ha revisado y considerado las siguientes fuentes adicionales, incluyendo, entre otras, a:

- Índice Nacional de Riesgo de Peligros Naturales de la FEMA (NRI por sus siglas en inglés): <https://www.fema.gov/flood-maps/products-tools/national-risk-index>
- Manual de planificación de mitigación local de FEMA: [Manual de planificación de mitigación local \(fema.gov\)](#)
- Oficina de Protección de Infraestructuras del DHS: <https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/ip-fact-sheet-508.pdf>
- Asociación Nacional de Condados, mejorando las Líneas de Vida (2014): https://www.naco.org/sites/default/files/documents/NACo_ResilientCountiesLifelines_Nov2014.pdf

2. Coordinación interinstitucional

La coordinación y la colaboración durante el desarrollo del Plan de Acción y la Enmienda Sustancial son fundamentales para alinear las actividades planificadas del CDBG-MIT con otros proyectos de mitigación y procesos de planificación federales, estatales y locales. Por esta razón, DEO lleva a cabo esfuerzos de coordinación específicos con varias agencias para asegurar que todos los datos, recursos de planificación y programas sean considerados para la evaluación de las necesidades de mitigación. Las siguientes subsecciones proporcionan una descripción más detallada de los datos, planes y programas de las agencias seleccionadas a los que se hace referencia para el proceso del Plan de Acción y la Enmienda Sustancial. Además, DEO coordina con socios que gestionan otras fuentes de financiamiento, como FEMA y USACE, para el Plan de Acción y el proceso de enmienda sustancial, según FR-6109-N02. Para mantener el compromiso y los esfuerzos de coordinación con los socios de todo el estado a lo largo de la vida de las asignaciones del CDBG-MIT, DEO también participa en las reuniones trimestrales celebradas por Mitigar Florida y en eventos como la Conferencia Anual del Gobernador sobre Huracanes.

Mitigar Florida es un grupo de trabajo de mitigación interinstitucional en todo el estado que incluye voces federales, estatales y locales, incluyendo, entre otras, la División de Manejo de Emergencias de Florida (FDEM por sus siglas en inglés), el Departamento de Protección Ambiental (DEP por sus siglas en inglés), el Departamento de Ingresos, el

Departamento de Estado, Empresas Florida, Departamento de Educación, Agencia para Personas que padecen de Discapacidades, Departamento de Regulación Comercial y Profesional, representantes específicos del condado, Distritos de Administración del Agua, Consejo de Puertos de Florida, Conservación de la Naturaleza, Florida Atlantic University, FEMA y USACE. El grupo de trabajo se reúne trimestralmente para debatir los proyectos de mitigación y resiliencia en curso, las nuevas oportunidades, las fuentes de financiamiento y otras cuestiones. DEO continuará coordinándose con los socios del financiamiento de mitigación a través de las reuniones trimestrales de Mitigar Florida.

a. Asignación de CDBG-MIT para 2016 y 2017

Para el desarrollo del Plan de Acción inicial, DEO mantuvo su participación en las reuniones trimestrales de Mitigar Florida proporcionando actualizaciones sobre el desarrollo de la estrategia de mitigación, los eventos de participación y la entrega del programa. DEO también participó en la Conferencia del gobernador sobre huracanes, acogiendo un stand y participando como panelistas en sesiones como "La comunidad a largo plazo de Irma".

b. Asignación CDBG-MIT 2018

En preparación para el desarrollo de la Enmienda Substancial, DEO mantuvo su participación en las reuniones trimestrales de Mitigar Florida para proporcionarle actualizaciones a sus socios. Durante la reunión del primer trimestre, DEO presentó el financiamiento adicional asignado a las comunidades afectadas por el huracán Michael, comunicando que el esfuerzo de participación de la comunidad comenzaría en breve, invitando a los gobiernos locales afectados a mantenerse informados de los próximos esfuerzos de comunicación. Actualmente, DEO está programado para presentar los hallazgos de participación de la comunidad y el Borrador de Enmienda Sustancial propuesto y los programas subsiguientes de 2018 durante la Reunión del Segundo Trimestre.

c. División de Manejo de Emergencias de Florida (FDEM)

Más notablemente, DEO mantiene una estrecha relación con FDEM, haciendo participar a la División en varios componentes del proceso de planificación de la mitigación. El Plan Estatal Mejorado de Mitigación de Peligros de 2018 de la agencia y los datos del programa de Asistencia Pública de FEMA (enumerados a continuación) fueron una fuente de información clave para la evaluación de las necesidades de mitigación. Además, la División brindó amplios comentarios sobre el Plan de Acción y participó en el seminario web público organizado para la Enmienda Sustancial el 26 de abril de 2021.

DEO y la División de Gestión de Emergencias de Florida también colaboran regularmente para aprovechar los fondos de recuperación y mitigación de catástrofes de FEMA y el HUD en todo el estado. Más recientemente, una parte de los fondos del Huracán Michael CDBG-DR se asignó como costo compartido de recuperación para el programa de Asistencia Pública del Huracán Michael, proporcionando un estimado de 22 millones de \$ en ayuda financiera a las comunidades afectadas. El Programa de Reparación de Infraestructura General de la Florida para la Reconstrucción financiado por el dinero a través del huracán Michael CDBG-DR también está diseñado para actuar como coincidencia para los proyectos elegibles para el financiamiento del Programa de

Subvenciones de Mitigación de Riesgos de FEMA. El dinero del CDBG-MIT también estará disponible y será elegible como contrapartida para los fondos del Programa de Subvenciones de Mitigación de Riesgos de FEMA.

3. Planes de mitigación de peligros del estado

El Plan reforzado de mitigación de peligros de 2018 de Florida es la evaluación de riesgos más reciente completada a través del proceso HMP de FEMA planificación de la mitigación de riesgos y es el punto de inicio para la evaluación de necesidades de mitigación basadas en riesgos del Plan de Acción. El Equipo de mitigación del Manejo de emergencias de la división de Florida (FDEM) completó el Plan de mitigación de peligros del estado (SHMP) y sirve como el SHMP aprobado por FEMA. Ofrece la base fáctica para desarrollar una estrategia de mitigación para el estado. El propósito de SHMP es reducir muertes, lesiones y pérdidas de propiedad causados por peligros naturales en Florida. El Plan de 2018 identifica peligros basados en la historia de desastres en el estado y provee una lista de metas, objetivos, estrategias y acciones para reducir pérdidas futuras.

4. Programa de costas resilientes de Florida

El Programa de costas resilientes de Florida es el esfuerzo del Departamento de Protección del Medio Ambiente (DEP) para sinergizar la planificación de resiliencia de la comunidad, herramientas de protección de recursos naturales y fondos para preparar la costa de Florida para los efectos del cambio climático, especialmente el aumento de los niveles del mar¹². La visión de DEP es que las comunidades costeras de Florida sean resilientes y estén preparadas para los efectos del aumento de los niveles del mar, incluyendo la inundación costera, erosión y cambios del ecosistema. A través del Programa de costas resilientes de Florida, DEP continúa sus esfuerzos para asegurar la colaboración entre las comunidades costeras de Florida y ofrecer asistencia técnica y fondos a las comunidades costeras que lidian con más inundaciones complejas, erosión y cambios del hábitat.

5. Áreas de acción de adaptación

Adoptadas en el Estatuto de Florida en 2011 a través de la Ley de Planificación Comunitaria, las áreas de acción de adaptación proporcionan un marco flexible y opcional que se puede aplicar a todo el estado a través de la acción local individual. A pedido de las comunidades costeras, DEO creó esta guía para ayudar a las comunidades a comprender cómo pueden usar las áreas de acción de adaptación para adaptarse a las inundaciones costeras. Florida (Capítulo 163, Fla. Stat.) Requiere que cada autoridad del gobierno local cree, adopte y mantenga un plan integral de uso de la tierra. El plan integral local es un impulsor clave del desarrollo y la reurbanización porque describe pautas y estrategias legalmente aplicables, que influyen directamente en el proceso de toma de decisiones. Los planes integrales pueden modificarse para crear estrategias para fusionar el crecimiento con la resiliencia. Esto crea posibilidades para revisar y actualizar continuamente las mejores prácticas para el desarrollo sostenible, la

¹² Departamento de Protección del Medio Ambiente de Florida, “Florida Resilient Coastlines Program” (Programa de costas resilientes de Florida), obtenido de <https://floridadep.gov/ResilientCoastlines>

reconstrucción posterior al desastre, la infraestructura verde, la gestión del agua y la protección de los recursos naturales. En el contexto del aumento del nivel del mar, la planificación actual a través de herramientas como las áreas de acción de adaptación mejora la preparación y la capacidad de recuperación de las comunidades de una manera que persiste en el tiempo. **Además de DEO, este esfuerzo cuenta con el apoyo de la NOAA, DEP de Florida, el Programa de Gestión Costera de Florida y el Consejo de Planificación Regional del Sur de la Florida.**

6. Anexo del Plan de mitigación de peligros de incendios forestales

El Anexo del Plan de mitigación de peligros de incendios forestales al SHMP fue un esfuerzo coordinado conducido por el Servicio Forestal de Florida (FFS), conocido antiguamente como la División Forestal, incluyendo una amplia variedad de organizaciones en todo el estado y financiada por FEMA. El Anexo es una estrategia completa para abordar el peligro de incendios forestales de Florida y se extiende al análisis de SHMP de mitigación previa y posterior a desastres. El Anexo se desarrolló para servir como un plan de mitigación de peligros de incendios forestales ampliado que permitirá a los gobiernos locales y del estado dar prioridad a futuros proyectos para prepararse mejor y mitigar el riesgo de incendios forestales en sus comunidades¹³. El plan identifica áreas de riesgo del estado, describe la capacidad disponible para minimizar el riesgo e incluye estrategias específicas de implementación estatales, regionales y locales.

7. Compacto del cambio climático regional del sudeste de Florida

El Compacto del cambio climático regional del sudeste de Florida fue ejecutado por los condados de Broward, Miami-Dade, Monroe y Palm Beach en enero de 2010 para coordinar actividades de mitigación y adaptación en todas las líneas de los condados. Los cuatro condados del Compacto tienen respuestas locales y regionales avanzadas y preparaciones para los efectos del cambio climático, incluyendo el aumento del nivel del mar, inundación e interrupciones económicas y sociales. El Plan de Acción del Clima Regional (RCAP) es la herramienta guía del Compacto para la acción coordinada del clima en el sudeste de Florida. El primer RCAP se publicó en 2012 después de un proceso de planificación de dos años. RCAP 2.0, lanzado en diciembre de 2017, refleja las lecciones aprendidas y las acciones tomadas en los primeros cinco años de la implementación. Desde su concepción, el Compacto se ha ampliado para trabajar con un número creciente de socios del sector federal, estatal, regional, municipal, no lucrativo, académico y privado. El Compacto representa una nueva forma de dirección del clima regional diseñado para permitir a los gobiernos locales establecer el programa para adaptación, a la vez que provee agencias federales y estatales con acceso a asistencia y apoyo técnico.

¹³Departamento de Agricultura y Relaciones con el Consumidor de Florida, División de Manejo de Emergencias de Florida; obtenido de https://www.floridadisaster.org/contentassets/c6a7ead876b1439caad3b38f7122d334/appendix-g_wildfire-hazard-mitigation-plan-annex.pdf

8. Evaluación de vulnerabilidad de Florida: Peligros sensibles al clima en Florida

El Programa de resiliencia de construcción contra los efectos del clima (BRACE) en el Departamento de Salud de Florida (DOH) está trabajando para mejorar la capacidad del sector de salud pública para responder a los efectos de salud relacionados con la variabilidad del clima. Como parte de la iniciativa de estados y ciudades listos para el clima de los Centros para el control y la prevención de enfermedades, el Programa BRACE, junto con socios internos y externos, está implementando el Marco de trabajo BRACE de cinco pasos. Como parte del paso uno de BRACE, pronosticar los efectos del clima y evaluar las vulnerabilidades, DOH colaboró con el Instituto de Investigación de Peligros y Vulnerabilidad de la Universidad de Carolina del Sur para producir la Evaluación de vulnerabilidad de Florida,¹⁴ la cual se enfocó en peligros sensibles al clima en Florida.

9. Participación de la comunidad

Además de los esfuerzos enumerados anteriormente, DEO llevó a cabo esfuerzos de participación local para recoger más información sobre las preocupaciones locales de mitigación, y las perspectivas locales sobre los riesgos, peligros y amenazas en la zona. Estos esfuerzos reforzaron la estrategia de mitigación y confirmaron que las voces locales seguían participando mediante la elaboración del Plan de Acción y la Enmienda sustancial.

a. Asignación CDBG-MIT 2016 y 2017

Al anticipar la publicación del Registro Federal 84 FR 45838 2019, DEO llevó a cabo una encuesta en la que representantes de jurisdicciones de todo el estado, negocios privados y ciudadanos interesados participaron para analizar sus barreras y necesidades actuales de mitigación. Las necesidades de mitigación reflejadas en la encuesta ayudaron a informar esta estrategia de mitigación. Las preguntas de la encuesta se incluyen en el Apéndice A. Se proporciona un resumen de la encuesta en el Apéndice B. Adicionalmente, DEO llevó a cabo siete talleres regionales antes del Período de comentarios del público para responder preguntas y solicitar la opinión y comentarios de diversas comunidades MID.

b. Asignación CDBG-MIT 2018

Con la publicación de la asignación adicional para las áreas afectadas por el desastre 2018 en 86 FR 569 2021, DEO realizó una encuesta en la que participaron los representantes de las jurisdicciones, empresas privadas y actores ciudadanos de las áreas afectadas del para comunicar sus actuales barreras y necesidades de mitigación. Las necesidades de mitigación reflejadas en la encuesta ayudaron a informar la estrategia de mitigación para la Enmienda Sustancial para 2018 del CDBG-MIT. Las preguntas formuladas en la encuesta se incluyen en el **Apéndice A**. En el **Apéndice B** se proporciona un resumen de la encuesta. Además, DEO celebró tres audiencias

¹⁴ Emrich, et al. y el Instituto de Investigación de Peligros y Vulnerabilidad, “Climate-Sensitive Hazards in Florida Identifying and Prioritizing Threats to Build Resilience against Climate Effects” (Identificar y dar prioridad a a amenazas de peligros sensibles al clima en Florida para desarrollar resiliencia contra los efectos del clima), Obtenido de <https://flbrace.org/fl-vulnerability-assessment.html>

públicas y talleres antes del período de comentarios públicos para discutir los riesgos, peligros y amenazas, abordar preguntas y solicitar comentarios y opiniones de las comunidades MID de 2018. Para los asistentes que no pudieron participar en las audiencias públicas presenciales, se promovió un seminario web en línea para proporcionar a las partes interesadas información sobre el proceso y proporcionar una vía adicional de aportación para apoyar el desarrollo de la Enmienda Substantial.

C. Patrones históricos de daños

Históricamente, a Florida no le han sido nada extraños los eventos de peligros y desastres. Los peligros comunes en el estado incluyen tormentas severas, viento, relámpagos, tornados, tormentas tropicales e inundaciones. En muchos casos, estos peligros sobrepasan eventos similares de todo el país con respecto a la frecuencia, magnitud y efectos. Esta sección provee antecedentes de los patrones históricos de daños en la Florida.

1. Declaraciones de desastres mayores

Desde que comenzaron las declaraciones federales en 1953, Florida ha tenido 160 Declaraciones de Desastre Mayor, hasta febrero de 2021. Figura 9 demuestra los tipos de desastres que han recibido una Declaración de Desastre Mayor, por tipo, desde 1953 hasta 2021. Los incendios forestales son los peligros más comunes en Florida, pero los huracanes históricamente han causado la destrucción más catastrófica.

Figura 9: declaraciones de grandes desastres por tipo 1953-2020



Fuente: <https://www.fema.gov/data-visualization/disaster-declarations-states-and-counties>

Los incendios forestales comúnmente no se declaran como un desastre mayor, sino como una Declaración de asistencia de control de incendios. De 1953 a 2018, hubo 59 incendios forestales que recibieron la Declaración de asistencia de control de incendios. Solo un incendio forestal se declaró un desastre mayor en Florida.

Las interrupciones en la agricultura tampoco se declaran comúnmente como desastres mayores, sino como una Declaración de desastre secretarial de USDA. La **Tabla 5** ilustra el número de condados principales declarados y condados contiguos también declarados de 2012 a 2018¹⁵.

Tabla 8: Declaraciones de desastres secretariales de USDA:

Declaraciones de desastres secretariales de USDA		
Año	Condados principales	Condados contiguos
2012	63	4
2013	33	18
2014	12	22
2015	4	12
2016	18	31
2017	61	5
2018	12	16

Fuente: FEMA, Obtenido de <https://www.fema.gov/disasters>

2. Costo de los desastres

Los huracanes y tormentas tropicales representan el peligro más costoso de la historia de la Florida, representando el 86% de las pérdidas totales de peligros del estado de 1960 a 2012¹⁶ (inflación ajustada para 2012). La **Tabla 6** ilustra pérdidas monetarias y damnificados por tipo de peligro para el período de 53 años. Medidos según las lesiones, los efectos de huracanes y tormentas tropicales se encuentran en segundo lugar de los tornados. Sin embargo, al examinar las fatalidades totales, los peligros combinados de relámpagos y costeros (incluida la marejada y corrientes de resaca) representan los peligros con más muertes en el estado.

Tabla 9: Pérdidas monetarias debido a peligros naturales

Pérdidas monetarias debido a peligros naturales			
Tipo de peligro	(2012 ajustado)	Muertes	Lesiones
Huracán/Tormenta tropical	\$ 87,373,452,167	148	2,940
Viento	\$ 3,932,003,179	86	473
Inundación	\$ 3,436,397,989	19	5
Clima invernal	\$ 2,354,049,615	36	2
Tornado	\$ 2,044,959,759	168	3,070

¹⁵ Departamento de Agricultura de EE.UU., Obtenido de <https://www.fsa.usda.gov/programs-and-services/disaster-assistance-program/disaster-designation-information/index>

¹⁶ Hazards & Vulnerability Research Institute, 2013

Incendio forestal	\$ 834,628,358	0	255
Tormenta severa	\$ 740,811,980	47	228
Granizo	\$ 592,629,556	10	31
Costero	\$ 555,793,597	296	349
Relámpagos	\$ 119,672,074	458	1,564
Neblina	\$ 2,350,860	6	47
Calor y sequía*	\$ 129,666,151	12	10
TOTAL	\$102,116,415,285	1,288	8,974

Fuente: Hazards and Vulnerability Research Institute, Informe “Climate-Sensitive Hazards in Florida” (Peligros sensibles al clima en Florida), Obtenido de:
<https://flbrace.org/images/docs/climate-sensitive-hazards-in-florida-final-report.pdf>

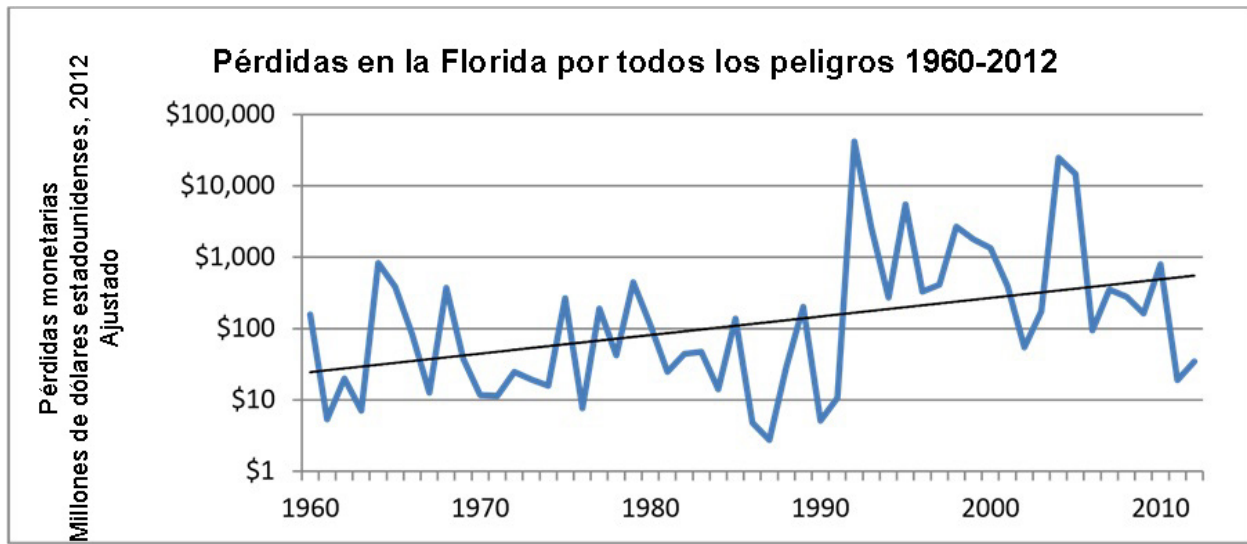
Las tendencias temporales para todas las pérdidas de peligros en la Florida son generalmente concurrentes con todos aquellos en los Estados Unidos^{17,18}, representando un patrón de daños en aumento y no sostenible. La Figura 10 ilustra la tendencia de pérdidas de peligros a largo plazo para Florida, lo cual sugiere un aumento general de los costos totales anuales a través del tiempo. Esta tendencia se relaciona con un aumento en la frecuencia de peligros y una población costera en aumento, dejando a más gente e infraestructura expuesta para desastres futuros¹⁹.

¹⁷ Cutter, S. L., & Emrich, C. (2005). “Are natural hazards and disaster losses in the U.S. Increasing?” (¿Están aumentando las pérdidas de desastres y peligros naturales en los Estados Unidos?) *Eos, Transactions American Geophysical Union*, 86(41), 381. doi: 10.1029/2005eo410001

¹⁸ Gall, M., K.A. Borden, C.T. Emrich y S.L. Cutter. 2011. "The Unsustainable Trend of Natural Hazard Losses in the United States" (La tendencia insostenible de pérdidas de peligros naturales en los Estados Unidos). *Sustainability* no. 3:2157-2181. doi: 10.3390/su3112157.

¹⁹ Malmstadt, J., K. Scheitlin, and J. Elsner. 2009. "Florida Hurricanes and Damage Costs" (Huracanes y costos de daños en la Florida) *Southeastern Geographer* no. 49:108-131. doi: 10.1353/sgo.0.0045.

Figura 10: Pérdidas de Florida para todos los peligros, 1960-2012



Fuente: Hazards and Vulnerability Research Institute, Informe “Climate-Sensitive Hazards in Florida” (Peligros sensibles al clima), Obtenido de: <https://flbrace.org/images/docs/climate-sensitive-hazards-in-florida-final-report.pdf>

3. Programa Nacional de Seguro para Inundación

A enero de 2020, Florida tenía 1,738,149 pólizas del Programa Nacional de Seguro para Inundación (NFIP), equivalentes a aproximadamente el 35% de todas las pólizas del país. Las primas totales equivalen a un monto anual de \$999,244,873. Estas pólizas abarcan más de \$441 mil millones en propiedades²⁰.

Durante los últimos 40 años, Florida ha contribuido al fondo de NFIP un promedio de casi 10 veces la cantidad de primas pagadas que el estado ha recibido en reclamaciones de NFIP de pagos cerrados. Al igual que gran parte del país, las inundaciones representan el peligro natural más dañino en el estado. A enero de 2018, Florida ha tenido 3,925 propiedades de pérdidas repetitivas que han sido mitigadas y 14,887 propiedades de pérdidas repetitivas que no han sido mitigadas. Además, hay 657 propiedades mitigadas y no mitigadas que se consideran pérdidas repetitivas severas. Claramente, un programa de mitigación sólido todavía es necesario en Florida. Este estado tiene actualmente 468 comunidades (gobiernos locales) que participan en el NFIP.

D. Peligros de mayores riesgos

De los posibles peligros naturales y hechos por el hombre que tienen la posibilidad de poner en riesgo las vidas y propiedades de Florida, cinco peligros naturales se identifican como principales prioridades en la evaluación de necesidades con base en riesgos.

Las inundaciones se determinaron tener el riesgo más alto del estado, seguidas por ciclones tropicales, tormentas severas, incendios forestales y erosión costera. Estos peligros se han seleccionado principalmente con base en las evaluaciones de

²⁰ Plan de Mitigación de Peligros del Estado, pág. 45

vulnerabilidad de SHMP de 2018. El examen de SHMP se basa en desastres pasados, frecuencia de ocurrencia, probabilidad de ocurrencia, posibles efectos, análisis de clasificaciones de peligros y jurisdicción LMD individual y vulnerabilidad del estado. La priorización de estos peligros a través de muchos planes y programas de mitigación en todo el estado es un indicativo de la amplitud y profundidad de sus efectos.

Esta sección aborda las descripciones cuantitativas y cualitativas de estos peligros y su riesgo proyectado actual y futuro para el estado de Florida, particularmente áreas identificadas MID. Cada perfil de peligro incluye una descripción del peligro, análisis de la exposición del peligro a la gente y los bienes, y siempre que es posible, un análisis de la vulnerabilidad.

El cambio climático es un desafío clave general que amenaza con agravar la extensión y los efectos de los peligros²¹. Es probable que estos eventos incluyan aumentos de viento, lluvia y marejadas relacionadas con el aumento de las temperaturas atmosféricas y del mar, y un aumento general del nivel del mar²². Como tal, en toda esta sección se analiza el cambio climático en relación con sus resultados posiblemente agravantes en vulnerabilidades futuras.

El equipo de planificación SHMP 2018 revisó todos los Planes de mitigación local de los condados disponibles para hacer una comparación posible a través de peligros a jurisdicciones identificados. El método elegido para alinear estos planes fue un sistema de clasificación basado en la frecuencia de la ocurrencia.

Las inundaciones, ciclones tropicales y tormentas severas presentan altos riesgos en todo el estado, causando muertes y daños extensos a bienes físicos. El impacto de incendios forestales y los peligros de la erosión costera enfatizan el riesgo concentrado en ciertas regiones geográficas. Sin embargo, sus consecuencias a las vidas y bienes críticos son elevadas y también están sujetas a efectos dominó como un riesgo resultante de otros peligros.

²¹ Fourth National Climate Assessment (NCA4) (Cuarta evaluación nacional del clima), Obtenido de <https://science2017.globalchange.gov/>

²² Ingram, K.T., K. Dow, and L. Carter. 2012. "Southeast Region Technical Report to the National Climate Assessment" (Informe técnico de la región sudeste a la evaluación nacional del clima). Gainesville, FL: United State Global Change Research Program. Accedido el 14 de marzo de 2013. Obtenido de http://downloads.usgcrp.gov/NCA/Activities/NCA_SE_Technical_Report_FINAL_7-23-12.pdf.

Clave		
Nivel de clasificación	Código	Descripción
Clasificación de peligro alta	H	Una o más ocurrencias cada año
Clasificación de peligro mediana/alta	MH	Una ocurrencia cada 3 años
Clasificación de peligro mediana	M	Una ocurrencia cada 5 a 7 años
Clasificación de peligro baja	L	Una ocurrencia cada 10 años
No identificado	-	-

Clave para Peligros frecuentes identificados del Plan de mitigación local

Tabla 10: Áreas MID HUD - identificados

Tabla 11: Áreas MID del estado - Peligros frecuentes identificados (derecha)

Áreas HUD MID - peligros frecuentes						
	Condado	Inundación	Huracán	Tormenta severa	Incendio forestal	Erosión
2016-2017 áreas afectadas por el desastre	Brevard	H	H	H	MH	MH
	Broward	H	MH	H	MH	MH
	Clay	H	M	H	H	-
	Collier	MH	MH	H	H	H
	Duval	H	H	H	H	-
	Hillsborough	H	MH	H	H	L
	Lee	M	M	H	H	H
	Miami Dade	H	H	H	L	M
	Monroe	H	MH	H	MH	H
	Orange	H	H	H	H	-
	Osceola	H	H	H	H	-
	Palm Beach	H	H	H	L	L
	Polk	H	MH	H	H	-
	St. Johns	H	H	H	H	M
	St. Lucie	H	H	H	M	H
Volusia	H	H	H	H	H	
2018 áreas afectadas por el desastre	Bay	H	H	H	M	-
	Calhoun	H	H	H		L
	Franklin	H	H	H	MH	MH
	Gadsden	H	H	H	H	-
	Gulf	H	H	M	H	M
	Jackson	H	H	H	H	L
	Liberty	H	H	H	H	H
	Wakulla	H	H	H	H	M
	Washington	M	M	H	L	M

Áreas MID del estado - Peligros frecuentes identificados					
Condado	Inundación	Huracán	Tormenta severa	Incendio forestal	Erosión
Alachua	MH	M	M	H	-
Baker	H	H	H	H	-
Bradford	H	H	H	MH	L
Charlotte	H	M	H	M	M
Citrus	H	H	H	H	-
Columbia	M	M	H	M	M
DeSoto	H	MH	H	M	-
Dixie	H	H	M	M	L
Flagler	H	H	H	H	MH
Gilchrist	H	M	H	H	-
Glades	H	H	H	H	-
Hardee	H	MH	H	H	-
Hendry	M	H	H	H	-
Hernando	H	H	H	H	M
Highlands	H	H	H	H	-
Indian River	H	H	H	M	H
Lafayette	M	MH	H	H	M
Lake	M	M	H	M	L
Leon	M	L	H	M	-
Levy	H	M	-	H	M
Manatee	H	H	H	H	M
Marion	H	L	-	M	L
Martin	H	M	H	M	M
Nassau	-	L	M	L	L
Okeechobee	M	H	M	H	L
Pasco	MH	M	H	H	M
Pinellas	M	H	H	M	H
Putnam	MH	M	H	MH	-
Sarasota	H	H	H	H	H
Seminole	H	H	MH	MH	-
Sumter	H	M	H	H	-
Suwannee	H	H	H	H	H
Taylor	M	H	H	H	M
Union	H	H	H	H	L
Wakulla	H	H	H	H	M
Holmes	H	M	H	H	H

1. Inundación

La inundación se refiere a condiciones generales o temporales de inundación parcial o completa de áreas de terreno normalmente secas resultantes del desbordamiento de aguas continentales o de las mareas y el escurrimiento de la superficie de cualquier fuente. En Florida, donde las tormentas de rayos severas, ciclones tropicales, lluvias de temporada y otras condiciones meteorológicas producen agua y viento excesivos, las inundaciones son comunes e imponen un riesgo excepcionalmente alto. La topografía de bajo nivel y el clima subtropical de Florida, combinada con su rápida urbanización, da como resultado un aumento de áreas de superficie impermeable como calles de asfalto y áreas de concreto. Si las condiciones locales no pueden acomodar la precipitación intensa mediante una combinación de infiltración y escurrimiento de la superficie, el agua se puede acumular y causar inundación. La inundación ocurre en diversas variaciones debido a las condiciones relacionadas con el clima: dos categorías principales son inundación tierra adentro (ríos, presas/diques e inundaciones repentinas) e inundaciones costeras (marejadas e inundación de la marea).

Una fuerte precipitación puede causar que los sistemas de drenaje naturales y designados excedan sus capacidades y den como resultado inundación de los ríos. Las inundaciones repentinas son causadas con mayor frecuencia por tormentas de rayos o ciclones tropicales de movimiento lento y tienden a ser excepcionalmente peligrosas debido a su aparición repentina, alta velocidad y carga de basura. Estas inundaciones pueden desarrollarse rápidamente, dependiendo de la intensidad y duración de la tormenta, la topografía del área, condiciones del suelo y cubierta del terreno. La rápida urbanización y el aumento de superficies impermeables como calles y aceras, ha conducido al aumento de los niveles de inundaciones repentinas durante eventos climatológicos²³. La falla de una presa o dique también puede producir un evento de inundación que presente un posible peligro a las áreas corriente abajo. Las presas y diques de alto riesgo son aquellos en los cuales fallas o errores de operación causan pérdidas de vidas humanas e imponen riesgos significativos a las instalaciones de línea de salvamento.

La inundación costera es generalmente el resultado de un sistema climatológico como tormenta de rayos severa, huracán o tormenta tropical con fuertes vientos. La marejada de tormentas ocurre cuando el viento empuja el agua a la tierra y causa un aumento del nivel de agua y mareas. Los efectos dañinos a las estructuras en las áreas de las playas son causado por una combinación de altos niveles de marejadas de tormentas, vientos, olas, lluvias, erosión y acumulación de escombros. Durante un huracán, esta es a menudo la amenaza más grande a las vidas y propiedades a lo largo de la costa. Las mareas reales, las cuales son mareas más altas de lo normal y usualmente ocurren en los meses de otoño, pueden empeorar con los efectos combinados de la temporada de huracanes que ocurre al mismo tiempo.

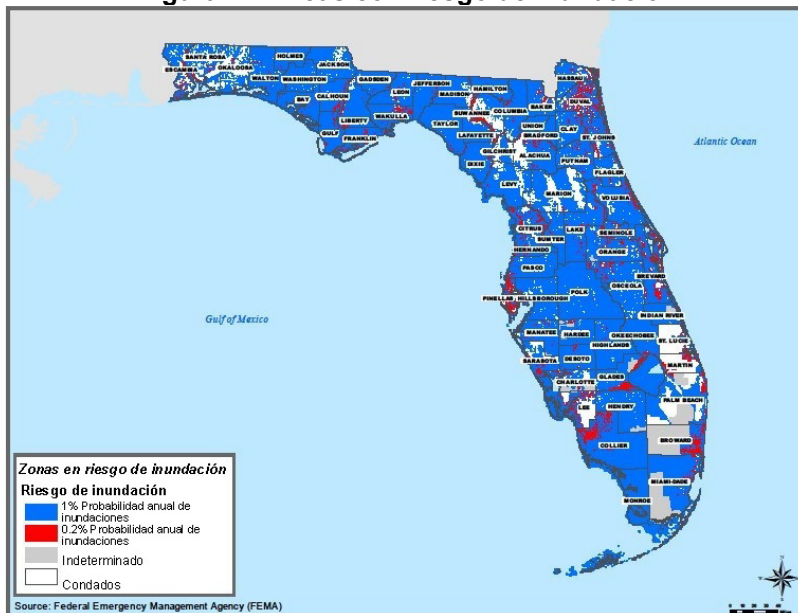
La geografía de Florida también lo hace muy susceptible a la amenaza de pérdidas repetitivas severas. A medida que aumenta el nivel del mar, pueden ocurrir consecuencias severas, incluyendo aumento del contenido de sal (salinación) de los

²³ Plan de Mitigación de Peligros del Estado, pág. 181

recursos de agua dulce, pérdida de terreno y aumentos en tormentas e inundaciones. El agua inunda y erosiona los ecosistemas de planicies aluviales costeros como manglares y pantanos salinos. Los altos niveles de agua destruyen planicies aluviales e inundan terrenos previamente secos²⁴. Estos ecosistemas costeros de planicies aluviales son críticos para absorber el impacto de las tormentas tropicales y proveer un criadero para una proporción significativa de agua marina.

La Figura 11 representa planicies aluviales; áreas geográficas que se reconocen como ser susceptibles al aumento de los niveles de riesgo de inundación. El área en azul representa el 1% de planicies aluviales, también conocida como la inundación base o la inundación de 100 años, el cual es el nivel de una inundación que tiene 1% de probabilidad de ocurrir en cualquier año dado. En rojo se encuentra el 2% de inundación, o planicie aluvial de 500 años, el cual tiene un 2% de probabilidad de inundación anual.

Figura 11: Áreas con riesgo de inundación



Fuente: Plan de Mitigación de Peligros del Estado, pág. 109

Con base en conocimientos históricos y un entendimiento de las planicies aluviales, se piensa que Florida continuará experimentando eventos de inundación anualmente. La probabilidad específica es difícil de determinar. Sin embargo, los estimados de 100 y 500 años ayudan a proveer un entendimiento de punto de referencia. Es probable que Florida continúe afectándose por las inundaciones debido a cualquier número de causas anualmente. El análisis de SHMP de 2012 a 2016 en Florida, de los Centros Nacionales de Información del Medio Ambiente (NCEI), indica que habrá de nueve a 10 inundaciones costeras, 16 inundaciones repentinas y 19 o 20 inundaciones tierra adentro cada año en Florida.

²⁴ Plan de Mitigación de Peligros del Estado, pág. 106

Tabla 12: Frecuencia de inundación anual

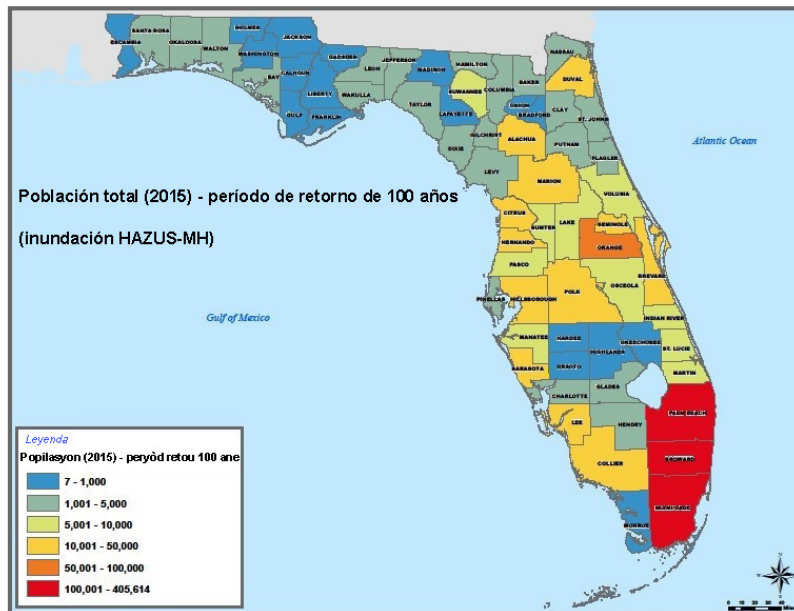
Tipo de inundación	Informes NCEI	Promedio por año
Inundación costera	48	9.6
Inundación repentina	81	16.2
Inundación	98	19.6
Total	227	45.4

Fuente: Plan de Mitigación de Peligros del Estado, pág. 117

Un gran segmento de la población de Florida está expuesto al riesgo de inundación. De acuerdo al análisis de SHMP basado en datos del modelo de inundación de peligros múltiples de peligros de EE.UU. (HAZUS-MH) y la Encuesta estadounidense de la comunidad de 2015, más de 1.3 millones de personas viven en zonas de inundación con un período de retorno de 100 años (zona de inundación de 1%) y más de 1.5 millones viven en una zona de inundación con un período de retorno de 500 años (planicie aluvial de 2%). De estas poblaciones expuestas, **asignación CDBG-MIT 2016-2017** las jurisdicciones de HUD MID comprenden hasta 1.1 millones (83.8%) y 1.3 millones (84.6%) respectivamente. **Asignación CDBG-MIT 2018: Las jurisdicciones MID de HUD representan aproximadamente 7000 (0,5 %) y aproximadamente 8100 (0,6 %) respectivamente.** De los ocho condados con más de 10,000 personas en riesgo, solo un condado, Pinellas, no se identifica como área HUD MID²⁵ pero se ha designado un área MID del estado en respuesta a **desastres 2016-2017**. El mapa de la Figure 12 representa datos de HAZUS-MH.

²⁵ Plan de Mitigación de Peligros del Estado Apéndice E – Tablas de evaluación de riesgos, Obtenido de <https://www.floridadisaster.org/dem/mitigation/statemitigationstrategy/state-hazard-mitigation-plan/>

Figure 12: Población total en planicie aluvial de 100 años

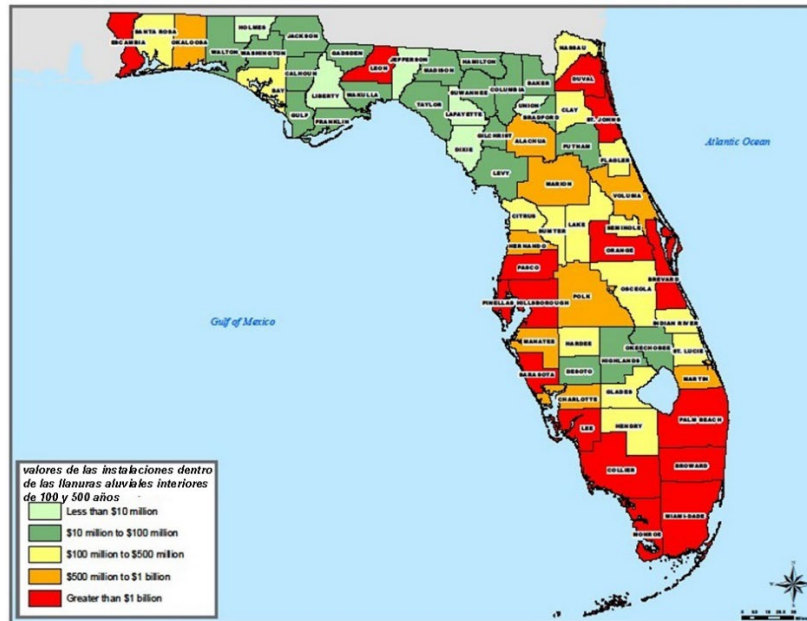


Fuente: Plan de Mitigación de Peligros del Estado, pág. 122

De acuerdo a la base de datos de las instalaciones del estado y los datos de inundaciones tierra adentro eventos de peligro y pronóstico de ubicación – Florida (HelpFL), hay casi 4,000 instalaciones del estado en la planicie aluvial de 100 años y más de 700 instalaciones del estado en la planicie aluvial de 500 años. Hay 11 condados con más de 100 instalaciones del estado en la planicie aluvial de 100 años. Estos incluyen Broward, Collier, Franklin, Gulf, Lee, Miami-Dade, Monroe, Palm Beach, Pinellas, Polk y St. Johns. El condado de Miami-Dade tiene la mayor parte, con casi 700 instalaciones del estado en la planicie aluvial de 100 años. El condado de Broward es el único condado con 100 o más instalaciones del estado adicionales en la planicie aluvial de 500 años.

Un análisis de instalaciones del condado en las zonas de inundación de retorno de 100 y 500 años estima 15 condados con más de \$1 mil millones de instalaciones públicas en riesgo, incluyendo Brevard, Collier, Duval, Escambia, Hillsborough, Lee, Leon, Orange, Pasco, Pinellas, Sarasota y St. Johns. De estos, solo cuatro condados no están en áreas HUD MID. Estas instalaciones públicas incluyen hospitales, estaciones de bomberos, estaciones de policía y otros tipos de instalaciones del condado.

Figura 13: Valores de las instalaciones en las planicies aluviales de 100 y 500 años



Fuente: Plan de Mitigación de Peligros del Estado, pág. 124

De acuerdo al análisis de datos llevado a cabo con el uso del software HAZUS, la posible pérdida total directa debido a una inundación de 100 o 500 años es de \$8,896,289,000 y \$12,597,571,000 respectivamente²⁶. Estos condados tendrían más de \$500 millones en bienes en riesgo en una zona de inundación de 100 años. Hay 11 condados: Brevard, Citrus, Collier, Hillsborough, Indian River, Lee, Marion, Orange, Pasco, Seminole y Suwannee, que tienen bienes con un valor de entre \$100 y \$500 millones de dólares en riesgo.

En la zona de inundaciones de 500 años, los condados de Miami-Dade y Palm Beach tienen más de \$500 millones en bienes en riesgo. También hay 15 condados que podrían experimentar entre \$100 y \$500 millones de dólares en pérdidas debido a daños de inundaciones en la zona de inundación de 500 años. Estos condados son: Brevard, Citrus, Collier, Duval, Hillsborough, Indian River, Lee, Marion, Orange, Pasco, Polk, Santa Rosa, Sarasota, Seminole, Suwannee y St. Lucie.

2. Perfil de ciclones tropicales

Un ciclón tropical, también conocido como tormenta tropical o huracán, es un sistema giratorio organizado de nubes y tormentas de rayos que se origina sobre aguas tropicales o subtropicales y tiene una circulación cerrada de bajo nivel. Un huracán es un ciclón tropical que ocurre en el Océano Atlántico y en el nordeste del Océano Pacífico, y un tifón ocurre en el noroeste del Océano Pacífico; en el sur del Pacífico u Océano Índico,

²⁶ Plan de Mitigación de Peligros del Estado Apéndice E – Tablas de evaluación de riesgos, Obtenido de <https://www.floridadisaster.org/dem/mitigation/statemitigationstrategy/state-hazard-mitigation-plan/>; Nota: “Las pérdidas económicas directas se calcularon en HAZUS-MH considerando el conjunto general de edificios (residencial, comercial, industrial, etc.) que se entrelazan en un Bloque de censo dado y aplicó curvas de daños en el modelo basado en la profundidad de la inundación del retorno de 100 y 500 años derivado del modelo

las tormentas comparables se denominan simplemente “ciclones tropicales” o “tormentas ciclónicas severas”.

Todo el estado de Florida está sujeto a los efectos de ciclones tropicales, pero algunas áreas son más vulnerables que otras debido a las grandes extensiones costeras del estado en las costas del Atlántico y del Golfo²⁷. No hay ningún punto dentro de la Florida que esté a más de 70 millas del Océano Atlántico o del Golfo de México. El diámetro de los vientos fuertes del huracán promedia 100 millas y los vientos fuertes de la tormenta tropical se extienden hasta 400 millas.

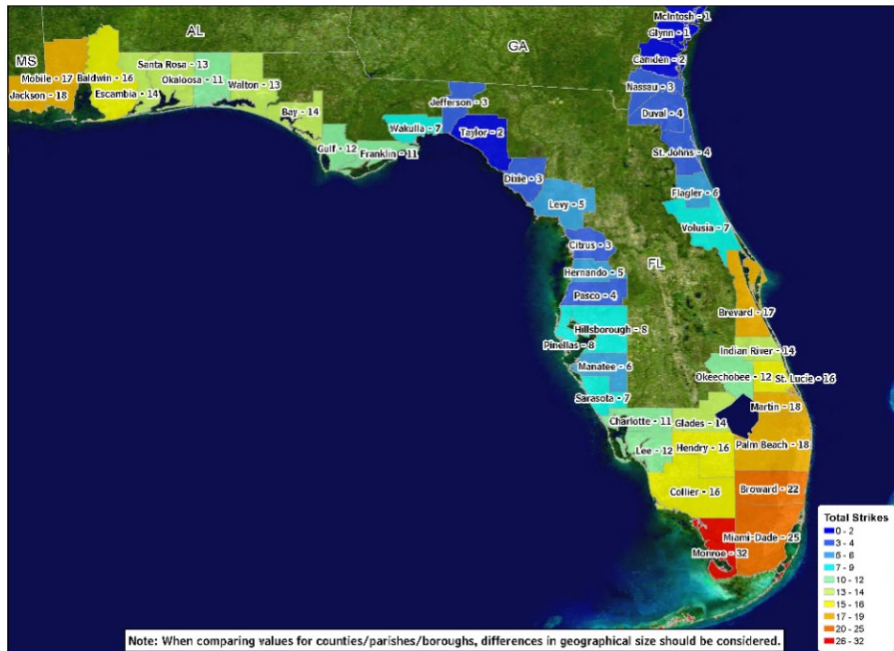
La inundación de ciclones tropicales impone la mayor amenaza para la gente que vive tierra adentro. La lluvia puede causar inundaciones repentinas en ríos y arroyos que pueden durar varios días después de la tormenta. La cantidad de lluvia se relaciona con la velocidad y el tamaño de los ciclones tropicales, no de la intensidad. Un ciclón tropical más grande y de movimiento más lento tiene una capacidad más grande y más prolongada de producir lluvia.

La

Figura 14 ilustra la ubicación y el número de huracanes que han azotado a Florida entre 1900 y 2010.

Figura 14: Número total de huracanes

²⁷ Administración Nacional Oceánica y Atmosférica, Obtenido de https://www.nhc.noaa.gov/climo/images/strikes_egulf.jpg



Total number of hurricane strikes by counties/parishes/boroughs, 1900-2010
 Data from NWS NHC 46: Hurricane Experience Levels of Coastal County Populations from Texas to Maine. Jerry D. Jarnell, Paul J. Beben, and Max Mayfield. August, 1992, with updates.

Fuente: Agencia Nacional Oceánica y Atmosférica, Obtenido de: https://www.nhc.noaa.gov/climo/images/strikes_egulf.jpg

La marejada es quizá el aspecto más peligroso de un huracán. Ocurre cuando los vientos y el movimiento hacia adelante relacionados con un ciclón tropical acumulan agua que se mueve hacia la costa. El SHMP presenta datos en áreas de terrenos que se afectarían por inundaciones costeras de la marejada debido a un huracán de categoría 2 o un huracán de categoría 5 con base en mapas de la marejada del mar, lagos y terrestre de huracanes (SLOSH), redes de profundidad de inundación de Estudios de evacuación regional del estado y datos del censo. En total, más de 1.8 millones de personas que viven en áreas costeras pueden ser afectadas por a marejada de un huracán de categoría 2, mientras que 5.8 millones de personas podrían ser afectadas por la marejada de un huracán de categoría 5.

Hay cinco condados con más de 100,000 personas que viven en la zona de marejada de un huracán de categoría 2: Collier, Hillsborough, Lee, Miami-Dade y Pinellas. Hay 14 condados con más de 100,000 personas que viven en la zona de marejada de un huracán de categoría 5: Brevard, Broward, Charlotte, Collier, Duval, Hillsborough, Lee, Manatee, Miami-Dade, Pasco, Pinellas, St. Johns, Sarasota y Volusia. Con 1.5 millones de personas, el condado de Miami-Dade tiene la población más elevada en la zona de marejada de un huracán de categoría 5.

Además de que la gente es vulnerable a los peligros relacionados con ciclones tropicales y las marejadas que generan, miles de estructuras, con valor de miles de millones de dólares, también corren el riesgo. La Tabla 13 ilustra el modelo del valor total de instalaciones municipales y estatales expuestas a la marejada de tormentas de categoría 2 y 5. Los ciclones tropicales pueden producir vientos muy fuertes y destructivos que pueden abarcar grandes distancias y duraciones, incluso después de tocar tierra. En años recientes, gran parte del daño del viento de huracanes se ha atribuido a tornados y

ha sido el resultado de ráfagas fuertes que causan vientos dañinos sobre o cerca de la superficie. Los totales incluidos en la siguiente tabla, HUD y el estado, contabilizan tanto las MID de 2016-2017 como las de 2018.

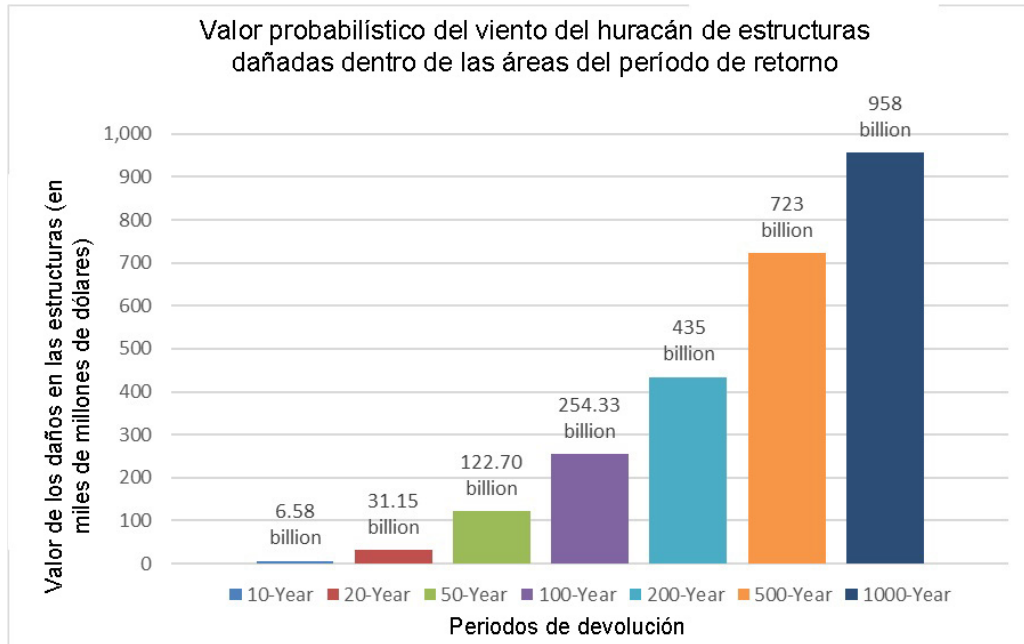
Tabla 13: Impacto económico de la marejada en los condados

Categoría de huracán y designación MID	Efectos de bienes de la marejada por dólar
Instalaciones de condados	
Categoría 2	\$4,490,862,602
• HUD MID	• \$3,150,980,788
• MID del estado	• \$917,124,475
• No MID	• \$ 422,757,339
Categoría 5	\$17,745,539,113
• HUD MID	• \$ 14,781,649,517
• MID del estado	• \$ 1,678,520,521
• No MID	• \$ 1,285,369,075
Instalaciones del estado	
Categoría 2	\$ 4,384,342,330
• HUD MID	• \$1,139,326,862
• MID del estado	• \$652,959,480
• No MID	• \$ 2,592,055,988
Categoría 5	\$ 9,870,824,374
• HUD MID	• \$ 2,778,683,185
• MID del estado	• \$ 1,115,840,487
• No MID	• \$ 5,976,300,702

Fuente: Los datos usados para esta tabla se obtuvieron del Plan de Mitigación de Peligros del Estado Apéndice E

La Figura 15 muestra el valor de estructuras dañadas en áreas con probabilidad de período de retorno para vientos de huracanes. Esto muestra que aunque el valor de las estructuras que se dañarían de vientos de huracanes en el área de período de retorno de 10 años es de \$6.58 mil millones, esa cifra aumenta exponencialmente a \$958 mil millones en el área de período de retorno de 1,000 años.

Figura 15: Probabilidad de daños de vientos de huracanes



Fuente: Plan de Mitigación de Peligros del Estado, pág. 167

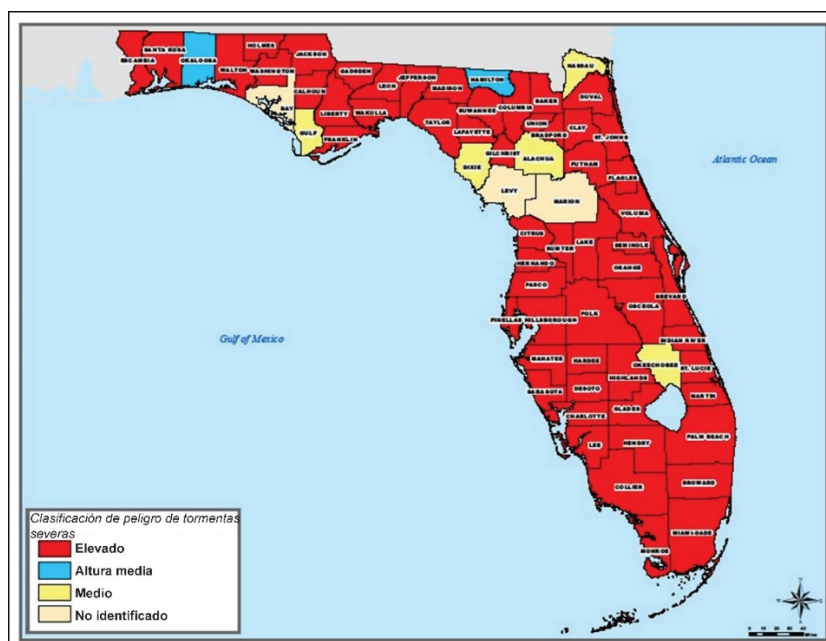
3. Tormentas severas

Una tormenta de rayos es una tormenta local que produce relámpagos y rayos y varía de tipo, dependiendo de su tamaño y organización. Florida se considera la capital de las tormentas de rayos de los Estados Unidos ya que ninguna otra parte del país tiene más actividad de tormentas de rayos. El Servicio Meteorológico Nacional considera una tormenta de rayos “severa” si produce granizo de por lo menos una pulgada de diámetro, vientos de 58 mph o más fuertes, o un tornado.

Las tormentas severas son muy probables en Florida, particularmente en el Panhandle y en las regiones norte, central y sudeste del estado. Aproximadamente la mitad el estado tiene probabilidades de tener de tres a 18 advertencias de tormentas severas cada año²⁸. En un año típico, la mitad oeste de la península de Florida experimenta más de 80 días con rayos y relámpagos. Las tormentas con rayos y tornados pueden ocurrir en cualquier lugar del estado. A medida que aumenta el número de estructuras y población, la probabilidad de que una tormenta severa o tornado cause daños a las propiedades o humanos igualmente aumenta. Figura 16 muestra las clasificaciones jurisdiccionales para el peligro de tormentas severas incluido en el ESHMP. Cincuenta y siete de los 67 condados de Florida tienen un alto riesgo de peligros de tormentas severas; dos condados tienen riesgo mediano-alto; cinco tienen riesgo mediano; y tres no identifican las tormentas severas como un riesgo.

²⁸Plan de mitigación de peligros del estado, página 395

Figura 16: Clasificación de peligro de tormenta severa



Fuente: Plan de Mitigación de Peligros del Estado, pág. 198

La inundación repentina causada por la lluvia de tormentas de rayos causa más muertes al año que los huracanes, tornados o relámpagos. Los relámpagos son uno de los fenómenos climatológicos más mortales. Entre 2009 y 2018, Florida tuvo 49 muertes por relámpagos, clasificado como el más alto en los Estados Unidos²⁹. Los relámpagos también son responsables de muchos incendios³⁰. Los vientos fuertes (hasta de más de 120 mph) en línea recta relacionados con tormentas de rayos tumban árboles, cables eléctricos y viviendas móviles. Los tornados (con vientos de hasta aproximadamente 300 mph) pueden destruir todo excepto las estructuras hechas por el hombre mejor construidas.

4. Peligro de incendio forestal

Los incendios forestales, o incendios de tierras vírgenes, son incendios iniciados por un rayo o por el hombre en una zona que tenga vegetación. Los incendios forestales ocurren en la Florida todos los años y en todas las épocas del año y forman parte del ciclo natural de los ecosistemas de la Florida adaptados al fuego. Entre 2006 y 2016, entre 70 % y 80 % de los incendios forestales de la Florida fueron causados por el hombre, incluyendo los incendios provocados, la quema de escombros o los accidentes, entre 20 % y 30 % fueron causados por rayos y alrededor del 9 % fueron el resultado de los incendios prescritos³¹. Según los planes LMS de los condados MID, la mayoría de los condados han identificado los incendios forestales como uno de sus peligros: 48 como de alto

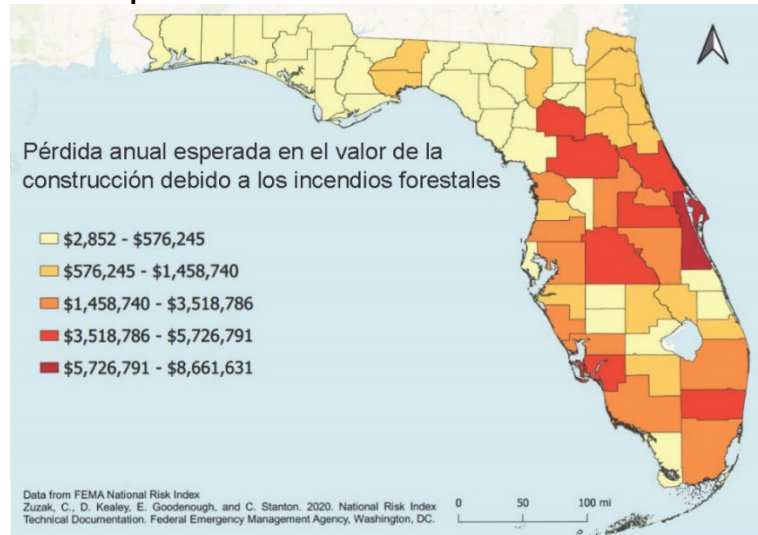
²⁹ Servicio Meteorológico Nacional, Obtenido de <https://www.weather.gov/safety/lightning-media>

³⁰ El Laboratorio Nacional de Tormentas Severas, Obtenido de <http://www.nssl.noaa.gov/education/svrwx101/hail/>

riesgo; 7 como de riesgo medio alto; 16 como de riesgo medio; y 5 como de bajo riesgo. Aproximadamente 9,8 % de la población de la Florida (1 848 396 personas) reside en una zona de alto riesgo de incendio forestal y 11,2 % de la población del estado (2 112 245 personas) vive en zonas de riesgo medio de incendio forestal³².

Las pérdidas medioambientales a corto plazo causadas por un incendio forestal pueden incluir la destrucción del hábitat de la fauna silvestre y de las cuencas hidrográficas. Los efectos a largo plazo incluyen un acceso reducido a las áreas recreativas afectadas, la destrucción de los recursos culturales y económicos y la infraestructura comunitaria y la vulnerabilidad a las inundaciones debido a la destrucción de las cuencas hidrográficas. El Plan de Mitigación de Peligros del Estado señala que los incendios forestales pueden provocar daños o pérdidas en estructuras personales o negocios e infraestructura crítica como escuelas, hospitales, edificios gubernamentales o servicios públicos³³. El plan estatal de mitigación de riesgos también señala que no fue posible obtener una actualización del análisis de vulnerabilidad de las instalaciones estatales y la estimación de pérdidas en 2017, en el momento en que se actualizó el plan. Las herramientas de planificación como el Índice Nacional de Riesgo de FEMA proporcionan un cálculo de Pérdida Anual Esperada para el valor de la construcción, que es la pérdida económica promedio en dólares que resulta de un peligro natural particular cada año.³⁴ Este cálculo utiliza factores como la exposición general, la frecuencia y la pérdida histórica de una variedad de fuentes de datos autorizadas. **Figura 17** a continuación muestra la pérdida anual esperada al valor de la construcción debido a incendios forestales por el condado para el estado de la Florida.

Figura 17: Pérdida anual esperada en el valor de los edificios debido a los incendios forestales



³² Plan estatal mejorado de mitigación de peligros, “Apéndice G: Anexo del plan de mitigación de peligros de incendios forestales”, extraído de: https://www.floridadisaster.org/contentassets/c6a7ead876b1439caad3b38f7122d334/appendix-g_wildfire-hazard-mitigation-plan-annex.pdf

³³ Plan estatal mejorado de mitigación de peligros, página 212

³⁴ Zuzak, C., D. Kealey, E. Goodenough, y C. Stanton. 2020. Documentación técnica del Índice Nacional de Riesgo. Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, Washington, DC.

Basándose en lo **Figura 17** arriba, los condados que tienen algunas de las pérdidas anuales esperadas más altas del valor de la construcción debido a incendios forestales son Brevard, Polk, Alachua, Orange, Marion, Volusia y Broward.

Además de las causas directas de los incendios forestales, como los relámpagos o la actividad humana, los huracanes aumentan el riesgo de incendios forestales cuando aplastan los bosques y dejan franjas gigantes de árboles muertos a su paso. Se pueden devastar hectáreas de bosques dejando toneladas de madera muerta por hectárea. La acumulación de escombros a menudo se convierte en el "combustible" de incendios destructivos. Incluso cuando la madera en pie no está muy dañada, las ramas, las hojas y las copas rotas que se acumulan en el suelo del bosque después de una tormenta se convierten en combustible potencial para un incendio forestal en la siguiente primavera³⁵. Por ejemplo, un incendio forestal que comenzó cuando los escombros del patio se extendieron rápidamente a través de más de 600 acres de árboles muertos que resultaron dañados después del huracán Michael y forzó la evacuación de casi dos docenas de casas en la ciudad de Panamá³⁶.

Figura **18** a continuación se muestra el potencial de peligro de los incendios forestales para el estado de Florida utilizando una metodología producida por el Servicio Forestal del USDA, Instituto de Modelado de Incendios que fue diseñado para ayudar en las evaluaciones de peligro de los incendios forestales³⁷. El mapa muestra el potencial relativo de incendio forestal que sería difícil de contener para los recursos de supresión. Si bien estos datos no representan por sí mismos una amenaza o riesgo explícito de incendios forestales, pueden usarse para resaltar áreas del estado donde pueden ser necesarios los tratamientos de vegetación para reducir la intensidad de futuros incendios forestales.³⁸ Las áreas mapeadas con los valores más altos representan aquellas con una mayor probabilidad de experimentar incendios tipo antorcha, corona y otras formas de comportamiento extremo del fuego bajo las condiciones meteorológicas propicias.

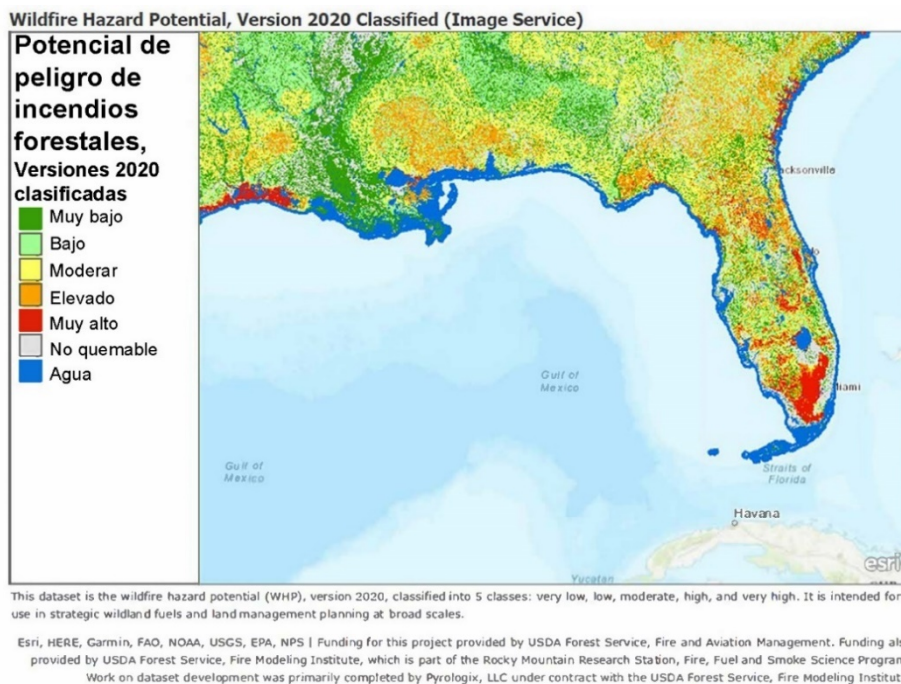
³⁵ Long, Alan, Jarek Nowak, Chris Demers, Rick Williams, Nicole Strong, Jib Davidson y John Holzaepfel. "Evaluación y manejo de los bosques dañados por huracanes". SEDA 2005, No. 4 (2005).

³⁶<https://www.scientificamerican.com/article/hurricane-aftermath-leaves-florida-with-years-of-major-wildfire-threat/>

³⁷ Dillon, G.K.; J. Menakis; y F. Fay. 2015. Potencial de incendios forestales: una herramienta para evaluar el riesgo de incendios forestales y las necesidades de gestión de combustibles. pp 60-76 En Keane, R. E.; Jolly, M.; Parsons, R.; y Riley, K. Actas de la conferencia de grandes incendios forestales; 19-23 de mayo de 2014; Missoula, MT. Proc. RMRS-P-73. Fort Collins, CO: U.S. Department of Agriculture, Forest Service, Rocky Mountain Research Station. 345 p

³⁸ <https://www.firelab.org/project/wildfire-hazard-potential>

Figura 18: el potencial de peligro de incendio forestal en la Florida



Además de las causas directas de los incendios forestales, como los relámpagos o la actividad humana, los huracanes aumentan el riesgo de incendios forestales cuando aplastan los bosques y dejan franjas gigantes de árboles muertos a su paso. Se pueden devastar hectáreas de bosques dejando toneladas de madera muerta por hectárea. La acumulación de escombros a menudo se convierte en el "combustible" de incendios destructivos. Incluso cuando la madera en pie no está muy dañada, las ramas, las hojas y las copas rotas que se acumulan en el suelo del bosque después de una tormenta se convierten en combustible potencial para un incendio forestal en la siguiente primavera. Por ejemplo, un incendio forestal que comenzó cuando los escombros del patio se extendieron rápidamente a través de más de 600 acres de árboles muertos que resultaron dañados después del huracán Michael y forzó la evacuación de casi dos docenas de casas en la ciudad de Panamá.

Figura 18 a continuación se muestra el potencial de peligro de los incendios forestales para el estado de Florida utilizando una metodología producida por el Servicio Forestal del USDA, Instituto de Modelado de Incendios que fue diseñado para ayudar en las evaluaciones de peligro de los incendios forestales. El mapa muestra el potencial relativo de incendio forestal que sería difícil de contener para los recursos de supresión. Si bien estos datos no representan por sí mismos una amenaza o riesgo explícito de incendios forestales, pueden usarse para resaltar áreas del estado donde pueden ser necesarios los tratamientos de vegetación para reducir la intensidad de futuros incendios forestales. Las áreas mapeadas con los valores más altos representan aquellas con una mayor probabilidad de experimentar incendios tipo antorcha, corona y otras formas de comportamiento extremo del fuego bajo las condiciones meteorológicas propicias.

Figura 18 anterior muestra que la vegetación en una gran parte del extremo sur del estado se encuentra en tal condición que puede conducir a un mayor potencial de incendios forestales que son más difíciles de responder. Estas áreas donde las

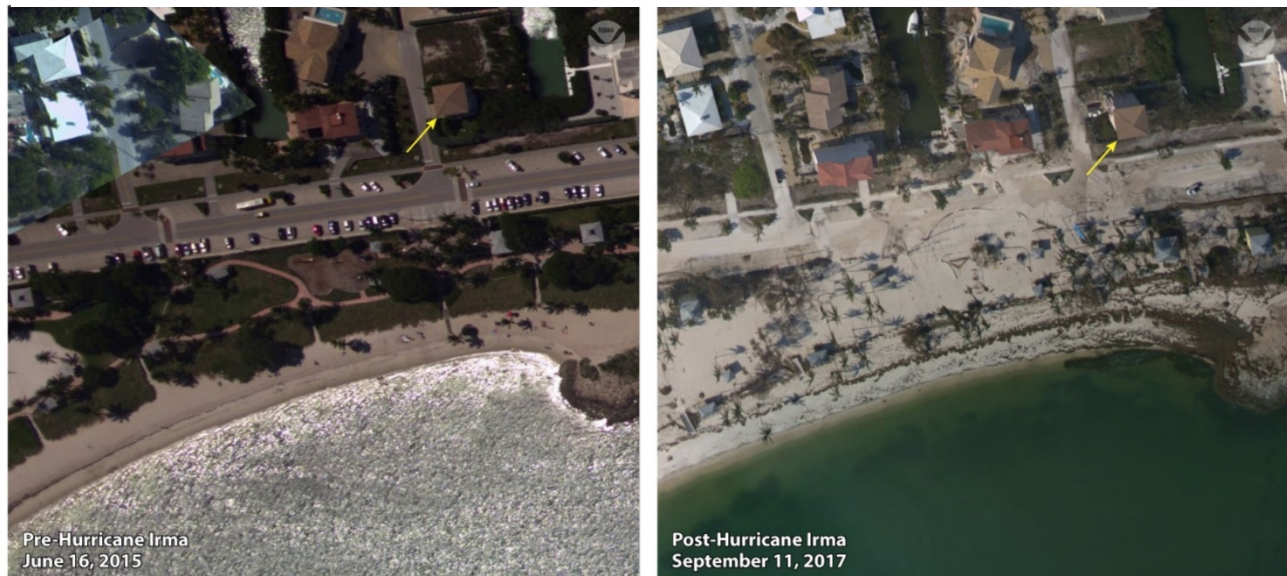
estrategias de manejo y mitigación para reducir la vulnerabilidad de los bosques tanto ante los huracanes como al riesgo de incendios forestales pueden ser más impactantes.

5. Erosión costera

La erosión costera es el desgaste de terreno o la remoción de sedimentos de playas o dunas por la acción de las olas, corrientes de la marea, corrientes de olas o drenaje. Algunos cambios de erosión son lentos, inexorables y graduales. Sin embargo, los cambios en la playa pueden ocurrir de un día para otro, especialmente durante una tormenta.

Los huracanes y otras tormentas extremas pueden generar marejadas ciclónicas y grandes olas, que erosionan el sistema de playas y dunas y pueden remodelar el paisaje costero.³⁹ Por ejemplo, las fotos de abajo muestran una zona de los Cayos de la Florida en junio de 2015, y luego del mismo lugar el 11 de septiembre de 2017, varios días después de la llegada a tierra del huracán Irma, donde el sistema de playas y dunas se vio muy afectado.

Figura 19: Cayos de la Florida, erosión posterior al huracán Irma



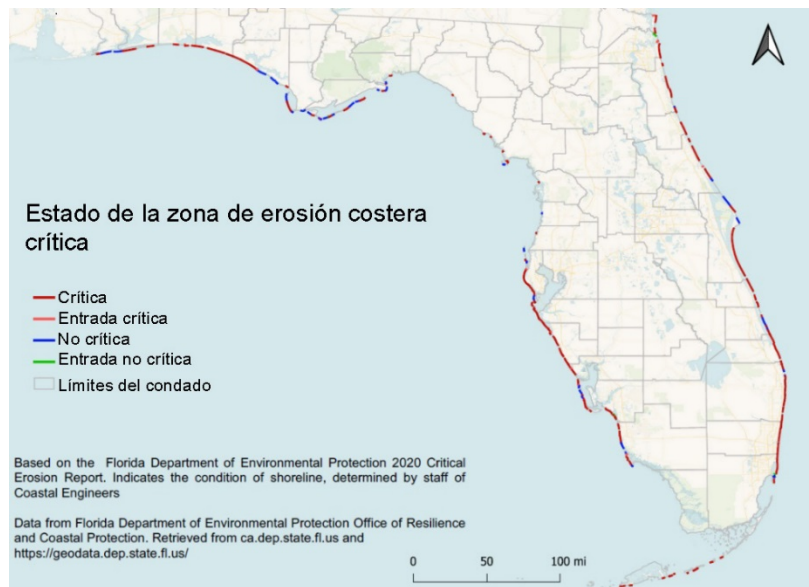
Fuente de las imágenes de USGS.gov, Huracán Irma; pronóstico y documentación del cambio costero

De acuerdo al Programa de asistencia de fondos para la administración de playas (anteriormente conocido como el Programa de control de erosión de playas) en el Departamento de Protección del Medio Ambiente de Florida (FDEP), hay muchas secciones de playa que se han erosionado críticamente. Como parte del objetivo del estado de combatir la erosión costera, el Departamento de Protección Ambiental de la Florida recibió el encargo de identificar las playas del estado que se están erosionando críticamente y desarrollar y mantener un plan de gestión integral a largo plazo para su

³⁹USGS National Assessment of Storm-Induced Coastal Change Hazards, consultado en: https://www.usgs.gov/natural-hazards/coastal-marine-hazards-and-resources/science/national-assessment-storm-induced?qt-science_center_objects=0#qt-science_center_objects

restauración, incluyendo el desarrollo de un Informe anual de Playas Críticamente Erosionadas y el Plan Estratégico de Gestión de Playas. Este plan proporciona una lista de las playas erosionadas de la Florida en las que existe una amenaza o pérdida de desarrollo de tierras altas, recreación, hábitat de la vida silvestre y / o recursos culturales importantes. Las playas críticamente erosionadas son aquellas en las que hay una amenaza, o pérdida del desarrollo de tierra adentro, recreación, hábitat de la fauna y/o recursos culturales importantes. Las playas no erosionadas críticamente son aquellas en las que puede haber condiciones de erosión significativa pero no hay ninguna amenaza para intereses públicos o privados. Según el informe de 2020, más de la mitad (422,7 de 825 millas) de la costa del estado frente al Océano Atlántico, el Golfo de México y el Estrecho de Florida está gravemente erosionada, lo que se muestra en Figura 20⁴⁰.

Figura 20: Zonas costeras de erosión crítica de la Florida



Fuente: USGS.gov, Huracán Irma; Pronóstico y Documentación del Cambio Costero

Mientras que Figura 20 lo anterior proporciona una visión a nivel estatal de las áreas de erosión crítica, el inventario completo de las áreas de erosión a un nivel más granular proporcionado en el informe más reciente "Playas críticamente erosionadas de la Florida" de la Oficina de Resiliencia y Protección Costera del Departamento de Agricultura de la Florida debe usarse al considerar la planificación específica relacionada con la erosión o las medidas de mitigación.

Tanto el aumento global estático del nivel del mar (la distancia del centro de la tierra a la superficie del mar) como el aumento de la frecuencia de huracanes de alta intensidad, pueden afectar la erosión costera. El continuo calentamiento atmosférico podría también aumentar las tasas del aumento global estático del nivel del mar. En ausencia de cambios

⁴⁰División de Gestión de Recursos Hídricos del Departamento de Protección Medioambiental de la Florida; "Playas críticamente erosionadas de la Florida", Extraído de https://floridadep.gov/sites/default/files/FDEP_Critically%20Eroded%20Beaches_2020_FINAL.pdf

de compensación en el suministro de sedimentos naturales, las playas de arena se erosionarán más rápidamente a medida que el nivel del mar aumente.

6. El clima influye en la frecuencia de las tormentas

El huracán Michael llegó a tierra en octubre, más de un mes después que todas las tormentas igualmente poderosas anteriores. Ha sido el huracán más fuerte que ha tocado tierra en EE. UU. en lo que va de año. Una de las explicaciones es que las aguas oceánicas del este del Golfo de México, excepcionalmente cálidas, impulsaron a Michael^{41,42}. El septiembre más cálido de Florida se registró antes de Michael y esto ayudó a calentar las aguas del este del Golfo de 2 a 4 ° F (1 a 2 ° C) por encima del promedio.⁴³ Un clima más cálido hace que los septiembrés cálidos como los de la Florida experimentaron más probabilidades de ocurrir, y por lo tanto hace que los poderosos huracanes de última temporada como Michael sea más propensos de que ocurran.⁴⁴⁴⁵

E. Vulnerabilidad social

Florida prioriza el tratamiento justo y equitativo de las poblaciones vulnerables que históricamente se han descuidado durante la recuperación ante desastres y en la consideración de medidas de mitigación y resistencia al riesgo a largo plazo. El Registro Federal requiere que Florida evalúe cómo el uso de los fondos CDBG-MIT puede afectar a los miembros de las clases protegidas bajo las leyes de vivienda justa y derechos civiles, áreas concentradas racial y étnicamente, así como áreas concentradas de pobreza.

A lo largo del ciclo de vida del programa de mitigación de CDBG, DEO garantizará que los miembros del personal de DEO, los subreceptores y los contratistas tengan especial cuidado con respecto a todas las poblaciones protegidas. Un análisis de cómo los riesgos no se distribuyen equitativamente en todo el estado se incluyó en la Evaluación de Necesidades de mitigación basada en riesgos. El análisis de la evaluación de Necesidades Basadas en el Riesgo se vincula directamente con los programas presentados en el Plan de Acción. Además, a través de un proceso de solicitud competitivo, se seleccionarán proyectos de programas específicos con alta consideración de poblaciones especiales. El uso actual propuesto de los fondos CDBG-MIT se enfoca en fortalecer instalaciones críticas, actualizar o crear planes de mitigación e infraestructura general. Los criterios de calificación para cada uno de estos programas tienen una gran influencia a favor de las poblaciones vulnerables y minoritarias.

Si se logra un entendimiento holístico del riesgo de desastres, es importante incorporar aspectos de peligros múltiples (sistemas naturales), vulnerabilidad social (sistemas sociales) y vulnerabilidad del desarrollo del medio ambiente (sistemas construidos por humanos). Los peligros que son uniformes a través de distancias considerables a

⁴¹<https://www.wunderground.com/cat6/Potentially-Catastrophic-Hurricane-Michael-Nearing-Landfall-Florida-Panhandle>

⁴² <https://science2017.globalchange.gov/chapter/13/>

⁴³ <https://www.wunderground.com/cat6/Active-and-Destructive-2018-Atlantic-hurricane-Season-Ends>

menudo dan como resultado efectos y tasas de recuperación ampliamente divergentes para aquellos afectados. La vulnerabilidad social describe esta susceptibilidad diferencial de gente con base en factores sociales, económicos, políticos e institucionales. A medida que estas comunidades se reconstruyan, el estado centrará sus esfuerzos de planificación y divulgación para garantizar que la reconstrucción sea equitativa en todos los vecindarios.

Todas las comunidades exhiben diversos grados de vulnerabilidad física ante un desastre potencial, pero es la vulnerabilidad social de una comunidad que puede determinar qué tan bien le va ante un desastre. Las personas socialmente vulnerables suelen estar menos preparadas para las catástrofes y tienen menos probabilidades de recuperarse por completo.

Tabla 14: Perfil demográfico de los condados del MID

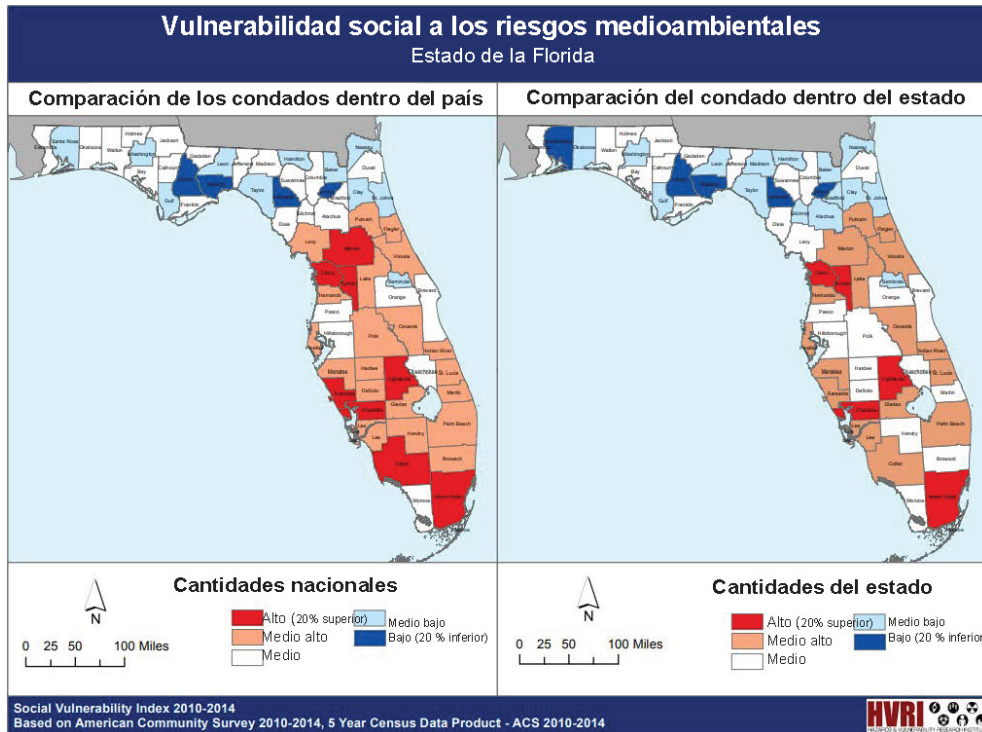
	Población Total	Porcentaje de la minoría	Porcentaje de Hispanos	Porcentaje de personas con discapacidad	Porcentaje de LMI	Total de hogares (HH)	Porcentaje de hogares mono parentales que tienen hijos menores de 18 años
Condados de HUD MID							
Brevard	576,808	14.7	10.0	15.6	40.79	70,199	8.66
Broward	1,909,151	36.3	29.1	11.0	46.84	228,888	7.16
Clay	207,291	15.9	9.7	13.6	34.50	682,088	9.79
Collier	363,922	10.8	27.5	11.4	43.55	4,556	7.53
Duval	924,229	36.8	9.3	13.5	45.57	73,398	9.57
Hillsborough	1,378,883	26.6	28.0	11.5	40.78	140,942	6.82
Lee	718,679	13.6	20.7	13.6	41.77	354,387	10.77
Miami Dade	2,715,516	23.5	68.0	10.1	54.73	4,297	4.98
Monroe	76,325	10	23.9	11.1	49.52	17,080	13.06
Orange	1,321,194	33.4	30.9	10.9	42.86	5,359	7.58
Osceola	338,619	24	53.0	14.4	48.71	516,478	10.26
Palm Beach	1,446,277	24.3	21.9	12.3	45.10	16,894	10.23
Polk	668,671	19.9	21.5	15.4	39.15	271,861	7.40
St. Johns	235,503	9.5	6.7	11.3	29.29	2,381	10.12
St. Lucie	305,591	25	18.5	15.7	42.82	870,051	10.82
Volusia	527,634	15.8	13.4	17.0	41.13	30,982	6.65
Estados de la MID del condados							
Alachua	263,148	27.6	9.6	10.7	47.90	97,048	6.67
Baker	27,785	15.8	2.4	17.3	40.98	8,625	10.79
Bradford	26,979	21.2	4.0	19.9	38.12	8,993	10.36
Charlotte	176,954	8.1	7.0	21.9	39.13	76,150	4.33

Citrus	143,087	5.8	5.5	21.4	38.66	62,762	5.49
Columbia	69,105	20.6	6.0	19.5	40.08	24,985	7.64
DeSoto	36,399	15.3	31.2	14.1	50.14	11,996	10.30
Dixie	16,437	10.4	3.9	24.5	42.93	6,520	8.05
Flagler	107,139	15.7	10.1	16.0	37.36	40,629	5.91
Gilchrist	17,615	7.1	5.7	21.0	49.29	6,511	9.22
Glades	13,363	19.2	20.9	18.6	47.92	4,433	6.95
Hardee	27,228	18	43.5	10.1	51.46	7,772	11.75
Hendry	40,127	17.4	52.9	12.7	45.40	12,027	16.91
Hernando	182,696	8.4	12.9	19.1	45.23	73,541	7.38
Highlands	102,101	18	19.6	20.4	42.09	41,026	6.02
Indian River	150,984	11.9	12.3	16.6	42.08	7,016	9.79
Lafayette	8,744	18.8	14.4	17.2	39.17	57,403	3.90
Lake	335,362	14.9	14.9	16.4	39.86	2,095	8.78
Leon	288,102	36.1	6.3	11.4	46.55	130,190	7.58
Levy	39,961	10.2	8.2	19.9	43.74	112,918	8.59
Manatee	373,853	12.8	16.2	14.1	43.64	16,433	7.94
Marion	348,371	15.9	12.7	18.1	38.74	143,652	7.19
Martin	157,581	10.7	13.4	15.2	34.05	136,514	7.36
Nassau	80,578	8.1	4.0	16.0	39.43	63,865	4.78
Okeechobee	40,572	12.4	25.2	15.2	52.01	31,241	8.30
Pasco	510,593	10.1	14.5	16.2	41.35	13,759	10.01
Pinellas	957,875	15.7	9.4	15.3	39.87	199,227	8.02
Putnam	72,766	17.9	9.9	18.0	48.58	407,720	6.93
Sarasota	412,144	7.2	9.0	15.5	38.61	28,264	7.94
Seminole	455,086	19.9	20.7	10.3	33.12	180,551	4.98
Sumter	120,999	10.1	5.7	19.6	31.68	167,304	7.67
Suwannee	43,924	14.3	9.0	19.5	44.56	54,636	1.92
Union	15,239	24.6	5.5	15.4	41.52	15,083	10.62
Wakulla	318,778	16.5	3.7	16.2	38.09	11,068	8.66

1. Índice de vulnerabilidad social

El índice de vulnerabilidad social (SoVI) del Instituto de investigación de vulnerabilidad mide la vulnerabilidad social de los condados de EE.UU. a los peligros del medio ambiente. Este índice sintetiza 29 variables socioeconómicas que afectan la capacidad de la comunidad para prepararse para los desastres y responder a ellos. El índice de variables incluye, sin limitaciones, edad, sexo, raza, ingresos y tasa de desempleo. Se incluye una lista completa de variable en el Apéndice D.

Figura 21: Mapa de vulnerabilidad social



2. Perfil demográfico de las áreas MID

Además de la información provista por SoVI, el estado está considerando las características demográficas y su relación con el riesgo durante los desastres en el estado y áreas HUD MID. Las comunidades con porcentajes más altos de residentes socialmente vulnerables se afectan de manera adversa a una razón que es más alta que los promedios de todo el estado. Esta demografía se presenta en la Tabla 15 y Tabla 16

a. 2016-2017 Áreas afectadas por desastres

Tabla 15: Perfil demográfico de áreas MID

Información del perfil demográfico - Encuesta Estadounidense de la Comunidad (2018) ⁴⁷		
Características socio-demográficas	Promedio de área MID designada ⁴⁸	Florida
Población		

Estimados de población, 1 de julio de 2018, (V2018)	20,321,514	21,299,325
Edad y sexo		
Personas menores de 5 años, porcentaje	5.18%	5.40%
Personas menores de 18 años, porcentaje	19.81%	19.90%
Personas mayores de 65 años, porcentaje	22.63%	20.50%
Raza		
Blancos solamente, porcentaje	81.50%	77.30%
Negros o afroamericanos solamente, porcentaje	13.24%	16.90%
Indígenas de los Estados Unidos y Nativos de Alaska solamente, porcentaje	0.69%	0.50%
Asiáticos solamente, porcentaje	1.90%	3.00%
Nativos Hawaiano y otros Isleños del Pacífico solamente, porcentaje	0.11%	0.10%
Dos o más razas, porcentaje	2.06%	2.20%
Hispanos o latinos, porcentaje	18.55%	26.10%
Blancos solamente, no hispanos ni latinos, porcentaje	65.08%	53.50%
Características de la población		
Veteranos, 2013-2017	1,318,833	1,454,632
Personas nacidas en el extranjero, 2013- 2017	12.71%	20.20%
Idioma diferente al inglés que se habla en casa, porcentaje de personas mayores de 5 años, 2013-2017	18.63%	28.70%
Educación		
Graduado de secundaria o nivel superior, porcentaje de personas mayores de 25 años, 2013-2017	84.40%	87.60%
Título de licenciatura o nivel superior, porcentaje de personas mayores de 25 años, 2013-2017	21.75%	28.50%
Salud		
Con una discapacidad, menores de 65 años, porcentaje, 2013-2017	10.22%	8.60%
Personas sin seguro médico, menores de 65 años, porcentaje	16.39%	16.00%
Economía		

46 Peterson, Robert. 2019. Low- and Moderate-Income Summary Data, based on 2011-2015 ACS. Housing and Urban Development. <https://hud.maps.arcgis.com/home/item.html?id=ffd0597e8af24f88b501b7e7f326bedd>

47 Margen de error: Todos los estimados de ACS publicados en AFF tienen márgenes de error calculados al nivel de confianza del 90%.

48 Esta columna representa promedios de datos a través de las áreas MID.

En fuerza laboral civil, total, porcentaje de la población mayor de 16 años, 2013-2017	52.40%	58.40%
Ingreso medio del grupo familiar (en dólares de 2017), 2013-2017	\$47,193.58	\$ 50,883.00
Ingreso per cápita en los últimos 12 meses (en dólares de 2017), 2013-2017	\$25,697.50	\$ 28,774.00
Personas en pobreza, porcentaje	17.98%	13.60%

Fuente: Encuesta Estadounidense de la Comunidad (2018), EE.UU. Oficina del Censo, Obtenido de <https://factfinder.census.gov/faces/nav/jsf/pages/index.xhtml>

Como se muestra en la Tabla 15, las zonas afectadas por los desastres de 2016-2017 tienen un mayor porcentaje de residentes de edad avanzada (22.6%) por contado en comparación con el promedio del estado (20.5%). Estos condados también tienen más personas con discapacidades, residentes sin seguro médico, grupos familiares de ingresos per cápita inferiores al promedio y más gente que vive en la pobreza que el estado en total. La pobreza es un indicador de lugares que pueden tener efectos mayores de desastres debido a la falta general de capacidad para prepararse y planear para perturbaciones y estrés.

b. 2018 Áreas afectadas por desastres

Tabla 16: Perfil demográfico de las áreas MID para la asignación de CDBG-MIT en 2018

Información del perfil demográfico; encuesta sobre la comunidad estadounidense (2018)		
Características socio demográficas	Zona designada MID media	Florida
Población		
Estimaciones de la población, 1 de julio de 2018, (V2018)	403,444	21,299,325
Edad y sexo		
Personas menores de 5 años, porcentaje	5.58%	5.40%
Personas menores de 18 años, porcentaje	20.59%	19.90%
Personas de 65 años o más, porcentaje	17.10%	20.50%
Raza		
Solo blancos, porcentaje	75.44%	77.30%
Solo negro o afroamericano, porcentaje	18.93%	16.90%
Solo indios americanos y nativos de Alaska, porcentaje	0.60%	0.50%
Solo asiático, porcentaje	1.32%	3.00%
Solo nativos de Hawái y otras islas del Pacífico, porcentaje	0.10%	0.10%
Dos o más razas, porcentaje	2.63%	2.20%
Hispano o latino, porcentaje	5.88%	26.10%
Solo blancos, no hispanos o latinos, porcentaje	70.91%	53.50%
Características de la población		
Veteranos, 2013-2017	40,413	1,454,632

Personas nacidas en el extranjero, porcentaje, 2013-2017	4.50%	20.20%
Idioma distinto del inglés hablado en casa, porcentaje de personas mayores de 5 años, 2013-2017	6.50%	28.70%
Educación		
Graduado de secundaria o superior, porcentaje de personas de 25 años o más, 2013-2017	82.15%	87.60%
Licenciatura o superior, porcentaje de personas de 25 años o más, 2013-2017	15.07%	28.50%
Salud		
Padece de una discapacidad, menores de 65 años, porcentaje, 2013-2017	14.34	8.60%
Personas sin seguro médico, menores de 65 años, porcentaje	11.01	16.00%
Economía		
En la fuerza laboral civil, total, porcentaje de la población mayor de 16 años, 2013-2017	53.04	58.40%
Ingresos medios de los hogares (en dólares), 2013-2017	\$43,344.50	\$50,883.00
Ingreso per cápita en los últimos 12 meses (en dólares de 2017), 2013-2017	\$21,047.50	\$28,774.00
Personas en situación de pobreza, porcentaje	17.92%	13.60%

Fuente: los datos del Área MID de Catástrofes de 2018 se basan en las Estimaciones Quinquenales de la ACS de 2014-2018 utilizando la Tabla DP05 (Estimaciones demográficas y de vivienda), la Tabla DP02 (Características sociales seleccionadas) y la Tabla DP03 (Características económicas seleccionadas)

Como se muestra en el Tabla 16, las zonas afectadas por los desastres de 2018 tienen un mayor porcentaje de residentes menores de 65 años que padecen de discapacidad (14,34 %) por condado en comparación con el promedio estatal (8,6 %). En promedio, el porcentaje de la población que vive en pobreza en estos condados (17,92 %) es mayor si se compara con el porcentaje estatal (13,60 %). La pobreza es un indicador de los lugares que podrían sufrir mayores impactos de parte de los desastres debido a una falta general de capacidad para prepararse y planificar para las crisis y las tensiones.

3. Impacto en poblaciones de ingresos bajos y moderados

Todos los proyectos apoyados por HUD asistencia de la Subvención Global de Desarrollo Comunitario (CDBG) deben cumplir con uno de los tres objetivos nacionales del programa: (1) beneficiar a personas de ingresos bajos y moderados (LMI), (2) satisfacer una necesidad particularmente urgente o (3) ayudando en la prevención o eliminación de barrios marginales o tizón. Esta asignación de CDMG-MIT se enfoca en abordar LMI y necesidades urgentes.

Los grupos familiares de ingresos bajos y moderados se definen como grupos familiares que no exceden el 80% del ingreso medio de su área, según lo determinado por HUD. Estas categorías de ingresos se agrupan en las siguientes clasificaciones:

- Ingreso muy bajo: con un ingreso anual al 30% o inferior del ingreso medio del área

- Ingreso bajo: con un ingreso anual al 31% de hasta el 50% o inferior del ingreso medio del área
- Ingreso moderado: con un ingreso anual del 50 al 80% del ingreso medio del área

Para el propósito de los programas CDBG-MIT, un mínimo del 50% de los fondos debe beneficiar a las personas con LMI. Cada condado de Florida tiene áreas que caen en el límite de grupos familiares de ingresos LMI. En la

Tabla 17, los datos referentes a los estimados de poblaciones con ingresos LMI se basan en los Datos del resumen LMI de HUD (2011-2015 ACS). Se debe poner atención a cómo los beneficios de los programas y del proyecto satisfarán directamente las necesidades de estas poblaciones.

La Tabla 17 muestra los recuentos estimados de las poblaciones de LMI dentro del de Florida y proporciona los porcentajes de individuos de LMI que comprenden la población total del condado elegible⁴⁹.

Tabla 17: Resumen de población LMI de condados MID

Clave de la tabla							
BAJO				Ingresos bajos			
MOD BAJA				Ingresos bajos y moderados			
MOD_PCT BAJA				Porcentaje de población elegible ⁵⁰ que es LMI			
Áreas MID estatales 2016-2017				2018 Áreas estatales MID			
2016-2017 HUD áreas MID				Áreas HUD MID 2018			
Resumen de poblaciones de ingresos bajos y moderados (ACS 5 años 2011-2015)							
NAME	LOW	LOW MOD	LOW MOD PCT	NAME	LOW	LOW MOD	LOW MOD PCT
Condado de Alachua	79,229	114,030	47.9%	Condado de Lake	66,025	122,220	39.86%
Condado de Baker	6,320	10,085	40.98%	Condado de Lee	154,249	273,063	41.77%
Condado de Bay	39,065	69,270	40.12%	Condado de Leon	85,050	125,365	46.55%
Condado de Bradford	6,125	9,090	38.12%	Condado de Levy	9,845	17,175	43.74%
Condado de Brevard	124,830	223,160	40.79%	Condado de Liberty	1,425	2,990	44.46%
Condado de Broward	513,920	855,715	46.84%	Condado de Manatee	87,505	148,010	43.64%
Condado de Calhoun	3,050	5,775	45.82%	Condado de Marion	71,645	127,110	38.74%
Condado de Charlotte	32,415	63,510	39.13%	Condado de Martin	27,255	50,355	34.05%
Condado de Citrus	30,005	53,120	38.66%	Condado de Miami-Dade	918,603	1,418,853	54.73%

⁴⁹ Población elegible: la Oficina de Planificación y Desarrollo de la Comunidad utiliza la definición de personas elegibles de la Oficina del Censo, la cual elimina a las personas que viven en viviendas colectivas, como estudiantes universitarios, cárceles y residencias de ancianos.

⁵⁰ Población elegible: La Oficina de planificación y desarrollo de la comunidad usa la definición de personas elegibles de la Oficina del Censo, la cual extrae a personas en el grupo familiar como estudiantes universitarios, cárceles y asilos de ancianos.

Condado de Clay	37,380	67,660	34.5%	Condado de Monroe	21,600	36,455	49.52%
Condado de Collier	84,240	146,720	43.55%	Condado de Nassau	15,945	29,660	39.43%
Condado de Columbia	15,330	25,270	40.08%	Condado de Okeechobee	10,595	18,775	52.01%
Condado de DeSoto	9,025	15,675	50.14%	Condado de Orange	303,619	512,634	42.86%
Condado de Dixie	3,645	6,255	42.93%	Condado de Osceola	81,065	145,325	48.71%
Condado de Duval	240,430	397,200	45.57%	Condado de Palm Beach	370,370	612,920	45.1%
Condado de Flagler	20,365	37,460	37.36%	Condado de Pasco	107,225	195,210	41.35%
Condado de Franklin	2,270	3,470	35.64%	Condado de Pinellas	210,105	364,484	39.87%
Condado de Gadsden	15,420	25,065	58.37%	Condado de Polk	134,999	239,760	39.15%
Condado de Gilchrist	5,135	7,755	49.29%	Condado de Putnam	22,815	34,550	48.58%
Condado de Glades	2,795	5,715	47.92%	Condado de St. Johns	34,380	60,890	29.29%
Condado de Gulf	2,570	5,025	37.35%	Condado de St. Lucie	70,630	122,035	42.82%
Condado de Hardee	7,510	13,040	51.46%	Condado de Sarasota	80,980	149,210	38.61%
Condado de Hendry	10,360	16,370	45.4%	Condado de Seminole	79,220	143,535	33.12%
Condado de Hernando	43,970	78,125	45.23%	Condado de Sumter	16,580	31,210	31.68%
Condado de Highlands	22,155	40,680	42.09%	Condado de Suwannee	11,510	18,730	44.56%
Condado de Hillsborough	304,965	522,705	40.78%	Condado de Taylor	3,605	7,590	40.91%
Condado de Holmes	5,320	8,435	47.59%	Condado de Union	2,355	4,160	41.52%
Condado de Indian River	33,665	59,450	42.08%	Condado de Volusia	112,750	202,905	41.13%
Condado de Jackson	10,809	17,955	43.66%	Condado de Wakulla	5,655	10,480	47.82%
Condado de Lafayette	1,905	2,740	39.17%	Condado de Washington	5,555	8,900	40.51%

Fuente: Datos del resumen de ingresos bajos y moderados HUD, ACS 5 años 2011-2015, Obtenido de: <https://www.hudexchange.info/programs/acs-low-mod-summary-data/>

4. Clases protegidas

DEO de Florida le da prioridad al tratamiento justo y equitativo de las poblaciones vulnerables que históricamente se han descuidado durante la recuperación de las catástrofes y en la consideración de las medidas de resiliencia y mitigación de riesgos a largo plazo. Como parte del requisito de HUD de evaluar cómo el uso de los fondos CDBG-MIT puede afectar a los miembros de las clases protegidas bajo las leyes de

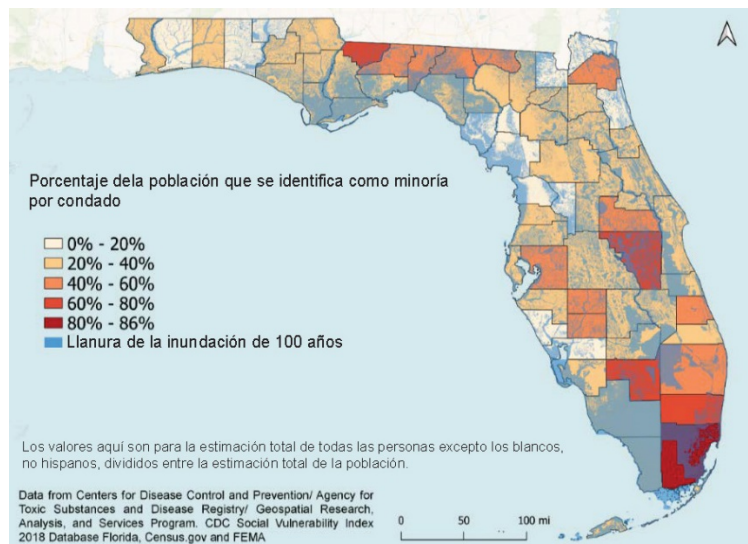
vivienda justa y derechos civiles, el análisis del Estado de las necesidades de mitigación ha considerado a las poblaciones vulnerables en relación con los impactos de desastres y las posibles actividades de mitigación.

Las clases protegidas a nivel federal en virtud de la Ley de Vivienda Justa son la raza, el color, la nacionalidad, la religión, el sexo, la situación familiar y la discapacidad. Estas clases protegidas constituyen un componente importante del análisis del estado de la Florida.

a. Raza

Si bien todos los miembros de la población se ven afectados por los desastres, los resultados de la investigación muestran que las minorías raciales y étnicas tienen menos probabilidades de evacuar y pueden verse más afectadas por los desastres, y los esfuerzos de preparación deben integrar completamente los factores relacionados con la raza, la cultura y el idioma en la comunicación de riesgos, el público formación, medición, coordinación y política sanitaria en todos los niveles⁵¹. La Figura 22 muestra el porcentaje de la población de cada condado de la Florida que se identifica como minoría, que se indica que son todas las personas excepto aquellas que son blancas, no hispanas.

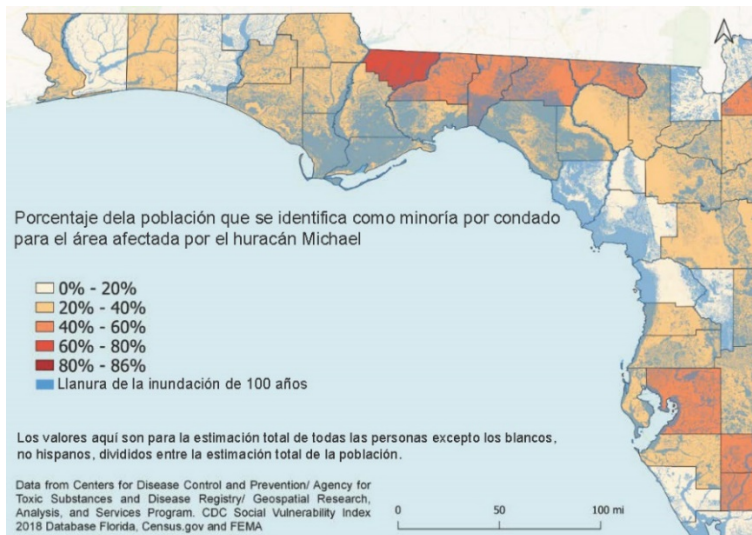
Figura 22: Porcentaje de población que se identifica como minoría en el condado



En todo el estado, hay varios condados donde la población de minorías es más de 50 % de la población total del condado, en particular el condado de Miami-Dade, que fue fuertemente afectado por el huracán Irma. La Figura 23 a continuación muestra los mismos datos, pero enfocados para los condados afectados por el huracán Michael.

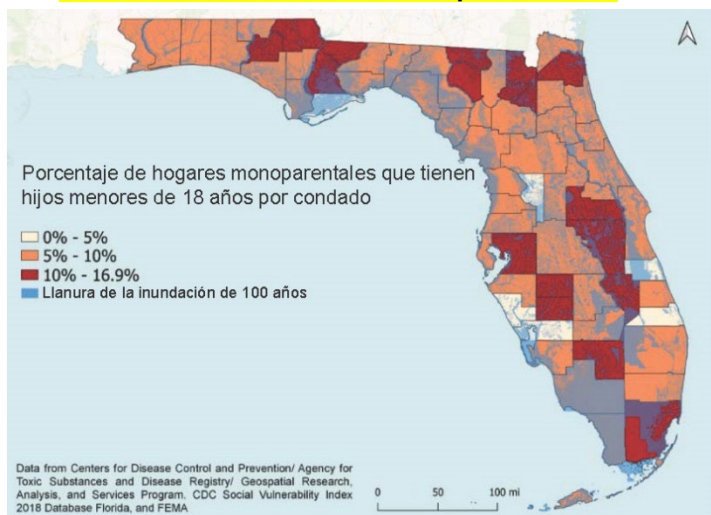
⁵¹ Andrulis, Dennis P., Nadia J. Siddiqui, y Jenna L. Gantner. "Preparar a las comunidades racial y étnicamente diversas para las emergencias de salud pública". *Asuntos de salud* 26, No. 5 (2007): 1269-1279.

Figura 23: Porcentaje de la población que se identifica como minoría, por condado, en la zona afectada por el huracán Michael



De los condados afectados por el huracán Michael, el condado de Gadsden tiene el porcentaje más alto de la población que se identifica como minoría.

Figura 24: Porcentaje de hogares monoparentales con niños menores de 18 años por condado



b. Situación familiar

Todas las familias que tienen hijos están protegidas por la Ley Federal de Vivienda Justa contra la discriminación por el estatus familiar, incluyendo a los hogares monoparentales y a las parejas del mismo sexo que tienen hijos⁵². El estatus familiar y la composición del hogar también juegan un factor crítico en la respuesta inmediata ante un desastre, así como en la recuperación a largo plazo. Por ejemplo, las evacuaciones de

emergencia pueden ser económicamente gravosas. Un análisis de las lecciones aprendidas del huracán Katrina señaló que las preocupaciones sobre el dinero, la propiedad o los empleos impedían la evacuación de varias maneras⁵³. La Figura 24

⁵²<https://www.fairhousingnc.org/know-your-rights/familial-status/#:~:text=Familial%20Status%20Housing%20Discrimination&text=All%20families%20with%20children%20are,same%2Dsex%20couples%20with%20children>.

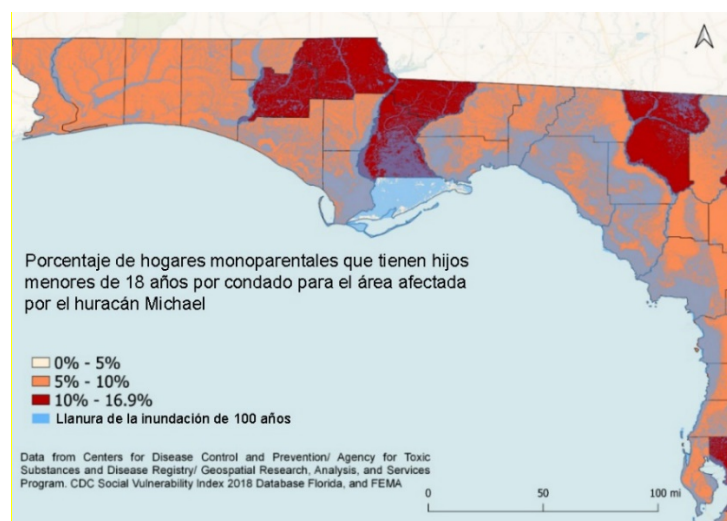
⁵³ Eisenman, D. P., Cordasco, K. M., Asch, S., Golden, J. F., & Glik, D. (2007). Planificación de catástrofes y comunicación de riesgos con comunidades vulnerables: lecciones del huracán Katrina. *American journal of public health*, 97 Suppl 1 (Suppl 1), S109—S115. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2005.084335>

muestra el porcentaje de hogares monoparentales que tienen hijos menores de 18 años por condado para el nivel estatal, y lo siguiente la Los hogares monoparentales que tengan hijos menores de 18 años representan aproximadamente el 8,6 % de todos los hogares en todo el estado. La proporción de hogares monoparentales entre todos los condados designados por las MID es casi idéntica a la del estado en su conjunto. Sin embargo, 23 de los 61 condados designados por las MID superan el porcentaje estatal de hogares monoparentales que tienen hijos menores de 18 años. Dos condados en particular incluyen una proporción desproporcionada de hogares monoparentales. La participación del condado de Gadsden es más de 50 % mayor al porcentaje estatal y la proporción de hogares monoparentales del condado de Hendry es 17 %, lo cual es el doble de la cuota estatal.

Figura 25 muestra una visión más cercana de los condados afectados por el huracán Michael.

Los hogares monoparentales que tengan hijos menores de 18 años representan aproximadamente el 8,6 % de todos los hogares en todo el estado. La proporción de hogares monoparentales entre todos los condados designados por las MID es casi idéntica a la del estado en su conjunto. Sin embargo, 23 de los 61 condados designados por las MID superan el porcentaje estatal de hogares monoparentales que tienen hijos menores de 18 años. Dos condados en particular incluyen una proporción desproporcionada de hogares monoparentales. La participación del condado de Gadsden es más de 50 % mayor al porcentaje estatal y la proporción de hogares monoparentales del condado de Hendry es 17 %, lo cual es el doble de la cuota estatal.

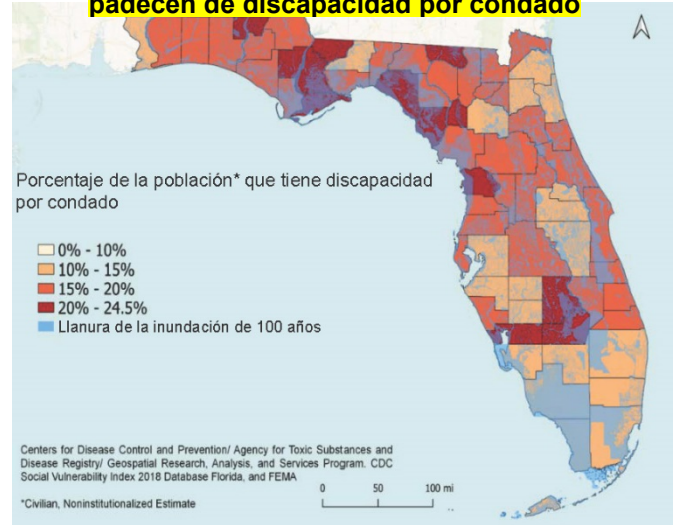
Figura 25: Porcentaje de hogares monoparentales que tienen hijos menores de 18 años por condado para zonas afectadas por el huracán Michael



c. Discapacidad

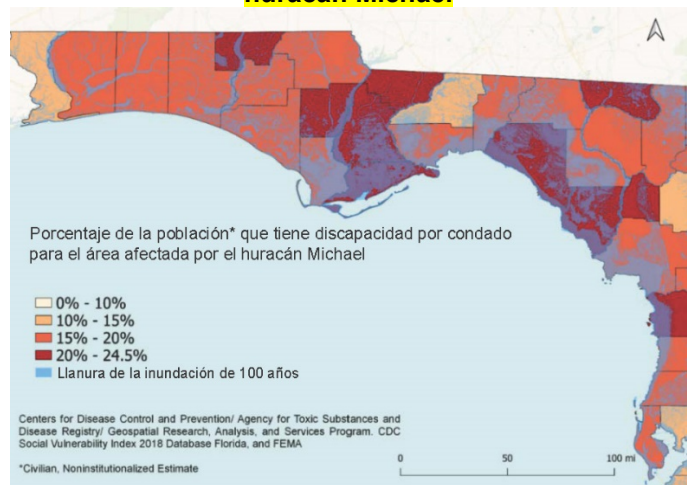
Para los miembros de la población que padecen de discapacidad, la respuesta y los impactos de un desastre plantean desafíos particularmente singulares. La evacuación, especialmente con poca antelación, para alguien que tiene problemas de movilidad o cuyas actividades diarias requieren un tiempo de viaje adicional o asistencia para el transporte, lo cual es una tarea más difícil. Las personas que padecen discapacidades visuales y auditivas también pueden tener dificultades para obtener la información necesaria relacionada con las catástrofes. La **Figura 26** muestra el porcentaje de la población de cada condado que padecen de una discapacidad. En muchos condados afectados por Irma, el porcentaje de la población que padecía de una discapacidad supera el 20 %.

Figura 26: Porcentaje de población que padecen de discapacidad por condado



La Figura 27 muestra el porcentaje de la población de cada condado que padece de una discapacidad para el área afectada por el huracán Michael. Al igual que los condados afectados por Irma, muchos de ellos tienen poblaciones en las cuales el porcentaje de personas que padecen discapacidad es superior a 20 %. Por esta razón, las actividades y los fondos de mitigación deberían tener especialmente en cuenta los efectos sobre las poblaciones discapacitadas.

Figura 27: Porcentaje de población que padece de discapacidad por condado en la zona afectada por el huracán Michael



d. *Nacido como extranjero*

Las personas nacidas en el extranjero incluyen a cualquier persona que no era ciudadano estadounidense al nacer, e incluye a los encuestados de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense que indicaron ser ciudadanos estadounidenses por naturalización o no ciudadanos estadounidenses. En todo el estado de Florida, la población total de personas nacidas en el extranjero es poco más del 20 %, y los condados MID representan el 21 %. La Figura 28 y Figura 29 a continuación se muestra el porcentaje de la población nacida en el extranjero en cada condado, tanto a nivel estatal como para la zona afectada por el huracán Michael.

Figura 28: Porcentaje de población nacida en el extranjero por condado

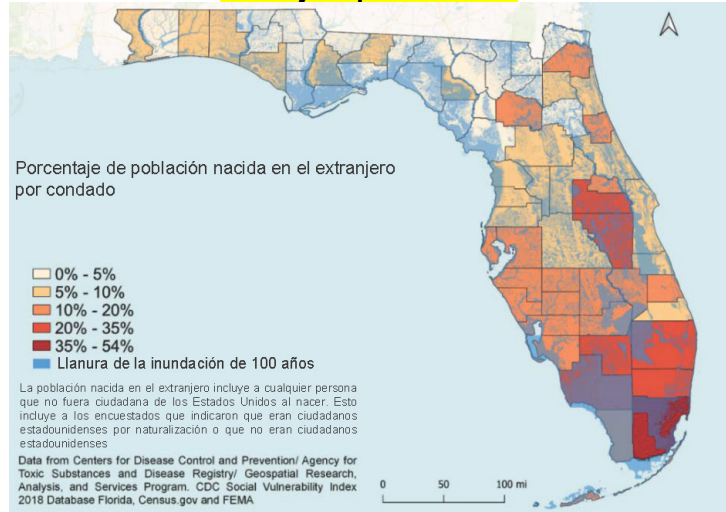
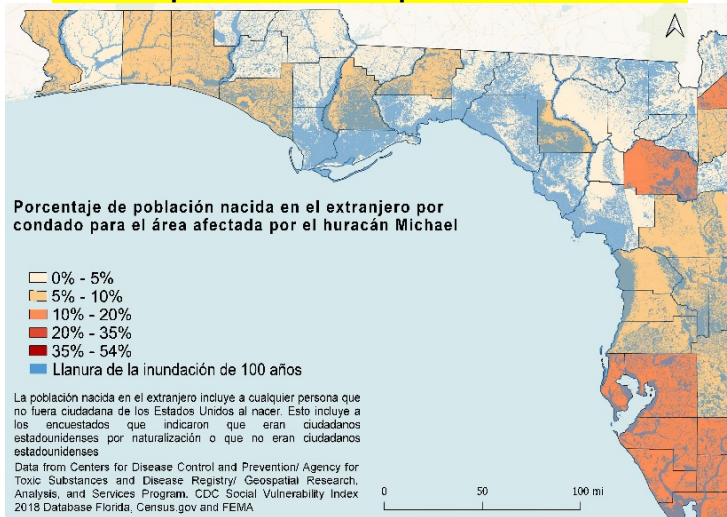


Figura 29: Porcentaje de población extranjera nacida por condado por área afectada por el huracán Michael



Como se indica en la introducción de la sección de Vulnerabilidad Social de este Plan de Acción, a través de un proceso de solicitud competitivo, se seleccionarán proyectos de programas específicos teniendo muy en cuenta a las poblaciones especiales. El uso propuesto actual de los fondos CDBG-MIT se enfoca en fortalecer las instalaciones críticas, actualizar o crear planes de mitigación e infraestructura general. Los criterios de puntuación para cada uno de estos programas

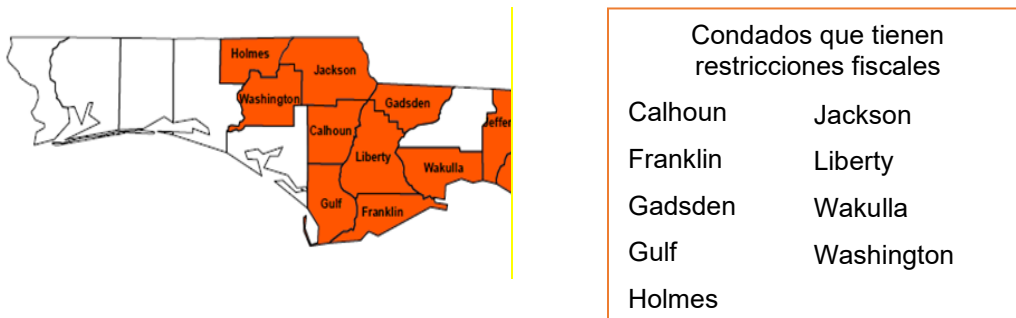
se inclinan en gran medida a favor de las poblaciones vulnerables y minoritarias. Por lo tanto, se anima a los beneficiarios a considerar los impactos de los proyectos propuestos en estas clases protegidas para garantizar que sus poblaciones más vulnerables sean atendidas o no se vean perjudicadas por las actividades del CDBG-MIT.

5. Asignación CDBG-MIT 2018: Condados fiscalmente restringidos

Condados fiscalmente restringidos (Figura 30: Condados que tienen restricciones fiscales) (son aquellos que se encuentran dentro de un área rural de oportunidad designada por el gobernador de conformidad con el Estatuto de Florida (F.S por sus siglas en inglés) 288.0656, o cada condado para el cual recaudará no más de 5 millones de \$ en ingresos, basado en el valor imponible certificado de acuerdo a la letra a) 1.a) del apartado 4 de la letra a) de la F.S 1011.62. El Estatuto de la Florida 288.0656 describe las "dificultades económicas" como condiciones que afectan a la viabilidad fiscal y económica de una comunidad rural, incluyendo:

- Bajos ingresos per cápita;
- Bajos valores imponibles per cápita;
- Alto nivel de desempleo;
- Alto subempleo;
- Salarios semanales bajos en comparación con el promedio del estado;
- Bajo valor de la vivienda en comparación con la media del estado;
- Altos porcentajes de la población que recibe asistencia pública;
- Niveles de pobreza elevados en comparación con la media del estado; y
- Una falta de todo el año **Error! Not a valid bookmark self-reference.** y oportunidades de empleo estables.

Figura 30: Condados que tienen restricciones fiscales



Fuente: supervisión fiscal inmobiliaria, DOR

Todas las nueve áreas identificadas por HUD y el Estado como MID en 2018 que reciben fondos de MIT en el de Florida: Calhoun, Franklin, Gadsden, Gulf, Holmes, Jackson, Liberty, Wakulla y Washington son designados por el gobernador como condados con restricciones fiscales. Esta designación indica necesidades insatisfechas en el área inundable antes del huracán Michael y puntúa esas necesidades después de la tormenta. Ver Figura 30

6. Impacto en las poblaciones con necesidades especiales

Florida considerará los problemas de accesibilidad y las necesidades funcionales de las poblaciones vulnerables en la planificación y realización de actividades utilizando fondos CDBG-MIT. DEO satisfará las comunicaciones efectivas, las necesidades de asistencia lingüística y los procedimientos de adaptaciones razonables que se requieren de los beneficiarios de asistencia financiera federal. El estado implementará la guía de HUD para planificar las necesidades funcionales de las personas con discapacidades en la implementación de sus programas CDBG-MIT. Florida utilizará recursos especializados para planificar y satisfacer las necesidades funcionales de las personas con discapacidad, personas con dominio limitado del inglés y otras poblaciones vulnerables, incluidos, entre otros, servicios sociales públicos o privados, información, intérpretes, traductores y otros servicios. para aquellas personas que pueden tener impedimentos visuales o del habla durante la solicitud y el proceso de calificación del proyecto.

Una preocupación importante es la vivienda que generalmente atiende a poblaciones vulnerables, incluidas las viviendas públicas de población mixta, las viviendas de transición, las viviendas permanentes de apoyo, las viviendas permanentes que atienden a individuos y familias (incluidas las subpoblaciones) que no tienen hogar y corren el riesgo de quedarse sin hogar, y la ocupación de habitaciones individuales (SRO) vivienda. Durante la elaboración de los Planes de Acción para la Recuperación de Catástrofes, tanto para el huracán Irma como para el huracán Michael, se realizó un análisis de las necesidades de vivienda de las poblaciones especiales y vulnerables. El Programa para la reparación y el remplazo de viviendas de Irma y Michael asegura que las necesidades de vivienda de estas poblaciones no se ignoran.

Mientras el estado actualmente no tiene planes de financiar programas de vivienda con los fondos CDBG-MIT, reconoce y realizará todos los esfuerzos razonables para satisfacer las necesidades de las poblaciones vulnerables, incluidos niños, adultos mayores, personas con discapacidades, personas de diversas culturas, inmigrantes , personas desfavorecidas en el transporte, personas sin hogar, personas con trastornos médicos crónicos y personas con inglés limitado o que no hablan inglés. El estado certifica que realizará y llevará a cabo los gastos de la subvención de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (42 USC 2000d) y la Ley de Equidad de Vivienda (42 USC 3601-3619) y los reglamentos de implementación, y que afirmativamente más vivienda justa según corresponda a sus proyectos.

Las personas con necesidades funcionales requerirán asistencia para acceder y / o recibir beneficios y recursos de mitigación. Estas personas podrían ser niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas de diversas culturas, personas con desventajas de transporte, personas sin hogar y personas con trastornos médicos crónicos y / o dependencia farmacológica. Estas personas también podrían tener discapacidades, vivir en instituciones, tener un dominio limitado del inglés o no hablar inglés. Trabajaremos en asociación con la Agencia de Florida para Personas con Discapacidades para garantizar el alojamiento de las poblaciones vulnerables durante toda la vida del programa.

Los recursos especializados pueden incluir, entre otros, servicios sociales públicos o privados, alojamiento, información, transporte o medicamentos para mantener la salud.

Sin importar la naturaleza de la necesidad, se debe tener cuidado para garantizar que todas las personas con necesidades especiales sean beneficiarias de las actividades de mitigación.

Los datos resumidos de LMI pueden ser utilizados por los beneficiarios de CDBG para determinar si una actividad financiada por CDBG califica para cumplir con el objetivo nacional de LMI. Los porcentajes de LMI se calculan en varias geografías principales proporcionadas por la Oficina del Censo de EE. UU.

Mientras las áreas del programa incluidas en este Plan de Acción no definen elegible según el estado de la clase protegida, el estado prioriza tanto la mitigación del riesgo de desastres como el beneficio para los hogares con LMI. El Estado no está utilizando estos fondos CDBG-MIT para proporcionar vivienda.

F. Líneas de salvamento de la comunidad

HUD exige que los beneficiarios evalúen sus necesidades de mitigación de una manera que aborde eficazmente los riesgos a los servicios indispensables. Para lograrlo, se utiliza la línea de salvamento de la comunidad para permitir que los tomadores de decisiones caractericen e identifiquen las causas fundamentales de las áreas con principales problemas y creen soluciones efectivas. Las líneas de salvamento permiten la operación continua de las funciones gubernamentales y negocios críticos que son esenciales para la salud y seguridad humana y la seguridad económica⁵⁴.

Las líneas de vida de la comunidad se componen de las siete áreas de servicio críticas que se muestran en la Figura 31. Cada una de estas líneas de vida se discute con relación a las capacidades estatales y las instalaciones críticas. Los principios rectores del programa FEMA BRIC (Construcción de Infraestructura y Comunidades Resilientes), como la promoción de asociaciones, proyectos a gran escala y el apoyo a las comunidades a través de la creación de capacidades y capacidades, ayudan a informar la visión de los objetivos del programa CDBG-MIT.

Figura 31: Componentes de la línea de salvamento de la comunidad



Fuente: FEMA, “Community Lifelines Implementation Toolkit: Comprehensive information and resources for implementing lifelines during incident response” (Kit de herramientas de implementación de líneas de

⁵⁴ FEMA, “Community Lifelines Implementation Toolkit: Comprehensive information and resources for implementing lifelines during incident response” (Kit de herramientas de implementación de líneas de salvamento de la comunidad: Información y recursos integrales para implementar las líneas de salvamento durante respuestas a incidentes), Febrero de 2019, https://www.fema.gov/media-library-data/1550596598262-99b1671f270c18c934294a449bcca3ce/Tab1b.CommunityLifelinesResponseToolkit_508.pdf

salvamento de la comunidad: Información y recursos integrales para implementar las líneas de salvamento durante respuestas a incidentes)

1. Seguridad

Los servicios de gobierno, la policía y equipos de búsqueda y rescate son las entidades principales en la red de operadores que ofrecen capacidades sólidas de seguridad. Las condiciones de desastres pueden afectar extraordinariamente las capacidades de las actividades de respuesta necesarias para estabilizar las condiciones de seguridad. Las inundaciones y vientos severos pueden tener grandes efectos en los centros de operación de emergencia y la infraestructura necesarios para brindar los recursos necesarios para rescatar a los supervivientes de circunstancias que amenazan la vida. Por ejemplo, varios días después de que el huracán Michael pasó por el estado, múltiples instalaciones de seguridad pública todavía tenían una función limitada, lo cual dificultó su capacidad para brindar servicio a sus comunidades⁵⁵.

Algunas jurisdicciones e todo el estado tienen centros de operaciones de emergencia que son obsoletos y vulnerables a peligros. Después del huracán Michael, casi 2,000 miembros del personal de emergencia y 437 ambulancias adicionales se despacharon al Panhandle para asistir con las misiones salvavidas de emergencia⁵⁶. El desarrollo adicional de capacidad y recursos minimizará la pérdida de vidas al mitigar amenazas a operaciones de equipos de respuesta y recuperación.

En el condado de Jackson, la Institución Correccional Federal (FCI por sus siglas en inglés) Marianna permaneció cerrada por reparaciones hasta marzo de 2020 debido al daño estructural significativo causado por el huracán Michael. El complejo penitenciario, un centro de seguridad media y un campo de trabajo con capacidad para albergar aproximadamente 1200 y 1400 presos, es fundamental para la protección de la seguridad económica de la comunidad, ya que emplea a 300 de los 7000 residentes de Marianna⁵⁷.

En un estudio producido por el Centro de Soluciones Urbanas y Ambientales de Atlantic University de la Florida, que tiene implicaciones para la Seguridad, se evaluaron los niveles de preparación para la evacuación entre los condados de Florida.⁵⁸ El estudio de FAU encontró que muchos condados del área inundable de Florida estaban menos preparados para las evacuaciones de emergencia que el resto del estado (Figura 32**Error! Not a valid bookmark self-reference.**).

Figura 32: Niveles de preparación para la evacuación entre 67 condados de la Florida

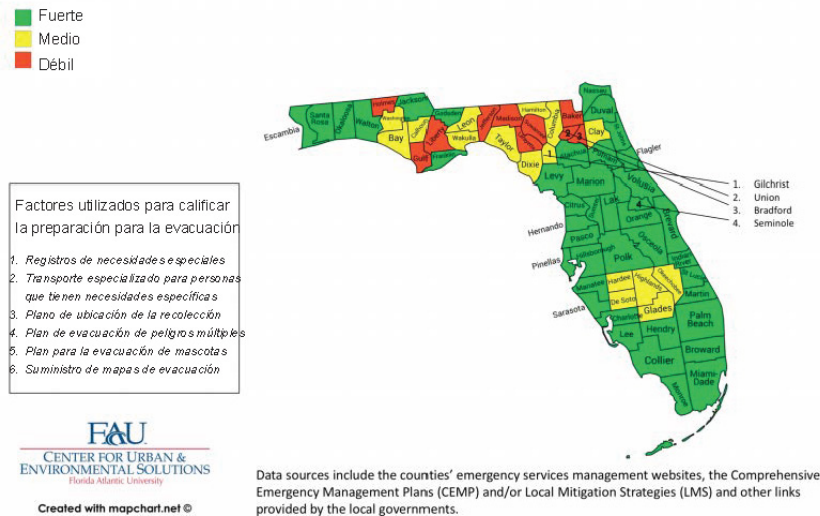
⁵⁵ El equipo de respuesta a emergencias del estado de Florida, "Current Disaster Updates: Situation Report No. 7" (Actualizaciones de desastres actuales: Reporte de situación Nro. 7), Obtenido de <https://floridadisaster.biz/ManageContent?PageID=CURRENT+DISASTER+UPDATES>

⁵⁶El Equipo de respuesta a emergencias del estado, "Hurricane Michael: After Action Report and Improvement Plan" (Huracán Michael: Reporte y plan de implementación posterior a la acción), Obtenido de <https://portal.floridadisaster.org/SERT/AfterActionReports/Real-World%20AARs/Hurricane%20Michael%20AAR-IP%201-7-19.pdf>

⁵⁷<https://www.rubio.senate.gov/public/index.cfm/press-releases?ID=23D9C70B-9C4F-45E8-8D0D-06AC65CD873F>

⁵⁸ <http://science.fau.edu/departments/urban-regional-planning/research/cues/research/evacuation/>

Niveles de preparación para la evacuación en 67 condados de la Florida



Fuente: Florida Atlantic University Center para las soluciones ambientales y urbanas

Los investigadores revisaron seis tipos de planes de emergencia para cada condado de la Florida y calificaron su eficacia en una escala de 0 a 2 puntos. Un esquema bien desarrollado obtuvo 2 puntos y los planes inexistentes recibieron una puntuación de 0 puntos con un total posible de 12 puntos. Al final, varios condados del norte de Florida y del área inundable del estado recibieron puntuaciones inferiores a cuatro puntos (de 12), lo cual se considera como "débil"⁵⁹.

2. Comunicaciones

La comunicación es crítica en tiempos de respuesta y recuperación de desastres. Las fallas de comunicación durante desastres se deben más comúnmente a daños físicos de los dispositivos o componentes de comunicación de la infraestructura de la red. Los servicios de telecomunicaciones resilientes pueden ser la diferencia entre la vida y la muerte tanto para víctimas de desastres como para equipos de respuesta a emergencias.

Durante el huracán Irma, una de las tormentas más costosas que azotaron la Florida, el sector de comunicaciones no funcionó bien inmediatamente después de la tormenta. Las comunicaciones a la infraestructura del sistema de transporte inteligente de y dispositivos a lo largo de autopistas del estado fueron, como mucho, esporádicas. La infraestructura del sistema de semáforos se devastó en las áreas urbanizadas. En un punto, más del 27% de las torres celulares de todo el estado no funcionaban, y varios condados (Collier, Hendry, Highlands, Lee, Miami-Dade y Monroe), experimentaron apagones del 50%

⁵⁹ <https://www.wired.com/story/hurricane-michael-florida-evacuation-plans/>

más⁶⁰. Sin embargo, los esfuerzos de respuesta públicos y privados comprobaron ser resilientes, dado que dentro de una semana, el servicio inalámbrico en el estado estaba al 97%.

Más de un año después, el huracán Michael causó más de 400 000 cortes de electricidad y derribó más de 40 000 líneas de comunicación⁶¹. Después del paso del huracán Michael, las comunicaciones seguían siendo un problema. Las compañías de servicios inalámbricos y proveedores de servicio de Internet, incluyendo los proveedores de servicio inalámbrico/celular e Internet del Departamento de Transporte de Florida, seguían teniendo apagones extensos. Sin comunicaciones críticas disponibles hacia o desde el Centro regional de control de transporte del noroeste de Florida, los respondedores a emergencias fueron forzados por un tiempo, a fiarse del teléfono celular personal de un consultor para gran parte de sus comunicaciones críticas⁶². Las Comisiones Federales de Comunicaciones llevaron a cabo una investigación para identificar la preparación de los proveedores de comunicaciones para las tormentas severas como el huracán Michael. Esta investigación identificó que las siguientes insuficiencias contribuyeron al lento restablecimiento del servicio inalámbrico tras el huracán Michael: la falta de conectividad de retorno resistente y los inadecuados acuerdos de itinerancia recíproca. Además, la falta de coordinación entre los proveedores de servicios inalámbricos y los equipos de limpieza contribuyeron a seguir perdiendo los servicios inalámbricos, ya que los equipos de limpieza limpiaban inadvertidamente o dañaban el equipo de comunicaciones mientras limpiaban escombros⁶³.

Los eventos pasados indican que hay una rápida capacidad de recuperación en el sector de comunicaciones pero la alta susceptibilidad a daños y apagones impone un riesgo significativo a los esfuerzos de respuesta y recuperación.

3. Alimento, agua y albergue

La coordinación de los recursos de alimentos, agua y albergue en eventos importantes de peligros puede ser difícil, especialmente cuando la ubicación del impacto es extensa o incierta. Durante los huracanes, las tiendas han tenido limitaciones severas en su capacidad para suministrar alimentos a lo largo de sus líneas regulares de distribución.

⁶⁰ Comisión Federal de Comunicaciones, "Communications Status Report for Areas Impacted by Hurricane Irma September 11, 2017" (Informe del estado de comunicaciones para áreas afectadas por el huracán Irma el 11 de septiembre de 2017), Obtenido de <https://docs.fcc.gov/public/attachments/DOC-346655A1.pdf>

⁶¹ Equipo de respuesta a emergencias del estado, "Huracán Michael Después del Informe de Acción y el Plan de Mejora, enero de 2019" Obtenido de <https://portal.floridadisaster.org/SERT/AfterActionReports/Real-World%20AARs/Hurricane%20Michael%20AAR-IP%201-7-19.pdf>

⁶² Departamento de Transporte de Florida, "One FDOT! Hurricane Michael Preparation, response, and Recovery, Part I" (¡Un FDOT! preparación, respuesta y recuperación del huracán Michael, Parte I), *Administrador de sistemas de transporte y diseminador de operaciones*, Obtenido de https://transops.s3.amazonaws.com/uploaded_files/TSMO%20DISSEMINATOR.pdf, p. 5

⁶³ Comunicado de prensa de la Comisión de Comunicaciones de Florida después del huracán Michael, obtenido de <https://docs.fcc.gov/public/attachments/DOC-357388A1.pdf>

Los paros y apagones a lo largo de las autopistas y carreteras comúnmente causan el deterioro de los alimentos perecederos. Los analistas explican que el tamaño y paso de Irma hicieron que fuera la tormenta perfecta para paralizar las líneas de suministros de abarrotes, afectando tanto a proveedores como a consumidores⁶⁴. Durante la semana en la que el huracán Michael tocó tierra, la Florida sufrió un total de 11 400 retrasos en la entrega de alimentos relacionados con el clima⁶⁵.

El paso del huracán Irma cruzó parte de las tierras de agricultura más productivas de Florida y por consiguiente, causó grandes pérdidas a todos los segmentos de producción de agricultura. Las pérdidas totales de cultivos del huracán Irma se estimaron en \$2 mil millones, mientras que las pérdidas totales a la producción de agricultura se estimaron a \$2.5 mil millones⁶⁶. La mitad de los cultivos de agricultura de Miami-Dade se afectaron, dando como resultado daños de \$245 millones. Después del huracán Michael, el Departamento de Agricultura y Servicio al Consumidor de Florida estimó que las pérdidas totales para la agricultura de producción se estimaron en 1,48 mil millones \$⁶⁷.

El daño extenso a hogares en Florida causó dificultades significativas a los albergues de emergencia ubicados en todo el estado. Durante el huracán Irma, se ordenó la evacuación a un estimado de 6.5 millones de residentes; la evacuación más grande en la historia de Florida. En todo el estado, se abrieron aproximadamente 700 albergues de emergencia, los cuales albergaron en total a casi 192,000 personas⁶⁸. Para el huracán Michael, el Equipo Estatal de Respuesta ante Emergencias estimó que se ordenó la evacuación de 375 000 personas de la Florida que tienen más de 6500 personas que buscaron refugio en 44 refugios que se pusieron en línea en las horas previas a la llegada a tierra.⁶⁹ El Plan de albergues de emergencia de todo el estado de 2018 indica que, aunque los déficits regionales todavía existen, en una base agregada de todo el estado, Florida ha eliminado el déficit del espacio de albergues públicos para evacuación por huracanes de la población general. Sin embargo, todavía existe un déficit de espacios

⁶⁴Análisis y soluciones de CNA "Supply Chain Resilience and the 2017 Hurricane Season" (Resiliencia a la cadena de suministros y la temporada de huracanes de 2017), Obtenido de https://www.cna.org/CNA_files/PDF/IRM-2018-U-018098-Final.pdf

⁶⁵ Kapadia, Shefali. 2021. "Los problemas de entrega de la Florida salto a 117 % durante Michael". Inmersión de la cadena de suministro. <https://www.supplychaindive.com/news/hurricane-michael-delivery-delays-convey/539792/>.

⁶⁶ Her, Y.G. et al., "Hurricane Impacts on Florida's Agriculture and Natural Resources" (Impactos de huracanes en la agricultura y recursos naturales de Florida), Obtenido de <http://edis.ifas.ufl.edu/ae528>

⁶⁷ Informe de evaluación de daños agrícolas provocados por el huracán Michael de FDACS, 2018 Obtenido de <http://nwdistrict.ifas.ufl.edu/phag/files/2018/11/FDACA-Hurricane-Michael-Agriculture-Damage-Assessment-Report.pdf>

⁶⁸ El Equipo de respuesta a emergencias del estado, "Hurricane Irma: After-Action Report/Improvement Plan" (Huracán Irma: Informe posterior a la acción/Plan de mejora), Obtenido de <https://portal.floridadisaster.org/SERT/AfterActionReports/Real-World%20AARs/Irma%20AAR-IP%20Final.pdf>

⁶⁹ El Equipo Estatal de Respuesta ante Emergencias, Informe posterior al huracán Michael y plan de mejora, enero de 2019 Recuperado de <https://portal.floridadisaster.org/SERT/AfterActionReports/Real-World%20AARs/Hurricane%20Michael%20AAR-IP%201-7-19.pdf>

de albergues para necesidades especiales⁷⁰. A medida que la población de Florida sigue en aumento, habrá una necesidad continua para mantener y seguir apoyando el espacio de albergues de evacuación por huracanes.

4. Transporte

Florida tiene la red de transporte más grande que consiste de aeropuertos, autopistas principales, ferrocarriles de pasajeros, puertos marinos y tuberías. Estos sistemas proveen servicios de línea de salvamento a comunidades que son vitalmente importantes para las operaciones de repuesta y recuperación. En Florida, las fuertes lluvias pueden interrumpir los servicios de transporte y dañar la infraestructura e instalaciones. Durante los períodos posteriores a lluvias fuertes, las inundaciones y desastres pueden bloquear las rutas de transporte, dañar las instalaciones e interrumpir los suministros de energía.

Los ciclones tropicales pueden dañar la infraestructura crítica como carreteras y puentes, causando retrasos en los servicios de respuesta y la capacidad para trasladarse en todo el estado. Por ejemplo, durante el huracán Matthew, áreas a lo largo de la costa del Atlántico tuvieron daños mayores de la infraestructura, incluyendo la autopista principal A1A, como múltiples pies de marejada y olas que causaron efectos costeros sustanciales⁷¹.

De los más de 12,000 puentes que se extienden a través de la Florida, 376 de ellos se designan como estructuralmente deficientes (SD), una clasificación que se usa para identificar puentes que necesitan reparación o remplazo, y están en riesgo⁷².

La resistencia del área inundable está indefectiblemente ligada al Transporte, que abarca la capacidad de movimiento cuando sea necesario en todo el estado, incluyendo a las rutas de evacuación. A lo largo de la costa, partes de la UU. EE. 98 y Alligator Drive las

⁷⁰ El Equipo de respuesta a emergencias del estado, "Statewide Emergency Shelter Plan" (Plan de albergues de emergencia de todo el estado), Obtenido de https://www.floridadisaster.org/globalassets/dem/response/sesp/2018/2018-sesp-a1-main-plan-text_final_1-30-18.pdf

⁷¹ Departamento de protección del medio ambiente de Florida, "Hurricane Damage Assessment report for 2016 Florida's Beaches and Dunes" (Informe de evaluación de daños de huracanes para playas y dunas de Florida de 2016), Obtenido de ["https://floridadep.gov/sites/default/files/HurricaneDamageAssessmentReport_2016_0.pdf"](https://floridadep.gov/sites/default/files/HurricaneDamageAssessmentReport_2016_0.pdf)

⁷² Departamento de Transporte de Florida, "Bridge Inventory 2019 Annual Report" (Informe anual de inventario de puentes 2019), Obtenido de https://fdotwww.blob.core.windows.net/sitefinity/docs/default-source/maintenance/str/bi/florida_bridge_inventory_2019_annual_report.pdf?sfvrsn=1d855ba0_0

arrastró el huracán Michael, representado en la Figura 33, y tuvieron que ser parcheadas o volver a pavimentarlas.

Figura 33: Impacto de la oleada de la tormenta Michael en EE. UU. 98



Source: The New York Times/Redux

Figura 34: Impacto del huracán Michael en Bristol



Source: Tallahassee Democrat

En el condado de Liberty, el aguacero torrencial del huracán Michael abrió un gran sumidero que se tragó media calle y amenazó a los hogares en una comunidad dentro de la ciudad de Bristol (Figura 34)⁷³

Los daños en las carreteras afectan a la capacidad de las comunidades para evacuar en caso de catástrofe. La entrega de los equipos de respuesta de emergencia y los bienes esenciales es necesaria para la seguridad continua de los residentes.

5. Salud y médico

Los elementos del cuidado de la salud de esta línea de salvamento incluyen atención médica, movimiento de pacientes, salud pública, manejo de fatalidades y la cadena de suministro del cuidado de la salud. Estos servicios médicos y de salud pública son necesarios para reducir el potencial de resultados sanitarios adversos durante un evento y ayudar a mantener el bienestar de las poblaciones vulnerables. La capacidad de instalaciones para lidiar con peligros tiene un impacto directo y tener un control bajo la coacción de proveer el aumento de servicios a las personas necesitadas impone un esfuerzo significativo en la línea de salvamento de la comunidad de los importantes servicios médicos y de salud. Por ejemplo, de acuerdo a la Asociación de Cuidado de la Salud de Florida⁷⁴, 150 de los 700 asilos de ancianos todavía no tenían energía completa tres días después del azote de Irma. Satisfacer las necesidades de personas con necesidades a acceso y funcionales durante o después de un desastre es un

⁷³ <https://www.tallahassee.com/story/news/2019/03/23/dont-forget-bristol-liberty-county-towns-still-reeling-five-months-after-michael/2837173002/>

⁷⁴Asociación de Hospitales de Florida, Obtenido de <http://www.fha.org/facts.html>

componente clave de la planificación para la preparación de servicios públicos médicos y de salud. La vulnerabilidad directa de los centros médicos y de salud también impone desafíos importantes. Con más de 300 hospitales y más adultos mayores que cualquier otro estado, los planes de emergencia para los hospitales de Florida son un problema crítico al que se enfrentan los planificadores de mitigación.

El huracán Michael dejó varios hospitales en el área inundable con daños significativos.

Bay Medical Sacred Heart es un centro de trauma de nivel 2 y el único centro de trauma entre Pensacola y Tallahassee. Los daños sufridos por el hospital fueron un duro golpe para la Línea de Vida de la Comunidad General de Salud y Medicina. Como consecuencia de los daños causados por el viento y el agua, Bay Medical despidió a unos 630 empleados médicos a principios de 2019⁷⁵. Trescientos de estos puestos se han reabierto en el transcurso de 2019 a medida que regresa la capacidad de los pacientes.

Aparte de su sala de emergencias, el Centro Médico Regional de la Costa del Golfo no pudo reabrir sus puertas por más de un mes después de la tormenta, pero incluso entonces, fue reabierto con servicios limitados⁷⁶. La reducción de la capacidad ha tenido repercusiones tanto médicas como económicas.

El Hospital Calhoun-Liberty, que funciona como una de las únicas salas de emergencia disponibles para las personas en el área en 50 millas a la redonda, también sufrió graves daños durante el huracán Michael y partes de la edificación fueron cerradas permanentemente.^{77, 78, 79, 80}

El Departamento de Bomberos Voluntarios de Mossy Pond en el condado de Calhoun fue destruido después del huracán Michael. La compañía de seguros del condado calificó los daños de la estación de bomberos como pérdida total y pagó la totalidad de la póliza de 103 000 \$, pero una estación de bomberos nuevo costaría entre 250 000 y 400 000 \$⁸¹. La falta de una estación de bomberos complica la forma en que los ocho miembros del departamento de bomberos voluntarios coordinan la respuesta a llamadas médicas,

⁷⁵<https://www.beckershospitalreview.com/workforce/after-february-layoffs-bay-medical-sacred-heart-seeks-to-hire-300-employees.html>

⁷⁶<https://www.wjhg.com/content/news/Gulf-Coast-Regional-Medical-Center-emergency-room-remains-open-497874561.html>

⁷⁷ <https://www.calhounlibertyhospital.com>

⁷⁸ <https://www.myanhandle.com/news/calhoun-liberty-hospital-open-despite-hurricane-damage/>

⁷⁹ <https://www.myanhandle.com/news/calhoun-liberty-hospital-hopes-to-rebuild/>

⁸⁰<https://www.wjhg.com/content/news/Blountstown-hospital-still-in-shambles-after-Hurricane-Michael-500719202.html>

⁸¹<https://www.nbcnews.com/news/us-news/florida-firefighters-says-firehouse-destroyed-hurricane-michael-now-life-or-n1045071>

accidentes automovilísticos e incendios forestales en una parte del condado de Calhoun, donde la ambulancia y el hospital más cercanos están a 25 minutos de distancia.⁸²

6. Materiales peligrosos (Control)

Un material peligroso es cualquier sustancia que imponga una amenaza a humanos, animales o medio ambiente. Los materiales peligrosos generalmente se refieren a sustancias peligrosas como petróleo, gas natural, gas sintético y químicas muy tóxicas. La amenaza que imponen los materiales peligrosos a la salud y seguridad del medio ambiente y sus habitantes puede aumentar debido a la destrucción forjada por peligros serios. La exposición al agua contaminada afecta comúnmente a las comunidades azotadas por un huracán o tormenta tropical. En el área de azote, las plantas de tratamiento de agua pueden no estar funcionando.

7. Energy

Las instalaciones de energía y electricidad, así como las líneas de transmisión y distribución, se encuentran entre las más críticas de las líneas de salvamento⁸³. Los elementos esenciales de esta línea de salvamento incluyen la red de energía y sus instalaciones críticas, incluyendo las líneas de suministro de combustible. Durante el huracán Matthew, Florida Power and Light reportó que casi 1.2 millones de clientes de todo Florida perdieron la electricidad como resultado de la tormenta⁸⁴. Cuando el huracán Irma azotó el estado, causó apagones a un estimado de 6.7 millones de clientes del servicio público⁸⁵. En su máxima actividad, el huracán Michael causó más de 400,000 apagones en todo el Panhandle. Los efectos en la red de energía del estado impone una gran tensión en todos los sectores. Durante los desastres, la continuidad de acceso de energía para las instalaciones y operaciones más críticas es una alta prioridad de mitigación.

G. Declaraciones de problemas de necesidades de mitigación

A lo largo de la planificación y administración de la subvención CDBG-MIT, DEO se compromete a proporcionar múltiples oportunidades para la participación pública. Los residentes locales pueden proporcionar información valiosa sobre las necesidades de una comunidad. Los ejemplos de participación pública incluyen reuniones públicas, encuestas y períodos de comentarios públicos. La guía federal exige que DEO considere e implemente los comentarios públicos tanto como sea posible, busque la opinión de las

⁸²<https://www.nbcnews.com/news/us-news/florida-firefighters-says-firehouse-destroyed-hurricane-michael-now-life-or-n1045071>

⁸³ Asociación Nacional de Condados, "Improving Lifelines: Protecting Critical Infrastructure for Resilient Counties" (Mejorar las líneas de salvamento: Proteger la infraestructura crítica para los condados resilientes), Obtenido de https://www.naco.org/sites/default/files/documents/NACo_ResilientCounties_Lifelines_Nov2014.pdf

⁸⁴ Florida Power and Light, Obtenido de <https://www.fpl.com/landing/thank-you.html?cid=HB1>

⁸⁵ Administración de información de energía de EE.UU., "Hurricane Irma cut power to nearly two-third of Florida's electricity customers" (El huracán Irma causó apagones a casi dos tercios de los clientes de electricidad de la Florida), Obtenido de <https://www.eia.gov/todayinenergy/detail.php?id=32992>

poblaciones minoritarias y de bajos ingresos y lleve a cabo estrategias de divulgación pública durante una revisión bajo la Ley Nacional de Política Ambiental.

DEO está dirigido por la regla de Afirmación de Vivienda Justa (AFFH, por sus siglas en inglés) para brindar oportunidades para la participación, consulta y coordinación de la comunidad. El propósito de este mandato es solicitar las opiniones y recomendaciones de los miembros de la comunidad que viven en el área que se verán afectados por una acción federal. DEO se compromete a considerar e implementar esos puntos de vista y recomendaciones en las decisiones y resultados tanto como sea posible. Además, DEO brindará alcance a las poblaciones que históricamente han sido excluidas de los procesos de toma de decisiones, incluidas las minorías raciales y étnicas, las personas con dominio limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés) y las personas con discapacidad.

DEO se compromete a garantizar la justicia ambiental en las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos. Se alienta a los miembros de estas poblaciones a participar en los esfuerzos de divulgación de DEO para proporcionar información valiosa sobre las necesidades y prioridades de estas comunidades. Para garantizar una adecuada participación pública y acceso a la información según lo requiere la Orden Ejecutiva 12898, DEO:

- Solicitará recomendaciones públicas para desarrollar e implementar estrategias de justicia ambiental;
- Utilizará documentos públicos que sean concisos y comprensibles; y
- Traducirá documentos públicos apropiados para poblaciones con dominio limitado del inglés.

DEO proporcionará oportunidades significativas para la participación pública durante todo el proceso de revisión ambiental, según lo requiera la orientación del Consejo de Calidad Ambiental. Las oportunidades clave para que los ciudadanos se involucren en el proceso de NEPA incluyen:

- Reuniones públicas;
- Seminarios web;
- Encuestas; y
- Comentarios escritos

Para garantizar que los ciudadanos permanezcan informados, DEO proporcionará actualizaciones periódicas en el sitio web de CDBG-MIT.

1. Necesidad de mitigación: Resiliencia operacional

Las instalaciones de seguridad pública permiten al personal de respuesta y de manejo de emergencias coordinar y navegar de manera eficiente los esfuerzos de respuesta y recuperación de todo Florida. Instalaciones de condados y del estado de miles de millones de dólares son vulnerables a los impactos de peligros de ciclones tropicales, como vientos fuertes e inundaciones. Los comentarios de las personas interesadas de todo el estado destacan las condiciones de múltiples Centros de operaciones de

emergencias, muchos de los cuales se han identificado como inadecuados en cuanto a satisfacer las necesidades de seguridad pública. Otros edificios, que no cumple con los códigos o de otra manera no están preparados para los impactos de los peligros climatológicos, crean mayores riesgos para las poblaciones a las que brindan servicios.

2. Necesidad de mitigación: Inundación repetitiva

Uno de los retos más importantes a los que se enfrentan las comunidades de Florida es la amenaza de inundaciones repetitivas. Mantener los niveles actuales del riesgo de inundación en Florida es insostenible y amenaza la capacidad del estado para proveer servicios críticos, conservar las áreas críticas de servicio y mantener la viabilidad y resiliencia de la comunidad y ecosistema a largo plazo. La inundación se ha identificado como uno de los peligros más destructivos en cuanto a la pérdida de vidas humanas, lesiones y daños a la propiedad. La población de Florida está principalmente concentrada en las áreas costeras, lo cual presenta una dificultad de desafíos de logística en los próximos años y una fuerte necesidad de implementación de proyectos de mitigación. La erosión costera, el aumento del nivel del mar y los vientos y marejadas destructivos causarán más peligros a las comunidades costeras. Según un artículo de 2019 de la Asociación Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés) el nivel del mar continuará aumentando a un ritmo de aproximadamente un octavo de pulgada por año⁸⁶. Se espera que el aumento del nivel del mar aumente la frecuencia de las inundaciones y la fuerza de la marejada ciclónica, especialmente en Florida, donde los condados costeros contienen el 76% de la población del estado⁸⁷. El SHMP mejorado señala que el aumento del nivel del mar provocará más inundaciones y una expansión del área actual de la llanura de inundación⁸⁸. Reforzar la función de las características de mitigación de inundaciones naturales como arroyos y planicies aluviales para asegurar que el agua acumulada llegue a ríos y otras masas de agua es muy importante. El manejo de aguas de tormentas también es un problema importante para las comunidades tierra adentro. La financiación para implementar proyectos de mitigación de inundaciones es crítica para lograr los objetivos de línea de salvamento del estado.

3. Necesidad de mitigación: Infraestructura resiliente

Hay una gran necesidad para la implementación de proyectos de mitigación de infraestructura que mejoren la resiliencia a impactos de los peligros. En muchas comunidades, los proyectos de mitigación esenciales no se han implementado debido a la falta de fondos necesarios para llevarlos a cabo. La infraestructura vieja en todo el estado es vulnerable a los efectos de los impactos de peligros como inundación y vientos que causan daños. Si ocurrieran daños a infraestructuras durante un desastre, una

⁸⁶ Asociación Nacional Oceánica y atmosférica. "Is sea level rising?" Sitio web del Servicio Nacional de Océano, <https://oceanservice.noaa.gov/facts/eutrophication.html>, 10/09/19.

⁸⁷ Departamento de Protección Ambiental de Florida. "Guía de Planificación de Adaptación de Florida". Obtenido de <https://floridadep.gov/mwg-internal/de5fs23hu73ds/progress?id=OV71ys70nscbBbnZ90gZzMvg5jH6PFOABfokhRlfZ4>.

⁸⁸ División de Manejo de Emergencias de Florida. "Plan mejorado de mitigación de riesgos estatales". Obtenido de <https://www.floridadisaster.org/dem/mitigation/statemitigationstrategy/state-hazard-mitigation-plan/>.

situación crítica podría volverse una crisis. La resiliencia de la red de energía, especialmente para las instalaciones críticas como centros médicos y otros servicios públicos, se reconoce como un problema prevaleciente durante la mayoría de los peligros de Florida. Las tormentas severas y ciclones tropicales pueden tener un efecto devastador en la red de energía, interrumpiendo el servicio a los residentes desde un par de horas hasta varias semanas.

a. Impacto en las infraestructuras

El área inundable de Florida experimentó daños más severos que muchas áreas urbanas alrededor del estado que están mejor preparadas para las enormes tormentas. La falta de preparación, incluyendo la infraestructura envejecida, limitada y deficiente, jugó un papel importante en los devastadores impactos experimentados por la región.

La División de Gestión de Emergencias de Florida supervisa el Programa de Asistencia Pública y ayuda a los condados y municipios locales con las solicitudes de Asistencia Pública. Las hojas de trabajo del proyecto de asistencia pública de FDEM proporcionan la evaluación más completa de los impactos del huracán Michael en las edificaciones públicas, la infraestructura y otros activos financiados por los impuestos. Una revisión de los actuales proyectos del programa de asistencia pública de FDEM revela más de 13,9 mil millones de \$ en los impactos a la infraestructura en las doce áreas de interés del condado CDBG-DR.

Afortunadamente, la participación en los costos de las categorías A, B y la mayoría de los costos de la categoría Z es de 0 % para el estado y será cubierta al 100% por FEMA a través de la Ley Stafford.⁸⁹ Todas las demás categorías de asistencia pública se mantienen con 75 % de participación en los costos federales y 25 % estatales.

Los Centros Nacionales de Información Medioambiental (NCEI por las siglas en inglés) de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA por sus siglas en inglés) estimaron que los daños totales del huracán Michael ascienden a unos 25 000 millones de \$: 18 400 millones de \$ de los cuales se produjeron en la Florida, incluyendo casi 3000 millones de \$ en la Base Aérea de Tyndall⁹⁰. Los vientos devastadores causaron una extensa destrucción de madera con estimaciones de daños de casi 3 000 000 acres de tierras boscosas estimadas en más de 1,3 mil millones de \$.⁹¹ Además de estos costos por daños, la replantación en las zonas más dañadas tendrá un costo estimado de 240 millones de \$⁹². Estos daños también han servido para aumentar en gran medida el potencial de los incendios forestales, dado el combustible forestal adicional de los árboles derribados.⁹³

⁸⁹<https://www.floridadisaster.org/news-media/news/20190310-governor-desantis-announces-formal-notification-from-fema-for-45-days-of-100-percent-federal-cost-share-reimbursement-for-hurricane-michael/>

⁹⁰ https://www.nhc.noaa.gov/data/tcr/AL142018_Michael.pdf

⁹¹ <https://talltimbers.org/hurricane-michael-damages-forest-lands/>

⁹² <https://www.fdacs.gov/content/download/82204/file/HurricaneMichaelInitialTimberDamageEstimate1.pdf>

⁹³ <https://www.weather.gov/tae/HurricaneMichael2018>

Gran parte del daño a la industria maderera ocurrió en el área inundable de Florida, principalmente en los condados de Bay, Calhoun, Gadsden, Gulf, Jackson y Liberty.⁹⁴ De los diez condados del área inundable identificados en esta sección, cinco se consideran moderadamente o críticamente dependientes de la industria maderera en términos de empleo.⁹⁵

Las comunidades del área inundable han experimentado daños profundos y repetitivos por los riesgos recurrentes de los huracanes, como las inundaciones y los vientos devastadores. La historia de la tormenta del área inundable representa un implacable ciclo de "Construir Destruir Reconstruir" que ha continuado a lo largo de varias décadas. Esto ha causado un daño económico significativo y, lo que es más devastador, se ha cobrado muchas vidas humanas

⁹⁴<https://www.stateforesters.org/2019/04/05/hurricane-michaels-big-affect-on-timber-resources-wildfire-risk-in-florida-and-georgia/>

⁹⁵<http://floridaforest.org/wp-content/uploads/FINAL-REPORT-2016-Florida-Forestry-Contributions-12-19-17.pdf>, página 9

III. PROYECTOS Y ACTIVIDADES

A. Vistas generales del programa

La Oficina de Recuperación de Desastres de DEO es la agencia principal y la entidad responsable de administrar más de 633 millones de \$ en fondos CDBG-MIT asignados al estado para los esfuerzos de mitigación y resiliencia como resultado de los principales eventos de desastre para 2016 y 2017 y se asignaron 46 926 000 \$ adicionales para las actividades de mitigación como resultado de los principales eventos de desastre declarados en 2018, para una asignación total de CDBG-MIT de 680 411 000 \$.

La asignación total de los fondos CDBG-MIT asciende a 680 411 000 \$ y financiará actividades similares; sin embargo, los fondos deben usarse en diferentes MID del HUD y estatales. En las siguientes secciones se analizarán los fondos asignados a las catástrofes de 2016/2017, seguidos de los fondos asignados para la catástrofe del huracán Michael de 2018.

Tabla 18: HUD CDBG-MIT y MID estatales

2016/2017 CDBG-MIT HUD y MID estatales	
Condados MID del HUD	Brevard, Broward, Clay, Collier, Duval, Hillsborough, Lee, Miami Dade, Monroe, Orange, Osceola, Palm Beach, Polk, St. Johns, St. Lucie, and Volusia
Códigos postales MID del HUD *	32084, 32091, 32136, 32145, 32771, 33440, 33523, 33825, 33870, 32068, 33935, 34266-
Condados MID del estado	Alachua, Baker, Bradford, Charlotte, Citrus, Columbia, DeSoto, Dixie, Flagler, Gilchrist, Glades, Hardee, Hendry, Hernando, Highlands, Indian River, Lafayette, Lake, Leon, Levy, Manatee, Marion, Martin, Nassau, Okeechobee, Pasco, Pinellas, Putnam, Sarasota, Seminole, Sumter, Suwannee, Taylor, Union, Wakulla
HUD 2018 CDBG-MIT y MID estatales	
Condados MID del HUD	Bay, Calhoun, Gulf, Jackson
Códigos postales MID del HUD	32321 (Liberty), 32327 (Wakulla), 32328 (Franklin), 32346 (Wakulla and Franklin), 32351 (Gadsden), 32428 (Washington) * Los códigos postales dentro de estos condados se incluyeron como MID designados por HUD. El estado ha incluido la totalidad de los condados como zona MID, tal y como lo permite HUD en el Registro Federal
Condados MID del estado	Holmes

1. Objetivo de la necesidad urgente de mitigación

La Ley de Apropiaciones le ordena al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano que les asigne fondos CDBG-MIT a los beneficiarios que recibieron fondos CDBG-DR

para ayudar con la recuperación de desastres importantes declarados por el gobierno federal que ocurrieron en 2015, 2016 y 2017. A fin de reflejar la orientación de la Ley de asignaciones de asignar fondos a los beneficiarios que se recuperan de desastres recientes y atender la necesidad demostrable de mejoras significativas de mitigación por parte de esos beneficiarios, el Departamento está eximiendo de los criterios para la necesidad urgente del objetivo nacional establecido en 24 CFR 570. 208 c) y 24 CFR 570,483 d), y está estableciendo un requisito alternativo para incluir nuevos criterios objetivos nacionales de necesidad urgente para las actividades del CDBG-MIT.

Para cumplir con los criterios alternativos del objetivo nacional de mitigación de necesidades urgentes, cada concesionario debe documentar que la actividad (1) aborda los riesgos actuales y futuros identificados en la evaluación de las necesidades de mitigación del concesionario de las zonas más afectadas y afligidas, y (2) dará lugar a una reducción medible y verificable del riesgo de pérdida de vidas y bienes.

El estado de Florida dará prioridad a los beneficiarios de LMI en la mayor medida posible a través de la puntuación de las solicitudes de los beneficiarios secundarios y se asegurará de cumplir o superar el requisito de gasto del 50 % para las actividades de LMI. El objetivo nacional de mitigación de las necesidades urgentes se utilizará como se describe a continuación y dará lugar a una reducción mensurable y verificable del riesgo de pérdida de vidas y bienes, de la siguiente manera:

- La mitigación de la infraestructura y de las instalaciones públicas mantendrá las carreteras, los puentes y las instalaciones de emergencia en funcionamiento en futuras catástrofes de naturaleza similar a las identificadas en la Evaluación de Riesgos, lo que permitirá al personal de emergencia llegar a los residentes de la zona y salvar vidas.

2. Mitigar los riesgos actuales y futuros

Cada una de las actividades de mitigación de peligros de DEO procura que el desarrollo humano y el medio ambiente natural sean más seguros y resistentes frente a los riesgos identificados en la Evaluación de Riesgos de Mitigación. El proceso de mitigación generalmente implica la mejora del entorno construido para reducir significativamente los riesgos y la vulnerabilidad a los peligros. La mitigación también puede incluir el eliminar el entorno construido de las áreas propensas a desastres y mantener las características de mitigación naturales, como humedales o llanuras aluviales. La mitigación de riesgos facilita y abarata la respuesta y la recuperación ante las catástrofes, al romper el ciclo de daños y reparaciones.

Las medidas de mitigación incluyen, entre otras, las siguientes:

- Elaboración de normas, reglamentos, políticas y programas de mitigación;
- Políticas de uso de la tierra o zonificación;
- Un código de construcción y una normativa de gestión de llanuras de inundación sólidos en todo el estado;
- Programas de seguridad de presas, muros marinos y sistemas de diques;

- Adquisición de terrenos propensos a las inundaciones y sensibles al medio ambiente;
- Modernización, fortalecimiento o elevación de estructuras e instalaciones críticas;
- Reubicación de estructuras, infraestructuras e instalaciones fuera de las zonas vulnerables;
- Reubicación permanente de viviendas residenciales y negocios ubicados en zonas de alto riesgo mediante programas voluntarios de recompra, asistencia apropiada para la reubicación y reconstrucción en zonas de bajo riesgo dentro del vecindario o zonas de oportunidad;
- Campañas de sensibilización o educación del público; y
- Mejora de los sistemas de alerta y evacuación.

Los beneficios cuantificables de la mitigación de riesgos incluyen, entre otros, los siguientes:

- Salvar vidas y proteger la salud pública;
- Evitar o minimizar los daños materiales;
- Minimizar la dislocación social y el estrés;
- Reducir las pérdidas económicas;
- Proteger y preservar la infraestructura;
- Reducir la responsabilidad jurídica de los funcionarios públicos y oficiales; y
- Gastar menos en los esfuerzos de respuesta y recuperación.

3. Proyectos cubiertos

En FRN del CDBG-MIT, un proyecto cubierto se define como un proyecto de infraestructura que tiene un costo total del proyecto de 100 millones de \$ o más, con al menos 50 millones de \$ en fondos del CDBG, independientemente de la fuente CDBG-DR, Resiliencia Ante Desastres Nacionales (NRD por sus siglas en inglés) de CDBG, CDBG-MIT o CDBG. El estado de la Florida no prevé ningún proyecto que cumpla con la definición de un proyecto cubierto. Si se determina que un proyecto cumple la definición del proyecto cubierto, el estado incluirá el proyecto cubierto en una modificación sustancial del Plan de Acción y seguirá el proceso de audiencia pública antes de comprometerse a financiarlo.

A. Presupuesto del programa

DEO es la agencia principal y la entidad responsable de administrar más de 633 millones de \$ en fondos CDBG-MIT asignados al estado para los esfuerzos de mitigación y resiliencia como resultado de desastres importantes para 2016 y 2017 y se asignaron \$46 926 000 adicionales para actividades de mitigación como resultado de los principales desastres declarados en 2018, por una asignación total de CDBG-MIT de \$680 411 000.

Tabla 19: Asignación de fondos CDBG-MIT 2016-2017

Asignación de fondos CDBG-MIT 2016-2017				
Programa	Asignación	Porcentaje total de la financiación	Asignación mínimo de zona HUD-MID	Asignación mínima de la designación del LMI
Infraestructura	\$550,000,000	87%	\$275,000,000	\$275,000,000
• Infraestructura General	\$475,000,000	75%	\$237,500,000	\$237,500,000
• Programa de endurecimiento de las instalaciones críticas	\$75,000,000	12%	\$37,500,000	\$37,500,000
Costos de planificación y administración	\$83,485,000	13%		
• Apoyo de planificación general	\$20,000,000	3%	\$10,000,000	\$10,000,000
• Administración de DEO	\$31,674,250	5%		
• Planificación de DEO	\$31,810,750	5%		
Asignación total	\$633,485,000	100%	\$285,000,000	\$285,000,000

Tabla 20: Asignación de fondos CDBG-MIT 2018

Asignación de fondos CDBG-MIT 2018				
Programa	Asignación	Porcentaje total de la financiación	Asignación mínimo de zona HUD-MID	Asignación mínima de la designación del LMI
Infraestructura General	\$42,233,400	90%	\$21,116,700	\$21,116,700
Costos de planificación y administración	\$4,692,600	10%	\$	\$
Administración de DEO	\$2,346,300	5%	\$	\$
Planificación de DEO	\$2,346,300	5%	\$	\$
Asignación total	5%	100%	\$21,116,700	\$21,116,700

B. Programa CDBG-MIT de 2016 y 2017

1. Resumen del programa CDBG-MIT de 2016 y 2017

De acuerdo con el Registro Federal, el total agregado de DEO para gastos indirectos y gastos administrativos y de asistencia técnica no superará 5 % de su subvención total (31 674 250 \$) más los ingresos del programa. Los costos de planificación están sujetos al límite de 15 % (95 022 750 \$) definido en el 42 U.S.C. 5305(a) (12). El estado propone un presupuesto de 5 % (31 810 750 \$). Según el Registro Federal, los fondos de CDBG-MIT pueden utilizarse para cumplir el requisito de contrapartida, participación o contribución para otros programas de subvenciones federales si se utilizan para llevar a cabo una actividad de mitigación elegible. Esto incluye subsidios de mitigación administrados por la FEMA y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos. (La cantidad máxima para el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos es de \$ 250 000.) Las actividades financiadas con dinero coincidente deben cumplir con la definición de una actividad de mitigación y deben cumplir con los requisitos de elegibilidad para el programa CDBG-MIT y el programa federal que está recibiendo ayuda con fondos del CDBG-MIT.

Se supone que los costos de ejecución del proyecto elegibles se incluyen como una parte de la asignación global de la subvención CDBG-MIT proporcionada a cada sub receptor. DEO limitará el gasto a un máximo de 13 % del monto total de la subvención en una combinación de planificación y costos indirectos y directos de la administración del programa. Los destinatarios secundarios serán responsables de rastrear y supervisar adecuadamente los gastos que no puedan incluirse como parte del otorgamiento total de la subvención a cada proyecto individual o solicitante individual, según corresponda.

DEO propone dos categorías principales de mitigación; Infraestructura y planificación. Dentro de estas dos categorías hay programas que se centran en la reducción de riesgos para los peligros identificados en la evaluación de necesidades de mitigación basada en riesgos del Plan de Acción estatal. Estos peligros incluyen inundaciones, tormentas severas, ciclones tropicales, erosión costera e incendios forestales. En este momento, el programa CDBG-MIT no buscará vivienda como una actividad del programa. El estado está abordando la necesidad de vivienda a través de los fondos de subvención CDBG-DR administrados por DEO.

Las actividades elegibles de CDBG-MIT se establecen en la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (HCDA). Las actividades de HCDA que cumplen con los criterios tanto para Infraestructura como para Planificación incluyen: el pago de la participación no federal requerida en relación con un programa federal de subvención en ayuda emprendida como parte de actividades asistidas bajo este título⁹⁶ y la provisión de asistencia, incluidos préstamos tanto provisionales como a largo plazo) y subvenciones para actividades realizadas por entidades sin fines de lucro públicas o privadas, que

⁹⁶ Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (n.d.). Guía del programa estatal CDBG sobre objetivos nacionales y actividades elegibles para programas estatales CDBG - Apéndice A. Obtenido de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (HCDA) Actividades elegibles para los Estados Sección 105 (a)(9): https://www.hud.gov/sites/documents/DOC_16364.PDF

incluyen: adquisición de bienes inmuebles; adquisición, construcción, reconstrucción, rehabilitación o instalación de instalaciones públicas (excepto edificios para la conducta general del gobierno), mejoras del sitio y servicios públicos, y edificios o estructuras comerciales o industriales y otras mejoras de bienes inmuebles comerciales o industriales; y planificación⁹⁷.

Las categorías y áreas de programa en esta subvención CDBG-MIT son:

- Programas de infraestructura

Infraestructura general; y

Endurecimiento de las instalaciones críticas

- Planificación, administración y servicios públicos
 - Apoyo de la planificación general;
 - Administración de DEO; y
 - Planificación de DEO

2. Estos programas se resumen a continuación. Detalles del programa CDBG-MIT de 2016 y 2017

a. Programas de infraestructura de 2016 y 2017

La infraestructura es el área de programa más grande y se compone de dos programas: Infraestructura general y Refuerzo de instalaciones críticas. Estos programas de infraestructura representarán el 87% de la asignación total de CDBG-MIT.

Ambos programas se detallan a continuación.

i. Descripción general del programa de infraestructura general (GIP) de 2016 y 2017

El GIP representará el 75% del financiamiento total de la subvención CDBG-MIT. Es el más amplio, más flexible y más impactante de los programas propuestos. El GIP financiará inversiones locales, multijurisdiccionales y regionales a gran escala y de alto impacto que incluyen: mejoramiento de proyectos de agua, alcantarillado, desechos sólidos, comunicaciones, energía, transporte, salud y servicios médicos y de infraestructura pública y otros que reducirán los riesgos identificados en la parte de Evaluación de Necesidades de Mitigación de este Plan de Acción.

El estado actualmente no tiene planes de financiar programas de vivienda con los fondos CDBG-MIT, pero reconoce que las poblaciones vulnerables incluyen niños, ciudadanos de edad avanzada, personas con discapacidades, personas de diversas culturas, inmigrantes, personas desfavorecidas en el transporte, personas sin hogar, personas con trastornos médicos crónicos. y personas con inglés limitado o que no hablan inglés. El estado certifica que realizará y llevará a cabo los gastos de la

⁹⁷ Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (n.d.). Guía del programa estatal CDBG sobre objetivos nacionales y actividades elegibles para programas estatales CDBG - Apéndice A. Obtenido de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (HCDA) Actividades elegibles para los Estados Sección 105 (a)(14): https://www.hud.gov/sites/documents/DOC_16364.PDF

subvención de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (42 USC 2000d) y la Ley de Equidad de Vivienda (42 USC 3601-3619) y los reglamentos de implementación, y que afirmativamente más vivienda justa según corresponda a sus proyectos.

Los dólares de infraestructura general permitirán que las unidades de gobierno locales y regionales aborden sus necesidades de mitigación de riesgos más apremiantes y exigirán a los solicitantes de subcontratados que documenten cómo sus proyectos propuestos satisfarán o excederán las necesidades de reducción de riesgos de sus ciudadanos más vulnerables e identificar qué líneas de vida críticas están protegidas por cada proyecto propuesto. Se fomentarán otras consideraciones, como instalaciones de usos múltiples y desarrollos de infraestructura natural a través del proceso de solicitud de sub-beneficiario descrito en este documento.

De acuerdo con el HCDA, las actividades elegibles para proyectos de infraestructura incluyen la adquisición, construcción, reconstrucción o instalación (incluyendo características de diseño y mejoras con respecto a dicha construcción, reconstrucción o instalación que promueven la eficiencia energética) de obras públicas, instalaciones (excepto edificios) para la conducta general del gobierno), y el sitio u otras mejoras.⁹⁸

Tabla 21: Programa General de Infraestructura (GIP) 2016-2017

Programa de infraestructura General (GIP)	
Dólares de financiación	Dólares de financiación
Porcentaje de financiación	Porcentaje de financiación
Asignación mínimo de la zona HUD-MID	Asignación mínimo de la zona HUD-MID
Asignación mínima de la designación del IML	Asignación mínima de la designación del IML
Mínimo y máximo del solicitante	Mínimo y máximo del solicitante
Tipo de aplicación	Tipo de aplicación
Elegibilidad del solicitane	Elegibilidad del solicitane
Elegibilidad geográfica	Elegibilidad geográfica

⁹⁸ Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (n.d.). Guía del programa estatal CDBG sobre objetivos nacionales y actividades elegibles para programas estatales CDBG - Apéndice A. Obtenido de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (HCDA) Actividades elegibles para los Estados Sección 105 (a)(2): https://www.hud.gov/sites/documents/DOC_16364.PDF

Objetivos nacionales cumplidos	LMI y Necesidad Urgente
Riesgos de peligro abordados	Inundaciones, tormentas severas, ciclones tropicales, erosión costera, incendios forestales
Líneas de vida protegidas	Seguridad y protección, alimentos, agua y refugio, salud y medicina, energía, comunicaciones, transporte, materiales peligrosos

El GIP 2016-2017 se implementará en tres rondas:

La primera ronda proporcionará una asignación inicial de recursos a las unidades del gobierno local (UGLG) y las entidades que presenten su solicitud en asociación con su UGLG, con énfasis en actividades innovadoras, colaborativas y / o de mitigación a gran escala que reducen los riesgos. DEO solicitará solicitudes para proyectos del grupo de solicitantes elegibles. Cada proyecto tendrá prioridad según el puntaje general de cada categoría de criterios de puntaje.

El Programa CDBG-MIT seleccionará proyectos basados en las clasificaciones de los puntajes con consideración adicional para garantizar que la financiación se aplique de manera equitativa sobre una base geográfica. \$ 150 millones estarán disponibles en la Ronda I. El estado anticipa que las coaliciones regionales y los gobiernos locales o entidades públicas locales actuarán como socios en la implementación de este programa. Cada ronda tendrá un proceso de solicitud competitivo, con un costo mínimo del proyecto de \$ 500,000 y sin límite máximo.

Las rondas II y III del GIP están diseñadas para implementarse con énfasis en brindar oportunidades a las comunidades que pueden carecer de los recursos para presentar una solicitud de calidad en la Ronda I. El Programa GPS ayudará a los futuros solicitantes a priorizar sus necesidades de mitigación para presentar proyectos para la próxima financiación de GIP. La Ronda II realizará inversiones estratégicas sobre una base competitiva para implementar programas y proyectos que se alineen con los objetivos de mitigación.. \$ 175 millones y cualquier financiamiento restante no comprometido de la Ronda I estará disponible en la Ronda II. Los proyectos se clasificarán utilizando la misma metodología de priorización de la Ronda I como base. La Ronda III otorgará el financiamiento restante del programa sobre una base competitiva para implementar la reducción de riesgos e incentivará la adopción de políticas resilientes a nivel regional. Todos los fondos restantes no comprometidos estarán disponibles para financiar proyectos presentados para la asignación de \$ 150 millones para la Ronda III. DEO utilizará la misma aplicación y metodología de priorización de rondas anteriores como base para la Ronda III.

- Criterios de elegibilidad del GIP 2016-2017

Para ser elegible para recibir fondos, una solicitud debe:

1. Estar en conformidad con el Plan de Mitigación del Estado y el Plan de Mitigación Local o Tribal aprobado bajo 44 CFR parte 201.4; o para los

- gobiernos tribales indios que actúan como beneficiarios, cumplir con el Plan de mitigación tribal aprobado bajo 44 CFR 201.7;
2. Tener un impacto beneficioso sobre el área de desastre designada;
 3. Resolver un problema de forma independiente o constituir una parte funcional de una solución en la que se garantice que el proyecto se completará. Los proyectos que simplemente identifican o analizan peligros o problemas no son elegibles;
 4. Considerar lo siguiente para cualquier proyecto de mitigación de inundaciones: vientos fuertes, aumento continuo del nivel del mar y garantizar un manejo responsable de las llanuras de inundación y humedales basado en el historial de esfuerzos de mitigación de inundaciones y la frecuencia e intensidad de los eventos de precipitación.
 5. Como condición de consideración para la financiación del proyecto CDBG-MIT, los solicitantes deberán identificar sus planes para financiar las operaciones y los costos de mantenimiento (cuando corresponda). Los costos de mantenimiento y operación a largo plazo no son elegibles bajo el financiamiento de CDBG-MIT, excepto lo identificado en 84 FR 45838 Sección V.A.9.
 6. Ser rentable y reducir sustancialmente el riesgo de daños futuros, dificultades, pérdidas o sufrimientos resultantes de un desastre mayor. El concesionario debe demostrar esto documentando que el proyecto:
 - a) Aborda un problema que ha sido repetitivo o un problema que representa un riesgo significativo para la seguridad de la salud pública si no se resuelve;
 - b) Cuesta menos que el valor anticipado de la reducción tanto en daños directos como en impactos negativos posteriores en el área si ocurrieran desastres futuros;
 - c) Se ha determinado que es la alternativa más práctica, efectiva y ecológica después de considerar una variedad de opciones;
 - d) Contribuye, en la medida de lo posible, a una solución a largo plazo del problema que se pretende abordar; y
 - e) Considere cambios a largo plazo en las áreas y entidades que protege y tenga requisitos de mantenimiento y modificaciones futuros manejables.
- Proceso de solicitud del GIP 2016-2017

Los solicitantes elegibles serán invitados a presentar solicitudes que propongan proyectos GIP para su financiación a través del programa CDBG-MIT. Las respuestas serán evaluadas para asegurar que los proyectos propuestos cumplan con los criterios mínimos como se describe en los materiales de aplicación de la Guía del Programa GIP. Las respuestas que cumplan con los requisitos de umbral mínimo se evaluarán de acuerdo con los criterios de calificación que se detallan a continuación.

Las aplicaciones deben, a un alto nivel, describir su proyecto de infraestructura y abordar cómo servirá para mitigar los riesgos atribuibles a las amenazas identificadas en la Evaluación de Necesidades de Mitigación Basada en Riesgos del Plan de Acción del Estado de Florida. Los planes también deben incluir un presupuesto propuesto con una descripción detallada de los costos anticipados por categoría, incluidos los servicios de apoyo y la gestión y administración del programa.

DEO organizará un seminario web para proporcionar una visión general de las Directrices de GIP, específicas para el proceso de solicitud. El seminario web incluirá un período de preguntas y respuestas en vivo. Estas preguntas y respuestas se publicarán en el sitio web de DEO dentro de los cinco días hábiles posteriores al seminario web. DEO también brindará una oportunidad para que los solicitantes programen llamadas telefónicas individuales de 20 minutos con el personal de mitigación de DEO. Estas llamadas brindarán a los solicitantes la oportunidad de hacer preguntas y / o discutir temas específicos de su proyecto y el proceso de solicitud.

Los solicitantes pueden verificar el estado de sus solicitudes enviando un correo electrónico a cdbg-mit@deo.myflorida.com o consultar en línea en: www.floridajobs.org/CDBG-MIT. DEO también está estableciendo, y anunciará, un número gratuito para este propósito.

- Criterios y puntuación del GIP 2016-2017

Las solicitudes se evaluarán para determinar el valor de mitigación y la rentabilidad del proyecto propuesto. La estrategia de planificación y la capacidad de gestión del solicitante deben ser evidentes. Los requisitos de umbral / sin puntaje incluyen el cumplimiento de todos los criterios de elegibilidad de GIP (consulte la página anterior). Los solicitantes que no cumplan con los requisitos de elegibilidad de umbral no avanzarán a la etapa de calificación.

Cada elemento puntuado de las aplicaciones se incluye en una Rúbrica de evaluación de criterios y tiene un valor asociado. Si las solicitudes elegibles exceden los fondos disponibles, los solicitantes recibirán fondos en orden de clasificación según los puntajes de evaluación. DEO se reserva la opción de financiar todas, una parte o ninguna de cada solicitud presentada por un solicitante. Los criterios puntuados se enumeran a continuación en su orden de importancia. Hay un total de 150 puntos disponibles.

Tabla 22: Criterios de puntuación del programa general de infraestructura (GIP)

Criterios de puntuación	Puntos máximos
Beneficio general del LMI	30
Valor para la comunidad (Mejora de la resiliencia y líneas de vida servidas)	20
Descripción detallada del proyecto (Propósito, valor de mitigación, personal, resultados anticipados, presupuesto)	20
Designación Especial (p.ej. Área fiscalmente restringida, rural, de preocupación crítica del Estado)	15

Plan de capacidad – Objetivos, partes interesadas, controles de calidad, personal, contratistas (oportunidades de contratación de LMI)	15
HUD- y áreas MID designadas por el estado atendidas	10
Puntuación del SoVI®	10
Plan de implementación	10
Presupuesto	10
Dólares apalancados	10

ii. [Visión general del programa de endurecimiento de instalaciones críticas \(CFHP\) 2016-2017](#)

El CFHP permitirá que las unidades del gobierno local general (UGLG) y las agencias estatales endurezcan los edificios críticos que cumplen un propósito de seguridad pública para las comunidades locales. Este programa permitirá a la policía local, bomberos, refugios e instalaciones locales de gestión de emergencias y otras instalaciones críticas designadas para resistir mejor los efectos de los riesgos de peligro previamente identificados. Entre los ejemplos de endurecimiento contra inundaciones, incendios, tormentas y erosión costera se incluyen, entre otros, impermeabilización en seco, impermeabilización, anclaje de calefacción montada en el techo, refugios, unidades de ventilación y aire acondicionado y acondicionamiento de exteriores de edificios con materiales resistentes a los peligros de conformidad con las normas nacionales de seguridad.

El programa de fortalecimiento abarcará proyectos de resiliencia energética que ayudan a garantizar que las instalaciones más críticas de las comunidades de Florida tengan acceso a la energía durante todo el proceso y después de una emergencia cuando las fuentes locales de energía no funcionan. Las instalaciones críticas incluyen, entre otras, instalaciones de agua potable, instalaciones de aguas residuales, departamentos de policía, bomberos, hospitales, centros de operaciones de emergencia y refugios de emergencia. Las unidades de gobierno locales que soliciten este programa deberán identificar las instalaciones críticas que necesitan actualizar o reemplazar las fuentes de energía existentes (como generadores o sistemas de resistencia) para permitir que estas instalaciones mantengan la energía de manera segura durante emergencias.

Las actividades elegibles de CFHP bajo el HCDA incluyen: limpieza, demolición, remoción, reconstrucción y rehabilitación (incluida la rehabilitación que promueve la eficiencia energética) de edificios y mejoras (incluida la asistencia provisional y el financiamiento de adquisiciones públicas o privadas para reconstrucción o rehabilitación, y reconstrucción o rehabilitación, de propiedades de propiedad privada, incluida la

renovación de edificios escolares cerrados)⁹⁹; proyectos especiales dirigidos a la eliminación de barreras materiales y arquitectónicas que restringen la movilidad y accesibilidad de personas mayores y discapacitadas¹⁰⁰; evaluación y reducción del riesgo de pintura a base de plomo, como se define en la sección 1004 de la Ley de reducción de riesgos de pintura a base de plomo residencial de 1992¹⁰¹.

Tabla 23: Programa de endurecimiento de instalaciones críticas (CFHP) 2016-2017

Programa de endurecimiento de las instalaciones críticas	
Dólares de financiación	\$75,000,000
Porcentaje de financiación	12%
Proyecto Mínimo y máximo	\$50,000 - \$15,000,000
Asignación mínimo de zona HUD-MID	\$37,500,000
Asignación mínima de la designación del IML	\$37,500,000
Tipo de aplicación	Subreceptor
Elegibilidad del solicitante	UGLG, agencias estatales y otros solicitantes, incluidas, entre otras, agencias sin fines de lucro y no gubernamentales que solicitan en asociación con sus agencias locales UGLG o estatales.
Elegibilidad geográfica	HUD y MIDS designados por el Estado
Objetivos nacionales cumplidos	LMI y necesidad Urgente
Riesgos de peligro abordados	Inundaciones, tormentas severas, ciclones tropicales, erosión costera, incendios forestales

⁹⁹ Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (n.d.). Guía del programa estatal CDBG sobre objetivos nacionales y actividades elegibles para programas estatales CDBG - Apéndice A. Obtenido de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (HCDA) Actividades elegibles para los Estados Sección 105 (a)(4): https://www.hud.gov/sites/documents/DOC_16364.PDF

¹⁰⁰ Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (n.d.). Guía del programa estatal CDBG sobre objetivos nacionales y actividades elegibles para programas estatales CDBG - Apéndice A. Obtenido de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (HCDA) Actividades elegibles para los Estados Sección 105 (a)(5): https://www.hud.gov/sites/documents/DOC_16364.PDF

¹⁰¹ Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (n.d.). Guía del programa estatal CDBG sobre objetivos nacionales y actividades elegibles para programas estatales CDBG - Apéndice A. Obtenido de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (HCDA) Actividades elegibles para los Estados Sección 105 (a)(25): https://www.hud.gov/sites/documents/DOC_16364.PDF

Líneas de vida protegidas	Seguridad y protección, salud y Medicina, Energía, comunicaciones
---------------------------	---

- Criterios de elegibilidad de la CFHP 2016-2017

Para ser elegible para recibir fondos, una solicitud debe:

1. Estar en conformidad con el Plan de Mitigación del Estado y el Plan de Mitigación Local o Tribal aprobado bajo 44 CFR parte 201.4; o para los gobiernos tribales indios que actúan como beneficiarios, cumplir con el Plan de mitigación tribal aprobado bajo 44 CFR 201.7;
2. Tener un impacto beneficioso sobre el área de desastre designada; resolver un problema de forma independiente o constituir una parte funcional de una solución en la que se garantice que el proyecto se completará. Los proyectos que simplemente identifican o analizan peligros o problemas no son elegibles;
3. Considerar lo siguiente para cualquier proyecto de mitigación de inundaciones: vientos fuertes, aumento continuo del nivel del mar y garantizar un manejo responsable de las llanuras de inundación y humedales basado en el historial de esfuerzos de mitigación de inundaciones y la frecuencia e intensidad de los eventos de precipitación;
4. Como condición de consideración para la financiación del proyecto CDBG-MIT, los solicitantes deberán identificar sus planes para financiar las operaciones y los costos de mantenimiento (cuando corresponda). Los costos de mantenimiento y operación a largo plazo no son elegibles bajo el financiamiento de CDBG-MIT, excepto lo identificado en 84 FR 45838 Sección V.A.9.
5. ser rentable y reducir sustancialmente el riesgo de daños futuros, dificultades, pérdidas o sufrimientos resultantes de un desastre mayor. El concesionario debe demostrar esto documentando que el proyecto:
 - a. Aborda un problema que ha sido repetitivo o un problema que representa un riesgo significativo para la seguridad de la salud pública si no se resuelve;
 - b. No costará más que el valor anticipado de la reducción tanto en daños directos como en los impactos negativos posteriores en el área si ocurrieran futuros desastres;
 - c. Se ha determinado que es la alternativa más práctica, efectiva y ecológica después de considerar una gama de opciones;
 - d. Contribuye, en la medida de lo posible, a una solución a largo plazo del problema que se pretende abordar; Y
 - e. Considera cambios a largo plazo en las áreas y entidades que protege y tiene requisitos de mantenimiento y modificaciones futuros manejables.

- Proceso de solicitud de la CFHP 2016-2017

Los solicitantes elegibles serán invitados a presentar solicitudes que propongan proyectos de GPS para su financiación a través del programa CDBG-MIT. Las respuestas se evaluarán para garantizar que los proyectos propuestos cumplan con los criterios mínimos descritos en los materiales de aplicación de la Guía del programa GPS. Las respuestas que cumplan con los requisitos de umbral mínimo se evaluarán de acuerdo con los criterios de calificación que se detallan a continuación.

Las solicitudes deben, a un alto nivel, describir lo que se identifica como una instalación crítica y abordar cómo y por qué debe endurecerse para mitigar los riesgos atribuibles a las amenazas identificadas en la Evaluación de necesidades de mitigación basada en riesgos del Plan de acción del Estado de Florida. Los planes también deben incluir un presupuesto propuesto con una descripción detallada de los costos anticipados por categoría, incluidos los servicios de apoyo y la gestión y administración del programa.

DEO organizará un seminario web para proporcionar una visión general de las Directrices CFHP, específicas para el proceso de solicitud. El seminario web incluirá un período de preguntas y respuestas en vivo. Estas preguntas y respuestas se publicarán en el sitio web de DEO dentro de los cinco días hábiles posteriores al seminario web. DEO también brindará una oportunidad para que los solicitantes programen llamadas telefónicas individuales de 20 minutos con el personal de mitigación de DEO. Estas llamadas brindarán a los solicitantes la oportunidad de hacer preguntas y / o discutir temas específicos de su proyecto y el proceso de solicitud.

Los solicitantes pueden verificar el estado de sus solicitudes enviando un correo electrónico a cdbg-mit@deo.myflorida.com o consultar en línea en:

www.floridajobs.org/CDBG-MIT. DEO is also establishing, and will advertise, a toll-free number for this purpose.

Criterios y puntuación de la CFHP 2016-2017

Las solicitudes se evaluarán para determinar el valor de mitigación y la rentabilidad del proyecto propuesto. La estrategia de planificación y la capacidad de gestión del solicitante deben ser evidentes. Los requisitos de umbral / sin puntaje incluyen el cumplimiento de todos los criterios de elegibilidad de GIP (consulte la página anterior). Los solicitantes que no cumplan con los requisitos de elegibilidad de umbral no avanzarán a la etapa de calificación.

Cada elemento puntuado de las aplicaciones se incluye en una Rúbrica de evaluación de criterios y tiene un valor asociado. Si las solicitudes elegibles exceden los fondos disponibles, los solicitantes recibirán fondos en orden de clasificación según los puntajes de evaluación. DEO se reserva la opción de financiar todas, una parte o ninguna de cada solicitud presentada por un solicitante. Los criterios puntuados se enumeran a continuación en su orden de importancia. Hay un total de 150 puntos disponibles.

Tabla 24: Criterios de puntuación del programa de endurecimiento de instalaciones críticas(CFHP) 2016-2017

Criterios de puntuación	Puntos máximos
-------------------------	----------------

Beneficio general del LMI	30
Valor para la comunidad (Mejora de la resiliencia y líneas de vida servidas)	20
Descripción detallada del proyecto (Propósito, valor de mitigación, personal, resultados previstos, presupuesto)	20
Designación especial (p.ej. Área fiscalmente restringida, rural, de preocupación crítica del Estado)	15
Plan de capacidad – Objetivos, partes interesadas, controles de calidad, personal, contratistas (oportunidades de contratación de LMI)	15
HUD- y áreas MID designadas por el estado atendidas	10
Puntuación del SoVI®	10
Plan de implementación	10
Presupuesto	10
Dólares apalancados	10

b. Costos de planificación y administración de 2016 y 2017

Los costos de planificación y administración tienen una reserva de \$ 83,485,000 para apoyar los esfuerzos de planificación de mitigación locales, regionales y estatales. La financiación de la planificación se puede utilizar para: planificación del uso de la tierra, planificación de mitigación de riesgos, planificación de modernización y resiliencia, actualización de las capacidades de mapeo y otros planes o capacidades para comprender mejor los riesgos de desastres en evolución, y planificación para reducir las primas del seguro contra inundaciones a través del Sistema de Clasificación Voluntaria de la Comunidad NFIP Programa de incentivos. Las actividades de servicio público como educación y divulgación que tienen como objetivo apoyar los esfuerzos de mitigación locales, regionales y estatales y fomentar las mejores prácticas de mitigación también se incluyen en el Programa de Apoyo de Planificación General.

i. Visión general del programa de apoyo a la planificación general (GPS)

El programa GPS brindará oportunidades de financiamiento con el propósito de desarrollar y actualizar planes estatales, regionales y locales. DEO reconoce que la planificación es un aspecto importante de la mitigación y que no todos los UGLG tienen acceso al personal de planificación a tiempo completo. El programa GPS proporciona fondos raramente disponibles para crear planes regionales que permitirán al estado de Florida resistir futuros desastres. Los ejemplos de proyectos incluyen, pero no se limitan a:

- Uso de tierra, planificación integral de vecindario;
- Planificación de la mitigación regional;
- Modernización y planificación de la resistencia;
- Actualización de mapeo, datos y otras capacidades para comprender mejor los riesgos de desastres en evolución;
- Planificación para reducir las primas del seguro contra inundaciones a través del Programa de Incentivos Voluntarios del Sistema Nacional de Clasificación de la Comunidad (NFIP, por sus siglas en inglés); y
- Educación y divulgación diseñada para apoyar los esfuerzos de mitigación locales, regionales y estatales y fomentar las mejores prácticas de mitigación.

El objetivo del programa GPS es preparar a las comunidades de Florida para responder y recuperarse de desastres futuros, incluidas las cinco prioridades principales mencionadas en el Plan de Acción de Mitigación del Estado de Florida: inundaciones; ciclones tropicales; tormentas severas; incendios forestales; y erosión costera.

Las actividades elegibles de GPS bajo el HCDA incluyen: actividades necesarias para desarrollar un plan integral de desarrollo comunitario, y desarrollar una capacidad de gestión de planificación de políticas para que el destinatario de la asistencia bajo este título pueda determinar sus necesidades de manera más racional y efectiva, establecer a largo plazo metas y objetivos a corto plazo, diseñar programas y actividades para cumplir con estas metas y objetivos, evaluar el progreso de dichos programas en el cumplimiento de estas metas y objetivos, y llevar a cabo la gestión, coordinación y monitoreo de las actividades necesarias para la implementación efectiva de la planificación¹⁰²; conservación de energía se integrará en las operaciones del gobierno local, compras y prestación de servicios, presupuesto de mejoras de capital, gestión de residuos, calefacción y refrigeración de distrito, planificación y zonificación del uso del suelo, y funciones de control de tráfico, estacionamiento y transporte público, y una declaración de las acciones que el destinatario hará tomar para fomentar la conservación de la energía y el uso de recursos de energía renovable en el sector privado, incluida la promulgación y aplicación de códigos y ordenanzas locales para alentar u ordenar la conservación de la energía o el uso de recursos de energía renovable, asistencia financiera y de otro tipo que se proporcionará (principalmente para el beneficio de las personas de ingresos bajos y moderados) para realizar mejoras de conservación de energía en las estructuras residenciales y cualquier otra actividad de conservación de energía propuesta¹⁰³; y la provisión de asistencia por parte de los

¹⁰² Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (n.d.). Guía del programa estatal CDBG sobre objetivos nacionales y actividades elegibles para programas estatales CDBG - Apéndice A. Obtenido de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (HCDA) Actividades elegibles para los Estados Sección 105 (a)(12): https://www.hud.gov/sites/documents/DOC_16364.PDF

¹⁰³ Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (n.d.). Guía del programa estatal CDBG sobre objetivos nacionales y actividades elegibles para programas estatales CDBG - Apéndice A. Obtenido de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (HCDA) Actividades elegibles para los Estados Sección 105 (a)(16): https://www.hud.gov/sites/documents/DOC_16364.PDF

beneficiarios bajo este título a instituciones de educación superior que tengan una capacidad demostrada para realizar actividades elegibles bajo esta subsección para llevar a cabo tales actividades¹⁰⁴.

Tabla 25: Programa de apoyo a la planificación general(GPS) 2016-2017

Programa de apoyo a la planificación general (GPS)	
Dólares de financiación	\$20,000,000
Porcentaje de financiación	3%
Proyecto Mínimo y Máximo	\$20,000 - \$10,000,000
Tipo de aplicación	Subreceptor
Elegibilidad del solicitante	UGLG, agencias estatales, sin fines de lucro e instituciones educativas
Elegibilidad Geográfica	HUD y MIDS designados por el Estado
Objetivos nacionales cumplidos	LMI y Necesidad urgente
Riesgos de peligro abordados	Inundaciones, tormentas severas, ciclones tropicales, erosión costera, incendios forestales
Líneas de vida protegidas	Seguridad y protección, alimentos, agua y refugio, salud y medicina, energía, comunicaciones, transporte, materiales peligrosos

- Criterios de elegibilidad del GPS 2016-2017

Para ser elegible para recibir fondos, una solicitud debe:

Estar en conformidad con el Plan de Mitigación del Estado y el Plan de Mitigación Local o Tribal aprobado bajo 44 CFR parte 201.4; o para los gobiernos tribales indios que

¹⁰⁴ Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (n.d.). Guía del programa estatal CDBG sobre objetivos nacionales y actividades elegibles para programas estatales CDBG - Apéndice A. Obtenido de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (HCDA) Actividades elegibles para los Estados Sección 105 (a)(21): https://www.hud.gov/sites/documents/DOC_16364.PDF

actúan como beneficiarios, cumplir con el Plan de mitigación tribal aprobado bajo 44 CFR 201.7;

Tener un impacto beneficioso sobre el área MID designada por el estado;

Ser rentable y dar como resultado un plan viable que proporcione estrategias para actividades de mitigación de alto impacto.

- Proceso de aplicación de GPS 2016-2017

Los solicitantes elegibles serán invitados a presentar solicitudes que propongan proyectos de GPS para su financiación a través del programa CDBG-MIT. Las respuestas se evaluarán para garantizar que los proyectos propuestos cumplan con los criterios mínimos descritos en los materiales de aplicación de la Guía del programa GPS. Las respuestas que cumplan con los requisitos de umbral mínimo se evaluarán de acuerdo con los criterios de calificación que se detallan a continuación.

Las solicitudes deben, a un alto nivel, describir el proyecto de planificación y cómo se utilizará para ayudar a mitigar los riesgos atribuibles a las amenazas identificadas en la Evaluación de necesidades de mitigación basada en el riesgo del plan de acción del Estado de Florida. Los planes también deben incluir un presupuesto propuesto con una descripción detallada de los costos anticipados por categoría, incluidos los servicios de apoyo y la gestión y administración del programa.

DEO organizará un seminario web para proporcionar una descripción general de las Directrices de GPS, específicas del proceso de solicitud. El seminario web incluirá un período de preguntas y respuestas en vivo. Estas preguntas y respuestas se publicarán en el sitio web de DEO dentro de los cinco días hábiles posteriores al seminario web. DEO también brindará una oportunidad para que los solicitantes programen llamadas telefónicas individuales de 20 minutos con el personal de mitigación de DEO. Estas llamadas brindarán a los solicitantes la oportunidad de hacer preguntas y / o discutir temas específicos de su proyecto y el proceso de solicitud.

Los solicitantes pueden chequear el estado de sus solicitudes enviando un correo electrónico a cdbg-mit@deo.myflorida.com o consultando en línea: www.floridajobs.org/CDBG-MIT. DEO también está estableciendo, y anunciará, un número gratuito para este propósito.

Criterios y puntuación del GPS 2016-2017

Las solicitudes se evaluarán para determinar el valor de mitigación y la rentabilidad del proyecto propuesto. La estrategia y la capacidad de gestión del solicitante deben ser evidentes. Los requisitos de umbral / sin puntaje incluyen el cumplimiento de todos los criterios de elegibilidad de GPS (consulte la página anterior). Los solicitantes que no cumplan con los requisitos de elegibilidad de umbral no avanzarán a la etapa de calificación.

Cada elemento puntuado de las aplicaciones se incluye en una Rúbrica de evaluación de criterios y tiene un valor asociado. Si las solicitudes elegibles exceden los fondos disponibles, los solicitantes recibirán fondos en orden de clasificación según los puntajes de evaluación. DEO se reserva la opción de financiar todas, una parte o ninguna

de cada solicitud presentada por un solicitante. Los criterios puntuados se enumeran a continuación en su orden de importancia. Hay un total de 100 puntos disponibles.

Tabla 26: Criterios de puntuación del programa de apoyo a la planificación general GPS 2016-2017

Criterios de puntuación	Puntos máximos
Valor para la comunidad (Mejora de la resiliencia y líneas de vida servidas)	25
Descripción detallada del proyecto (Propósito, valor de mitigación, personal, resultados anticipados, presupuesto)	25
Plan de capacidad --objetivos, partes interesadas, controles de calidad, personal, contratistas (oportunidades de contratación de LMI)	20
Plan de implementación	15
Presupuesto	10
Dólares apalancados	5

ii. [Administración y planificación de la DEO 2016-2017](#)

De acuerdo con el Registro Federal, el total agregado de DEO para costos indirectos y gastos de asistencia administrativa y técnica no excederá el 5% de su subvención total (\$ 31,674,250) más los ingresos del programa. Los costos de planificación están sujetos al límite del 15% (\$ 95,022,750) definido en 42 U.S.C. 5305 (a) (12). El estado propone un presupuesto del 5% (\$ 31,810,750).

Según el Registro Federal, los fondos CDBG-MIT se pueden usar para cumplir con un requisito de igualdad, participación o contribución para otros programas de subvenciones federales si se utilizan para llevar a cabo una actividad de mitigación elegible. Esto incluye subsidios de mitigación administrados por FEMA y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos. (El monto máximo para el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. Es de \$ 250,000). Las actividades que se financian con dólares equivalentes deben cumplir con la definición de una actividad de mitigación y deben cumplir con los requisitos de elegibilidad para el programa CDBG-MIT y el programa federal que se está ayudando con fondos CDBG-MIT.

Los costos elegibles de entrega del proyecto se presumen incluidos como una parte de la asignación general de fondos de subvención CDBG-MIT proporcionada a cada subreceptor. DEO limitará el gasto a un máximo del 13% del monto total de la

subvención en una combinación de costos de planificación y administración de programas indirectos y directos.

C. Programa CDBG-MIT para 2018

Para agilizar la ejecución del programa, DEO ofrecerá un programa consolidado para la Mitigación de 2018: Programa de Infraestructura General de 2018 (GIP de 2018). El programa se enfoca en la reducción de riesgos para los peligros identificados en la evaluación de necesidades de mitigación basada en los riesgos del Plan de Acción estatal. Estos peligros incluyen inundaciones, tormentas severas, ciclones tropicales, erosión costera e incendios forestales. En este momento, el programa CDBG-MIT no apuntará a la vivienda como actividad del programa. El estado está abordando la necesidad de vivienda a través de los fondos de subvención del CDBG-DR administrados por DEO.

1. Detalles del programa CDBG-MIT 2018

a. Resumen del Programa General de Infraestructuras (GIP por sus siglas en inglés) 2018

El PIB 2018 representará 90 % del financiamiento total de las subvenciones del CDBG-MIT. Se trata de un programa amplio y flexible que financiará inversiones locales, multi jurisdiccionales y regionales que incluyen:

- Mejora de los proyectos de agua, alcantarillado, desechos sólidos, comunicaciones, energía, transporte, salud y médicos, y otros proyectos de infraestructura pública que reducirán los riesgos de peligro identificados en la parte de la evaluación de necesidades de mitigación de este plan de acción.
- Fortalecimiento de edificaciones críticas que prestan un servicio con un propósito de seguridad pública para las comunidades locales. Este programa le permitirá a la policía local, a los bomberos, a los refugios y a las instalaciones locales de gestión de emergencias, así como a otras instalaciones críticas designadas, soportar mejor los efectos de los riesgos de peligro previamente identificados. Ejemplos de fortalecimiento contra inundaciones, incendios, tormentas y erosión costera incluyen, entre otros, impermeabilización en seco, impermeabilización en húmedo, anclaje de calefacción montada en el techo, refugios, unidades de ventilación y aire acondicionado y reacondicionamiento de exteriores de edificios con materiales resistentes a peligros en de acuerdo con las normas de seguridad nacionales.
- Proyectos de refuerzo y resistencia energética que ayudan a garantizar que las instalaciones más críticas de las comunidades de la Florida tengan acceso a la energía durante y después de una emergencia cuando las fuentes locales de energía están fuera de servicio. Las instalaciones críticas incluyen, entre otras, instalaciones de agua potable, instalaciones de aguas residuales, departamentos de policía, bomberos, hospitales, centros de operaciones de emergencia y refugios de emergencia.

El estado no tiene actualmente planes para financiar programas de vivienda con los fondos del CDBG-MIT, pero reconoce que entre las poblaciones vulnerables se

encuentran los niños, los ciudadanos de la tercera edad, las personas que padecen de discapacidad, las personas de diversas culturas, los inmigrantes, los desfavorecidos en materia de transporte, las personas sin hogar, las personas que tienen trastornos médicos crónicos y las personas que tienen un nivel de inglés limitado o que no hablan inglés en absoluto. El estado certifica que realizará y llevará a cabo los gastos de subvenciones de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (42 USC 2000d) y la Ley de Vivienda Justa (42 USC 3601-3619) y las regulaciones de implementación, y que afirmativamente promueven la vivienda justa según sea aplicable a sus proyectos.

El dinero de la Infraestructura General permitirán que las unidades locales y regionales del gobierno atiendan sus necesidades más apremiantes de mitigación de riesgos y exigirán que los solicitantes subvencionados documenten cómo sus proyectos propuestos satisfarán o superarán las necesidades de reducción de riesgos de sus ciudadanos más vulnerables e identifiquen cuáles de las líneas vitales críticas están protegidas por cada proyecto propuesto. Se alientan otras consideraciones, como las instalaciones de uso múltiple y el desarrollo de infraestructuras naturales.

Tabla 27: Programa General de Infraestructuras 2018 (GIP 2018)

Programa de Infraestructura General 2018 (GIP 2018)	
Dinero del financiamiento	\$
Porcentaje del financiamiento	%
Mínimo de asignación de la superficie HUD-MID	\$
Mínima asignación de designación LMI	\$
Mínimo y máximo de solicitantes	\$500,000 - \$475,000,000
Tipo de aplicación	Destinatario secundario
Elegibilidad de los solicitantes	UGLG, agencias estatales y otros solicitantes, incluyendo, entre otras, agencias sin fines de lucro y no gubernamentales que solicitan en asociación con su UGLG local o agencias estatales.
Elegibilidad geográfica	HUD y MID designados por el estado
Objetivos nacionales cumplidos	LMI y necesidad urgente
Riesgos abordados	Inundaciones, Tormentas severas, Ciclones Tropicales, Erosión Costera, Incendios

Líneas de vida protegidas	Seguridad y protección, alimentos, agua y refugio, salud y medicina, energía, comunicaciones, transporte, materiales peligrosos
---------------------------	---

El GIP 2018 se aplicará en una sola ronda:

El Programa CDBG-MIT seleccionará proyectos basados en las clasificaciones de las puntuaciones con mayor consideración para asegurar que el financiamiento se aplique de manera equitativa y sobre una base geográfica.

- Criterios de elegibilidad del GIP 2018

Para poder optar al financiamiento, la solicitud debe:

1. Ser elegible como una actividad autorizada bajo el título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (42 USC 5301 et seq.) (HCDA). Las actividades de ACHD que cumplen los criterios para recibir estos fondos son, entre otras, las siguientes:
 - a) La adquisición, construcción, reconstrucción o instalación (incluyendo las características de diseño y las mejoras con respecto a dicha construcción, reconstrucción o instalación que promuevan la eficiencia energética) de obras públicas, instalaciones (excepto edificios para la conducción general del gobierno) y el sitio u otras mejoras;
 - b) El pago de la parte no federal requerida en relación con un programa federal de subvenciones emprendido como parte de actividades subvencionadas con arreglo a este título;
 - c) La concesión de ayudas, incluyendo los préstamos (tanto provisionales como a largo plazo) y las subvenciones para las actividades realizadas por entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, entre ellas:
 - ii. adquisición de bienes inmuebles;
 - iii. Adquisición, construcción, reconstrucción, rehabilitación o instalación de instalaciones públicas (excepto edificaciones para la administración pública en general), mejoras del terreno y servicios públicos, y edificaciones o estructuras comerciales o industriales y otras mejoras de la propiedad inmobiliaria comercial o industrial;
 - d) Prestación de asistencia por parte de los beneficiarios de acuerdo al presente título a instituciones de enseñanza superior que tengan una capacidad demostrada para llevar a cabo actividades subvencionables de acuerdo a esta subsección para la realización de tales actividades¹⁰⁷.
2. Cumplir con un objetivo nacional (LMI o Necesidad Urgente de Mitigación), a menos que la actividad sea para una actividad de planificación elegible;
3. Cumplir con el Plan Estatal de Mitigación y el Plan de Mitigación Local o Tribal aprobado bajo 44 CFR parte 201.4; o para los gobiernos tribales indígenas que actúan como beneficiarios, cumplir con el Plan de mitigación tribal aprobado bajo 44 CFR 201.7;

4. Tener un efecto beneficioso en la zona designada como del desastre;
5. Resolver un problema de forma independiente o constituir una parte funcional de una solución en la cual se garantice la finalización del proyecto. Los proyectos que simplemente identifican o analizan peligros o problemas no son elegibles;
6. Considerar lo siguiente para cualquier proyecto de mitigación de inundaciones: vientos fuertes, aumento continuo del nivel del mar y garantizar una gestión responsable de las llanuras aluviales y los humedales basada en el historial de los esfuerzos de mitigación de inundaciones y la frecuencia e intensidad de los eventos de precipitación.
7. Como condición para considerar el financiamiento del proyecto CDBG-MIT, los solicitantes deberán identificar sus planes para financiar las operaciones y los costos de mantenimiento (cuando corresponda). Los costos operativos y de mantenimiento a largo plazo no son subvencionables con cargo al financiamiento del CDBG-MIT, excepto según se indica en 84 FR 45838, sección V.A.9.
8. Ser rentable y reducir sustancialmente el riesgo de futuros daños, dificultades, pérdidas o sufrimientos derivados de una gran catástrofe. El beneficiario debe demostrar esto documentando que el proyecto:
 - a) Aborda un problema que se ha repetido o un problema que supone un riesgo importante para la seguridad de la salud pública si no se resuelve;
 - b) Cuestan menos que el valor anticipado de la reducción tanto de los daños directos como de los impactos negativos posteriores al área si ocurrieran desastres futuros;
 - c) Se ha determinado que es la alternativa más práctica, eficaz y ambientalmente racional después de examinar una serie de opciones;
 - d) Contribuye, en la medida de lo posible, a una solución a largo plazo del problema que pretende abordar; y
 - e) Considere los cambios a largo plazo en las áreas y entidades que protege y tenga requisitos de modificaciones y mantenimiento futuros manejables.

- Proceso de Solicitud GIP 2018

Se invitará a los solicitantes elegibles a presentar solicitudes que propongan proyectos de GIP para su financiamiento a través del programa CDBG-MIT. Se evaluarán las respuestas para garantizar que los proyectos propuestos cumplan con los criterios mínimos descritos en los materiales de solicitud de las Directrices del programa GIP. Las respuestas que cumplan los requisitos mínimos del umbral se evaluarán de acuerdo con los criterios de puntuación descritos a continuación.

Las solicitudes deben describir, en un nivel alto, su proyecto y abordar cómo servirá para mitigar los riesgos atribuibles a las amenazas identificadas en la Evaluación de Necesidades de Mitigación Basada en los Riesgos del Plan de Acción del Estado de la Florida. Los planes también deben incluir un presupuesto propuesto con una descripción detallada de los costos anticipados por categoría, incluyendo los servicios de apoyo y la gestión y administración del programa.

DEO organizará un seminario web para proporcionar una descripción general de las Directrices GIP, específico para el proceso de solicitud. El seminario web incluirá un periodo de preguntas y respuestas en directo. Estas preguntas y respuestas se publicarán en el sitio web de DEO dentro de los cinco días hábiles posteriores al seminario web. DEO también le brindará a los solicitantes la oportunidad de programar llamadas telefónicas individuales de 20 minutos con el personal de mitigación de DEO. Estas llamadas le brindarán a los solicitantes la oportunidad de hacer preguntas y / o discutir temas específicos de su proyecto y el proceso de solicitud.

Los solicitantes pueden verificar el estado de sus presentaciones enviando un correo electrónico a cdbg-mit@deo.myflorida.com o consultando en línea en: www.floridajobs.org/CDBG-MIT. DEO también está estableciendo, y anunciará, un número gratuito para este propósito.

- Criterios y puntuación del GIP 2018

Las solicitudes se evaluarán para determinar el valor de la mitigación y la rentabilidad del proyecto propuesto. La estrategia de planificación y la capacidad de gestión del solicitante deben ser evidentes. Los requisitos del umbral o sin puntuación incluyen el cumplimiento de todos los criterios de elegibilidad de GIP (véase la página anterior). Los solicitantes que no cumplan los requisitos de elegibilidad del umbral no pasarán a la etapa de puntuación.

Cada elemento puntuado de las solicitudes está incluido en una Rúbrica de Evaluación de Criterios y tiene un valor asociado. Si las solicitudes elegibles superan los fondos disponibles, los solicitantes recibirán fondos en orden de clasificación según los puntajes de la evaluación. DEO se reserva la opción de financiar todas, una parte o ninguna de cada solicitud presentada por un solicitante. Los criterios puntuados se enumeran a continuación por orden de importancia. Hay un total de 150 puntos disponibles.

Tabla 28: Criterios de puntuación del Programa General de Infraestructuras (GIP) de MIT 2018

Criterios de puntuación	Puntos máximos
Beneficio global de LMI	30
Valor para la comunidad (mejora de la resiliencia y servicios de salvamento)	20
Descripción detallada del proyecto (Finalidad, valor de mitigación, personal, resultados previstos, presupuesto)	20
Designación especial (por ejemplo, con restricciones fiscales, rural, área de preocupación estatal crítica)	15
Plan de Capacidad: objetivos, partes interesadas, controles de calidad, personal, contratistas (oportunidades de contratación de LMI)	15

Áreas MID designadas por HUD y el estado a las cuales se les brinda el servicio	10
Puntuación SoVi®	10
Plan de implementación	10
Presupuesto	10
Dinero apalancado	10

a. Costos de planificación y administración de DEO 2018

De acuerdo con el Registro Federal, el total agregado de DEO para los costos indirectos y los gastos administrativos y de asistencia técnica no superará el 5% de su subvención total (2 346 300 dólares) más los ingresos del programa. Los costos de planificación están sujetos al límite de 15 % (\$ 7 038 900) definido en 42 USC 5305 (a) (12).

Según el Registro Federal, los fondos de CDBG-MIT pueden utilizarse para cumplir el requisito de contrapartida, participación o contribución para otros programas de subvenciones federales si se utilizan para llevar a cabo una actividad de mitigación elegible. Esto incluye subsidios de mitigación administrados por la FEMA y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos. (La cantidad máxima para el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos es de \$ 250 000.) Las actividades financiadas con dinero coincidente deben cumplir con la definición de una actividad de mitigación y deben cumplir con los requisitos de elegibilidad para el programa CDBG-MIT y el programa federal que está recibiendo ayuda con fondos del CDBG-MIT.

Se supone que los costos de ejecución del proyecto elegibles se incluyen como una parte de la asignación global de la subvención CDBG-MIT proporcionada a cada sub receptor. DEO limitará el gasto a un máximo de 13 % del monto total de la subvención en una combinación de planificación y costos indirectos y directos de la administración del programa.

IV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El plan de participación ciudadana para la asignación de CDBG-MIT ofrecerá una oportunidad razonable de por lo menos 45 días para que los ciudadanos comenten y el acceso continuo a los ciudadanos de información sobre el uso de los fondos de subvención. Antes de que DEO adopte este Plan de Acción o cualquier enmienda sustancial a este Plan, DEO publicará el Plan o la Enmienda propuesto en floridajobs.org/rebuildflorida/mitigation, el sitio web de CDBG-MIT principal de DEO. DEO y / o los destinatarios secundarios notificarán a los ciudadanos afectados que participen en un período de comentarios públicos a través de correos electrónicos, comunicados de prensa, declaraciones de funcionarios públicos, publicidad en los medios de comunicación, anuncios de servicios públicos, boletines informativos, contactos con organizaciones de barrio y/o a través de las redes sociales.

DEO se asegurará de que los ciudadanos tengan igual acceso a información acerca de programas, incluyendo personas con discapacidades (de la vista y audición) y dominio limitado del inglés (LEP). Estará disponible una versión en español y en criollo del Plan de Acción. El sitio web de DEO incluye un Aviso de traducción interpretativa para informar a los ciudadanos que hay servicios de traducción en 15 idiomas diferentes con previa solicitud. Para cumplir con los requisitos de la participación ciudadana, DEO consultó la “Guía final de beneficiarios de asistencia financiera federal con respecto al Título VI, Prohibición contra la discriminación por origen nacional que afecta a las personas con dominio limitado del inglés”, publicado el 22 de enero de 2007, en el Registro Federal (72 FR 2732). Más adelante, en la sección F, encontrará más detalles sobre la accesibilidad.

DEO fomenta la participación y aceptará los comentarios generales por correo postal o electrónico de USPS en:

Atención: Disaster Recovery Programs
Florida Department of Economic Opportunity
107 East Madison Street
The Caldwell Building, MSC 400
Tallahassee, Florida 32399-2100
cdbg-mit@deo.myflorida.com

A. Publicación

1. Asignación CDBG-MIT de 2016 y 2017

Antes de su adopción, el Plan de Acción propuesto se publicó en el sitio web de DEO, floridajobs.org/rebuildflorida/mitigation para un período de 45 días para comentarios de los ciudadanos. DEO incluyó un aviso de la publicación en el Registro Administrativo de Florida (FAR) el 9 de diciembre de 2019. DEO incorporó y abordó los comentarios de los ciudadanos recibidos durante ese período en el Plan de Acción final. Se puede encontrar un resumen de los comentarios públicos y las respuestas en el **Apéndice C**.

2. Asignación CDBG-MIT de 2018

La Enmienda sustancial 2, antes de su adopción formal, fue publicada en el sitio web de DEO floridajobs.org/rebuildflorida/mitigation para un período de comentarios públicos

de 30 días. Inicio 24 de mayo de 2021 y final 23 de junio de 2021. Una vez finalizado el período de comentarios, DEO incorporada y abordada las observaciones públicas recibidas durante ese período en la Enmienda sustancial final del Plan de Acción CDBG-MIT.

B. Sitio web público

DEO mantendrá un sitio web público que provee información sobre cómo se utilizan y manejan/administran todos los fondos de subvención, incluyendo: enlaces a todo los Planes de Acción, Enmiendas al Plan de Acción, normas y procedimientos del programa CDBG-MIT, informes de rendimiento, requisitos de participación ciudadana e información de actividades/programa para las actividades descritas en su plan de acción, incluyendo detalles de todos los contratos y normas de compra continuas.

DEO tendrá disponibles los siguientes puntos en <http://floridajobs.org/rebuildflorida/mitigation> (1) el Plan de Acción (incluyendo todas las enmiendas); cada Informe Trimestral de Rendimiento (QPR) conforme se desarrollen usando el sistema DRGR; (2) Manual de Políticas y Procedimientos; (3) Directrices del programa; (4) contratos CDBG-MIT ejecutados; y (5) estado de los servicios o bienes actualmente adquiridos por DEO (p. ej, fase de la adquisición, requisitos para las propuestas, etc.).

Además, DEO publica información importante sobre la participación pública para el programa CDBG-MIT en <http://floridajobs.org/rebuildflorida/mitigation>. Esto incluye los enlaces al Registro Federal, breves resúmenes informativos y descripciones generales de los programas, grabaciones de seminarios web para personas que no pudieron participar o que deseen recordatorios sobre los detalles del programa y otros enlaces de participación en el programa.

C. Participación del público

Obtener la opinión de las personas interesadas y las comunidades de todo el estado es un componente importante del proceso de planificación. DEO usó una variedad de métodos para informar a los funcionarios locales y al público el propósito y los objetivos de mitigación, entender los riesgos, amenazas y peligros en las áreas MID y reunir comentarios sobre cómo desarrollar programas que satisfarán las necesidades de las comunidades lo más pronto posible. Además de la obtención de comentarios, este proceso ayudó a las personas interesadas y miembros del público a entender qué deben esperar de los fondos CDBG-MIT y permitirles desempeñar una función principal en dar forma a los resultados de este plan. Los métodos de alcance, junto con los comentarios obtenidos, se incluyen a continuación.

1. Seminarios en la red (Webinars)

a. Asignación CDBG-MIT de 2016 y 2017

Durante el curso del período de planificación, DEO llevó a cabo 2 seminarios en la red para mantener a las personas interesadas informadas y solicitar comentarios.

- El primer seminario en la red se llevó a cabo el 16 de octubre de 2019. Hubo 145 participantes. El propósito de este seminario en la red en vivo fue proveer una orientación y educación respecto al estado del proceso de planificación e

implementación del Plan de Acción para los socios profesionales de CDBG-MIT y sentar las bases para visitas próximas a comunidades.

- DEO seguirá organizando seminarios en la red en respuesta a los comentarios de los participantes para promover una línea de comunicación abierta con las personas interesadas.

b. Asignación CDBG-MIT de 2018

En el transcurso del período de planificación, DEO llevó a cabo un seminario web para proporcionar una vía de audiencia pública adicional donde se le informó a las partes interesadas sobre el proceso y podrían solicitar comentarios para apoyar el desarrollo de la Enmienda Sustancial.

- El seminario web se llevó a cabo el 26 de abril de 2021. Hubo 99 participantes. El propósito de este seminario web en vivo fue proporcionar una orientación y educación sobre el proceso de planificación e implementación de la Enmienda Sustancial para los socios profesionales y las partes interesadas de CDBG-MIT.
- DEO seguirá celebrando seminarios web en respuesta a los comentarios de los participantes para promover una línea de comunicación abierta con las partes interesadas.

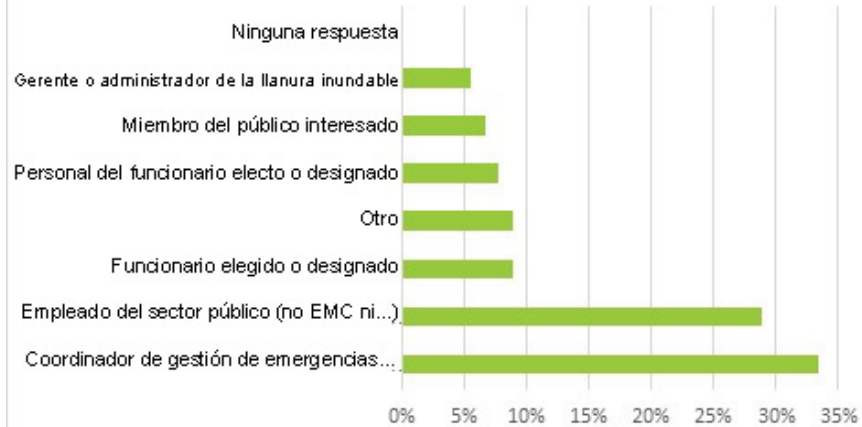
2. Encuesta de interesados de la comunidad

a. Asignación CDBG-MIT de 2016 y 2017

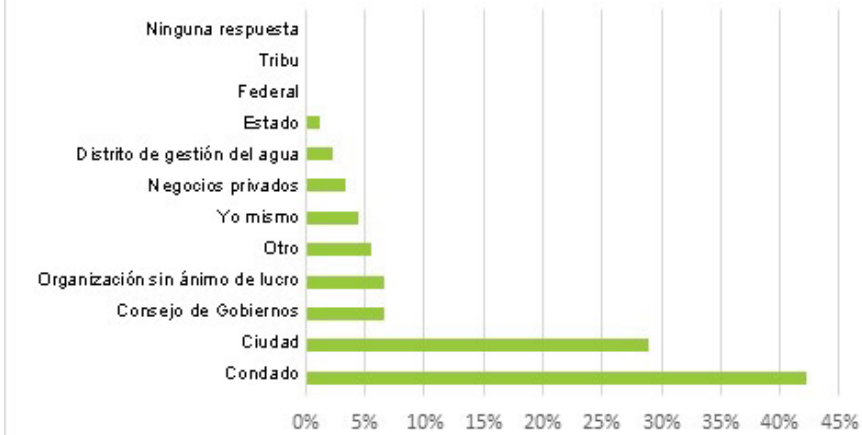
Antes de la publicación del Registro Federal [Expediente Nro. FR-6109-N-02], DEO desarrolló una encuesta para capturar comentarios de comunidades que estaban en MID identificados por HUD y para permitir comentarios adicionales de comunidades que no pudieron asistir a las reuniones de las personas interesadas. La encuesta inició el 31 de mayo de 2019 y concluyó el 30 de noviembre de 2019. La encuesta recopiló comentarios de las comunidades de Florida con respecto a sus necesidades y prioridades de mitigación. La encuesta inició el 31 de mayo de 2019 y concluyó el 30 de noviembre de 2019. La encuesta recopiló comentarios de las comunidades de Florida con respecto a sus necesidades y prioridades de mitigación. Adicionalmente, se pidió a los encuestados que clasificaran diversas necesidades de programas de mitigación con base en riesgos, peligros y amenazas. También se les dio la oportunidad de sugerir ideas adicionales del programa. Las preguntas y opciones de respuesta de la Encuesta sobre participación comunitaria se incluyen en el **Apéndice A**. Se incluye un resumen de las respuestas de la encuesta en el **Apéndice B**.

Los resultados acumulativos de la encuesta de alcance inicial se presentan a continuación.

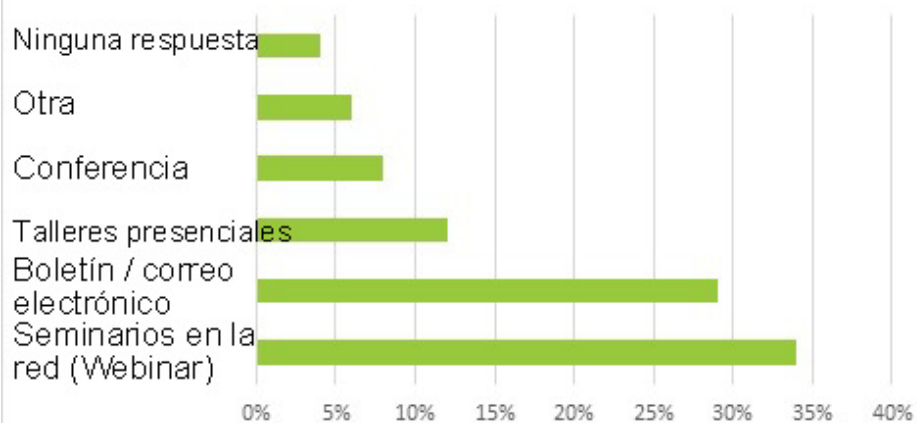
¿Cuál de los siguientes lo describe mejor?



¿A qué tipo de entidad representa?



¿Cuál es su método de participación preferido?



Como se muestra en las tablas anteriores de los 133 encuestados, la mayoría son aquellos que se describieron a sí mismos como empleados del sector público (26.3%). El segundo más común El tipo de encuestados fueron coordinadores de gestión de emergencias con un 25,5%. La mayoría de los encuestados representan sus condados (41%); las ciudades fueron las segundas más representadas (27%). El método preferido de comunicación es el seminario web (32%) seguido de cerca por boletín o correo electrónico (28%).

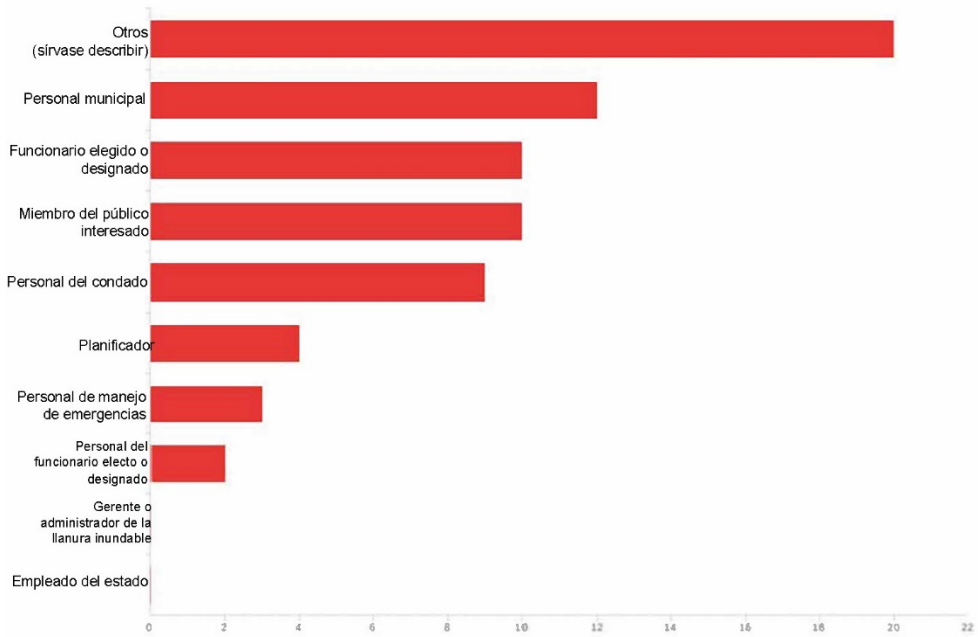
Estas estadísticas preliminares se consideraron con el reconocimiento de que ciertos grupos estaban subrepresentados y se buscarán específicamente en futuros esfuerzos de encuestas. Durante el período de comentarios públicos, DEO se esforzó por incorporar comentarios, particularmente de aquellos que no fueron contactados durante los esfuerzos iniciales de participación.

b. Asignación CDBG-MIT de 2018

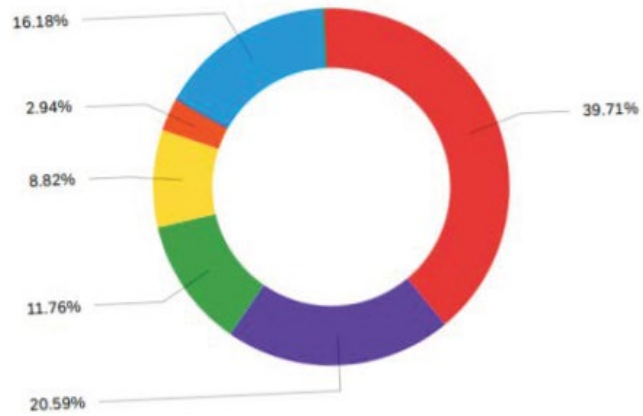
Para ayudar con el desarrollo de la Enmienda Sustancial, DEO creó una encuesta para recoger las opiniones de las comunidades ubicadas en los MID identificados por HUD y para proporcionar una vía para las aportaciones de las personas que no pudieron asistir a las reuniones de las partes interesadas. La encuesta se abrió el 15 de abril de 2021 y se cerró el 30 de abril de 2021. La encuesta recopiló una retroalimentación de las comunidades inundables de Florida sobre sus necesidades y prioridades de mitigación de desastres. Además, se le pidió a los encuestados que clasificaran varias necesidades de programas de mitigación en función de los riesgos, peligros y amenazas. También se les dio la oportunidad de sugerir ideas de programas adicionales. Las preguntas de la encuesta de participación comunitaria y las opciones de respuesta se incluyen en el **Apéndice A**. En el **Apéndice B** se incluye un resumen de las respuestas a la encuesta.

Los resultados acumulativos de la encuesta inicial de divulgación son los siguientes:

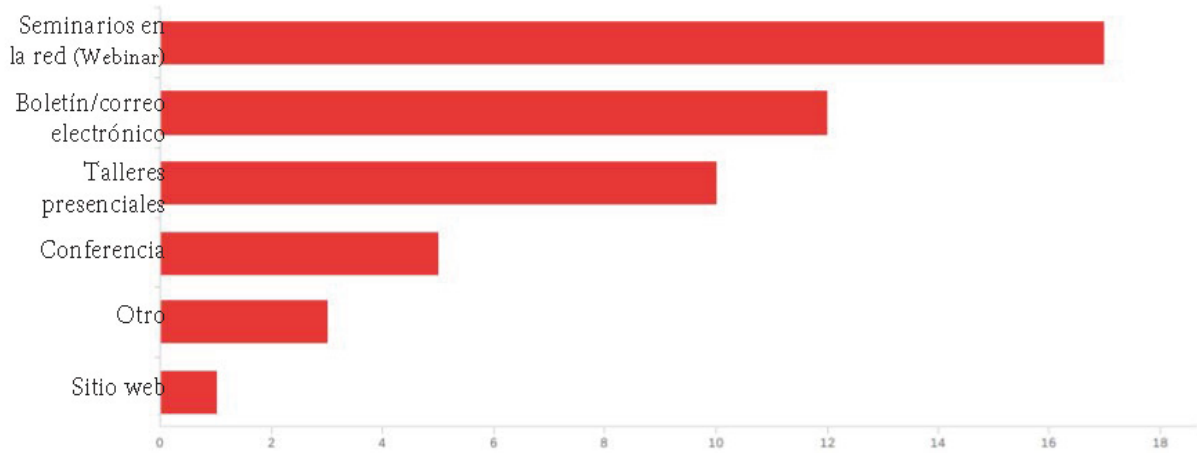
Q1: ¿Cuál de las siguientes opciones le describe mejor?



¿Qué tipo de entidad representa?



Si usted está interesado en mantenerse informado sobre el desarrollo y la implementación del Plan de Acción Estatal de Mitigación del Estado, ¿cuál es su método preferido de compromiso?



Como se muestra en las tablas anteriores de los 86 encuestados, la mayoría son quienes se describieron a sí mismos como la categoría de Otros (28,5 %), donde las ocupaciones representadas incluyen los sectores sin fines de lucro y privado. El segundo tipo más común de encuestados fue el personal municipal con 17,1 %. La mayoría de los encuestados representan a sus ciudades (39,7 %); los condados son los segundos más representados (20,5 %). El método de comunicación preferido es el webinar (35,4 %) seguido de cerca por el boletín o el correo electrónico (25 %).

3. Reuniones regionales de interesados

DEO, en asociación con las comunidades MID, lleva a cabo talleres de las partes interesadas en todo el estado para proveer recursos para la mitigación a largo plazo a gobiernos, negocios y otras organizaciones locales. Se presentó la información se le presenta a los miembros de la comunidad, seguida de una audiencia pública y una sesión de preguntas y respuestas sobre el programa y el proceso de solicitud de los receptores secundarios. Además de proveer alcance a las comunidades, estas reuniones dieron a DEO la oportunidad de centrarse en problemas y desafíos específicos de las regiones.

El 20 de marzo de 2020, HUD aclaró sus requisitos para las audiencias públicas según lo dispuesto en el Aviso mMain CDBG_MIT, para incluir las audiencias públicas virtuales. Las audiencias públicas virtuales podrán utilizarse durante el período de comentarios públicos requerido para cualquier modificación sustancial del Plan de Acción CDBG-MIT. De conformidad con la renuncia establecida en el Registro Federal Volumen 86, Número 3 561-569, los procedimientos de DEO para las audiencias virtuales son los siguientes:

- DEO lo proporcionará al menos con siete días de antelación cuando se trate de cualquier audiencia pública virtual, según sea práctico.
- DEO publicará un anuncio público en el sitio web de DEO en <https://floridajobs.org/rebuildflorida/mitigation>

- DEO enviará por correo electrónico el anuncio de la convocatoria pública a la lista de miembros de la comunidad que han expresado su interés en el programa CDBG-MIT, estandoEl formulario de registro para esta lista <https://floridajobs.org/rebuildflorida/rebuild-florida-newsletters> : <http://www.floridajobs.org/community-planning-and-development/assistance-for-governments-and-organizations/disaster-recovery-initiative>
- Se proporcionará un enlace de registro e instrucciones en todos los avisos públicos para las audiencias públicas virtuales.
- Durante todas las audiencias públicas virtuales, DEO les ofrecerá a los participantes la oportunidad de hacer preguntas en tiempo real.
- Se publicará una transcripción de todas las audiencias virtuales en el sitio web público de DEO. Las transcripciones se traducirán a los idiomas apropiados. <http://www.floridajobs.org/rebuildflorida/mitigation>
- Después de todas las audiencias públicas virtuales se grabarán y se publicará un enlace a la grabación a, DEO publicará un video de la audiencia en el sitio web público. Se incluirán subtítulos. <http://www.floridajobs.org/rebuildflorida/mitigation>
- Todas las preguntas presentadas durante las audiencias públicas virtuales se recogerán y resumirán en el **Anexo C**

a. Asignación CDBG-MIT de 2016 y 2017

Para la asignación CDBG-MIT de 2016 y 2017, el personal de DEO viajó por todo el estado y visitó varias de las áreas MID identificadas por HUD. El estado organizó una reunión para funcionarios líderes locales y miembros del público de cada región. Se llevaron a cabo siete talleres regionales antes del período de 45 días para comentarios del público del Plan de Acción. En estas reuniones, se dio a los participantes una breve descripción general del programa con la oportunidad de hacer preguntas. Las reuniones fueron diálogos abiertos con personal del gobierno local y sesiones de preguntas y respuestas. Se evaluaron los riesgos, peligros y amenazas, y el personal de DEO sugirió varias opciones de programas que pueden estar disponibles para fortalecer esas vulnerabilidades. Los miembros de la comunidad también ofrecieron sugerencias bajo diversas categorías de planificación del programa provistas por el equipo de mitigación de DEO. La Tabla 29 y la Figura 35 contienen las fechas y ubicaciones de estas reuniones.

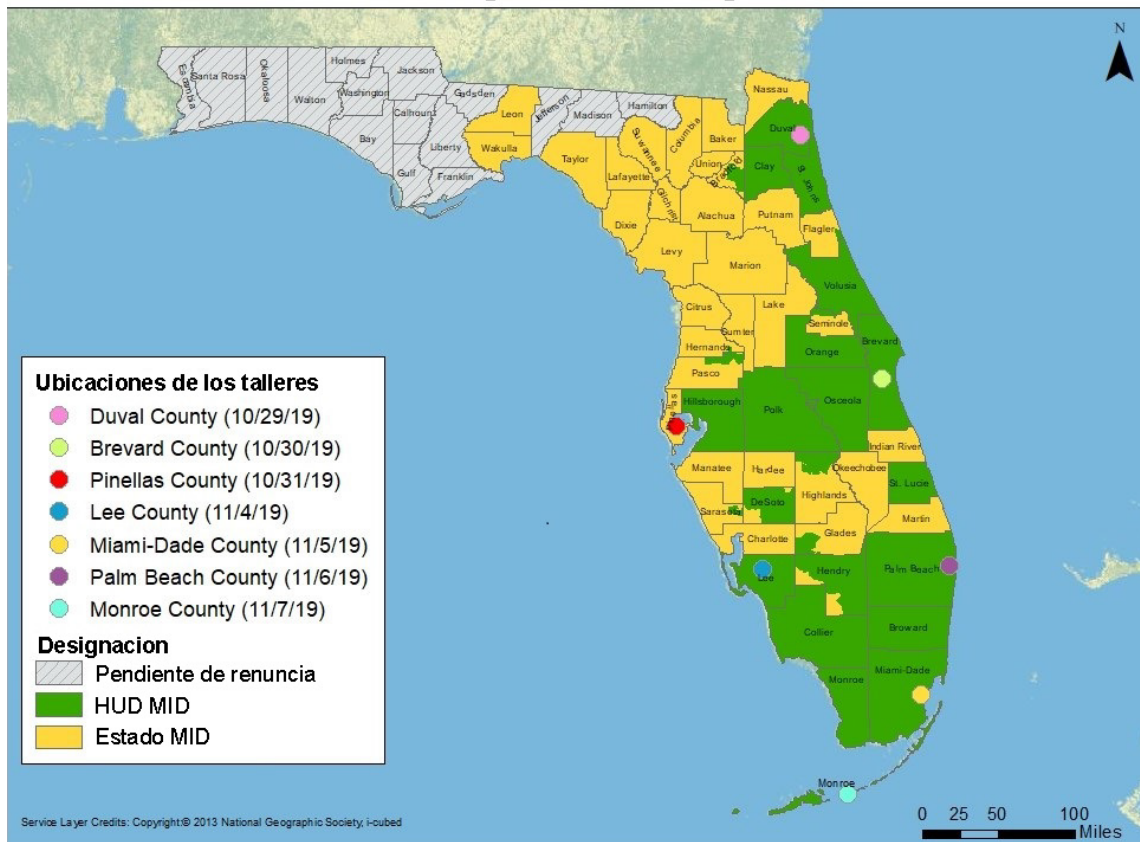
Tabla 29: Audiencias públicas regionales en las áreas MID 2016-2017

Ubicación	Fecha
Condado de Duval	29 de octubre de 2019
Condado de Brevard	30 de octubre de 2019
Condado de Pinellas	31 de octubre de 2019
Condado de Lee	4 de noviembre de 2019
Condado de Miami-Dade	5 de noviembre de 2019

Condado de Palm Beach	6 de noviembre de 2019
Condado de Monroe	7 de noviembre de 2019

Figura 35: Talleres regionales de mitigación 2016-2017

Talleres regionales de mitigación



Fuente: Departamento de oportunidades económicas

Durante las audiencias públicas, el personal de DEO respondió cada comentario y pregunta de la manera más completa posible. Se proporcionó información a los participantes sobre cómo mantenerse en contacto con el Equipo de mitigación para asegurar líneas de comunicación abiertas entre socios estatales y locales a través de cada fase del programa. En general, se destacaron inquietudes referentes a una amplia variedad de temas, incluidos, sin limitaciones, consideraciones del cambio climático, fortalecimiento de establecimiento, elegibilidad de subdestinatarios y composición del Comité asesor ciudadano. DEO ha registrado y considerado todas las observaciones de estas reuniones en el Plan de Acción.

b. Asignación CDBG-MIT de 2018

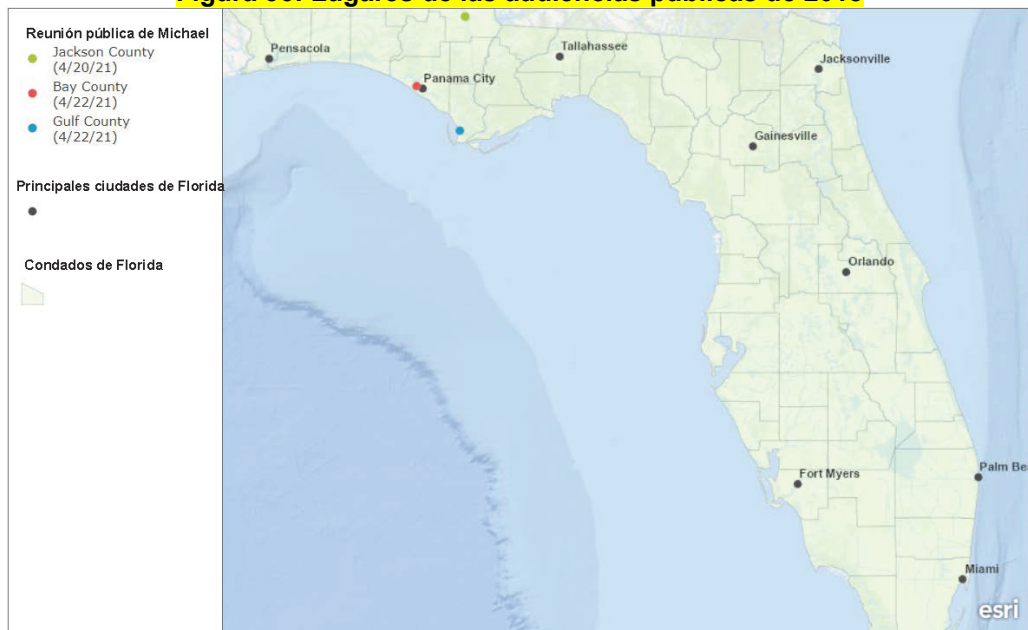
Después de la asignación de CDBG-MIT de 2018, el personal de DEO viajó a las áreas MID identificadas por HUD ubicadas en toda el área inundable. El estado organizó tres audiencias públicas para funcionarios de liderazgo local y miembros del público en las áreas afectadas del área inundable. En estas reuniones, los participantes recibieron una breve descripción del programa y tuvieron la oportunidad de hacer preguntas. Las

reuniones fueron diálogos abiertos con el personal del gobierno local y sesiones de preguntas y respuestas. Se evaluaron los riesgos, los peligros y las amenazas, y el personal de DEO sugirió varias opciones de programas que pueden estar disponibles para reforzar esas vulnerabilidades. Los miembros de la comunidad también ofrecieron sugerencias en varias categorías de planificación de los programas proporcionadas por el Equipo de mitigación de DEO. Tabla 30 y Figura 36 deben contener las fechas y lugares para cada una de estas reuniones.

Tabla 30: Fechas de Audiencia Pública Regional de Asignación CDBG-MIT 2018

Localización	Fecha
Condado de Jackson	20 de abril de 2021
Condado de Bay	22 de abril de 2021
Condado de Gulf	22 de abril de 2021

Figura 36: Lugares de las audiencias públicas de 2018



Durante las audiencias públicas, el personal de DEO respondió a cada comentario y pregunta de la manera más completa posible. Los participantes recibieron información sobre cómo mantenerse en contacto con el Equipo de Mitigación para garantizar las líneas de comunicación abiertas entre los socios estatales y locales a lo largo de cada fase del programa. En general, se expusieron preocupaciones en relación con una amplia gama de temas que incluían, entre otros, las mejoras generales de la infraestructura, las mejoras de las aguas pluviales y la elegibilidad de los receptores secundarios. Los aportes de estas reuniones se incorporaron en la Enmienda Sustancial 2.

4. Comunicación directa

a. Asignación de CDBG-MIT para 2016 y 2017

Además de las actividades de divulgación descritas anteriormente, DEO mantuvo muchas conversaciones individuales con los miembros de la comunidad por teléfono.

DEO también envió correos electrónicos con resúmenes de contenido del Registro Federal y otra información.

b. 2018 CDBG-MIT Allocation

Además de la divulgación descrita anteriormente, DEO prevé tener conversaciones individuales con las partes interesadas de la comunidad. DEO también prevé enviar correos electrónicos a las partes interesadas para proporcionarles resúmenes del contenido del Registro Federal y otra información.

D. Comité asesor ciudadano

El programa CDBG-MIT establecerá un comité de representantes a nivel estatal que proporcionará un foro para la participación pública y una mayor transparencia en la implementación de los programas CDBG-MIT. Requerido por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los EE. UU., el Comité servirá como enlace entre las comunidades y los ciudadanos ubicados en las [áreas estatales y designadas por HUD y DEO como las Más Impactadas y Afligidas \(MID\)](#). Se nombrará un representante por región para que desempeñe sus funciones en el Comité, y las regiones se basarán en las regiones de recuperación de la División de Gestión de Emergencias de Florida. Estas regiones cubren las partes del estado que fueron impactadas por los huracanes Hermine, Mateo, Irma y Michael. El Comité se reunirá por lo menos dos veces al año y actuará en calidad de asesor para examinar y formular recomendaciones al programa en relación con las actividades de mitigación, incluyendo la administración, planificación y operaciones del programa.

En el momento de Enmienda Sustancial 2, DEO ha comenzado a aceptar solicitudes y nominaciones para su Comité Consultivo Ciudadano de Mitigación. Se designará un Representante por región para formar parte del Comité, con regiones basadas en las [regiones de recuperación de la División de Manejo de Emergencias de la Florida](#). Estas regiones cubren las partes del estado que fueron impactadas por los huracanes Hermine, Mateo, Irma y Michael. El Comité se reunirá por lo menos dos veces al año y actuará en calidad de asesor para examinar y formular recomendaciones al programa en relación con las actividades de mitigación, incluyendo la administración, planificación y operaciones del programa. Los interesados pueden presentarles solicitudes o candidaturas al Comité mediante el formulario publicado en la página web del Comité Consultivo Ciudadano para la Mitigación. Las solicitudes y nominaciones deben presentarse antes del 14 de mayo de 2021.

Hay más información disponible en las Directrices del Comité Consultivo Ciudadano para la Mitigación, publicadas en la página web <https://floridajobs.org/rebuildflorida/mitigation/citizen-advisory-committee>. Para hacer consultas, póngase en contacto con el Equipo de Mitigación de Reconstruir Florida en CDBG-MIT@deo.myflorida.com

E. Sitio web

DEO publica información importante referente al programa CDBG-MIT en su sitio web en www.floridajobs.org/CDBG-MIT. Este incluye enlaces al Registro Federal, resúmenes informativos y descripciones generales breves, y registros de seminarios en la red para

los individuos que no pudieron participar o que deseen recordatorios sobre puntos específicos del programa.

F. Alcance adicional

Además de la divulgación descrita anteriormente, el personal de DEO tiene previsto facilitar las siguientes oportunidades de divulgación durante **toda la vida de los programas del CDBG-MIT**:

- Taller de solicitud para los subdestinatarios;
- Capacitaciones del Comité asesor ciudadano;
- Llamada de conferencia CHNEP;
- **Participación en la Conferencia sobre Huracanes del Gobernador**;
- Boletines informativos; y
- Comunicados de prensa

DEO seguirá llevando a cabo difusiones con las comunidades en asociación con otras organizaciones a través de la implementación de este Plan de Acción y sus modificaciones para asegurar que todas las personas interesadas estén al tanto de las oportunidades que existen y que tengan la oportunidad de proveer comentarios a lo largo del proceso.

G. Accesibilidad

DEO se asegurará de que los ciudadanos tengan igual acceso a información acerca de programas, incluyendo personas con discapacidades y Dominio limitado del inglés (LEP). Además, DEO se asegurará otra información está disponible en los idiomas correspondientes al área geográfica servida por la jurisdicción.

Florida se compromete a proporcionarles a todos los ciudadanos un acceso igualitario a la información sobre el programa de mitigación, incluyendo las personas que padecen discapacidades y que tienen conocimientos Limitados del Inglés (LEP por sus siglas en inglés). **El sitio web de DEO contiene** una tecnología integrada para facilitar la accesibilidad a quienes padecen de discapacidad visual. **Además, el sitio web de DEO presenta** un Aviso de Babel que le informa a las personas acerca de los servicios de interpretación y traducción disponibles a pedido.

Florida sigue el reglamento de HUD, Parte 1 de 24 CFR, “No discriminación en Programas asistidos a nivel federal del Departamento de Viviendas y Desarrollo Urbano efectuando el Título VI de la Ley de derechos civiles de 1964”, lo cual exige a todos los beneficiarios de asistencia económica federal de HUD que provean acceso significativo a personas LEP. Las personas cuyo idioma principal no es el inglés y que tienen capacidad limitada para leer, escribir, hablar o entender el inglés, pueden tener derecho a asistencia con el idioma con respecto a un tipo particular de servicio, beneficio o encuentro. Para abordar esta necesidad, DEO desarrolló e implementó un Plan de acceso a idioma, el cual detalla la manera en que Florida abordará las necesidades de individuos LEP.

El Plan de Acción del estado de Florida, cualesquier enmiendas subsiguientes, materiales de difusión, la solicitud y materiales de guía relacionados se publicarán en idiomas selectos con base en el área total elegible de los fondos CDBG-MIT y un desglose natural en los números de individuos LEP. Reconociendo que puede haber una necesidad para que los individuos tengan acceso al documento en idiomas adicionales, DOE proveerá servicios de traducción para brindar traducciones personalizadas del Plan de Acción, con solicitud previa.

1. Asignación de CDBG-MIT para 2016 y 2017

El Plan de Acción se distribuyó en inglés, español y criollo haitiano. El plan está disponible en el sitio web de DEO.

2. Asignación CDBG-MIT 2018

La Enmienda Sustancial al Plan de Acción estará disponible en inglés, español y criollo haitiano.

H. Recibo de comentarios

DEO considerará y responderá a todos los comentarios escritos referentes al Plan de Acción o cualquier Enmienda sustancial.

1. Asignación CDBG-MIT de 2016 y 2017

Tras el desarrollo del Borrador del Plan de Acción, DEO proporcionó un plazo de 45 días para que reciba comentarios públicos se recibieron comentarios a través de una dirección de correo electrónico publicada en el sitio web de mitigación. En el **Apéndice C** se incluye un resumen de los comentarios públicos, así como las respuestas de DEO.

2. Asignación CDBG-MIT de 2018

Tras la publicación del borrador de la modificación sustancial, DEO dará un plazo de 30 días para recibir comentarios del público. Los comentarios se recibirán a través del [correo electrónico cdbg-mit@deo.myflorida.com](mailto:cdbg-mit@deo.myflorida.com) o por el correo de USPS desde 24 de mayo de 2021 hasta 23 de junio de 2021. En el **apéndice C** se incluirá un resumen de los comentarios públicos, así como las respuestas del DEO en el documento final.

I. Comentarios del público y enmiendas sustanciales

DEO incluirá a los ciudadanos en todo el programa de mitigación para maximizar la oportunidad de opiniones sobre los cambios propuestos del programa que den como resultado una enmienda sustancial. Los cambios del programa dan como resultado una enmienda sustancial cuando:

- hay un cambio en beneficios del programa o criterios de elegibilidad;
- se añada o elimine una actividad; y
- La asignación o reasignación de más del 25% de la asignación total de HUD CDBG-MIT al estado.

Se dará a los ciudadanos un mínimo de 30 días calendario para revisar y proporcionar comentarios sobre los cambios sustanciales propuestos. Un resumen de todos los

comentarios recibidos se incluirá en la Enmienda sustancial final presentada a HUD para su aprobación.

Cuando DEO desarrolle una Enmienda técnica o una Enmienda no sustancial, DEO notificará a HUD, pero no está obligado a aceptar comentarios del público. Se notificará a HUD con por lo menos cinco días hábiles antes de que la Enmienda entre en vigencia.

Cada Enmienda al Plan de Acción (sustancial y no sustancial) se enumerará y publicará en el sitio web de DEO.

J. Proceso de reclamo

DEO manejará los reclamos y preguntas de los ciudadanos a través del personal de Administración de servicios constituyente. Todos los reclamos y preguntas recibidos por el estado, su contratista y/u otras fuentes del programa, los revisará el personal de Administración de servicios constituyente para:

- Investigación, según sea necesario;
- Resolución; y
- Acciones de seguimiento.

Los ciudadanos pueden presentar un reclamo o pregunta por escrito a través del correo electrónico de mitigación de DEO: CDBG-MIT@deo.myflorida.com o enviarlos por correo postal a la siguiente dirección:

Attention: Rebuild Florida Constituent Services
Florida Department of Economic Opportunity
107 East Madison Street
Caldwell Building, MSC 400
Tallahassee, FL 32399

El estado hará todos los esfuerzos posibles para proveer una respuesta escrita oportuna en un plazo de 15 días hábiles del recibo del reclamo, siempre que sea factible. La meta del estado es resolver los reclamos en una manera que sea sensible a las inquietudes de los reclamantes y se logre un resultado imparcial.

El personal de Administración constituyente mantendrá archivos que incluyan:

- El nombre de la persona que presentó el reclamo;
- La fecha de recepción del reclamo;
- Una descripción del reclamo;
- El nombre de cada persona contactada en relación con el reclamo;
- Un resumen de los resultados de la revisión o investigación del reclamo; y
- Una explicación de la resolución (por ejemplo, la razón por la que se cerró el expediente).

K. Participación ciudadana y solicitudes de asistencia

Los gobiernos locales son responsables de notificar a los ciudadanos las actividades de mitigación planeadas o propuestas y de obtener la opinión de los ciudadanos en conformidad con el Plan de participación ciudadana. Todos los beneficiarios que soliciten asistencia directa deben calificar como LMI de acuerdo a lo definido por el Departamento de Viviendas y Desarrollo Urbano de EE.UU. Los ciudadanos pueden acceder a los datos a través del sitio web de usuario de HUD: <https://www.huduser.gov/portal/datasets/il.html>.

V. REQUISITOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN

A. Plan de implementación y evaluación de capacidad

Según las instrucciones de HUD junto con este Plan de acción, el estado presenta un Plan de implementación detallado. Se proporcionará en una cubierta separada el 3 de febrero de 2020. El plan de implementación describe lo siguiente:

Procedimientos para recopilar información oportuna en el estado de la solicitud;

Una evaluación de capacidad;

Plan de personal;

Procedimientos que garanticen la coordinación interna y entre las agencias;

Procedimientos para proveer asistencia técnica; y

Procedimientos de contabilidad.

B. Proyección de gastos y resultados

De acuerdo a lo indicado, en conjunto con este Plan de Acción, el estado presentó a HUD una proyección de gastos y resultados anticipados, desglosados por trimestre. Estas proyecciones incluyen medidas para asegurar el cumplimiento con lo siguiente:

- Requisito de gastar por lo menos 50% de fondos a beneficio de personas LMI
- Requisito de gastar por lo menos 50% de fondos a beneficio de HUD MID
- Requisito de gastar 50% de los fondos CDBG-MIT dentro de seis años de la ejecución de HUD del acuerdo de subvención y el 100% de los fondos CDBG-MIT dentro de 12 años de la ejecución de HUD del acuerdo de subvención.

C. Ingresos del programa

El estado entiende que cuando se implementan ciertas actividades con fondos CDBG-MIT, existe la posibilidad de generar ingresos del programa. Cuando se implementen actividades que pudieran generar ingresos del programa, el estado desarrollará y adoptará normas y procedimientos del programa para el programa específico. El estado no anticipa ingresos del programa de la administración de los proyectos y programas en este Plan de Acción. Sin embargo, cualesquier ingresos del programa generados por fondos CDBG-MIT bajo esta subvención se devolverán a DEO, a menos que se especifique de otra manera en las normas y procedimientos del programa.

Los subdestinatarios del gobierno local pueden retener el ingreso del programa para la reparación, operación y mantenimiento de proyectos públicos de su propiedad y operados con fondos CDBG-MIT, siempre que (1) la agencia que sea dueña y opere el proyecto haya ejecutado un acuerdo escrito con el beneficiario que comprometa a la agencia proveer no menos del 50% de fondos necesarios para los costos anuales de reparación, operación y mantenimiento del proyecto; y (2) el beneficiario adopte normas y procedimientos para disponer la inspección regular en el sitio del beneficiario del proyecto con el fin de garantizar la reparación, operación y mantenimiento adecuados.

Como beneficiario del estado, DEO conserva el derecho de solicitar una exención de HUD en una fecha posterior para el uso del ingreso del programa para este propósito.

D. Planes para minimizar el desplazo y asegurar accesibilidad

El estado minimizará el desplazo de personas o entidades como resultado de la implementación de proyectos CDBG-MIT asegurando que todos los programas se administren en conformidad con la Ley de normas de asistencia de reubicación uniforme y de adquisición de inmuebles (URA) de 1970, y sus enmiendas (Parte 24 de 49 CFR) y la Sección 104(d) de la Ley de desarrollo de la comunidad de 1974 y los reglamentos de implementación de la Parte 570.496(a) de 24 CRF, sujetos a cualesquier exenciones o requisitos alternativos provistos por HUD. Aunque los programas de mitigación no estructurales (como elevaciones, compra y/o adquisición) pueden ser necesarios para lograr los objetivos de mitigación de riesgo de inundaciones y pueden causar desplazamiento, la mayoría de los programas detallados en este Plan de Acción se implementarán con el objetivo de minimizar el desplazamiento de familias de sus hogares, ya sean alquilados o de su propiedad. Además, en caso de que ocurra desplazamiento, DEO tomará en consideración las necesidades funcionales de las personas desplazadas en conformidad con la guía destacada en el Capítulo 3 del Manual de reubicación de HUD.

A través de las certificaciones de subreceptores el estado garantizará que se cumplan los requisitos federales de accesibilidad, que incluyen, entre otros, la Ley de Equidad de Vivienda, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación y los Títulos II y III de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades. Se harán todos los ajustes razonables.

E. Métodos de protección de la gente, propiedad y construcción

El estado tiene la intención de promover métodos de construcción de alta calidad, duraderos, sostenibles, resistentes al moho y de energía eficiente para todas las actividades financiadas con recursos CDBG-MIT, según corresponda. Estos incluyen los siguientes estándares mínimos:

Los estándares de construcción se basarán en el Código de Construcción de Florida y deben satisfacer o superar los requisitos aplicables;

Para la construcción de rehabilitación, el estado seguirá la Lista de control de adaptaciones en construcción ecológica en la medida aplicable a la obra de rehabilitación emprendida, incluso el uso de productos resistentes al moho cuando se reemplazan superficies como muros de yeso. Cuando se reemplazan productos más antiguos u obsoletos como parte de la obra de rehabilitación, la rehabilitación debe utilizar productos y artefactos designados ENERGY STAR, WaterSense o del Programa federal de gestión energética (FEMP) u otros equivalentes.

F. Sección 3

DEO ha establecido estándares de cumplimiento para la construcción. Los contratistas de construcción serán habilitados a través de una invitación a un proceso de licitación. Para garantizar una competencia total y abierta, a través de una invitación a un proceso

de licitación, DEO seguirá 24 CFR 570.489(g) como mínimo. Los contratistas cumplirán con la sección 3 de la Ley de Viviendas y Desarrollo Urbano de 1968 (12. U.S.C. 1700lu), y las reglamentaciones que la implementan en la parte 153 del 24 CFR. Los contratistas seleccionados bajo DEO asegurarán, en la medida posible, que las oportunidades de empleo y comerciales se dirigirán a personas calificadas de ingresos bajos y muy bajos y las inquietudes comerciales proveerán oportunidades económicas a personas de ingresos bajos. Los contratistas harán lo mejor que puedan para reclutar, destinar y dirigir oportunidades a residentes y comercios de la Sección 3 además de para notificar a los residentes de la Sección 3 sobre oportunidades de capacitación. El DEO proveerá a los contratistas recursos útiles para maximizar estos esfuerzos que incluyen, entre otras cosas, un Registro de Comercios de la Sección 3, y ejemplos de oportunidades de capacitación y empleo. Los procedimientos de adquisiciones para contratistas serán monitoreados por el DEO.

DEO requerirá tanto inspecciones de calidad como inspecciones de cumplimiento de códigos en todos los proyectos. Se requerirán inspecciones del sitio en todos los proyectos para garantizar la calidad y el cumplimiento de los códigos de construcción. DEO alentará y apoyará los esfuerzos de los subreceptores para actualizar y fortalecer los códigos locales de cumplimiento para mitigar los riesgos de peligro debido al aumento del nivel del mar, fuertes vientos, mareas de tormenta e inundaciones, cuando corresponda. En la solicitud del proyecto, los subreceptores presentarán una explicación de los códigos planificados actuales y futuros para mitigar los riesgos de peligro. DEO proporcionará orientación técnica sobre ejemplos de códigos de mitigación de riesgos.

G. Estándares de elevación

Según corresponda, el estado, como mínimo, cumplirá con los requisitos avanzados de elevación establecidos en la sección V.B. I.D. del FRN, subtitulados “Estándares de elevación para nueva construcción, reparación o daño sustanciales, o mejoras sustanciales”. El daño futuro se minimizará exigiendo que cualquier reconstrucción se haga en conformidad con la ciencia mejor disponible para esa área con respecto a evaluaciones de inundación base. Los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura dentro de una llanura de inundación se construirán con al menos dos pies de francobordo sobre la Elevación de inundación base o con un mínimo de tres pies de francobordo si el proyecto es una instalación crítica¹⁰⁵.

Según corresponda y dentro de sus normas y procedimientos en base a cada programa, el estado o sus subdestinatarios documentarán las decisiones para elevar las estructuras. Esta documentación abordará cómo los proyectos se evaluarán y cómo los costos de elevación se determinarán con relación a otras alternativas o estrategias, como la demolición de estructuras dañadas sustancialmente con la reconstrucción de una estructura elevada en el mismo sitio, compras de propiedades, o mejoras de infraestructura para reducir el riesgo de pérdidas de vida y propiedad.

¹⁰⁵ <https://www.fema.gov/base-flood-elevation>

H. Estándares de infraestructura natural o ecológica

El estado reconoce que los métodos de infraestructura natural o ecológica proveen funciones de drenaje para reducir el escurrimiento de agua de tormentas ofreciendo opciones de diseño del sitio atractivas y de bajo costo. Toda la construcción o rehabilitación comercial o institucional financiada a través de programas en este Plan de Acción debe utilizar una de las siguientes estrategias de infraestructura ecológica para reducir escurrimientos, retención de agua y mejorar la calidad del agua en el sitio del sujeto:

Reteniendo o sembrando vegetación nativa;

Quitando el área de la superficie impermeable existente o utilizando pavimento permeable;

Instalando sistemas de biofiltración u otras áreas de retención;

Acumulando agua de lluvia para usos no potables; y

Instalando techos ecológicos.

I. Estándares de edificación ecológica

Todas las nuevas construcciones residenciales o reemplazo y/o reconstrucción de edificios dañados sustancialmente deben incorporar los Estándares de Edificación Ecológica y la rehabilitación de edificios residenciales dañados no sustancialmente deben seguir las pautas de la Lista de control de adaptaciones de edificación ecológica de HUD CPD. Cualquier construcción sujeta a los Estándares de Edificación Ecológica deben cumplir un estándar reconocido por la industria y obtener certificación bajo por lo menos uno de los siguientes programas:

- ENERGYSTAR;
- Enterprise Green Communities;
- LEED;
- Estándar nacional de edificación ICC-700;
- EPA Indoor AirPlus; y
- Cualquier otro programa ecológico integral equivalente que HUD considere aceptable y que apruebe DEO.

Para proyectos de construcción completos, bajo construcción o bajo construcción antes de la fecha en que la asistencia se aprobó para el proyecto, se recomienda el acatamiento de los estándares correspondientes hasta el punto que sea factible, pero no se exige.

Los programas administrados por el estado pueden usar un servicio de inspección de una tercera parte para garantizar que se cumplan los Estándares de Edificación Ecológica utilizando listas de control desarrolladas de los programas indicados previamente.

J. Planes de operación y mantenimiento

FRN-6109-N-02 permite la flexibilidad en el uso del ingreso del programa para abordar operaciones continuas y proyectos de mantenimiento y mitigación. Dichos usos elegibles incluyen reparación, operación y mantenimiento de proyectos públicos financiados con fondos CDBG-MIT. El estado solicitará una exención apropiada para avalarse de esta flexibilidad a sí mismo y a los subdestinatarios, según corresponda.

Debido a que los proyectos de mitigación específicos del sitio no se incluyen en este Plan de Acción y se abordan como una actividad anticipatoria en la Sección VI, en apoyo de la misión del estado y en conformidad con los requisitos federales, el estado abordará los siguientes requisitos en sus normas y procedimientos con base a cada programa, incluyendo puntos de referencia específicos para asegurar que se cumplan con los requisitos de operaciones y mantenimiento:

1. Se deben identificar los recursos estatales o locales para los costos de operación y mantenimiento de proyectos asistidos con fondos CDBG-MIT;
2. Si los planes de operaciones y mantenimiento dependen de algún cambio propuesto a las normas tributarias existentes o prácticas de recaudación de impuestos, esos cambios e hitos relevantes deben abordarse expresamente; y
3. Cualesquier infraestructura o instalaciones públicas financiadas con recursos CDBG-MIT deben ilustrar su capacidad para considerar las necesidades de operación y mantenimiento a largo plazo más allá de una inversión inicial de fondos CDBG-MIT.

K. Procedimientos de verificación de costos

Todas las actividades de construcción que utilizan fondos CDBG-MIT deben ser razonables y consistentes con los costos del mercado en el momento y el lugar de construcción. Para proyectos de infraestructura, el DEO dependerá de ingenieros con licencia responsables de la justificación del presupuesto del proyecto, los requisitos del código de construcción y los máximos de financiamiento del proyecto CDBG-MIT.

DEO alentará a los beneficiarios secundarios a considerar los costos y beneficios del proyecto al seleccionar proyectos elegibles para CDBG-MIT. DEO puede utilizar un arquitecto externo independiente, calificado, gerente de construcción u otro profesional (por ej, un estimador de costos) para verificar los costos planificados del proyecto y los cambios de costos en el contrato (por ej, órdenes de cambio) durante la implementación son razonables.

Los proyectos propuestos se someten a una revisión de la solicitud que incluye una verificación de costos. Se requerirá que cada proyecto cubierto identificado realice un análisis de costo de beneficio (BCA).

El estado proporcionará requisitos de verificación de costos más detallados para los proyectos cubiertos de acuerdo con la Sección V.A.2.H. de la FRN, según corresponda..

L. Estándares y procedimientos de monitoreo

El estado ha adoptado estándares de monitoreo, incluso procedimientos para garantizar que se cumplan los requisitos del programa (incluso no duplicación de beneficios) y disponer el control de calidad continuo y la supervisión adecuada del programa. Estos estándares y procedimientos están incluidos en el Plan de implementación previo a la asignación según lo requiere el Registro Federal. El monitoreo será realizado por el DEO con el respaldo de un proveedor externo contratado a través de solicitud competitiva para garantizar que las actividades del programa avancen a tiempo hacia la compleción y para permitir la pronta identificación de posibles asuntos y problemas para poder evitarlos o corregirlos. El monitoreo también incluirá cumplimiento ambiental bajo la Parte 58 de 24 CFR. El DEO actualmente tiene personal que supervisará el cumplimiento ambiental. Además, el personal actual aumentará con proveedores externos contratados a través de solicitud competitiva.

El programa de monitoreo del DEO incluye monitoreo administrativo y en el sitio con prioridad y frecuencia en base a los resultados de un análisis de riesgos de cada subdestinatario. El propósito del análisis de riesgos es definir el alcance y la concentración de los esfuerzos de monitoreo, incluso establecer un marco para determinar el nivel adecuado de monitoreo compatible con recursos disponibles. Además, el análisis de riesgos requerirá que el año fiscal de cada estado garantice la revisión continua de los riesgos. El monitoreo del DEO se basa en criterios compatibles con la orientación del HUD para evaluar riesgos de un programa. El análisis de riesgos provee la base para desarrollar estrategias de monitoreo individuales y documenta las decisiones y recomendaciones sobre dónde emplear personal y trasladar recursos para monitoreo, capacitación y/o asistencia técnica.

El Auditor General de Florida y el personal actuará como el auditor independiente del estado y realizará auditorías financieras de las cuentas y los registros de las agencias estatales. Según corresponda, las políticas y los procedimientos sobre contabilidad del DEO reflejarán los requisitos de la Oficina del Auditor General.

El Estado de Florida se compromete con la prevención del fraude, derroche y abuso. La Oficina del Inspector General del DEO actúa como el auditor interno del DEO. Las funciones de auditoría interna asociadas con los fondos de Mitigación pueden ser respaldadas por proveedores externos contratados a través de solicitud competitiva. Todas las sospechas de casos de fraude serán tomadas con seriedad y los reclamos serán denunciadas ante la Oficina del Inspector General del DEO a través de OIG@deo.myflorida.com o 1-855-456-0650. Si la Oficina del Inspector General tiene motivos razonables para creer que se ha infringido la ley penal, la Oficina lo denunciará inmediatamente ante la agencia del orden público que corresponda.

VI. CERTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS

A. Certificación de controles, procesos y procedimientos

El DEO del Estado de Florida presentó la Certificación y Documentación de Análisis de Riesgos al HUD el 6 de diciembre de 2019, según sea necesario.

1. Certificaciones CDBG-DR

24 CFR 91.225 y 91.325 se exigen. Cada beneficiario que recibe una asignación directa bajo este aviso debe hacer las siguientes certificaciones con este plan de acción:

- a. El beneficiario certifica que está vigente y sigue un plan de asistencia para reubicación y antitraslado forzoso residencial en relación con cualquier actividad asistida con fondos bajo el programa CDBG-DR;
- b. El beneficiario certifica su cumplimiento con las restricciones sobre cabildeo requeridas por la parte 87 del 24 CFR junto con formas de divulgación, si la parte 87 las requiere.
- c. El beneficiario certifica que el plan de acción para la recuperación de desastres está autorizado bajo las leyes estatales y locales (según corresponda) y que el beneficiario, y cualquier entidad o entidades designadas por el beneficiario, y cualquier contratista, subdestinatario, o agencia pública designada que lleve a cabo una actividad con fondos de CDBG-DR, posee la autoridad legal para llevar a cabo el programa para el que busca fondos, en conformidad con los reglamentos de HUD correspondientes y este aviso. El beneficiario certifica que las actividades que se llevarán a cabo con fondos bajo este aviso coinciden con su plan de acción.
- d. El beneficiario certifica que cumplirá con los requisitos de adquisición y reubicación de la Ley uniforme (URA) y sus enmiendas, y reglamentos de implementación de la parte 24 del 49 CFR, salvo donde se provean exenciones o requisitos alternativos en este aviso.
- e. El beneficiario certifica que cumplirá con la sección 3 de la Ley de viviendas y desarrollo urbano de 1968 (12 U.S.C. 1701u) y los reglamentos de implementación de la parte 135 del 24 CFR.
- f. El beneficiario certifica que está siguiendo un plan de participación ciudadana detallado que satisface los requisitos de 24 CFR 91.115 o 91.105 (salvo lo dispuesto en avisos que disponen exenciones y requisitos alternativos para esta subvención). Además cada gobierno local que recibe asistencia de un beneficiario estatal debe seguir un plan de participación ciudadana que satisface los requisitos de 24 CFR 570.486 (salvo lo dispuesto en avisos que disponen exenciones y requisitos alternativos para esta subvención).
- g. El beneficiario estatal certifica que ha consultado a gobiernos locales en condados designados sobre declaraciones de desastres mayores cubiertas en áreas sin derechos, con derechos y tribales del Estado para determinar los usos de fondos,

incluyendo el método de distribución de fondos, o actividades llevadas a cabo directamente por el Estado.

- h. El beneficiario certifica que cumple con cada uno de los siguientes criterios:
- Los fondos serán utilizados exclusivamente para gastos necesarios relacionados con alivio por el desastre, recuperación a largo plazo, restauración de infraestructura y viviendas y revitalización económica en las zonas más afectadas y deterioradas que el presidente declaró como desastre importante en 2016 en virtud de la Ley de asistencia para emergencias y alivio por desastre Robert T. Stafford de 1974 (42 U.S.C. 5121 y siguientes).
 - Con respecto a las actividades que se espera que reciban asistencia con los fondos CDBG-DR, el plan de acción se ha desarrollado de manera que se dé la máxima prioridad viable a actividades que beneficiarán a familias con ingresos bajos y moderados.
 - El uso total de fondos CDBG-DR beneficiará principalmente a familias con ingresos bajos y moderados en un modo tal que garantice que al menos el 70 por ciento (u otro porcentaje permitido por HUD en una exención publicada en el aviso del Registro Federal) del monto de la subvención se gaste para actividades que benefician a personas de ese tipo.
 - El beneficiario no intentará recuperar ningún costo capital de mejoras públicas asistidas con los fondos de la subvención CDBG-DR, al valorar cualquier cantidad contra propiedades cuyos dueños y ocupantes sean personas de ingresos bajos y moderados, incluyendo cualquier cuota cargada o valuación hecha como una condición de obtener acceso a dichas mejoras públicas, a menos que: (a) los fondos de recuperación del desastre se usen para pagar la proporción de dicha cuota o valuación que se relacione con los costos capitales de dichas mejoras públicas que se financien con recursos de ingresos que no sean bajo este título; o (b) para propósitos de valorar alguna cantidad contra propiedades cuyos dueños y ocupantes sean personas de ingresos moderados, el beneficiario certifica al Secretario que carece de suficientes fondos CDBG (en cualquier forma) para cumplir con los requisitos de la cláusula (a).
- i. El beneficiario certifica que la subvención será realizada y administrada en conformidad con el título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (42 U.S.C. 2000d) y la Ley de Vivienda Digna (42 U.S.C. 3601-3619) y los reglamentos de implementación, y promoverá de manera afirmativa la vivienda digna.
- j. El beneficiario certifica que ha adoptado y valida las normas siguientes y, adicionalmente, debe certificar que requerirá que los gobiernos locales que reciben fondos de subvención certifiquen que han sido adoptados y que ejecutan:
- Una norma que prohíba el uso de fuerza excesiva por las agencias policíacas en su jurisdicción contra cualesquier individuos involucrados en manifestaciones no violentas de derechos civiles; y

- Una norma que valide las leyes locales y estatales en contra de la prohibición física del ingreso o salida de una instalación o lugar que es el objeto de dichas manifestaciones no violentas por los derechos civiles dentro de su jurisdicción.
- k. El beneficiario certifica que este (y cualquier subdestinatario o entidad de administración) actualmente ha desarrollado o desarrollará la capacidad para llevar a cabo actividades de recuperación de desastres de una manera oportuna y que el beneficiario ha revisado los requisitos de este aviso. El beneficiario certifica la precisión de su lista de control de certificación de la Administración financiera y Cumplimiento de subvención de la Ley Pública 115– 56, u otra presentación de certificación reciente, si está aprobada por HUD, y documentación de respaldo relacionada que haga referencia a A.1.a bajo la sección V y su Plan de implementación y evaluación de capacidad y presentaciones relacionadas a HUD al que se hace referencia en A.1.b. bajo la sección V. (Ver plan de implementación.)
 - l. El beneficiario certifica que no usará los fondos CDBG–DR para ninguna actividad en el área identificada como propensa a inundaciones para propósitos de uso de terreno o planificación de mitigación de peligros propuesta por el gobierno del estado, local o tribal, o designada como un Área especial de peligro de inundaciones (o planicie aluvial de 100 años) en los mapas de asesoría de inundaciones más actualizado de FEMA, a menos que también asegure que la acción está designada o modificada para minimizar los daños a o en la planicie aluvial, en conformidad con la Orden Ejecutiva 11988 y la parte 55 de 24 CFR. La fuente de datos relevantes para esta disposición son los reglamentos de uso de terreno y planes de mitigación de peligros del gobierno estatal, local y tribal, y los últimos datos o guías emitidos por FEMA, los cuales incluyen datos de asesoría (como Evaluaciones asesoras de inundaciones base) o Mapas de clasificación de seguro para inundación preliminares o finales.
 - m. El beneficiario certifica que sus actividades concernientes a pintura a base de plomo cumplirá con los requisitos de la parte 35 de 24 CRF, subpartes A, B, J, K y R.
 - n. El beneficiario certifica que cumplirá con los requisitos del medio ambiente y la parte 58 del 24 CFR.
 - o. El beneficiario certifica que cumplirá con las leyes correspondientes.
 - p. Por medio del presente, el Departamento de Oportunidades Económicas de la Florida certifica lo anterior, de acuerdo a lo autorizado por el Director ejecutivo.

Director ejecutivo de DEO

Fecha

B. 2. SF-424

DEO presenta este Plan de Acción a HUD junto con un Formulario Federal SF-424 completado y ejecutado.

VII. CONCLUSIÓN

A. Integridad y cumplimiento

HUD revisará la integridad y el cumplimiento de este plan como parte del proceso de aprobación.

1. Implementación de DEO

Una vez que se apruebe el plan de acción, se publicará una copia del Cronograma de implementación del programa de mitigación y otra información importante en el sitio web de DEO en: www.floridajobs.org/CDBG-MIT.

Pre-adjudicación, pre-acuerdo y reembolso

Las disposiciones de 24 CFR 570.489(b) y 570.200 (h) permiten a un estado reembolsarse a sí mismo por costos permisibles de otra manera incurridos por sí mismo o sus beneficiarios en o después del incidente del desastre cubierto. Las disposiciones de 24 CFR 570.200(h) y 570.489(b) se aplican a los beneficiarios que reembolsan costos incurridos por sí mismos o sus beneficiarios o subdestinatarios antes de la ejecución de un acuerdo de subvención con HUD. Esto incluye, sin limitaciones, actividades que apoyen el desarrollo de programas, el desarrollo del Plan de Acción y el apoyo de la participación de interesados y otros costos elegibles incurridos en respuesta a un desastre que reúne los requisitos cubierto bajo la Ley Pública 115-254.

Costos previos a la adjudicación incurridos de DEO y que busque reembolso de esos costos que sean razonables y permisibles bajo este reglamento. DEO tiene la intención de recuperar los costos previos a la adjudicación con la autoridad citada en esta sección. Estos costos incluyen el costo de salarios, beneficios complementarios del empleador y costos directos de operación para cada empleado con base en su porcentaje de tiempo individual dedicado en la planificación del programa CDBG-MIT durante un período de pago. Cualquier costo relacionado con los esfuerzos de mitigación se adjudicarán con base en el tiempo total dedicado en actividades de CDBG-MIT en lugar de otras actividades en un mes particular.

El costo total de los contratistas que asisten a DEO con la investigación y análisis de mitigación y ayudan a preparar la Evaluación de necesidades de mitigación basadas en riesgos y el Plan de Acción, junto con otros costos relacionados con reuniones, alcance de la comunidad y cualesquier otros costos relacionados con el Plan de acción, se reembolsarán con la subvención de este CDBG-MIT. Adicionalmente, una vez contratado, DEO puede permitir la reducción de costos previos al acuerdo relacionados con actividades de mitigación elegibles que se remontan a la fecha del/de los desastre(s) para los subdestinatarios y DEO con documentación adecuada.

VIII. – APÉNDICES

Los apéndices se incluyen aquí como documentos separados. Se hace referencia a estos Apéndices, en orden, a lo largo de este Plan de Acción.

Apéndice A: Preguntas de la encuesta de participación comunitaria

Apéndice B: Informe resumido de la encuesta

Apéndice C: Lista de variables del SoVI®

Apéndice D: Proyecciones de gastos del programa

Apéndice E: Resumen de comentarios públicos para el plan de acción inicial CDBG-MIT

Apéndice F: Resumen de comentarios públicos para Enmienda Sustancial 2

Apéndice A - Preguntas de la encuesta sobre la participación comunitaria

1. Asignación CDBG-MIT de 2016 y 2017

Lista de preguntas de la encuesta hechas

1. ¿Cuál de los siguientes lo describe mejor?
 - a. Funcionario electo o designado
 - b. Personal de funcionario electo o designado
 - c. Gerente/administrador de planicie aluvial
 - d. Coordinador de manejo de emergencias (EMC)
 - e. Empleado del sector público (no EMC ni gerente de planicie aluvial)
 - f. Miembro del público interesado
 - g. Otro

2. ¿A qué tipo de entidad representa?
 - a. Ciudad
 - b. Condado
 - c. Consejo de gobiernos
 - d. Federal
 - e. Yo mismo
 - f. Organización sin fines de lucro
 - g. Negocio privado
 - h. Estado
 - i. Tribu
 - j. Distrito de Administración de Agua
 - k. Otro

3. ¿Con qué localidad (ciudad/poblado/condado) está relacionado? (solo responda si trabaja o está directamente relacionado con una ciudad/poblado/condado, de otra manera, sátese la pregunta)

4. ¿Cuál es el estado actual de la Estrategia de mitigación de peligros locales de su comunidad?
 - a. Actualizado
 - b. Se está revisando
 - c. Venció sin plan para revisar
 - d. No se tiene ningún plan
 - e. No sé

5. ¿Cuál es la barrera más grande para implementar proyectos de mitigación de peligros?
 - a. Capacidad/personal
 - b. Financiación

- c. Impedimentos legales (por ejemplo, derechos de propiedad, barreras reglamentarias)
 - d. Otro
6. Por favor indique qué miembros del personal emplea actualmente su jurisdicción [Seleccione todos los que correspondan]:
- a. Planificadores
 - b. Funcionarios de obras públicas
 - c. Ingenieros
 - d. Administradores de emergencias
 - e. Gerentes/administradores de planicies aluviales
 - f. Administradores de subvenciones Topógrafos
 - g. Científicos del medio ambiente
 - h. Personal calificado en sistemas de información geográfica (GIS)
 - i. Contratamos estos servicios externamente
 - j. Ninguno de los anteriores
7. Tomando en consideración las experiencias pasadas de su comunidad con peligros naturales, por favor califique, en una escala del 1 al 4, el interés de su comunidad para proseguir en las siguientes actividades (1 = Menos importante, 4 = Más importante)
- a. Acciones de preparación, coordinación y respuesta (Ejemplos: implementar o reforzar la infraestructura de comunicación, como torres celulares y de radio, o mantenimiento de árboles donde hay tendidos de cables eléctricos y de teléfono).
 - b. Programas de educación y conciencia. (Ejemplos: programas de educación de seguridad de peligros - kits de emergencia en casa, divulgación de la ubicación del albergue de emergencia local, PSA "Get A Plan" (Tenga un plan).
 - c. Proyectos de estructura e infraestructura. (Ejemplos: nuevos sistemas de agua de tormenta, ventanas a prueba de tormentas, elevación de edificaciones, calles, etc.).
 - d. Planes y reglamentos locales. (Ejemplos: restricciones de urbanización en zonas de inundación, planificación capital para proyectos de mitigación y revisión de códigos de construcción).
 - e. Comentario
8. Si hay fondos adicionales limitados disponibles, por favor califique las actividades de mitigación de acuerdo a las prioridades actuales de su comunidad: (1 = Más importante, 2 = Algo importante, 3 = No importante)
- a. Desarrollar o refinar un plan de evacuación
 - b. Reforzar la función de características naturales de mitigación de inundaciones (por ejemplo, arroyos, planicies aluviales, etc.).

- c. Reforzar el mantenimiento de servicios públicos vulnerables
 - d. Fortificar instalaciones críticas (por ejemplo, redes de transporte, hospitales, estaciones de bomberos, etc.).
 - e. Mejorar la conciencia de la comunidad de riesgos de peligros
 - f. Prevenir el desarrollo en áreas peligrosas como planicies de inundación a través de compras totales/adquisiciones
 - g. Reemplazar puentes y calzadas inadecuados o vulnerables
 - h. Fortalecer servicios de emergencia (por ejemplo, policía, bomberos, EMS, etc.).
9. De haber alguna, ¿qué actividades de planificación, mitigación o protección ha identificado su comunidad o jurisdicción recientemente (es decir, en los últimos cinco años)? [Seleccione todas las que correspondan]
- a. Resiliencia costera
 - b. Construcción de un albergue de peligros en la comunidad
 - c. Remoción de escombros secos
 - d. Fomentar la compra de seguro para inundación (es decir, participación en el NFIP)
 - e. Rehabilitaciones a prueba de inundaciones y/o inundaciones
 - f. Diques, rompeolas o infraestructura relacionada
 - g. Mejoras de paso de canales locales
 - h. Mejoras del drenaje local
 - i. Capacitación y/o educación de la conciencia de peligros/desastres naturales
 - j. Sistema de advertencia de peligros/desastres naturales
 - k. Compra total de propiedades o reubicaciones
 - l. Elevación de propiedades
 - m. Reconstrucción de estructuras que no cumplen con los requisitos
 - n. Puentes de carreteras, alcantarillas y otras formas de paso de agua de tormenta
 - o. Actualización de códigos de construcción
 - p. Actualización de ordenanzas de desarrollo de terrenos
 - q. No sé
 - r. Otro
10. De haber alguna, ¿qué actividades de planificación, mitigación o protección tiene identificadas su comunidad o jurisdicción como necesarias pero que todavía no se han implementado? [Seleccione todas las que correspondan]
- a. Resiliencia costera
 - b. Construcción de un albergue de peligros en la comunidad
 - c. Remoción de escombros secos
 - d. Fomentar la compra de seguro para inundación (es decir, participación en el NFIP)

- e. Rehabilitaciones a prueba de inundaciones y/o inundaciones
 - f. Diques, rompeolas o infraestructura relacionada
 - g. Mejoras de paso de canales locales
 - h. Mejoras del drenaje local
 - i. Capacitación y/o educación de la conciencia de peligros/desastres naturales
 - j. Sistema de advertencia de peligros/desastres naturales
 - k. Compra total de propiedades o reubicaciones
 - l. Elevación de propiedades
 - m. Reconstrucción de estructuras que no cumplen con los requisitos
 - n. Puentes de carreteras, alcantarillas y otras formas de paso de agua de tormenta
 - o. Actualización de códigos de construcción
 - p. Actualización de ordenanzas de desarrollo de terrenos
 - q. No sé
 - r. Otro
11. ¿Está actualmente, o ha estado en el pasado, coordinado con socios regionales (comunidades vecinas y organizaciones regionales como Consejos de Gobiernos) para desarrollar e implementar actividades de mitigación de peligros?
- a. Sí
 - b. No
 - c. No sé
 - d. Comentario
12. Si su Estrategia local de mitigación de peligros se completó antes de que su comunidad experimentara impactos de huracanes en 2015-2017, ¿están sus actividades de mitigación priorizadas todavía alineadas con las necesidades de la comunidad?
- a. Sí, nuestras prioridades todavía están alineadas con las necesidades de la comunidad
 - b. No, las necesidades de nuestra comunidad han cambiado
 - c. No sé
 - d. No corresp.
 - e. Otro
13. ¿Cuál de los siguientes describe sus recursos de financiación para las actividades de mitigación de peligros/desastres naturales? [Seleccione todos los que correspondan]
- a. Fondos federales Fondos de ingresos generales del estado
 - b. Programa de bonos
 - c. Fondos de subvenciones
 - d. Cuotas de impacto/permisos Distritos de impuestos especiales

- e. No tenemos una fuente local de fondos para actividades de mitigación
 - f. No sé
 - g. Otro
14. ¿Hay algún problema de peligro específico a su comunidad o región que le gustaría enfatizar, por ejemplo, inundación repetitiva en sitios específicos?
15. Si le interesa mantenerse informado acerca del desarrollo e implementación del estado del Plan de Acción de mitigación del estado, ¿cuál es su método de participación preferido?
- a. Llamada de conferencia
 - b. Talleres en persona
 - c. Boletín informativo/correo electrónico
 - d. Seminario en la red (Webinar)
 - e. Sitio web
 - f. Otro
16. Si desea que se le incluya en comunicaciones futuras relacionadas con el Plan de Acción de Mitigación del Estado, por favor incluya a continuación su información de contacto.
- a. Nombre
 - b. Apellido
 - c. Nombre de la empresa
 - d. Teléfono del trabajo
 - e. Correo electrónico
 - f. Dirección 1
 - g. Dirección 2
 - h. Ciudad
 - i. Estado/Provincia (EE.UU./Canadá)
 - j. Código postal
 - k. Condado de FL

2. Asignación CDBG-MIT de 2018

Lista de las preguntas de la encuesta

1. ¿Cuál de las siguientes te describe mejor?
 - a. Funcionario electo o designado
 - a. Personal del condado
 - b. Personal del funcionario electo o designado
 - c. Personal municipal
 - b. Gestor o administrador de llanuras de inundación
 - c. Planificador
 - d. Personal de gestión de emergencias
 - e. Miembro del público Interesado
 - f. Empleado del estado
 - g. Otro (por favor, describa)
2. ¿A qué localidad (ciudad, pueblo, condado) está asociado? (responda solo si trabaja o está directamente asociado a una ciudad, pueblo, condado, de lo contrario, ponga N/A)
3. ¿A qué tipo de entidad representa?
 - a. Ciudad
 - b. Estado
 - c. Condado
 - d. Tribu
 - e. Federal
 - f. Distrito de Gestión del Agua
 - g. Yo mismo
 - h. Planificación
 - i. Organización sin ánimo de lucro
 - j. Autoridad de la Vivienda Pública
 - k. Negocio privado
 - l. Otro (por favor, describa)
4. ¿Su entidad trabaja o contrata alguno de los siguientes servicios? (seleccione todos los que correspondan)
 - a. Planificadores
 - b. Gerentes de subvenciones

- c. Funcionarios de obras públicas
 - d. Los agrimensores
 - e. Ingenieros
 - f. Científicos medioambientales
 - g. Administradores de emergencias
 - h. Personal capacitado en Sistemas de Información Geográfica (SIG por sus siglas en inglés) o Mapeo
 - i. Gerentes y administradores de llanuras de inundación
 - j. Ninguna de las anteriores
5. Si su estrategia local de mitigación de peligros se completó antes del huracán Michael, ¿sus actividades de mitigación priorizadas aún están alineadas con las necesidades de su comunidad?
- a. Sí, nuestras prioridades aún están alineadas con las necesidades de la comunidad.
 - b. No, las necesidades de nuestra comunidad han cambiado
 - c. No lo sé.
 - d. Otro
6. ¿Qué actividades de planificación, mitigación o protección, si las hay, ha llevado a cabo su comunidad o jurisdicción recientemente (es decir, en los últimos cinco años)? [Seleccione todas las que correspondan]
- a. Resiliencia costera
 - b. Mejoras en el drenaje local
 - c. Códigos de construcción actualizados
 - d. Construcción de un refugio comunitario
 - e. Formación y / o educación sobre riesgos naturales o catástrofes
 - f. Ordenanzas de desarrollo de tierras actualizadas
 - g. Eliminación de cepillos secos
 - h. Sistema de alerta de peligros naturales o catástrofes
 - i. Eliminación con temporizador o quemaduras controladas
 - j. Fomentar la compra de seguros contra inundaciones (es decir, participar en el NFIP)
 - k. Adquisición o traslado de las propiedades
 - l. Control de la erosión
 - m. Protección contra las inundaciones y / o adaptación a las inundaciones
 - n. Elevación de la propiedad

- o. No lo sé.
 - p. Diques, muros de contención o infraestructuras relacionadas
 - q. Reconstrucción de estructuras que no cumplen
 - r. Otro (por favor, describa)
 - s. Mejoras en el transporte de canales locales
 - t. Puentes de carretera, alcantarillas y otras formas de conducción de aguas pluviales
7. ¿Qué actividades de planificación de mitigación o protección, si las hay, ha identificado su comunidad o jurisdicción como necesarias, pero que aún no se han implementado? [Seleccione todas las que correspondan]
- a. Resiliencia costera
 - b. Mejoras en el drenaje local
 - c. Códigos de construcción actualizados
 - d. Construcción de un refugio comunitario
 - e. Formación y / o educación sobre riesgos naturales o catástrofes
 - f. Ordenanzas de desarrollo de tierras actualizadas
 - g. Eliminación de cepillos secos
 - h. Sistema de alerta de peligros naturales o catástrofes
 - i. Eliminación con temporizador o quemaduras controladas
 - j. Fomentar la compra de seguros contra inundaciones (es decir, participar en el NFIP)
 - k. Adquisición o traslado de las propiedades
 - l. Control de la erosión
 - m. Protección contra las inundaciones y / o adaptación a las inundaciones
 - n. Elevación de la propiedad
 - o. No lo sé.
 - p. Diques, muros de contención o infraestructuras relacionadas
 - q. Reconstrucción de estructuras que no cumplen
 - r. Otro (por favor, describa)
 - s. Mejoras en el transporte de canales locales
 - a. Puentes de carretera, alcantarillas y otras formas de conducción de aguas pluviales
8. Teniendo en cuenta las experiencias pasadas de su comunidad con los peligros naturales, califique, en una escala de 1 a 4, el interés de su comunidad en llevar a cabo las siguientes actividades (1 = menos importante, 4 = más importante)

- a. Acciones de preparación, coordinación y respuesta (Ejemplos: Implementar o mejorar la infraestructura de comunicación, como las torres de radio y de telefonía móvil o el mantenimiento de los árboles donde había líneas eléctricas y telefónicas)
 - b. Programas de educación y sensibilización. (Ejemplo: programas de educación sobre seguridad y peligros: kits de emergencia para el hogar, que publicitan la ubicación del refugio de emergencia local, anuncios de servicio público "Get A Plan")
 - c. Estructura e Infraestructura Proyectos. (Ejemplos: nuevos sistemas de aguas pluviales, ventanas a prueba de tormentas, edificios elevadores, carreteras, etc.)
 - d. Planes y normativas locales. (Ejemplos: restricciones de desarrollo en zonas de inundación, planificación de capital para proyectos de mitigación y revisión de los códigos de construcción)
 - a. Otro (por favor, describa)
9. ¿Hay algún problema de peligro específico para su comunidad o región que le gustaría enfatizar, por ejemplo, inundaciones repetidas, inundaciones tierra adentro o problemas de erosión en lugares específicos? En caso contrario, introduzca "N/A"
10. ¿Cuál es la mayor barrera que tiene para implementar proyectos de mitigación de peligros?
- a. Capacidad o personal
 - b. Fondos
 - c. Impedimentos legales (por ejemplo, derechos de propiedad, barreras normativas)
 - d. Otro (por favor, describa)
11. ¿Cuál de las siguientes opciones describe sus fuentes de financiamiento para las actividades de mitigación de riesgos naturales y desastres? [Seleccione todo lo que corresponda]
- a. Financiamiento federal y fondos estatales de ingresos generales
 - b. Tasas de impacto o permisos, distritos fiscales especiales
 - c. Programa de bonos
 - d. No tenemos una fuente local de financiamiento para las actividades de mitigación
 - e. Subvenciones
 - f. No lo sé.
 - g. Financiamiento privado

- h. Otro (por favor, describa)
12. Hay una serie de fuentes de financiamiento disponibles de FEMA y HUD para apoyar con la recuperación y mitigación del huracán Michael. ¿Cómo pueden los fondos de donaciones del CDBG-MIT cubrir cualquier déficit de financiamiento de mitigación que tenga su comunidad? [1 = Necesidad actual de financiamiento, 2=Subsidio de financiamiento pendiente, 3 = No es una necesidad comunitaria en este momento]
- a. Mejorar la función de los elementos naturales de mitigación de inundaciones (por ejemplo: arroyos, humedales, etc.)
 - b. Mejorar el mantenimiento de servicios públicos vulnerables
 - c. Fortalecer las instalaciones críticas (por ejemplo, redes de transporte, hospitales, estaciones de bomberos, etc.)
 - d. Mejorar la conciencia de la comunidad sobre los peligros
 - e. Impedir el desarrollo en zonas peligrosas, como las llanuras de inundación, mediante compras o adquisiciones
 - f. Sustituir puentes y calzadas inadecuados o vulnerables
 - g. Reforzar los servicios de emergencia (por ejemplo: policía, bomberos, servicios de emergencia, etc.)
13. ¿Está actualmente, o ha estado en el pasado, coordinado con socios regionales (comunidades vecinas y organizaciones regionales) para desarrollar e implementar actividades de mitigación de peligros?
- a. Sí
 - b. No
 - c. No lo sé.
 - d. Comentario (por favor, describa)
14. Si está interesado en mantenerse informado sobre el desarrollo y la aplicación del Plan de Acción Estatal de Mitigación, ¿cuál es su método preferido de participación?
- a. Llamada en conferencia
 - b. Talleres presenciales
 - c. Boletín o correo electrónico
 - d. Seminario en línea
 - e. Sitio web
 - f. Otro

Apéndice B – Informe resumido del estudio

1. Asignación CDBG-MIT de 2016- 2017

Introducción

El Departamento de Oportunidades Económicas de Florida es la autoridad estatal designada por el gobernador responsable de administrar todos los fondos de recuperación de desastres a largo plazo otorgados al estado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de EE. UU. En abril de 2018, HUD anunció que el estado de Florida recibiría \$ 633,485,000 de su programa de Mitigación de subvenciones en bloque de desarrollo comunitario (CDBG-MIT). Florida usará estos fondos en comunidades que experimentaron grandes eventos declarados por desastres durante 2016 y 2017. El gasto de los fondos CDBG-MIT se guiará por los programas y actividades identificados en el Plan de Acción estatal.

La encuesta CDBG-MIT fue creada en anticipación del Registro Federal para involucrar a las partes interesadas en todo el estado y aprender más sobre sus experiencias y el estado de sus actividades de mitigación recientes y actuales. El uso de la encuesta CDBG-MIT es solo uno de los métodos que DEO ha empleado para generar la retroalimentación necesaria.

El siguiente resumen detalla los resultados preliminares de la encuesta CDBG-MIT que solicitó comentarios a nivel estatal de representantes de jurisdicciones, organizaciones y empresas. Las necesidades de mitigación reflejadas en la encuesta ayudaron a informar el desarrollo de los programas y actividades en el Plan de Acción.

Resumen de la encuesta

La encuesta CDBG-MIT se implementó el 31 de mayo de 2019 y se cerró para recibir comentarios el 30 de noviembre de 2019. La encuesta se puso a disposición en el sitio web de mitigación de DEO y se promovió a través de los canales de comunicación de DEO.

La pregunta central que guió la encuesta fue "¿Cuáles son las condiciones actuales con respecto a los esfuerzos de mitigación en todo el estado de Florida?" Los encuestados describieron varias vulnerabilidades y áreas de mejora necesarias que se ubicaron dentro de cuatro categorías principales:

1. Inundaciones repetitivas;
2. infraestructura;
3. planificación, construcción y diseño;
4. y la equidad.

Las inundaciones son uno de los problemas predominantes que se enfrentan en la mayoría de las jurisdicciones. Las preocupaciones incluyen infraestructura vulnerable, inundaciones repetitivas de hogares y negocios, impactos en los sistemas de alcantarillado y redes de transporte. Existe una gran necesidad de fortalecer y reforzar las líneas de vida de la comunidad, como las redes de transporte y los hospitales, y mejorar el mantenimiento de los servicios públicos vulnerables. Según la encuesta, el

financiamiento es la barrera más grande que las comunidades han enfrentado en sus esfuerzos por completar sus proyectos estructurales e infraestructurales.

La mayoría de las actividades completadas por las jurisdicciones que respondieron han sido mejoras menores en el transporte de agua, incluidas mejoras en el drenaje y la promoción de medidas de prevención, como la capacitación en amenazas naturales. Se alentó la compra de seguros contra inundaciones. Las actividades que se han identificado como necesarias, pero que aún no se han implementado, incluyen principalmente mejoras de infraestructura a gran escala en puentes de carreteras, alcantarillas y otras formas de transporte de aguas pluviales, actividades de resiliencia costera y compra y reubicación de propiedades.

La encuesta indica la necesidad de mejorar las regulaciones con respecto a los estándares de desarrollo y la coordinación regional de la planificación de la resiliencia. Se necesitan asignaciones de fondos para permitir la construcción con estándares más altos en lugar de solo apoyar un proyecto de modernización. Se relacionó un problema identificado como la naturaleza "lenta" de las fuentes de financiamiento de mitigación y menciona cómo esto dificulta el progreso en los planes de mitigación.

Los encuestados reconocieron la naturaleza vulnerable de sus poblaciones mayores y de bajos ingresos. Hubo comentarios sobre las dificultades que enfrentan estas poblaciones para endurecer los hogares y tener acceso a rutas de evacuación y refugios.

Estas prioridades de mitigación confirman y complementan la extensa investigación realizada durante la evaluación de necesidades basada en el riesgo realizada por DEO. También agrega textura a las necesidades identificadas en el Plan Estatal de Mitigación de Riesgos Mejorado.

Estadísticas descriptivas de la encuesta

La encuesta se compone de 16 preguntas. Dos son preguntas de respuesta abierta y 14 son preguntas de opción múltiple que consistieron en preguntas de selección de opción única, de clasificación y de "seleccione todas las opciones que correspondan".

La mayoría de los encuestados eran representantes de la ciudad y el condado. Estos encuestados son especialmente valiosos debido a su conocimiento técnico y la probabilidad de que estén familiarizados con el estado de los proyectos de mitigación en sus áreas.

- Tipo de Entidades representadas
 - 41.3% Condado
 - 27.0% Ciudad
 - 7.5% Yo mismo
 - 7.5% Organización sin fines de lucro
 - 6.7% Consejo de Gobiernos
 - 5.2% Otros
 - 1.5% Negocios privados
 - 1.5% Distrito de gestión del agua
 - 1.0% Estado
 - <1% Sin respuesta

- 0.0% Tribu
- 0.0% Federal
- Los 3 mejores tipos de encuestados:
 - 26.3% Empleado del sector público (no un gerente de EMC o planicie de inundación)
 - 25.5% Coordinador de Manejo de Emergencias (EMC)
 - 12.0% Miembro interesado del público

Información geográfica

Este informe encuentra que 26 de 48 áreas del MID tenían representantes que respondieron a la encuesta. Mientras la encuesta CDBG-MIT proporciona una visión de alto nivel sobre las condiciones de mitigación en todo el estado, ciertos condados no están representados directamente por los resultados de la encuesta. Otros condados como Brevard, Miami-Dade y Monroe, que tuvieron múltiples encuestados, pueden estar sobrerrepresentados.

- Representantes de 27 ciudades únicas
- Representantes de 26 condados únicos
- Representantes de nueve organizaciones, asociaciones o entidades regionales o multi-jurisdiccionales

Ciudades
Atlantic Beach, Bonita Springs, Ciudad de Clewiston, Ciudad de Crystal River, Ciudad de Doral, Ciudad de Hialeah, Ciudad de Marco Island, Ciudad de Margate, Ciudad de Miami, Ciudad de Miami Beach, Ciudad de Naples, Ciudad de North Port, Ciudad de Riviera Beach, Ciudad de St. Cloud, Ciudad de Sunny Isles Beach, Ciudad de Venice, Cocoa, Doral, Gulf Coast, Homestead, Islamorada, Jacksonville, Key Biscayne (North Bay Village), Key West, Lynn Haven, Marathon, Marianna, Miami Shores Village, Miami, North Bay Village, Orlando, Panama City Beach, Quincy, Sanford, St. Petersburg, Tampa, Pueblo de Fort Myers Beach, Treasure Island, Pueblo de Estero, Pueblo de Key, Biscayne, Pueblo de Palmetto Bay

Condados
Brevard, Calhoun, Volusia, DeSoto, Flagler, Franklin, Hardee, Hendry, Highlands, Jefferson, Marion, Miami-Dade, Monroe, Nassau, Okeechobee, Orange, Osceola, Palm Beach, Pasco, Pinellas, Putnam, St. Lucie, Sumter, Union, Washington, Bay County

2. Asignación CDBG-MIT de 2018

a. Introduction

El Departamento de Oportunidades Económicas de Florida es la autoridad estatal designada por el gobernador como responsable de administrar todos los fondos de recuperación de catástrofes a largo plazo concedidos al estado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los Estados Unidos. En enero de 2021, HUD anunció que el estado de Florida recibiría 46 926 000 \$ adicionales de su programa de Mitigación de Subvenciones en Bloque de Desarrollo Comunitario (CDBG-MIT). Florida utilizará estos fondos en las comunidades que sufrieron eventos declarados como catástrofes graves durante 2018. Los gastos de los fondos del CDBG-MIT se guiarán por los programas y actividades señalados en la Enmienda Sustancial.

La encuesta CDBG-MIT se creó para apoyar el desarrollo de la Enmienda Sustancial y para involucrar a las partes interesadas de todo el estado y conocer mejor sus experiencias y el estado de sus actividades de mitigación recientes y actuales. El uso de la encuesta CDBG-MIT es solo uno de los métodos que DEO ha empleado para generar la retroalimentación necesaria.

El siguiente resumen detalla los resultados preliminares de la encuesta del CDBG-MIT, que solicitó la opinión de representantes de jurisdicciones, organizaciones y empresas situadas en las zonas del área inundable afectadas. Las necesidades de mitigación reflejadas en el estudio ayudaron a orientar la elaboración de los programas y actividades de la Enmienda Sustancial.

b. Resumen de la encuesta

La encuesta CDBG-MIT se implementó el 15 de abril de 2021 y se cerró para comentarios el 30 de abril de 2021. La encuesta se publicó en el sitio web de mitigación de DEO y se promovió a través de los canales de comunicación de DEO.

La pregunta central que guio la encuesta fue "**¿Hay algún problema de riesgo específico para su comunidad o región que le gustaría destacar, por ejemplo, inundaciones repetitivas, inundaciones interiores o problemas de erosión en lugares específicos?**" Los encuestados describieron diversas vulnerabilidades y áreas en las cuales era necesario mejorar que correspondían a cuatro categorías principales:

- **Gestión de las aguas pluviales:** infiltración de aguas pluviales, inundaciones graves, problemas de erosión
- **Riesgo futuro de inundación:** aumento del nivel del mar, inundaciones repetitivas, mapas de inundación de FEMA
- **Preparación:** educación sobre huracanes e inundaciones, habitaciones y refugios seguros, rutas de evacuación
- **Fortalecimiento de infraestructuras críticas:** servicios públicos, sistemas de comunicación, refugios, salas seguras, carreteras y rutas de evacuación

c. Estadísticas descriptivas de la encuesta

La encuesta está compuesta por 14 preguntas. Dos son preguntas de respuesta abierta y 12 son preguntas de elección múltiple que consistían en preguntas de selección de elección única, de elección clasificada y "seleccione todas las que se aplican".

d. Información geográfica

Este informe encuentra que 6 de las 10 áreas MID tenían representantes que respondieron a la encuesta. Aunque la encuesta del CDBG-MIT proporciona una visión de alto nivel de las condiciones de mitigación en toda la zona del área inundable afectada, algunos condados no están representados directamente por los resultados de la encuesta. Aunque la asignación CDBG-MIT se centra en el área afectada del área inundable, algunos condados fuera del área también participaron en la encuesta, entre ellos los condados de Calhoun, Pasco y Charlotte.

Ciudades
Panama City, Apalachicola, Quincy, Marianna, Lynn Haven, Panama City Beach, Jacob, Port St. Joe, Springfield, Gretna, Pueblo de Esto
Condados
Charlotte, Bay, Jackson, Gulf, Calhoun, Wakulla, Pasco, Franklin,

Apéndice C: Lista de variables del SoVI®

Lista de SoVI® 2006-10 Variables (n=29). cruces observa nuevas variables añadidas.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
QASIAN	Porcentaje asiático
QBLACK	Porcentaje negro
QSPANISH	Porcentaje hispano
QINDIAN	Porcentaje de nativos americanos
QAGEDEP	Porcentaje de población de menos de 5 años o mayores de 65
QFAM†	Porcentaje de niños que viven en familias de parejas casadas
MEDAGE	Edad media
QSSBEN	Porcentaje de familias que reciben beneficios del Seguro Social
QPOVTY	Porcentaje de pobreza
QRICH	Porcentaje de familias con ingresos superiores a \$200,000 anuales
PERCAP	Ingreso per cápita
QESL	Porcentaje de habla de inglés como segundo idioma con dominio limitado del inglés
QFEMALE	Porcentaje de mujeres
QFHH	Porcentaje de familias encabezadas por mujeres
QNRRES	Residentes en asilos de ancianos per cápita
HOSPTPC	Hospitales per cápita (SOLO a nivel del condado)
QNOHLTH†	Porcentaje de la población sin seguro médico (SOLO a nivel del condado)
QED12LES	Porcentaje con educación inferior al 12o grado
QCVLUN	Porcentaje de civiles desempleados
PPUNIT	Personas por unidad
QRENTER	Porcentaje de inquilinos
MDHSEVAL	Valor medio de vivienda
MDGRENT	Renta bruta media
QMOHO	Porcentaje de viviendas móviles
QEXTRCT	Porcentaje de empleo en industrias extractivas
QSERV	Porcentaje de empleo en industrias de servicio
QFEMLBR	Porcentaje de participación de mujeres en la fuerza laboral
QNOAUTO†	Porcentaje de unidades de viviendas sin automóvil
QUNOCCHU†	Porcentaje de unidades de vivienda desocupadas

Apéndice D: Proyecciones de gastos del programa

Programas	Asignaciones	2020					Fondos restantes
		Otr 1	Q2	Q3	Q4	Total	
Infraestructura general	\$ 475,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 475,000,000
Programa de endurecimiento de las instalaciones críticas	\$ 75,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75,000,000
Apoyo de planificación general	\$ 20,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000,000
Administración de DEO	\$ 31,674,250	\$ -	\$ 700,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 2,000,000	\$ 29,674,250
Planificación de DEO	\$ 31,810,750	\$ -	\$ 650,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 1,850,000	\$ 29,960,750
	\$ 633,485,000	\$ -	\$ 1,350,000	\$ 1,250,000	\$ 1,250,000	\$ 3,850,000	\$ 629,635,000

Programas	Asignaciones	2021					Fondos restantes
		Otr 1	Q2	Q3	Q4	Total	
Infraestructura general	\$ 475,000,000	\$ -	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000	\$ 12,000,000	\$ 463,000,000
Programa de endurecimiento de las instalaciones críticas	\$ 75,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 4,000,000	\$ 71,000,000
Apoyo de planificación general	\$ 20,000,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 2,000,000	\$ 18,000,000
Administración de DEO	\$ 31,674,250	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 2,600,000	\$ 27,074,250
Planificación de DEO	\$ 31,810,750	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 2,400,000	\$ 27,560,750
	\$ 633,485,000	\$ 2,750,000	\$ 6,750,000	\$ 6,750,000	\$ 6,750,000	\$ 23,000,000	\$ 606,635,000

Programas		2022
-----------	--	------

	Asignaciones	2023					Fondos restantes
		Otr 1	Q2	Q3	Q4	Total	
Infraestructura general	\$ 475,000,000	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000	\$ 28,000,000	\$ 435,000,000
Programa de endurecimiento de las instalaciones críticas	\$ 75,000,000	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ 10,000,000	\$ 61,000,000
Apoyo de planificación general	\$ 20,000,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 2,000,000	\$ 16,000,000
Administración de DEO	\$ 31,674,250	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 2,600,000	\$ 24,474,250
Planificación de DEO	\$ 31,810,750	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 2,400,000	\$ 25,160,750
	\$ 633,485,000	\$ 11,250,000	\$ 11,250,000	\$ 11,250,000	\$ 11,250,000	\$ 45,000,000	\$ 561,635,000

Programas	Asignaciones	2023					Fondos restantes
		Otr 1	Q2	Q3	Q4	Total	
Infraestructura general	\$ 475,000,000	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 40,000,000	\$ 395,000,000
Programa de endurecimiento de las instalaciones críticas	\$ 75,000,000	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ 10,000,000	\$ 51,000,000
Apoyo de planificación general	\$ 20,000,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 2,000,000	\$ 14,000,000
Administración de DEO	\$ 31,674,250	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 2,600,000	\$ 21,874,250
Planificación de DEO	\$ 31,810,750	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 2,400,000	\$ 22,760,750
	\$ 633,485,000	\$ 14,250,000	\$ 14,250,000	\$ 14,250,000	\$ 14,250,000	\$ 57,000,000	\$ 504,635,000

Programas	Asignaciones	2024					Fondos restantes
		Otr 1	Q2	Q3	Q4	Total	
Infraestructura general	\$ 475,000,000	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 40,000,000	\$ 355,000,000
Programa de endurecimiento de las instalaciones críticas	\$ 75,000,000	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ 10,000,000	\$ 41,000,000
Apoyo de planificación general	\$ 20,000,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 2,000,000	\$ 12,000,000
Administración de DEO	\$ 31,674,250	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 2,600,000	\$ 19,274,250
Planificación de DEO	\$ 31,810,750	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 2,400,000	\$ 20,360,750
	\$ 633,485,000	\$ 14,250,000	\$ 14,250,000	\$ 14,250,000	\$ 14,250,000	\$ 57,000,000	\$ 447,635,000

Programas		2025
-----------	--	------

	Asignaciones	2025					Fondos restantes
		Otr 1	Q2	Q3	Q4	Total	
Infraestructura general	\$ 475,000,000	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	\$ 60,000,000	\$ 295,000,000
Programa de endurecimiento de las instalaciones críticas	\$ 75,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 12,000,000	\$ 29,000,000
Apoyo de planificación general	\$ 20,000,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 2,000,000	\$ 10,000,000
Administración de DEO	\$ 31,674,250	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 2,600,000	\$ 16,674,250
Planificación de DEO	\$ 31,810,750	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 2,400,000	\$ 17,960,750
	\$ 633,485,000	\$ 19,750,000	\$ 19,750,000	\$ 19,750,000	\$ 19,750,000	\$ 79,000,000	\$ 368,635,000

Programas	Asignaciones	2026					Fondos restantes
		Otr 1	Q2	Q3	Q4	Total	
Infraestructura general	\$ 475,000,000	\$ 22,000,000	\$ 22,000,000	\$ 22,000,000	\$ 22,000,000	\$ 88,000,000	\$ 207,000,000
Programa de endurecimiento de las instalaciones críticas	\$ 75,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 12,000,000	\$ 17,000,000
Apoyo de planificación general	\$ 20,000,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 2,000,000	\$ 8,000,000
Administración de DEO	\$ 31,674,250	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 2,600,000	\$ 14,074,250
Planificación de DEO	\$ 31,810,750	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 2,600,000	\$ 15,360,750
	\$ 633,485,000	\$ 26,800,000	\$ 26,800,000	\$ 26,800,000	\$ 26,800,000	\$ 107,200,000	\$ 261,435,000

Programas	Asignaciones	2027					Fondos restantes
		Otr 1	Q2	Q3	Q4	Total	
Infraestructura general	\$ 475,000,000	\$ 12,000,000	\$ 12,000,000	\$ 12,000,000	\$ 12,000,000	\$ 48,000,000	\$ 159,000,000
Programa de endurecimiento de las instalaciones críticas	\$ 75,000,000	\$ 3,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 9,000,000	\$ 8,000,000
Apoyo de planificación general	\$ 20,000,000	\$ 400,000	\$ 400,000	\$ 400,000	\$ 400,000	\$ 1,600,000	\$ 6,400,000
Administración de DEO	\$ 31,674,250	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 2,400,000	\$ 11,674,250
Planificación de DEO	\$ 31,810,750	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 2,600,000	\$ 12,760,750
	\$ 633,485,000	\$ 16,650,000	\$ 15,650,000	\$ 15,650,000	\$ 15,650,000	\$ 63,600,000	\$ 197,835,000

Programas	Asignaciones	2028					Fondos restantes
		Otr 1	Q2	Q3	Q4	Total	
Infraestructura general	\$ 475,000,000	\$ 12,000,000	\$ 12,000,000	\$ 12,000,000	\$ 12,000,000	\$ 48,000,000	\$ 111,000,000
Programa de endurecimiento de las instalaciones críticas	\$ 75,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 8,000,000	\$ -
Apoyo de planificación general	\$ 20,000,000	\$ 400,000	\$ 400,000	\$ 400,000	\$ 400,000	\$ 1,600,000	\$ 4,800,000
Administración de DEO	\$ 31,674,250	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 2,400,000	\$ 9,274,250
Planificación de DEO	\$ 31,810,750	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 2,600,000	\$ 10,160,750
	\$ 633,485,000	\$ 15,650,000	\$ 15,650,000	\$ 15,650,000	\$ 15,650,000	\$ 62,600,000	\$ 135,235,000

Programas	Asignaciones	2029					Fondos restantes
		Otr 1	Q2	Q3	Q4	Total	
Infraestructura general	\$ 475,000,000	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 40,000,000	\$ 71,000,000
Programa de endurecimiento de las instalaciones críticas	\$ 75,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyo de planificación general	\$ 20,000,000	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 1,200,000	\$ 3,600,000
Administración de DEO	\$ 31,674,250	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 2,400,000	\$ 6,874,250
Planificación de DEO	\$ 31,810,750	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 2,600,000	\$ 7,560,750
	\$ 633,485,000	\$ 11,550,000	\$ 11,550,000	\$ 11,550,000	\$ 11,550,000	\$ 46,200,000	\$ 89,035,000

Programas	Asignaciones	2030					Fondos restantes
		Otr 1	Q2	Q3	Q4	Total	
Infraestructura general	\$ 475,000,000	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000	\$ 28,000,000	\$ 43,000,000
Programa de endurecimiento de las instalaciones críticas	\$ 75,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyo de planificación general	\$ 20,000,000	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 1,200,000	\$ 2,400,000
Administración de DEO	\$ 31,674,250	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 2,400,000	\$ 4,474,250
Planificación de DEO	\$ 31,810,750	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 2,600,000	\$ 4,960,750
	\$ 633,485,000	\$ 8,550,000	\$ 8,550,000	\$ 8,550,000	\$ 8,550,000	\$ 34,200,000	\$ 54,835,000

Programas	Asignaciones	2031					Fondos restantes
-----------	--------------	------	--	--	--	--	------------------

	Asignaciones	2021					Fondos restantes
		Otr 1	Q2	Q3	Q4	Total	
Infraestructura general	\$ 475,000,000	\$ 6,000,000	\$ 6,000,000	\$ 6,000,000	\$ 6,000,000	\$ 24,000,000	\$ 19,000,000
Programa de endurecimiento de las instalaciones críticas	\$ 75,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyo de planificación general	\$ 20,000,000	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000
Administración de DEO	\$ 31,674,250	\$ 580,000	\$ 580,000	\$ 560,000	\$ 550,000	\$ 2,270,000	\$ 2,204,250
Planificación de DEO	\$ 31,810,750	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 610,750	\$ 2,560,750	\$ 2,400,000
	\$ 633,485,000	\$ 7,530,000	\$ 7,530,000	\$ 7,510,000	\$ 7,460,750	\$ 30,030,750	\$ 24,804,250

Programas	Asignaciones	2022					Fondos restantes
		Otr 1	Q2	Q3	Q4	Total	
Infraestructura general	\$ 475,000,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 4,000,000	\$ 19,000,000	\$ -
Programa de endurecimiento de las instalaciones críticas	\$ 75,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyo de planificación general	\$ 20,000,000	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 1,200,000	\$ -
Administración de DEO	\$ 31,674,250	\$ 550,000	\$ 550,000	\$ 550,000	\$ 554,250	\$ 2,204,250	\$ -
Planificación de DEO	\$ 31,810,750	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 2,400,000	\$ -
	\$ 633,485,000	\$ 6,450,000	\$ 6,450,000	\$ 6,450,000	\$ 5,454,250	\$ 24,804,250	\$ -

Suma Total	\$ 633,485,000					\$ 633,485,000	\$ -
-------------------	----------------	--	--	--	--	----------------	------

Apéndice E – Resumen de los comentarios público para el plan de acción inicial CDBG-MIT

Respuestas a los comentarios del público

Este documento describe los comentarios recibidos del público luego de la publicación del borrador inicial del Plan de Acción Estatal de Subsidio de Desarrollo Comunitario - Mitigación (CDBG-MIT). Cada sección aborda comentarios y preguntas que corresponden a temas específicos mencionados en el borrador del Plan de Acción.

- Fecha de lanzamiento: 6 de diciembre de 2019
- Período de comentarios: 6 de diciembre de 2019-20 de enero de 2020
- Aprobado por HUD: 14 de octubre de 2020

Se recibieron comentarios por correo electrónico. La duración del período de comentarios públicos, así como las instrucciones sobre cómo enviar comentarios públicos se publicaron en la página web. Se puede encontrar más información en la página web oficial de CDBG-MIT en www.floridajobs.org/CDBG-MIT.

El personal de DEO revisó cuidadosamente y consideró todos los comentarios. Se han realizado correcciones menores (como errores tipográficos) y no se incluyen en el resumen a continuación. DEO recibió comentarios sobre el Plan de Acción Estatal de muchas entidades, incluidos, entre otros, socios de agencias estatales, funcionarios del condado y de la ciudad, organizaciones sin fines de lucro, centros de salud y ciudadanos privados. Los temas de los comentarios se dividen en las siguientes categorías: vivienda, evaluación de riesgos, accesibilidad, detalles del programa, claridad y definición general, proceso de solicitud, exención, financiación, requisitos de HUD y varios.

Lista de los que presentaron comentarios:

AdventHealth North Pinellas
Fundación de Propiedad de Vivienda Asequible
Agencia para personas con discapacidad
Ciudad de Blountstown
División de Planificación Ambiental y Resiliencia Comunitaria del Condado de Broward
Ciudad de Everglades City
Ciudad de Hollywood Florida
Ciudad de Jacksonville
Ciudad de Largo
Ciudad de Miami Gardens, Florida
Hospital del Condado de DeSoto/Hospital Memorial DeSoto
Obras de justicia igualitaria
Fundación FAIR
Hospital conmemorativo de Fawcett
Federación de Propietarios de Casas Manufacturadas de Florida
Agencia de Reurbanización Comunitaria de la Ciudad de Florida
Departamento de correcciones de Florida
División de Manejo de Emergencias de Florida
Asociación de hospitales de Florida

Coalición de Vivienda de Florida
Instituto de Políticas de Florida
Federación de Florida Wildlife, Inc.
Centro Mundial para la Resiliencia Climática
Consejo del Código Internacional
Islamorada, Pueblo de Islas, FL
Hospital de la comunidad del sur de Jackson
Centro Médico Lakewood Ranch
Lee Health
Hospital conmemorativo de Manatee
Sistema de salud conmemorativo
Condado de Miami-Dade
Junta de Comisionados del Condado de Monroe
Hospital de niños de Nemours
Sistema de salud infantil de Nicklaus
Orlando Health, Inc.
Obras públicas del condado de Putnam
Condado de RISE Orange
Schneider Electric North America
Cooperativa Eléctrica Talquin
Ciudad de Cutler Bay
Departamento de Energía de EE. UU., Oficina de Electricidad
Varios comentarios de ciudadanos privados

El siguiente es un resumen de los comentarios recibidos, así como la respuesta.

Resumen de comentarios y respuestas

Comentario público relacionado con la vivienda

Los comentarios recibidos respaldaron la adición de un programa de vivienda que incluye, entre otros, la compra voluntaria de viviendas, la reubicación, la reconstrucción, la elevación de estructuras, la protección contra inundaciones secas de estructuras residenciales históricas y no residenciales, las mejoras de casas móviles y la modernización de viviendas. Se enfatizó la accesibilidad para que las personas de ingresos bajos a moderados (LMI) reciban este tipo de servicios con respecto a estos tipos específicos de actividades de mitigación. DEO recibió comentarios públicos relacionados con la vivienda de las siguientes organizaciones: Fundación de Vivienda Asequible, Ciudad de Largo, Obras de justicia igualitaria, Coalición de Vivienda de Florida, Federación de Propietarios de Casas Manufacturadas de Florida, Instituto de Políticas de Florida, Condado de Miami-Dade y Junta de Comisionados del Condado de Monroe.

Respuesta: Si bien DEO reconoce la necesidad de actividades de vivienda en las comunidades de Florida, esta necesidad se está abordando a través de la Subvención de Desarrollo Comunitario en Bloque - Subvención de Recuperación por Desastre

(CDBG-DR). Estos fondos se administran a través de DEO. En este momento, el programa CDBG-MIT no buscará vivienda como una actividad del programa.

Comentario público relacionado con la evaluación de riesgos

Se recibieron comentarios solicitando más explicaciones sobre el aumento del nivel del mar, el Índice de Vulnerabilidad Social, aclaraciones sobre declaraciones de necesidad de mitigación, recursos de datos consultados, discrepancias en la lista, referencias del huracán Michael, consideraciones de factores de riesgo compuestos, la adición de la Infraestructura resiliente del edificio de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias y Programa de comunidades (FEMA BRIC) y Áreas de acción de adaptación de DEO. Los comentaristas también enfatizaron las líneas de vida críticas y apoyaron la importancia de la funcionalidad continua del sector energético y destacaron el riesgo ambiental de las floraciones de algas nocivas. DEO recibió comentarios públicos relacionados con la Evaluación de Riesgos de la División de Manejo de Emergencias de Florida, Centro Global para la Resiliencia Climática, Condado de Miami-Dade, Condado de Sarasota, Departamento de Energía de EE. UU. Y la Universidad de Florida.

Respuesta: En respuesta a los comentarios públicos sobre la Evaluación de Riesgos, se aclararon, reforzaron, eliminaron o editaron varias áreas de la Evaluación de Riesgos para fortalecer la Evaluación de Riesgos del Plan de Acción.

Comentario público relacionado con la accesibilidad

DEO recibió comentarios que recomendaban que se desarrollara una estrategia para aumentar las líneas de vida de la comunidad y mitigar los riesgos de desastres para las poblaciones vulnerables de Florida (es decir, personas con discapacidades, incluidas las discapacidades intelectuales y del desarrollo) y un acceso significativo a la información para personas y organizaciones con dominio limitado del inglés (LEP). Los comentaristas también sugirieron una hoja de ruta transparente sobre cómo las poblaciones vulnerables pueden acceder mejor a los beneficios. DEO recibió comentarios públicos relacionados con la accesibilidad de las siguientes organizaciones: Agencia para Personas con Discapacidades y Instituto de Políticas de Florida.

Respuesta: DEO ha agregado lenguaje para fortalecer el compromiso del programa

Subvención de desarrollo comunitario en bloque - Mitigation (CDBG-MIT) con las poblaciones vulnerables. Además, DEO continuará consultando con nuestros socios estatales y organizaciones sin fines de lucro para abordar las necesidades de las poblaciones vulnerables de Florida.

Comentario público relacionado con los detalles del programa

Se recibieron comentarios que sugieren la inclusión de las necesidades de las personas con acceso y necesidades funcionales dentro de las áreas del programa, ampliando los requisitos de elegibilidad a organizaciones comunitarias, organizaciones sin fines de lucro, agencias estatales, cooperativas eléctricas y hospitales, haciendo hincapié en las actividades de construcción de eficiencia energética, superando el Código de Construcción de Florida estándares, expansión de las actividades en el Programa generador de instalaciones críticas, la inclusión de Necesidad urgente en el Programa generador de instalaciones críticas e inclusión de propiedades privadas en el Programa Match. Se solicitó aclaración con respecto a las definiciones de unidades locales de

gobierno y refugios. DEO recibió comentarios públicos relacionados con los detalles del programa de las siguientes organizaciones: AdventHealth North Pinellas, Hospital Conmemorativo DeSoto, Hospital conmemorativo de Fawcett, Departamento de Correcciones de la Florida, División de Manejo de Emergencias de Florida, Asociación de Hospitales de Florida, Consejo Internacional del Código, Hospital de la comunidad del sur de Jackson, Centro Médico Lakewood Ranch, Lee Health, Hospital conmemorativo de Manatee, Condado de Miami-Dade, Sistema de salud conmemorativo, Hospital Infantil de Nemours, Hospital Infantil Nicklaus, Orlando Health Inc. y Cooperativa Eléctrica Talquin Inc.

Respuesta: Hemos designado Unidades de Gobierno Local General (UGLG) y Agencias Estatales como los principales solicitantes para el programa de Infraestructura. UGLG, las instituciones educativas y las agencias estatales pueden solicitar la planificación general del programa. DEO también describió cómo las organizaciones comunitarias y las organizaciones sin fines de lucro pueden solicitar financiamiento dentro de algunas áreas del programa como cosolicitantes a través de UGLG y socios de agencias estatales. Ampliaremos sobre cómo las entidades elegibles pueden presentar una solicitud en nuestros próximos documentos de solicitud y proporcionar asistencia técnica.

Comentario público relacionado con el proceso de solicitud

Se hicieron comentarios que recomiendan que DEO diferencie y permita que los beneficiarios secundarios presenten presupuestos estimados y consulten programas de construcción de edificios estatales más grandes, que las jurisdicciones estatales de ciudades pequeñas, hospitales y distritos escolares sean receptores directos directos, una ventana de solicitud de 2 meses para la presentación de proyectos de Planificación y una ventana de solicitud de 4 meses para envíos de proyectos de infraestructura, ciclos de aplicación escalonados, envío de proyectos múltiples y asociaciones público-privadas. DEO recibió comentarios públicos relacionados con el proceso de solicitud de las siguientes organizaciones: AdventHealth North Pinellas, Ciudad de Jacksonville, Hospital Conmemorativo DeSoto, Hospital conmemorativo de Fawcett, Departamento de Correcciones de Florida, Asociación de Hospitales de Florida, Hospital de la comunidad del sur de Jackson, Centro Médico Lakewood Ranch, Lee Health, Hospital conmemorativo de Manatee, Sistema de salud conmemorativo, Condado de Miami-Dade, Hospital Infantil de Nemours, Hospital Infantil Nicklaus, Orlando Health Inc.

Respuesta: DEO tendrá en cuenta todas las recomendaciones a medida que desarrollemos el proceso de solicitud y los criterios de calificación.

Comentario público relacionado con la renuncia

Se recibieron comentarios que respaldan la inclusión de las áreas afectadas por el huracán Michael como posibles receptores de fondos de mitigación de ciudadanos privados. Los comentaristas mencionaron el gran daño y la devastación causados por el huracán Michael, así como la presión sobre los recursos en los condados que no pueden asumir proyectos y actividades de mitigación a gran escala.

Respuesta: El 12 de diciembre de 2019, DEO presentó una exención sustancial para incluir a todos los condados de Florida en actividades de mitigación. DEO actualmente está esperando una respuesta de HUD.

Comentario público relacionado con la financiación

Se recibieron comentarios sobre la asignación de fondos para el presupuesto de planificación propuesto por DEO. Se hicieron las siguientes solicitudes:

- Aumentar la cantidad de fondos asignados por encima del 50 por ciento asignado a los condados y códigos postales de HUD MID.
- Disminución de fondos para el Programa de Apoyo de Planificación General.
- Aumentar los fondos para el Programa de Apoyo a la Planificación General.
- Prohibir que los fondos tengan que pasar directamente por los condados.
- Reserve \$ 150 millones para el condado de Monroe.
- Reservar un 10% del Programa de Infraestructura General para actividades de nutrición de playas.
- Identificar la cantidad de fondos para mejorar la aplicación del código.

DEO recibió comentarios públicos de las siguientes organizaciones: División de Planificación Ambiental y Resiliencia Comunitaria del Condado de Broward, Condado de Volusia, Agencia de Reurbanización Comunitaria de la Ciudad de Florida, División de Manejo de Emergencias de Florida, Condado de Miami-Dade, Consejo del Código Internacional, Universidad de Florida y ciudadanos privados.

Respuesta: En este momento, DEO no está presentando ningún proyecto cubierto o conjunto específico aparte. Muchos, si no todos los proyectos solicitados se incluyen en los programas de mitigación propuestos existentes. También hemos designado Unidades de Gobierno Local General (UGLG) y agencias estatales como solicitantes elegibles para el programa.

Comentario público relacionado con los requisitos, políticas y procedimientos del HUD.

Se recibieron comentarios solicitando aclaraciones con respecto a la definición de los máximos de coincidencia y la planificación, agregando un área HUD MID, la justificación de un programa de subvención de 12 años e inclusión de estándares de Análisis de Costo de Beneficios. DEO recibió comentarios relacionados con los requisitos y políticas y procedimientos de HUD de las siguientes organizaciones: Ciudad de Everglades, Ciudad de Jacksonville y División de Manejo de Emergencias de Florida.

Respuesta: Según el Registro Federal, el monto máximo permitido para el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. Tiene un límite de \$ 250,000. Hay dos categorías de planificación separadas: una para la planificación DEO y otra para la Planificación y Administración del Programa General. Los estándares y procesos de Análisis de Costo de Beneficios se describen en nuestros documentos de Políticas y Procedimientos. La financiación de CDBG-MIT se ha descrito como una financiación única en una generación para emprender y apoyar proyectos y programas que son transformadores y a largo plazo. Debido al impacto duradero y de largo alcance de las actividades de mitigación, HUD extendió la vida de la subvención a 12 años.

Comentario público relacionado con los ingresos bajos a moderados.

Los comentarios recibidos respaldan un aumento del requisito de ingresos bajos a moderados (LMI) por encima del 50% designado por el HUD. DEO recibió comentarios públicos relacionados con LMI del Florida Policy Institute y el condado de Miami Dade.

Respuesta: HUD requiere un mínimo del 50 por ciento de todos los fondos para beneficiar a las poblaciones de LMI. DEO hará todos los esfuerzos razonables para superar los requisitos de HUD.

Comentario público relacionado con las políticas y procedimientos.

Se recibieron comentarios solicitando aclaraciones sobre Políticas y Procedimientos. DEO recibió comentarios públicos relacionados con las Políticas y Procedimientos de la Ciudad de Jacksonville y la División de Manejo de Emergencias de Florida.

Respuesta: Como punto de aclaración, las Políticas y Procedimientos son independientes de las Directrices del Programa de Mitigación. Las pautas explicarán más detalladamente los detalles de cada área del programa. Estos estarán disponibles al público antes del período de solicitud del programa.

Apéndice F - Resumen de los comentarios del público para la Enmienda Sustancial 2

1. Respuestas a los comentarios del público

Este documento describe los comentarios recibidos del público tras la publicación de la Enmienda Sustancial 2 al borrador del Plan de Acción Estatal de la Subvención en Bloque para el Desarrollo de la Comunidad - Mitigación (CDBG-MIT).

- Fecha de publicación: 24 de mayo de 2021
- Periodo de comentarios: 24 de mayo de 2021 - 23 de junio de 2021
- Aprobado por el HUD: 7/30/2021
- Número de comentarios recibidos: 1

Los comentarios se recibieron por un portal web en línea. La duración del periodo de comentarios públicos, así como las instrucciones para presentarlos, se publicaron en la página web. Se puede encontrar más información en la página web oficial del CDBG-MIT en www.floridajobs.org/CDBG-MIT.

(1) La DEO recibió un comentario en el que se identificaban tres errores tipográficos y gramaticales menores en el documento del Plan de Acción. Este comentario también incluía una solicitud de información adicional sobre el número de instalaciones estatales dentro de la llanura de inundación de 100 años.

Respuesta del personal: La DEO ha abordado los errores identificados. Se puede encontrar más información en el Plan Estatal de Mitigación de Riesgos de 2018 ([2018 State Hazard Mitigation Plan](#)). Un desglose por condado de las instalaciones estatales en llanuras aluviales de 100 y 500 años se puede encontrar a partir de la página 130.